



CORANTIOQUIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Informe de Gestión 2010

Corte: Diciembre 31 de 2010
Presenta:

LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General

Contenido

• Presentación	5
• Informe del director	9
• Informe del Consejo Directivo	19
• Balance Socioambiental por programa	29
• Informe de autoridad ambiental	221
• Ejecución del Plan de Acción 2007-2011 por indicadores	226
• Reporte avance de indicadores mínimos de gestión	232
• Informe del Revisor Fiscal	238
• Informe Financiero	243

Asamblea Corporativa

MEDELLÍN	Alonso Salazar Jaramillo	ITUANGO	Carlos Mario Gallo Machado
AMAGÁ	Auxilio del Socorro Zapata	JARDÍN	Luis Roberto Múnera Agudelo
AMALFI	Guillermo Arbeláez Cañas	JERICÓ	Carlos Augusto Giraldo
ANDES	Horacio Gallón Arango	LA ESTRELLA	Lisardo Antonio Acevedo Ortiz
ANGELÓPOLIS	Elkin Alberto Marín Henao	LA PINTADA	Pablo de Jesús Cano Pulgarín
ANGOSTURA	Ricardo León Valencia Marín	LIBORINA	Oscar Ancizar Zapata Marín
ANORÍ	Nicolás Herón Arango	MACEO	Fabian Augusto Sierra Muñetón
ANZÁ	Francisco de Jesús Moreno Caro	MONTEBELLO	Jaime de Jesús Cañaveral Escobar
ARMENIA	Martha Libia Parra Gil	NECHÍ	Miguel Enrique Franco Menco
BARBOSA	Francisco Javier Benjumea Zapata	OLAYA	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa
BELMIRA	Jorge Ignacio Londoño Londoño	PUEBLORRICO	Héctor Augusto Cano Ríos
BELLO	Oscar Andrés Pérez Muñoz	PUERTO BERRIO	Luis Carlos Delgado Cano
BETANIA	Carlos Mario Villada Uribe	PUERTO NARE	Heber Abad Ramírez Hernández
BETULIA	Juan Manuel Lema Hurtado	REMEDIOS	Jesús María Bedoya Quirama
BRICEÑO	Libardo Antonio Muñoz Jiménez	SABANALARGA	César Alonso Cuadros George
BURITICÁ	Gustavo Adolfo Higueta Guzmán	SABANETA	Guillermo León Montoya Mesa
CÁCERES	Davinson de Jesús Correa Rojo	SALGAR	Edgar de Jesús Sánchez Grajales
CAICEDO	Eduardo Alfonso Rodríguez Molina	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Eduar Rolando Pino Arango
CALDAS	Luis Guillermo Escobar Vásquez	SAN JERÓNIMO	José Fernando Suárez Osorio
CAMPAMENTO	Adelmo de Jesús Sánchez Serna	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Javier Alcides Chavarría Quintero
CARACOLÍ	Elkin Antonio Ferraro Hernández	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Jaime de Jesús Echeverri Marín
CARAMANTA	Juan Guillermo Valencia Álvarez	SANTA BÁRBARA	María Celia Román Quintero
CAROLINA DEL PRÍNCIPE	Edwin Restrepo Álvarez	SANTA ROSA DE OSOS	Carlos Mario Medina Rojas
CAUCASIA	Jorge Iván Valencia Rivera	SANTA FE DE ANTIOQUIA	Hemel de Jesús Leal Sarrazola
CISNEROS	Carlos Arturo Pérez García	SEGOVIA	Luis Alfonso Ochoa
CIUDAD BOLÍVAR	Jorge Eliecer Montoya Zapata	SOPETRÁN	Jhon Wilmar Villa Guerra
CONCORDIA	Juan Jairo Montoya Correa	TÁMESIS	Margarita María Moncada Zapata
COPACABANA	Diego Echeverri Hincapié	TARAZÁ	Carlos Mario Cuartas Torres (E)
DONMATIAS	Jhon Jairo Berrío López	TARSO	Fredy Alberto Hurtado Pérez
EBÉJICO	Jaime Wither Sánchez Posada	TITIRIBÍ	Gabriel de Jesús Gómez Garcés
EL BAGRE	Gumerindo Flórez Mendoza	TOLEDO	Isaac Arboleda Zapata
ENTRERRIOS	Jairo Enrique Ruíz Tamayo	VALDIVIA	Asdrúbal Mauricio Gómez Morales
ENVIGADO	José Diego Gallo Riaño	VALPARAÍSO	Roberto Antonio Cardona Pérez
FREDONIA	Carlos Mario Londoño Espinosa	VEGACHÍ	Luis Fernando Ibarra Ibarra
GIRARDOTA	Guillermo de Jesús Ochoa Beltrán	VENECIA	Carlos Alberto Correa Rojas
GÓMEZ PLATA	Jarol Arturo Vélez Toro	YALÍ	Oscar Alonso Mira Jiménez
GUADALUPE	Diógenes de Jesús Luna Jaramillo	YARUMAL	Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno
HELICONIA	Jairo Humberto Cano Patiño	YOLOMBÓ	Luis Fernando Restrepo Gómez
HISPANIA	Juan David Benjumea	YONDÓ	Jorge Rodríguez Salcedo
ITAGUÍ	Gabriel Jaime Cadavid Bedoya	ZARAGOZA	Víctor Darío Perlaza Hinestroza

Consejo Directivo

Dra. Ofelia Elsy Velásquez Hernández
Secretaria de Medio Ambiente
Representante del Gobernador de Antioquia

Dr. Oscar Uribe Londoño
Representante del Presidente de la República

Dra. Claudia Adalgiza Arias Cuadros
Representante del Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial

Dr. Jorge Mario Sierra Marín
Representante del Sector Privado

Dr. Alberto Valencia Monsalve
Representante del Sector Privado

Dr. Edinson de Jesús Muñoz Ciro
Representante de las ONG

Dr. José Guillermo Yepes Jaramillo
Representante de las ONG

Dr. José Pompilio Sáigama Vaquiaza
Representante de las Minorías Étnicas

Dra. Arnobia Foronda Tobón
Representante de las negritudes

Elkin Antonio Ferraro Hernández
Representante de los Alcaldes

Juan Jairo Montoya Correa
Representante de los Alcaldes

José Fernando Suárez Osorio
Representante de los Alcaldes

Carlos Mario Medina Rojas
Representante de los Alcaldes

Grupo Directivo

Director General
Luis Alfonso Escobar Trujillo

Subdirector de Calidad Ambiental
Jorge Emilio Angel Robledo

Subdirectora de Cultura Ambiental
Luz Ángela Peña Marín

Subdirectora de Ecosistemas
Gloria Amparo Alzate Agudelo

Subdirección de Regionalización
Arbei Osorio Restrepo

Subdirectora Administrativa y Financiera
Liliana María Estrada Ramírez

Subdirección de Planeación y Estrategias
Corporativas
María del Pilar Restrepo Mesa

Asesora de Comunicaciones
Marta Salazar Jaramillo

Asesora Jurídica
Nora Molina Lince

Jefa Oficina de Control Interno
Eneyda Elena Vellojín Díaz

Director Territorial Aburrá Norte
Carlos Molina

Director Territorial Aburrá Sur
William Alberto Álvarez Pérez

Director Territorial Cartama
James Gallego

Director Territorial Citará
Ignacio Castaños

Director Territorial Hevéxicos
Omar de Jesús Ramírez Ramírez

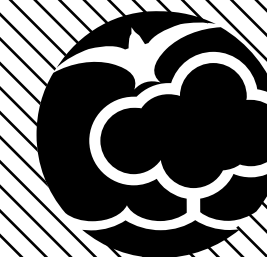
Director Territorial Panzenú
Guillermo León Diosa Pérez

Directora Territorial Tahamies
Liliana López Noreña

Director Territorial Zenufaná
Luis Carlos Ochoa

Informe de Gestión 2010

Presentación



CORANTIOQUIA

Presentación

El informe que se presenta a continuación, corresponde al reporte de la gestión realizada por Corantioquia, durante el 2010, dentro del marco del Plan de Acción 2007 – 2011, el cual fue aprobado por Acuerdos del Consejo Directivo, N° 246 del 15 de febrero del 2007 y N° 333 del 19 de noviembre de 2009.

Da cuenta del avance de los 7 Programas, 16 Proyectos y 58 actividades, que conforman el Plan de Acción de la Corporación, los cuales están articulados a las 5 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019 (Ver Tabla 1).

Antes de dar cuenta del avance en la ejecución de los programas y proyectos del PA, es necesario destacar el marco conceptual que orienta la gestión institucional. En este contexto, el propósito principal del Plan de Acción, es aportar a la consolidación de la visión ambiental regional definida al 2019, en el marco del PGAR:

Tabla 1. Relación PGAR – Plan de Acción

LÍNEAS PGAR	PROGRAMA	PROYECTO
1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.	I. Gestión de Información y Conocimiento	1. Gestión de la información
		2. Gestión del conocimiento
2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	II. Planificación Ambiental del Territorio	3. Planificación Ambiental Regional
		4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local
3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones	III. Fortalecimiento de la Regionalización	5. Administración de los recursos naturales
		6. Gestión Ambiental Integral local
	IV. Gestión integral de áreas estratégicas	7. Gestión sostenible del recurso hídrico
		8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural
		9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.
		10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales
		11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos
		12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.
	V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	13. Modernización Corporativa
	4. CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio	VI. Fortalecimiento institucional
15. Educación ambiental		
5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética.	16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones

VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL AL 2019:

Al 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades

Dentro de los bienes y servicios ambientales que plantea la visión, acorde con las prioridades de la Jurisdicción y con las políticas nacionales¹ e internacionales, la Corporación establece como eje estructurante de su gestión, el recurso hídrico, que se intervendrá fundamentalmente bajo tres procesos integrales: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua. Dichos procesos serán apoyados con la administración óptima de la información y el conocimiento, con el fortalecimiento de los procesos de planificación regional y local, con el fortalecimiento institucional y con el fortalecimiento de la cultura ambiental (Ver Figura 1).

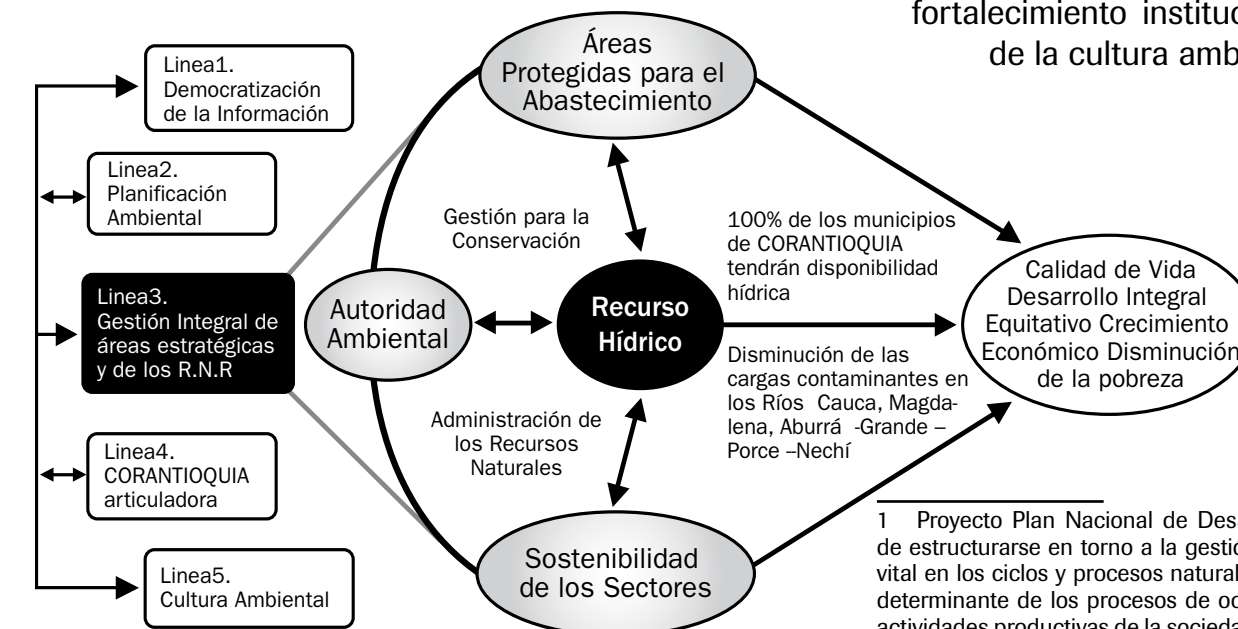


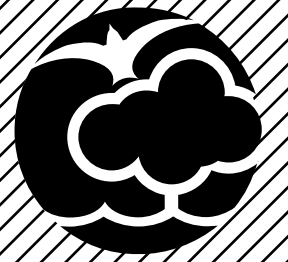
Figura 1. Marco conceptual Visión Ambiental Regional PGAR 2007 - 2011

¹ Proyecto Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: "La gestión ambiental ha de estructurarse en torno a la gestión integral del agua, en tanto es el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de la estructura ecológica y del hombre y determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; las necesidades humanas; los aspectos sociales y culturales del desarrollo; y las características de los procesos productivos".

Informe de Gestión 2010

Informe del

Director



CORANTIOQUIA

Informe del director

Culminado el cuarto año de administración para el periodo 2007 – 2011, me complace hacer entrega a la comunidad del informe de gestión para la vigencia 2010, a través del cual doy cuenta del cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los programas y proyectos que estructuran nuestro Plan de Acción 2007 – 2011.

El Plan de Acción 2007 – 2011, fue inicialmente aprobado por el Consejo Directivo el 15 de febrero del 2007, para el trienio 2007 – 2009, convirtiéndose en el primer Plan encargado de dar inicio a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019, aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 23 de noviembre del 2006. Posteriormente fue ajustado, a través del acuerdo 333 del Consejo Directivo del 11 de noviembre de 2009, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 2350 del 24 de junio de 2009, que establece la necesidad de ampliar el período del plan hasta el 31 de diciembre de 2011.

Estos dos instrumentos de planificación se articulan y se fundamentan en las 5 líneas estratégicas del PGAR, a partir de las cuales se desprenden los 7 Programas

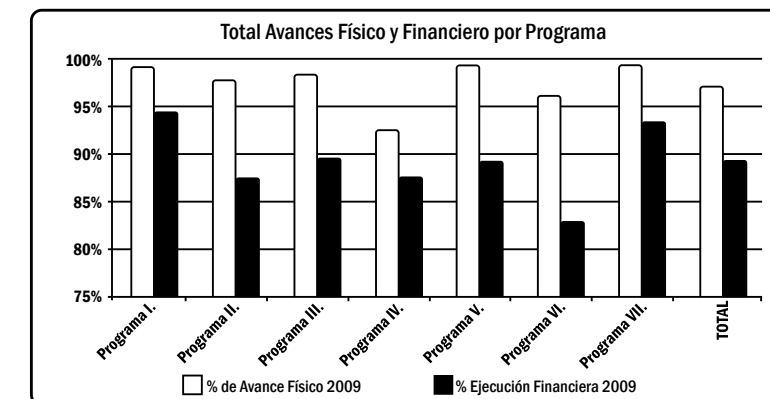
y 16 Proyectos que estructuran el Plan de Acción, siendo el recurso hídrico, el eje fundamental de la planificación ambiental, entendido como el elemento articulador de la gestión ambiental (Ver figura 1).

Destaco como resultado de la vigencia una ejecución en las metas físicas del Plan del 97.59%, frente a una ejecución financiera del 90.08%, esta última como resultado de la relación entre los compromisos adquiridos y el presupuesto asignado, siendo importante aclarar que un porcentaje de las metas físicas del Plan, se ejecutan con gestión de los funcionarios de la Entidad tal como se visualiza en la tabla 1 y figura 2.

Tabla 1 Relación ejecución física y financiera PA 2010

PLAN DE ACCIÓN		Avance Físico	Avance financiero		
Programa	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2010	Presupuesto Asignado 2010	Ejecución Compromisos 2010	% ejecución financiera 2010
Programa I.	9,0%	99,72%	3.951.374.030	3.759.320.197	95,14%
Programa II.	11,0%	97,75%	996.482.334	878.419.213	88,15%
Programa III.	17,0%	98,20%	10.757.213.405	9.715.779.591	90,32%
Programa IV.	18,0%	93,33%	14.296.269.908	12.654.292.801	88,51%
Programa V.	17,0%	99,25%	12.220.469.253	10.987.054.603	89,91%
Programa VI.	12,0%	96,46%	2.508.857.637	2.099.748.239	83,69%
Programa VII.	16,0%	99,52%	4.975.677.961	4.681.278.948	94,08%
TOTAL	100,0%	97,59%	49.706.344.528	44.775.893.592	90,08%

Figura 2. Relación ejecución física y financiera Plan 2010



Aunque al interior del informe podrán encontrar el detalle de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos, me interesa destacar algunos aspectos que considero primordiales para comprender el avance integral del Plan, anotando aspectos relevantes de esta vigencia para cada programa.

El Programa I, **GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**, se orienta a la consolidación de un sistema de información y un banco del conocimiento, dando prioridad al recurso agua y bosque. Para ello, adicional a las actividades que permitieron a la Corporación contar con una plataforma teleinformática actualizada y operando, destaco como logros de 2010 los desarrollos y mantenimientos realizados a las aplicaciones Corporativas y en especial al aplicativo SIRENA. Logros materializados a través del módulo de Ley 633, laboratorio, Facturación y Cartera en los ajustes para el cobro de la tasa por utili-

zación del agua, generación automáticas desde SIRENA de la estructura documental de DOCUNET, desarrollo e implementación de los portales: Geográfico, Duberdius y e-SIRENA, este último permite interrelacionar con facturación y cartera donde se puede consultar cuentas de cobro y facilitar su pago, transferencia de predial por parte de los municipios, consulta de estados de cuenta y la generación de paz y salvos. Igualmente el portal permite la elaboración de solicitudes de trámites ambientales (inicialmente concesiones de aguas superficiales, permisos de vertimientos y aprovechamiento de bosque natural). La integración de éste portal a otras aplicaciones se extiende a SAFIX, de tal forma que permite la consulta y reenvío de información relacionada con colillas de pago para los funcionarios, comprobantes de egreso para los proveedores y contratistas e información relacionada con los reportes de seguimiento del plan de compras.

En el marco de la gestión del conocimiento, se realizaron 11 sesiones del Jueves del Conocimiento, se adquirieron 804 documentos para el Centro de Información Ambiental -CIA- y se atendieron 3.741 usuarios, con un 97.64% de satisfacción por los servicios prestados a través del CIA.

En el Programa II, **PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**, se trabaja para contar con la actualización de la zonificación ambiental del territorio, incorporando el

análisis integral de la oferta y la demanda de los recursos agua y bosque, buscando a su vez que esta zonificación permita armonizar los instrumentos de planificación ambiental regional, con los planes temáticos que se formulan y con los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo de los municipios.

Para ello durante el 2010, se revisaron los planes de desarrollo municipales y con base en ello, se realizó una selección inicial de los subproyectos municipales que fueran de interés de la Corporación de acuerdo con las metas del Plan de Acción. De lo anterior, al finalizar el año se contrataron 173 iniciativas entre internas y externas, seleccionadas de un listado inicial de subproyectos, para un total de 63 municipios atendidos.

Teniendo en cuenta el papel de la Corporación frente a los planes de ordenamiento municipal, durante el 2010 se logró avanzar en procesos de concertación, algunos de los cuales ya cuentan con acta de concertación final y de igual manera se han entregado determinantes ambientales a algunos municipios para iniciar el proceso, tal como se detalla a continuación:

Concertaciones logradas:

- Planes Parciales con los municipios de Bello (Campo Grande), Girardota (Las Ceibas), Itagüí (Ladrillera Lema)

- Revisiones de planes de ordenamiento con los municipios de Envigado, Caldas, Jericó, Medellín, Girardota y San Jerónimo.

Avance en procesos de concertación:

- Proyectos de revisión de planes de ordenamiento con los municipios de: La Pintada, San Jerónimo, Jardín, Caracolí, Concordia, Puerto Berrío y Sabanalarga.
- Proyectos de planes parciales con los municipios de Itagüí (La Gloria), La Pintada (La Florida) y Medellín (La Florida – San Antonio de Prado).

Entrega de determinantes para la concertación:

- Se entregaron determinantes para la concertación de cinco planes parciales de los municipios de: La Pintada, Sabaneta, Yarumal, Bello y Girardota.

El Programa III, **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN**, busca el mejoramiento de la autoridad ambiental en el territorio, con respuestas efectivas ante el usuario, permitiendo que se puedan asumir otros procesos desde las Direcciones Territoriales, con el fin de acercar nuestros servicios al territorio y mejorar la gestión ante las comunidades, en el proceso de Regionalización. Para ello se trabajó en el fortalecimiento de las Direcciones Territoriales para que cuenten con el personal idóneo.

Dentro de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales, durante el 2010, se destaca una disminución del 6.5% en el número de solicitudes nuevas.

De un total de 18.418 expedientes vigentes, se tienen 11.769 expedientes otorgados, que corresponden al 63.9% y 6.645 expedientes en trámites, que representan el 36.1%. Es importante destacar la relación de los tipos de trámites con el eje articulador del Plan de Acción - recurso hídrico, que representa el 55.7% de los trámites de concesiones de agua, el 22.3% a permisos de vertimientos, el 4.6% a licencia ambiental; el 7.6% a contravencionales, el 4.8% a aprovechamiento forestal; el 3.4% a ocupación de cauces; el 0.8% a emisiones atmosféricas y el 0.8% a permisos de estudio.

El Programa IV, **GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS**, se orienta sobre cuatro áreas fundamentales: la Gestión sostenible del recurso hídrico, la consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural, la conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna y la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

Se establecieron usos potenciales del agua a través del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico –PORH- y se diseñó un Programa de Monitoreo y seguimiento a la calidad para 41 cuencas de influencia del sector eléctrico en las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná.

Se continúa la operación de la red de monitoreo para la cantidad y calidad del recurso hídrico, la cual está compuesta por 39 estaciones limnimétricas, 3 estaciones piezométricas, 4 pluviométricas; con posibilidad de registro permanente vía celular o descarga directa y 85 estaciones de calidad en las que incluyen los parámetros empleados para el cálculo del ICA (Índice de Calidad Ambiental) y la información que se requiere para hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de calidad de las fuentes de agua.

Elaboración del Plan de Manejo de Aguas Subterráneas de la Dirección Territorial Panzenú.

Se continúa con la administración y orientación para la aplicación del instrumento económico tasa retributiva con la facturación de una carga contaminante en DBO_5 de 13.386 toneladas y SST 1.998.293 toneladas para el periodo de cobro 2009 y por concepto de la tasa por utilización del agua un caudal total de 77,73 m³/s.

Construimos cuatro (4) plantas de tratamiento de aguas residuales (1 en zona urbana, 2 en resguardo indígena y 1 en zona rural), para el beneficio social de 16.185 habitantes y un impacto ambiental representado en la disminución de carga contaminante expresada como DBO_5 de 358,2 Ton/año y de SST de 327,7 Ton/año. Con la construcción de dichas plantas se alcanza un total acumulado de 40 sistemas construidos.

Construimos 362 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales de 12 municipios, de los cuales 2 corresponden a comunidades indígenas, para el beneficio social de 2.220 habitantes y un impacto ambiental representado en la disminución de carga contaminante expresada como DBO de 32,22 Ton/año y de SST de 30,92 Ton/año. Con la construcción de estos sistemas sépticos se alcanza un total acumulado de 1.102. Suscribimos convenios con 21 municipios para la construcción de 774 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales durante el año 2011.

Se declaró como Distrito de manejo integrado de los Recursos Naturales Renovables el área de Nubes Trocha Capota en los municipios de Jericó, Tarso y Pueblorrico. Igualmente, fueron adoptados mediante acuerdo por el Consejo directivo de la Corporación los Planes Integrales de Manejo de los DMI Alicante, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, y Nubes Trocha Capota, la zonificación establecida en los PIM se convierte en un determinante ambiental para los Planes de Ordenamiento Territorial, dando directrices sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables del área de influencia, para el cuidado, recuperación y preservación de los ecosistemas.

Durante todo el 2010 se realizaron campañas de aforos en las estaciones de la red de monitoreo limnimétrico diseñada al interior del Plan de Ordenación del Recur-

so Hídrico para las cuencas del sector eléctrico en las direcciones territoriales de Zenufaná y Tahamíes; dicha red está conformada por 41 estaciones limnimétricas. Se logró realizar monitoreo en 39 de estas estaciones y aforos a 28 de ellas

Fueron repoblados caños y ciénagas de las cuencas del Cauca y del Magdalena con 312000 unidades de especies ícticas nativas tales como bocachico y dorada, para mejorar en calidad y cantidad el recurso pesquero de ambas cuencas, que servirán de sustento a las comunidades asentadas alrededor de estos ecosistemas.

Se realizaron 24 intervenciones en temas de espacio público en las Direcciones Territoriales: Tahamíes, Zenufaná, Cartama, Citará, Panzenú, Aburrá Norte y Aburrá Sur, a través de capacitaciones, diseños, e intervenciones físicas. Fueron entregados a las administraciones municipales y a las comunidades los parques de los municipios de Carolina Príncipe, Hispania, Tarso, Gómez Plata. Concluyeron las obras para el disfrute de la comunidad de los municipios de Ituango con 2 intervenciones, Betulia y Andes.

Para la conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna, se viene desarrollando el proceso de ordenación forestal en 514.108 hectáreas de bosques naturales en las direcciones territoriales Panzenú, Tahamíes y Zenufaná: Ordenación de los bosques del norte y

nordeste de Antioquia (Aprox. 65%), Ordenación de los bosques del altiplano Norte (Aprox. 15%) y Bosques de Anorí (Aprox. 20%).

En biodiversidad para el 2010 se desarrollaron seis estudios para el fortalecimiento del conocimiento de la biodiversidad; se produjeron 695.235 árboles de 73 especies en el vivero Piedras Blancas, de estos, 493.614 árboles fueron para el Convenio SINA II con el MAVDT; se mantuvieron 34 especies forestales de importancia económica y ecológica en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, en el programa de conservación y manejo in situ y ex situ, a partir de la selección y registro mensual de los eventos reproductivos de árboles semilleros, la recolección y beneficio de las semillas y la propagación en viveros.

En materia de fauna, mediante 160 puestos de control ambiental con la Policía Nacional, se revisaron 4.442 vehículos y de 291 operativos de control que permitió la incautación de 42 pieles de babilla y se recuperaron 2.191 animales de los cuales 1.325 correspondieron a entregas voluntarias, 763 a incautaciones y 103 a rescates. Del total de animales recuperados se reubicaron en el medio silvestre 4.462 animales ya rehabilitados, de los cuales 1708 fueron aves, 2.482 reptiles y 272 mamíferos.

Los funcionarios y contratistas asociados al componente de fauna silvestre realizaron 297 jornadas de capacitación, donde se sensibilizaron 8.944 personas,

entre miembros de las autoridades policivas y a la sociedad civil.

Frente a la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres naturales, fueron intervenidas 181 has de áreas degradadas en: Jericó, Cuenca del Río Grande, microcuencas de los municipios de Anorí, Angelópolis y Briceño, Santafé de Antioquia y Olaya, con el propósito de recuperar suelos que han sido degradados por diferentes factores como clima, minería, procesos de intervención agropecuaria.

Se entregaron a los municipios de Belmira, Caldas y Entreríos equipos de dotación para la atención de incendios forestales y se capacitaron 91 personas en temas de prevención, control de incendios forestales y manejo de materiales peligrosos.

Se Implementaron obras de control de inundaciones en Cisneros, para disminuir la vulnerabilidad de 160 familias (640 personas); mitigar problemas en la quebrada la Chuscala, en Caldas (1000 personas) y estudio de diagnóstico de la problemática del sector la Esmeralda del municipio de Amagá que beneficiará a 1500 personas.

A través del Programa V. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS**, la Corporación se dirige a los sectores que mayor impacto tienen sobre los recursos naturales, especialmente sobre el recurso hídrico, con el

propósito de desarrollar estrategias que permitan optimizar el consumo de recursos naturales renovables, generando prácticas de producción limpia y promoviendo el saneamiento ambiental de los asentamientos.

Se desarrolló e implementó una guía metodológica para evaluar el desempeño ambiental en el sector de la extracción de materiales de construcción y agregados pétreos a partir de reconocer de la legalidad de la explotación minera.

Se consolidó con la ONUDI, el desarrollo de un plan regional de implementación de actividades públicas de participación, creación de capacidad técnica, transferencia de tecnología en aras de disminuir la liberación del mercurio al ambiente.

El laboratorio de calidad, acreditado por el IDEAM, cuenta con 53 parámetros fisicoquímicos y 3 parámetros en aire medidos a través del Laboratorio. Se realizaron 1660 reportes de ensayo a clientes externos, 93 a clientes internos, 40.160 análisis fisicoquímicos, microbiológicos e instrumentales, lo cual permite tener un laboratorio auto sostenible con una facturación de \$925.922.301 millones de pesos durante el 2010.

Fortalecemos la gestión integral de residuos sólidos con el apoyo a la construcción de 3 nuevos rellenos sanitarios y el licenciamiento de 2 más; formulación de 12 proyectos para la ejecución de acciones para la gestión

integral de los residuos sólidos y el fortalecimiento técnico para el aprovechamiento de los residuos orgánicos a través de la construcción de 3 nuevas unidades de compostaje.

Adquisición de 6 equipos electro-mecánicos (prensa hidráulica, molino para plásticos, lavadora para plásticos, báscula electrónica, montacargas, aglutinadora) para operar la red de comercialización regional de reciclaje en la región del Suroeste. Así mismo la asistencia técnica y dotación de herramientas y uniformes a más de 300 recuperadores de 34 municipios de la jurisdicción en el marco de las acciones de fomento a la inclusión social.

A través del Programa VI, **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, se busca garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación, con el fin de consolidar a Corantioquia como articuladora para la gestión ambiental del territorio.

Como logro importante se resalta el fenecimiento de la cuenta de Corantioquia por parte de la Contraloría, para la vigencia fiscal 2009, clasificándola en una opinión limpia con observaciones. De igual manera, el Plan de Mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la República tuvo un cumplimiento del 98.72.

Durante la vigencia 2010, logramos la atención del 100% de los funcionarios de la Corporación en los diferentes programas de Bienestar social y Capacitación.

Para la vigencia 2010, se contó con un presupuesto definitivo de ingresos de \$57.483 millones y un recaudo de \$58.390 millones, para una ejecución del 101.6%, producto de una buena gestión de cobro, lo que generó un mayor recaudo de la cartera (Predial, sector eléctrico, tasas retributivas, reintegro de contratos y aporte otras entidades). Con una ejecución del 89% en funcionamiento y 90.08% de inversión.

Del proceso de gestión de cobro del total de rentas facturadas por \$38.587 millones, se recaudaron \$28.934 millones, equivalente al 74.9%. Por incentivos tributarios relacionados con la exclusión del IVA de los Planes Maestros ejecutados, se obtuvo la suma de \$41'924.399 y se encuentran pendientes por aprobación \$116.646.389 para el periodo de cobro 2009 y por concepto de la tasa por utilización del agua un caudal total de 77,73 m³/s.

En cuanto a las Tasa Retributiva, se facturaron en DBO₅ de 13.386 toneladas y SST 1.998.293 toneladas de carga contaminante, que representan \$44.312 millones y de lo facturado se recaudaron 63.8 millones y en tasa por utilización de agua durante el 2010 se facturó 77,7 m³/s por caudal de agua utilizada, por un total de \$2.205 millones y se recaudaron de estos 1.521 millones. Estos dineros serán invertidos en proyectos de recuperación, descontaminación, monitoreo, preservación y conservación del recurso hídrico de las cuencas tasadas una vez se haga efectivo su recaudo y acorde con la normatividad.

A través del Programa VII. **CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA**, la Corporación se propone lograr que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales. Para ello se trabaja en el fortalecimiento de la red de dinamizadores de cultura y en la formación de actores estratégicos, mediante programas pedagógicos y procesos comunicativos dirigidos especialmente a nuestras comunidades locales.

Como resultado de los esfuerzos de apoyo y acompañamiento a las mesas ambientales de la Red PGATE, durante la vigencia 2010 se fortalecieron y articularon a la gestión ambiental 74 mesas ambientales y se conformaron e instalaron otras 14, para completar un universo de 88 mesas.

21.282 actores formados, vinculados a procesos de formación mediante proyectos de educación ambiental como: Red PGATE, mesas ambientales, en el tema de PRAE, por conferencias e intervención en diferentes eventos, capacitación en agroecología, en Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, en los procesos de formación de Guardianes de la Naturaleza, en actividades de etno-educación, con comunidades indígenas y afrodescendientes.

Mediante los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE– se lograron poner en funcionamiento 136 Procesos de formación de docentes para avanzar en el proceso de articular la dimensión ambiental a los currículos y planes de la educación formal.

Desde los procesos comunicativos, se han fortalecido las acciones de trabajo directo con las comunidades haciéndolas partícipes de su desarrollo, en este sentido las estrategias comunicativas que se desarrollaron durante el año en una conversación entre el equipo de comunicaciones y las diversas dependencias, nos demuestran la importancia de este tipo de actividades con los habitantes de nuestro territorio.

Una vez finalizado el recorrido por los 7 programas institucionales, y antes de dar inicio a la presentación detallada de las metas alcanzadas, considero importante destacar el aporte social que realizamos, logrando generar 3.896 empleos, equivalente a 344.938 jornales, a través de la ejecución del Plan en la vigencia 2010.

Finalmente quiero agradecer al Consejo Directivo, al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT, a las Administraciones y Concejos Municipales, a la Asamblea Departamental de Antioquia, a la Gobernación de Antioquia, a las organizaciones ambientales, a los líderes comunitarios, entidades públicas y privadas presentes en el territorio y en el ámbito nacio-

nal, organismos de control, a la comunidad en general, a los funcionarios y contratistas de la Corporación y a todos aquellos que de una u otra forma han brindado su apoyo y disposición para trabajar en equipo con la Corporación y han incidido en los logros alcanzados durante el presente año.

Muchas gracias,

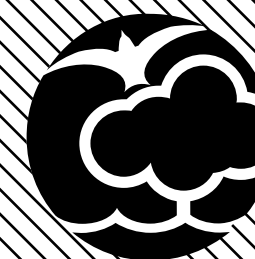


LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2010

Informe del

Consejo Directivo



CORANTIOQUIA

Informe de gestión del consejo directivo – año 2010

Señores alcaldes de la jurisdicción
(Febrero 24 de 2011)

Los señores miembros del Consejo Directivo, a saber:

DRA. OFELIA ELCY VELÁSQUEZ H.	Delegada del Señor Gobernador de Antioquia
DR. LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO	Delegado del Señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
DR. OSCAR URIBE LONDOÑO	Representante del Señor Presidente de la República
DR. ALBERTO VALENCIA M.	Representante del Sector Privado
DR. JORGE MARIO SIERRA M.	Representante del sector Privado
DR. JOSÉ GUILLERMO YEPES J.	Representante de las ONG
DR. ÉDINSON MUÑOZ CIRO	Representante de las ONG
DR. ELKIN ANTONIO FERRARO H.	Alcalde del Municipio de Caracolí
DR. JUAN JAIRO MONTOYA C.	Alcalde del Municipio de Concordia
DR. JOSÉ FERNANDO SUÁREZ O.	Alcalde del Municipio de San Jerónimo
DR. CARLOS MARIO MEDINA R.	Alcalde del Municipio de Santa Rosas de Osos
SR. JOSÉ POMPILIO SAIGAMA V.	Representante de las Minorías Étnicas
SRA. ARNOBIA FORONDA T	Representante de las Comunidades Negras

Rinden el informe de las actividades realizadas durante el año 2010 y enero de 2011, las cuales fueron desarrolladas con criterios de manejo integral de los recursos naturales y orientaron las acciones de la Corporación de acuerdo con la política ambiental nacional, las priorida-

des de la región y el interés general, como lo establece el Decreto 1768 de 1994, en su artículo 19.

La presentación del informe está a cargo de la Dra. Ofelia Elcy Velásquez Hernández, Secretaria del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, quien actúa como Presidente del Consejo Directivo, en su calidad de delegada del Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Alfredo Ramos Botero.

Es importante resaltar, el compromiso de los miembros del Consejo Directivo, quienes estuvieron dispuestos en todo momento a atender y evaluar los requerimientos presentados por la administración, la cual a su vez siempre estuvo dispuesta a brindarles su apoyo, con el propósito de que la visión ambiental regional definida al año 2010 logre su cometido, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional, el cual establece que en el territorio se tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional.

Lo expuesto se logra, mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales y así la Corporación aportará a la sostenibilidad de los recursos naturales renovables, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Teniendo en cuenta que la Corporación establece como eje estructural de su gestión el recurso hídrico; el Consejo Directivo ha tenido en cuenta los tres procesos integrales, a saber: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua y demás recursos naturales renovables, de los cuales tienen una óptima información y un conocimiento basto, a través de la planificación regional y local, el fortalecimiento institucional y de la cultura ambiental.

Marco de la gestión

Conforme a lo indicado, la gestión adelantada por el Consejo Directivo de la Corporación durante el año 2010 ha sido coherente con las facultades otorgadas a este organismo por la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

El Consejo orientó su actuación al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007-2011, del Plan de Acción 2007 – 2011. Todo ello en concordancia con el Sistema Nacional Ambiental – SINA.

Seguimiento de la gestión interna

Reuniones

Durante el año se llevaron a cabo 15 sesiones, 12 ordinarias y 3 extraordinarias, de las cuales dos se realizaron en los municipios de Jericó y Santa Rosa de Osos y una sesión ordinaria en el año 2011; todas ellas se encuentran en las actas enumeradas de la 144 a la 158.

Acuerdos

El Consejo Directivo aprobó durante la vigencia 2010, 37 acuerdos observando los requisitos legales, en los temas que se describen a continuación:

Presupuestales

Acuerdo 341 de 20 de abril de 2010. “Por medio del cual se adicionan y asignan excedentes financieros de 2009, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2010”.

Acuerdo 342 de 20 de abril de 2010 “Por medio del cual se adiciona el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, para la vigencia 2010” de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

Acuerdo 343 de 20 de abril de 2010, “Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para la vigencia 2010” de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia.

Acuerdo 350 de 20 de mayo de 2010, “Por medio del cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, para la vigencia 2010”.

Acuerdo 351 de mayo 20 de 2010, “Por medio del cual aprueba una modificación al Presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal de 2010”.

Acuerdo 354 de 9 de junio de 2010, “Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras en el Presupuesto General de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para las vigencia fiscal 2011”.

Acuerdo 361 de 27 de octubre de 2010, “Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos y el plan operativo anual de inversiones de la vigencia fiscal de 2010, para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”.

Acuerdo 368 de 13 de diciembre de 2010, “Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, vigencia 2010”.

Acuerdo 369 de 24 de noviembre de 2010, “Por el cual se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2011, en la suma de: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$34.899.477.466.00) PESOS”.

Acuerdo 370 del 24 de noviembre de 2010 “Por medio del cual se aprueba y adopta el presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para atender los gastos de la vigencia fiscal del 2011”, en la suma de: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$41.780.965.469) PESOS.

Acuerdo 371 de diciembre 13 de 2010 “Por el cual se hace un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2010”.

Aprobación Instrumentos de Planificación:

El Consejo Directivo realizó acompañamiento permanente a la Corporación, en la realización de las sus audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción

2007-2011, vigencia 2009, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma: abril 7 de 2010, en la sede central, abril 15 en el municipio de Santa Rosa de Osos y 22 de abril de 2010 en el municipio de Caucasia, propendiendo así, por dar cumplimiento a los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de la administración pública y asegurando con ello la participación ciudadana como principio constitucional.

Cumplió importantes funciones en materia de control administrativo, financiero y de gestión, siendo así que en forma permanente evaluó el cumplimiento al Plan de Acción Corporativo y aprobó los informes de avance en su ejecución para remisión al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, evaluó los informes de gestión y ejecución de ingresos y gastos que de manera mensual le eran presentados por el Director General y con relación al Plan de Acción, expidió los siguientes proyectos de acuerdo:

Acuerdo 344 de 20 de abril de 2010, “Por medio del cual se Aprueban modificaciones al Plan de Acción 2007-2011, Capítulo Plan Financiero, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia 2010”.

Acuerdo 348 de mayo 20 de 2010, “Por medio del cual se aprueban modificaciones a las metas físicas del Plan de Acción 2007 2011”.

Acuerdo 349 de 20 de mayo de 2010, “Por medio del cual se aprueban modificaciones en la valoración del Plan de Acción para la vigencia 2010”.

Acuerdo 366 de 24 de noviembre de 2010, “Por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2007-2011, Capítulo Plan Financiero, para la vigencia 2010”.

Acuerdo 367 de 24 de noviembre de 2010, “Por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2007-2011, Capítulo Plan Financiero, para la vigencia 2011”.

Áreas de Manejo Especial

Los objetivos nacionales de conservación son: Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica; garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y garantizar la permanencia del medio natural, o de alguno de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país y de la valoración social de la naturaleza.

De conformidad con la Ley 99 de 1993, le corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, dentro del área de su jurisdicción, la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políti-

cas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, además de reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, y reglamentar su uso y funcionamiento a nivel regional.

De acuerdo a lo anterior y con el propósito de desarrollar un sistema de áreas protegidas para la conservación y recuperación de los recursos naturales, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en su Plan de Acción 2007 – 2011, consideró llevar a cabo la conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico a través del Programa IV, “Gestión Integral de Áreas Estratégicas”, Proyecto 8, “Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y del Espacio Público con énfasis en lo Natural”, Actividad 8.1. “Consolidación de Áreas Protegidas Locales y Regionales e Integración de procesos Limítrofes”, lo cual fue avalado por el Consejo Directivo al aprobar los acuerdos que a continuación se describen:

Acuerdo N° 282 del 14 de diciembre de 2007, declaró, reservó y alineroó como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables el “Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño”. Por ello y de conformidad con el Decreto 1974 de 1989 y el mismo Acuerdo No. 282 de 2007, el Distrito de Manejo Integrado debe contar con el respec-

tivo Plan Integral de Manejo como documento técnico y operativo que establece, regula y planifica el aprovechamiento, desarrollo, preservación, recuperación, protección y manejo de los recursos naturales renovables y demás actividades ambientales que se realicen en el Distrito y es por ello que se expidió el Acuerdo 358 de 14 de septiembre de 2010, “Por el Cual se Realindera y Aprueba El Plan Integral De Manejo Del Distrito De Manejo Integrado De Los Recursos Naturales Renovables, Sistema De Páramos Y Bosques Alto Andinos Del Noroccidente Medio Antioqueño”.

El Acuerdo 352 de 20 de mayo de 2010, “Por el cual se declara, reserva y alindera, como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables el área denominada Nubes – Trocha – Capota”. Por mandato del mismo y del Decreto 1974 de 1989, este Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, debe contar con el respectivo plan integral de manejo como documento técnico y operativo que establece, regula y planifica el aprovechamiento, desarrollo, preservación, recuperación, protección y manejo de los recursos naturales renovables y demás actividades ambientales que se realicen en el distrito, se expide el Acuerdo 372 del 13 de diciembre de 2010, Por el cual se aprueba el Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Nubes – Trocha – Capota”.

Por el Acuerdo N° 233 de 2006, declaró, reservó y alineroó como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables el área denominada El Cañón del Río Alicante y por mandato del mismo acuerdo y del Decreto 1974 de 1989, este distrito de manejo Integrado debe contar con el Plan de manejo Integrado y es así como se expide el Acuerdo 373 de 13 de diciembre de 2010, Por el cual se aprueba el Plan Integral de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables Cañón del Río Alicante.”

Por Acuerdo 017 del 24 de septiembre de 1996, se declaró como Reserva Natural de Recursos Naturales la Zona Ribereña del Río Cauca en el territorio Antioqueño, en un área comprendida entre el río Arquía con el cruce de la vía Medellín Cali hasta el Retén Dos Bocas, en una faja de un kilómetro a partir de la margen izquierda del río Cauca y de allí un kilómetro a ambos márgenes del río hasta el municipio de Nechí en límites con el departamento de Córdoba, según coordenadas de alineroación y ante petición de la Sociedad Hidroeléctrica Pescadero – Ituango S.A. E. S. P., para la exclusión de los predios requeridos para la construcción y operación del proyecto Hidroeléctrico Pescadero- Ituango, se expide el Acuerdo 346 del 20 de abril de 2010, por el cual se sustrae parte del área de dicha reserva.

Autorización de comisiones al exterior

Se autorizaron comisiones al exterior al Director General y se designó su respectivo reemplazo, mediante los acuerdos No. 355 de julio 15 de 2010, 362 de 27 de octubre siguiente y 374 de 18 de enero de 2011 para:

- Atender invitación cursada por la secretaria técnica permanente de la RIOC (Red Internacional de Organismos de Cuenca) para participar en “La reunión para la implementación de la directiva marco europea del agua y al 30 congreso sobre el agua en las montañas” que se llevó a cabo en Megeve, Francia.
- Promocionar conjuntamente con la Alcaldía de Medellín (Medellin Convention Bureau), el Séptimo Diálogo Interamericano de la Gestión del Agua (D7) en la Segunda Reunión Ministerial y de Altas Autoridades en Desarrollo Sostenible, a realizarse por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santo Domingo, República Dominicana.
- Para acudir al encuentro de intercambio de experiencias y recepción de enseñanzas, a través de la reunión concerniente a la Articulación de la Variable de Cambio Climático en los Procesos de Planificación Ambiental, en Aragón, España

Durante la vigencia de los años 2010 y 2011, se aprobaron y apoyaron las comisiones de estudio para los funcionarios de la entidad y se autorizaron las comisiones de servicio al exterior, mediante los siguientes acuerdos:

- No. 347 de 20 de abril de 2010, para asistir al curso “EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS” que se llevó a cabo en Bolivia, Centro de Formación de la Cooperación Española.
- No. 353 de 9 de junio de 2010, para asistir al “CURSO REGIONAL DE FORMACIÓN AVANZADA SOBRE TÉCNICAS DE ISÓTOPOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS PROFUNDAS Y SUS INTERACCIONES CON LAS AGUAS SUPERFICIALES”, que se llevó a cabo en Argonne, Illinois, Estados Unidos.
- No. 356 de 15 de julio de 2010, para asistir al curso “PRÁCTICAS DE GESTIÓN URBANA” que se llevó a cabo en el Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba (IPPUC), Curitiba – Paraná. Brasil.
- No. 357 de 20 de agosto de 2010, para asistir al curso internacional sobre “Técnicas y algoritmos empleados en estudios hidrológicos e hidráulicos” que se llevó a cabo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay,

- No. 359 de 14 de septiembre de 2010, para asistir al “V CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EN TECNOLOGIAS AGROFORESTALES” que se llevó a cabo en EMBRAPA – Amazonía Oriental de Belem de Pará, Brasil.
- No. 360 de 14 de septiembre de 2010, para participar en la visita a Brasil con el objeto de “APROPIACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CULTIVO DEL AGAVE SISALANA (SIMILAR AL FIQUE)”, que se llevó a cabo en Salvador de Bahía –Rio de Janeiro, Brasil.
- No. 363. de 27 de octubre de 2010, para asistir al curso “GESTIÓN AMBIENTAL URBANA PARA ALTOS FUNCIONARIOS DE AMÉRICA LATINA”, en la República de China.
- No. 364 de 27 de octubre de 2010, para participar en el IV CONGRESO ANDINO AMAZÓNICO DE DERECHO FORESTAL AMBIENTAL “BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO”, en la ciudad de Cobija, Bolivia.
- No. 365 de 27 de octubre de 2010, para presentar la Corporación en los talleres 2010 programados por la Red Temática Acuíferal presentando el estudio de caso “El manejo de los acuíferos de la Región del Bajo Cauca Antioqueño”, que se llevó a cabo en ciudad de México, México.

- No. 375 de 18 de enero de 2011, para promocionar conjuntamente con la Alcaldía de Medellín (Bureau) y la Red Interamericana del Recurso Hídrico (RIRH), el Séptimo Diálogo Interamericano de la Gestión del Agua (D7) en el Festival de los Humedales, a realizarse por la Convención RAMSAR en Huatulco-Oaxaca, México.
- No. 376 de 18 de enero de 2011, para asistir al curso “CAPACITACIÓN DE EDUCADORES EN ÁREAS DE PUEBLOS INDÍGENAS. COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA”, que se llevó a cabo en Jerusalén, Israel

Todo lo anterior permitió la gestión internacional para gestionar la obtención de posibles recursos para el financiamiento de proyectos corporativos acordes con su misión y visión; redundando en el conocimiento adquirido en beneficio tanto de los recursos naturales como de los funcionarios de la Corporación.

De esta forma, los miembros del Consejo Directivo rinden un informe ante los señores Alcaldes de la Jurisdicción, de las más importantes gestiones realizadas, que como órgano de administración ejecutó en el año 2010 y parte del 2011 cumpliendo con su compromiso de representación de los diferentes sectores y gremios que tienen asiento en el mismo.

Se resalta además, que los señores Alcaldes que hicieron parte del Consejo Directivo, fueron elegidos por la asamblea Corporativa del 24 de febrero de 2010.

Medellín, 24 de febrero de 2011

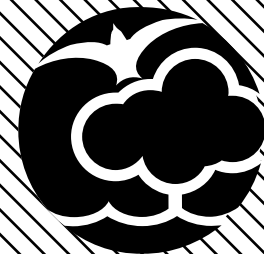
OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Presidente del Consejo Directivo

(Firmas en el original)

Informe de Gestión 2010

Balance

**Socioambiental por
programa**



CORANTIOQUIA

2. Reporte de gestión de los programas y proyectos del PAT

A partir del marco conceptual y de la estructura de programas y proyectos del Plan de Acción, en este capítulo se presenta el avance en la ejecución de las metas definidas para la vigencia. Con corte a diciembre 31 de 2010, la ejecución física del Plan de Acción en la vigencia es del 97,59% y la financiera del 90,08%.

Plan de Acción 2007 - 2011		Avance Físico	Avance financiero		
Programa	Ponderación por Programa	% de Avance Físico 2010	Presupuesto Asignado 2010	Ejecución Compromisos 2010	% ejecución financiera 2010
Programa I.	9,0%	99,72%	3.951.374.030	3.759.320.197	95,14%
Programa II.	11,0%	97,75%	996.482.334	878.419.213	88,15%
Programa III.	17,0%	98,20%	10.757.213.405	9.715.779.591	90,32%
Programa IV.	18,0%	93,33%	14.296.269.908	12.654.292.801	88,51%
Programa V.	17,0%	99,25%	12.220.469.253	10.987.054.603	89,91%
Programa VI.	12,0%	96,46%	2.508.857.637	2.099.748.239	83,69%
Programa VII.	16,0%	99,52%	4.975.677.961	4.681.278.948	94,08%
TOTAL	100,0%	97,59%	49.706.344.528	44.775.893.592	90,08%

2.1. Programa I. Gestión de información y conocimiento

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. En este sentido, se considera un programa fundamental para el desarrollo del quehacer misional de la Corporación, al igual que el Programa 2. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el Plan de Acción 2007-2011, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores. El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al 95,14% con un avance en la ejecución física del 99,72% como se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PA 2010	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
1. Gestión de la Información	3.577.686.063	3.577.686.063	3.467.013.844	96,91%	100,0%	3.727	21
2. Gestión del Conocimiento	373.688.000	373.687.967	292.306.353	78,22%	98,6%	2.910	9
TOTALES	3.951.374.063	3.951.374.030	3.759.320.197	95,14%	99,72%	6.637	30

2.1.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, como se presenta más adelante, seis indicadores para el Proyecto 1 y cuatro para el Proyecto 2. Los indicadores de cada uno de estos proyectos, son el insumo para alimentar los dos indicadores del programa, a partir de los cuales se aporta al cumplimiento de la metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

» Sistema de Información Regional, integrando al 100% la información institucional, dinamizando la

gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social.

A través de este indicador, para el quinquenio se espera alcanzar el 50% de la consolidación total del Sistema de Información Regional y para el año 2010 el 10%, del cual se ha ejecutado el 10%. Se han realizado algunas acciones, tales como redefinición de metas de integración de aplicativos, concertación de reuniones para replantear alcances y logros, y gestionar la asignación de recurso humano para garantizar el levantamiento de requerimientos para el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Corporativo, actividades que contribuyen a la consolidación de este indicador.

» Banco con el 100% de conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible

Mediante este indicador, para el quinquenio se espera aportar el 70% de un banco del conocimiento, y para el año 2010 el 10% del cual de ha ejecutado el 9,67%. Para

alcanzar este porcentaje de ejecución, se continuó con todas las actividades relacionadas de identificación y sostenimiento de las herramientas que facilitan la implementación del banco de conocimiento y por supuesto el fortalecimiento del conocimiento institucional. La implementación de la Video-Conferencia vinculado al proceso de implementación de las comunicaciones unificadas, fortaleciendo los procesos cognitivos de la Corporación (Direcciones Territoriales, Sedes Locales y Sede Central), además de aportar a la participación ciudadana en nuestra gestión ambiental. A continuación se realiza una descripción detallada de la ejecución física de cada proyecto.

2.1.2. Proyecto 1. Gestión de la información

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Sistema de Información Corporativo con énfasis en los recursos agua y bosque. A continuación se presentan los avances en la ejecución del proyecto a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.1.2.1. Indicadores de resultado

» Usuarios internos y externos relacionados con la gestión del agua y el bosque satisfechos con el sistema de información.

Con el fin de medir este indicador, se aplica una encuesta a los funcionarios y contratistas de la Corporación, encuesta que se realiza dos veces al año. Los resultados de la encuesta son analizados uno a uno, con el objetivo de llevar a cabo las acciones correctivas y de ésta manera divulgar los resultados de la encuesta con aquellas acciones que se adelantaron para subsanar las inconformidades evidenciadas. Las dos encuestas se llevaron al finalizar el 2010.

La primera encuesta fue enviada a la totalidad de la población entre funcionarios y contratistas activos, un total de 360, de los cuales respondieron 66. El porcentaje de satisfacción de las 66 encuestas, fue del 92,50%.

La segunda encuesta, se envió a 50 usuarios del sistema de información relacionados con el aplicativo SIRENA y la interrelación de otros aplicativos e infraestructura teleinformática (y que no hubiesen participado de la primera encuesta). El resultado obtenido fue de 50 encuestas respondidas, para un porcentaje de satisfacción del 83,57%.

Para el presente indicador, se posee como porcentaje de satisfacción un valor del 70% y que de acuerdo a lo anterior y promediando los dos valores obtenidos en las encuestas, el porcentaje de satisfacción con el sistema de información es del 88,04%, cumpliendo en un 100% con la meta fijada.

2.1.2.2. Indicadores de producto

Sistema de información operando con énfasis en agua y bosque, articulando el SIRENA y demás módulos del sistema.

Este indicador se consolidó a través de los desarrollos y mantenimientos realizados a las aplicaciones Corporativas y en especial al aplicativo SIRENA. Los logros se materializan a través del módulo de Ley 633, laboratorio, ajustes de Facturación y Cartera en los ajustes para el cobro de la tasa por utilización del agua, generación automática desde SIRENA de la estructura documental de DOCUNET, desarrollo e implementación de los portales Geográfico, Duberdicus y e-SIRENA, este último permite interrelacionar con facturación y cartera donde se puede consultar cuentas de cobro y facilitar su pago, transferencia de predial por parte de los municipios, consulta de estados de cuenta y la generación de paz y salvos. Igualmente el portal permite la elaboración de solicitudes de trámites ambientales (inicialmente concesiones de aguas superficiales, permisos de vertimientos y aprovechamiento de bosque natural). La integración de éste portal a otras aplicaciones de extiende a SAFIX, de tal forma que permite la consulta y reenvío de información relacionada con colillas de pago para los funcionarios, comprobantes de egreso para los proveedores y contratistas e información relacionada con los reportes de seguimiento del plan de compras.

De la meta establecida para el 2010 la cual corresponde al 10%, se evidencia un avance del 100%.

2.1.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto está cimentado en cuatro actividades, a continuación se procede a suministrar la información de avance de cada una de ellas.

• **Actividad 1.1.** Formulación del Plan de Sistema de Gestión de la Información

Mediante la Resolución No 10556 del 28 de agosto de 2008 se adopta El Plan Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones "PETI-CO" y se viene implementando a través de los proyectos 1 y 2, con articulación en los demás proyectos del PA.

El PETI-CO 2008-2019 se proyecta como una herramienta de guía para la gestión de tecnologías de la Corporación en la cual se tiene como principio la confluencia de los intereses de la Dirección, de la Gerencia de la Información y el Conocimiento y de los usuarios, enmarcado en el contexto nacional e internacional. Para garantizar su aplicabilidad, revisión y seguimiento, se proyectó como meta para el 2010 la realización de al menos dos (2) reuniones del Comité de Gestión de Información y Tecnologías -CGIT-, una de las cuales se realizó una re-

unión el mes de Junio de 2010 y la segunda el 4 de agosto de 2010. En ésta última reunión se concentra la atención en el aplicativo PGAR y el cumplimiento de Gobierno en Línea.

De la meta establecida para el 2010, la cual corresponde al 100%, se evidencia un avance del 100%.

• **Actividad 1.2.** Sostenibilidad de la plataforma del Sistema de Información

Se ha garantizado el mantenimiento de la red Corporativa y sus servidores, mediante los contratos de extensión de garantía, contratación de ingenieros, técnicos y los servicios de tercerización para atender los requerimientos de las aplicaciones corporativas, la plataforma CITRIX y la seguridad (antivirus) de la red. Igualmente se mantienen todos los servicios de transmisión de datos de las Direcciones Territoriales e Internet, a través del operador EDATEL.

Se ha logrado llevar a cabo la renovación de la red de datos cambiando los switches de todos los centros de cableado de sede central, lo cual garantiza velocidad de GIGA de los dispositivos de red; se está implementando las comunicaciones unificadas, que repotencializó la planta telefónica, facilitando la disponibilidad de extensiones telefónicas IP para las Direcciones Territoriales y Sede Central, con disponibilidad de servicios de Colabo-

ración. Se adjudicó la actualización de la plataforma de servidores, software de red, sistema de almacenamiento y respaldo, lo cual ha permitido prestar los servicios telexinformáticos con disponibilidad y eficiencia, teniendo como eje articulador la gestión de información.

La meta para el año 2010 es del 90% y se ha sobrepasando el límite establecido, ubicándose el resultado del indicador en el 97,70 %, cumpliendo en un 100% la meta fijada.

• **Actividad 1.3.** Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque.

Para el cumplimiento de esta actividad, se concretaron los contratos de desarrollo de las aplicaciones SIRENA, Facturación y Cartera, SAFIX y PGAR, con lo cual se garantiza el desarrollo de nuevos módulos y el soporte y mantenimiento de los mismos.

En SIRENA se terminó y se puso en producción el proceso de radicación de documentos, expedientes y la generación automática de la estructura documental desde el SIRENA en DOCUNET, la reprogramación de visitas y modificación de datos en el hilo detallado. Se cumplió con la meta de disponer a través de portales (e-Sirena, Geográfico y Duberdcus) la consulta de trámites en línea, cuentas de cobro, estado de cuenta, certificados de

paz y salvo y en cuanto a pagos en línea (estos últimos cuatro componentes no se habían proyectado para cumplir en el 2010), se espera la validación y autorización de la entidad bancaria para liberar el componente de pagos en línea, todo lo anterior se llevó a cabo para cumplir con requerimientos de Gobierno en Línea, lo cual originó la suspensión temporal del desarrollo del proceso de etapa eventual y recurso de reposición.

En la aplicación FACTURACIÓN Y CARTERA, el módulo de laboratorio está completamente funcional y en producción. Se ha depurado todo lo correspondiente a reportes, en cuanto a gestión de cobro, se habilitó para que desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se realice ésta para las rentas no delegadas. Se ajustó el módulo de convenios de pago con las modificaciones solicitadas para el proceso de aprobación de convenios y se dispuso la consulta de cuentas de cobro (facilitar su pago), transferencia de predial por parte de los municipios, consulta de estados de cuenta y la generación de paz y salvos desde la aplicación SIRENA (portal e-Sirena).

En cuanto a SAFIX, se ha entrado en producción con el módulo de plan de compras (que no se tenía presupuestado para el 2010), cuyo reporte de seguimiento es generado de manera automática, utilizando los módulos de SIRENA e igualmente ya se han realizado ajustes a lo correspondiente al código de barras para lo concernien-

te a inventario. Se dispuso de la consulta de la información relacionada de colillas de pago y reportes de plan de compras por parte de los usuarios desde el portal e-Sirena.

En la aplicación PGAR, se ajustaron los desarrollos a los procesos Corporativos y se validaron las fórmulas de los indicadores con datos reales; se realizaron ajustes en lo concerniente a informes ejecutivos para garantizar a los gerentes la evaluación y seguimiento a los contratos de los programas a su cargo.

Se continúa con el proceso de integración al sistema de información Corporativo, de las comunicaciones unificadas, con la implementación de extensiones telefónicas (sobre IP) con prelación para las Direcciones Territoriales. Se robustece el sistema de videoconferencia, fortaleciendo así la gestión de conocimiento, mediante la documentación digital de procesos de capacitación, reuniones virtuales de diferentes eventos, potencializando la divulgación de información por demanda o en línea para usuarios internos y externos.

De la meta establecida para el 2009, la cual es del 10%, se presenta un avance del 11%, por encima de la meta fijada para el 2010.

• **Actividad 1.4.** Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa

Para garantizar la aplicabilidad, revisión y seguimiento al Programa de Gestión Documental PGD, se proyectó como meta para el 2010 la realización de al menos dos reuniones.

Después de la reunión realizada con el Comité de Archivo el 29 de abril de 2010, se han realizado varias reuniones del grupo trabajo del CAD, con el objetivo de hacer seguimiento y dar cumplimiento al programa de gestión documental, adoptado mediante resolución 11222 del 6 de marzo de 2009; se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa el trabajo de reducción de la producción documental en papel, proceso que se reforzó con las directrices dadas a través de la circular 040/090-32 del 27 de julio de 2010 e igualmente mediante memorando 090-3865 del 27 de agosto de 2010. Se continuó recibiendo en el CAD toda la información que reposa en los archivos de gestión desde el año 1995 (comunicaciones oficiales externas). Esto está acompañado de la asesoría a funcionarios de la corporación tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales.
- Con el contrato 8682 de 2010, se vienen desarrollando las actividades de actualización de la tabla de retención documental, lo cual le permitirá a la corporación determinar la producción documental actual, disminución de ésta, depuración y eliminación de información que ya

cumplió su vigencia legal de custodia. También se contrataron las actividades de organización y selección de documentos en el archivo histórico y el archivo contable. En cuanto al archivo contable, se sigue trabajando en su actualización del ingreso y digitalización de dicha información.

Se evidencia un avance del 100%, de la meta establecida para el 2010.

2.1.3. Proyecto 2. Gestión del conocimiento

Se da continuidad a la implementación en la Corporación de este proyecto, el cual busca formular e implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, teniendo en cuenta que el recurso más importante que se tiene es el capital humano. Para este Plan de Acción las acciones están concentradas principalmente al interior de la organización. Su avance se presenta a continuación:

2.1.3.1. Indicadores de resultado

» Índice de Gestión del Conocimiento

A través de este indicador, para 2010 se espera alcanzar la meta del 15%. La ejecución alcanzada ascendió al 14.28% que se refleja en las gestiones tendientes al fortalecimiento del proceso de Gestión del Conocimiento, basado en la implementación del banco de conocimien-

to y en las actividades que se describen más adelante en el indicador de actividad y producto.

2.1.3.2. Indicadores de producto

» Implementación del banco del conocimiento

La meta prevista para el año 2010 es del 10%. A la fecha se alcanzó un nivel de ejecución del 9.33%, soportado esto en el sostenimiento de las herramientas determinadas para la implementación del Banco de Conocimiento.

Adquisición por canje y donación 764 documentos, y por memoria institucional de CORANTIOQUIA ingresaron 40 documentos, para un total de 804 para el año 2010.

Se procesaron técnicamente (catalogación, análisis, clasificación y preparación física) 284 documentos para los Centros de Información Ambiental de la Sede Central y Direcciones Territoriales, de los cuales, 45 títulos hacen parte de la Memoria Institucional de CORANTIOQUIA. Esta información se ingresó a las bases de datos CO-RAN y SEDES del programa WINISIS, con el fin de brindar a los usuarios información actualizada.

Se prestaron los servicios del CIA a 3.741 usuarios, de los cuales 1.634 son usuarios internos y 1.448 externos; 443 usuarios de la sala infantil, 161 consultas telefónicas

y/o correo electrónico y 55 usuarios consultaron Internet. Del total de usuarios: 3.653 satisfechos y 88 no satisfechos con la información. Los documentos consultados fueron: 2.933 documentos producidos por CORANTIOQUIA y 6.365 documentos de otras instituciones, para un total de 9.298 documentos consultados.

Para el año 2010 se prestaron los servicios del Sistema de Información Geográfica-SIG a 175 usuarios, de los cuales 49 fueron usuarios externos y 126 fueron usuarios internos, (Incluidas solicitudes de impresión de mapas y planos, asistencia telefónica-VNC y asesoría en el puesto de trabajo) 54 usuarios internos y externos han diligenciado el formato de registro de consulta y han expresado estar satisfechos con el servicio prestado, 5 usuarios externos diligenciaron este formato, pero no respondieron el ítem de satisfacción del servicio.

2.1.3.3. Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 2.1.** Definición del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo.

La meta prevista para el año 2010 está representada en la realización de reuniones y ajustes al proceso de Gestión Documental, y que se ha determinado que al menos se realicen dos reuniones al año paralelas con

las reuniones de seguimiento al PETI-CO, representando el 100%. A la fecha se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

• **Actividad 2.2.** Implementación del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo

La meta proyectada del 2009 es del 10% de la cual se evidencia una ejecución del 9.65%, porcentaje que se refleja en las siguientes actividades:

En cuanto a las herramientas determinadas para la implementación de la Gestión del Conocimiento Corporativo, todas las identificadas se implementaron y se mantienen, dentro de las cuales cabe destacar el sistema de videoconferencia el cual ha impactado a la Corporación positivamente y se ha iniciado el proceso de implementación de las comunicaciones unificadas, las cuales permitirán sacar un mayor provecho al sistema de videoconferencia, consolidar el trabajo en grupo y de colaboración, a la vez que se aporta a la Gestión del Conocimiento mediante grabaciones digitales de capacitaciones y/o eventos Corporativos, los cuales se dispondrán por demanda o en línea; con este tipo de herramientas se sigue aportando a consolidar los procesos cognitivos de la Corporación, a los procesos de capacitación y disminución de la barrera geográfica Corporativa. Lo anterior igualmente sigue aportando al fortalecimiento de las tareas de articulación de las mesas de trabajo de las Direcciones Territoriales

de la Red Interna de Dinamizadores y la Red PGATE en el territorio.

2.2. Programa II. Planificación ambiental del territorio.

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, “Planificación Ambiental” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, en este sentido se considera un programa estratégico para el desarrollo misional de la Corporación. Su objetivo es aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2007-2011, el programa se desagregó en proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores, tanto los de aporte al PGAR, como los de resultado, producto y actividades, a través de los cuales se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa II, corresponde al 88.15% con un avance en la ejecución física del 91.19% como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA 2010	EMPLEOS GENERADOS JORNALES 2010	PERSONAS OCUPADAS 2010
3. Planificación Ambiental regional	648.956.000	648.955.810	598.794.909	92.27%	95.5%	1.920	6
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local.	347.527.000	347.526.524	279.624.304	80.46%	100.0%	0	0
TOTALES	996.483.000	996.482.334	878.419.213	88.15%	97.75%	1.920	6

Frente al trabajo con comunidades indígenas y afrodescendientes, desde este programa son comunidades tenidas en cuenta en el proceso de ordenamiento ambiental que se adelanta, permitiendo la caracterización de las unidades de zonificación del territorio y la definición de orientaciones para su intervención. Intervenciones que se realizan a través de los programas misionales del plan.

Durante el proceso de ajuste del Plan de Acción 2007 – 2011, se logró incorporar información actualizada del inventario de comunidades, su ubicación territorial y de las acciones adelantadas por la Corporación como aporte a su mejoramiento.

2.2.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El Programa cuenta con 2 indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación.

» Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local.

Como resultado de este indicador para el 2011, se espera contar con una propuesta de Plan de Acción para el próximo período de administración corporativa que incorporará tanto la propuesta de zonificación ajustada, así como el análisis de los instrumentos de planificación nacional, departamental, regional y local¹. Iniciará su ejecución en el 2011, por lo cual no tiene meta programada para el 2010.

» Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades.

¹ Vigentes.

A través de este indicador para la vigencia 2010 - 2011, se espera aportar con 1 plan temático, asociado al recurso suelo, estableciendo unidad de criterio para que aporte de manera articulada a la planificación regional y local, su medición tiene tres variables: La elaboración y divulgación del documento de criterios con un peso del 50% (producto que se obtiene a través de la actividad 3.2), el establecimiento de prioridades para la formulación de planes temáticos, con un peso del 25% y el establecimiento de prioridades para la ejecución de proyectos, con un peso del 25%.

El indicador avanzó en lo correspondiente a la elaboración del documento de criterios, de acuerdo con lo programado para la vigencia, para ello se trabajó con el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, definiendo las características que debe cumplir para articularse al OAT, cumpliéndose con el avance del 0.5 para la vigencia.

2.2.2. Proyecto 3. Planificación ambiental regional

Con el desarrollo de este proyecto se busca orientar las decisiones de uso y ocupación del territorio a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.2.2.1. Indicadores de Resultado

» Municipios que ejecutan las directrices ambientales regionales.

Este indicador mide el porcentaje de municipios con subproyectos ingresados a la Corporación que se encuentran en ejecución, los cuales deben estar acordes con las directrices ambientales, entendiendo las directrices ambientales en dos niveles prioritarios: que estén acordes con las prioridades de inversión establecidas por la zonificación ambiental de la Corporación y que estén enmarcados en los programas y proyectos del Plan de Acción.

Para cumplir con este propósito, la Corporación durante el 2009 realizó la revisión de los planes de desarrollo municipales y con base en ello, durante el 2010, realizó una selección inicial de los subproyectos municipales que fueran de interés de acuerdo con las metas del Plan de Acción, lo anterior a partir del trabajo articulado entre el Director General, los Gerentes de Programa y los Directores Territoriales.

A partir de este ejercicio, se seleccionó un listado inicial de ideas básicas de subproyectos, para un total de 69 municipios, a los cuales se les notificó para iniciar su formulación en el mes de abril y poder iniciar su con-

tratación una vez terminara el periodo de ley de garantías. Posteriormente se procedió a la contratación de los subproyectos viables.

La meta para cada vigencia es lograr que el 50% de los municipios que ingresen subproyectos a la Corporación, cuenten con cofinanciación. Al finalizar el año se han contratado 173 iniciativas entre internas y externas, para un total de 63 municipios lográndose el cumplimiento del 100% de la meta definida para el 2010. Los municipios apoyados son: Valparaíso, Sabaneta, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Armenia, Barbosa, Belmira, Bello, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Caracolí, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Donmatías, El Bagre, Entreríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Heliconia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Liborina, Maceo, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Santa Bárbara, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Santafé de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yarumal, Yondó, y Zaragoza; además, hay varias iniciativas que están catalogadas como regional que cubren varios municipios.

2.2.2.2. Indicadores de Producto

» Entes territoriales con difusión y/o incorporación

de directrices ambientales regionales.

Busca medir el porcentaje de entes territoriales, que incorporan en sus planes de desarrollo, tanto las orientaciones que presenta la zonificación ambiental regional para priorizar la inversión, como las directrices de cofinanciación de la Corporación, con el fin de articular los subproyectos municipales a los instrumentos de planificación ambiental regional. Para esto se establecen tres etapas: la divulgación de las directrices que está programada para el 2011, una vez se tenga claridad de los alcaldes electos para el próximo periodo y las etapas de revisión de los proyectos de planes de desarrollo municipal y verificación de la incorporación de estos elementos en los planes definitivos, las cuales se esperan programar a partir del 2012.

Dado que el indicador está programado para realizarse en el 2011, durante el 2010 este indicador no presentó avances.

2.2.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 3, se desarrolla con cuatro actividades.

• **Actividad 3.1.** Fortalecimiento de la planificación ambiental regional.

Esta actividad tiene los siguientes dos indicadores para la vigencia 2010 - 2011:

» Documento de zonificación actualizado con los recursos agua y bosque, meta que se programó para el 2011.

A través de este indicador se mide el grado de avance del proceso de ordenamiento ambiental de la jurisdicción; documentando la zonificación con énfasis en los recursos agua y bosque, y el desarrollo de las orientaciones que de ella se deriven, las cuales deben ser articuladas y armonizadas con otros instrumentos de planificación y divulgados a la comunidad. Según el Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, la zonificación y las orientaciones son el producto de la actividad de Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial –OAT–, este deberá apoyar las siguientes actividades: generación de determinantes, articulación, armonización y seguimiento del proceso de planificación ambiental territorial.

La meta de este indicador está programada para el 2011, sin embargo, durante el año 2010 se adelanta la fase de Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial que se espera tener en el segundo semestre de 2011. Para la Formulación se ha recopilado la información necesaria para detallar las unidades de zonificación desde las diferentes dimensiones de análisis y se adelanta la edición del Atlas Corporativo como medio de difusión del OAT, dejando documentada la metodología de análisis y el procedimiento de elaboración.

Con el objetivo de conformar el equipo de trabajo en las fases de determinantes y articulación, se contrataron dos economistas, dos arquitectas, un ingeniero sanitario y una socióloga, los cuales acompañarán el proceso de formulación hasta mediados de 2011 donde la formulación entregue los elementos para la formulación del Plan de Acción 2012-2015. El proceso de articulación con las diferentes dependencias se realizó durante el 2010 en el marco de la Red interna de Dinamizadores donde desde el OAT se generaron una serie de ejercicios de lectura del territorio a diferentes escalas, para la Mesa Articuladora y para las Mesas Territoriales, para de esta manera aprestar los funcionarios para la articulación del OAT al interior de la organización.

» Documento de criterios para la inclusión del recurso suelo al OAT, meta que está planteada para lograrse en los dos años, con un avance del 50% en cada vigencia.

A través de este indicador se mide el grado de avance del proceso de construcción del documento que permitirá definir cuáles son las variables estratégicas relacionadas con el recurso suelo, que se deberán levantar y analizar para articularlas al análisis del OAT. Para ello se tendrán en cuenta tres fases: Definición de la estructura del documento, desarrollo de los capítulos definidos y la consolidación final del documento.

Se avanzó en la consulta a expertos en el tema, se dio lectura a documentos asociados y se definió la estructura inicial de la propuesta de documento, a partir de la cual se está en proceso de consolidación, para su posterior debate al interior del grupo OAT. Con ello se logró el avance propuesto del 0.5 para la vigencia.

- **Actividad 3.2.** Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales².

Esta actividad tiene las siguientes dos metas para la vigencia 2010 – 2011:

Planes temáticos ambientales orientados, esta meta se programó para el 2011, sin embargo con el fin de articularla al cumplimiento del indicador del PGAR relacionada con planes temáticos, se adelantó para el 2010. Para ello se trabajó en el Plan de Gestión del Riesgo, se realizó el análisis del sustento técnico jurídico, se revisaron algunos planes de gestión del riesgo que vienen siendo impulsados por el Ministerio de Interior y Justicia, Dirección de Gestión del Riesgo, se elaboró el documento de criterios y se entregó a Ecosistemas.

Documento de procedimiento para incorporar la

² Se entiende como plan temático ambiental entre otros; los planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de áreas protegidas, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes maestros de acueducto y alcantarillado, planes de saneamiento y manejo de vertimientos y planes de ordenación forestal.

información de planes temáticos ambientales al OAT, meta que está planteada para lograrse en los dos años, con un avance del 0.5 en cada vigencia.

A través de este indicador se definirá el procedimiento para incorporar los elementos estratégicos, contenidos en los planes temáticos ambientales, en el Ordenamiento Ambiental del Territorio, con el fin de unificar criterios e información, que permita la articulación y armonización de la planificación local, regional y nacional. Para ello se tendrán en cuenta tres fases: definición de la estructura del documento, desarrollo de los capítulos definidos y la consolidación final del documento, las cuales se esperan desarrollar con el 0.5 de avance en cada vigencia.

Se revisó y analizó el contenido de las directrices para la evaluación, aprobación, seguimiento y control de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV– y los lineamientos de actuación en materia de autoridad ambiental para los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS–, con el fin de identificar los principales componentes del procedimiento, entre los cuales se destacan: la definición y divulgación de los determinantes ambientales, la asesoría y orientación por parte de la Corporación al ente territorial para la formulación de los planes con sus elementos estratégicos; la evaluación de los planes; la expedición de permisos, autorizaciones y licencias; el control y seguimiento a la ejecución; la atención de quejas ambientales por incumplimiento de

normas y/o afectaciones ambientales; la imposición de medidas de policía y de sanciones ambientales; el manejo documental; la administración de herramientas o bases de datos para reporte de información a entidades interesadas; entre otros que surjan del análisis posterior.

Dicho avance representó un nivel de ejecución del 50%, con respecto a la meta del 50% establecida para la vigencia.

Lo anterior, permitirá ajustar y consolidar durante la vigencia 2011, la propuesta inicial del procedimiento denominado “Formulación y seguimiento de planes temáticos municipales y regionales”, teniendo en cuenta la identificación y articulación de los elementos estratégicos que se consideren en los diferentes planes temáticos ambientales.

- **Actividad 3.3.** Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional PGAR y PA.

Esta actividad mide el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el cumplimiento de las metas propuestas del Plan de Acción. Para ello se trabaja el indicador por etapas: Implementación del Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción y Realización de audiencia de rendición de cuentas, buscando que para cada vigencia se realicen 4 informes de gestión trimestrales y la audiencia de rendición de cuentas.

Para el cuarto trimestre de 2010, se presenta un avance del 90%, correspondiente a la valoración de los in-

formes de gestión del primer, segundo y tercer trimestre (60%) y del avance en la consolidación del informe del cuarto trimestre (10%) y a la realización de la audiencia de rendición de cuentas (20%) llevadas a cabo en Medellín y los municipios de Santa Rosa de Osos (TH) y Caucasia (PZ).

Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción: En cuanto al seguimiento a los programas y proyectos corporativos para la vigencia 2010, mediante memorandos enviados al equipo de seguimiento al Plan de Acción: Gerentes de programa, Administradores, Líderes y Equipo apoyo, se establecieron los cronogramas para el seguimiento y revisión del informe de gestión. A la fecha, se cuenta con el documento consolidado.

Rendición de Cuentas: Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se programaron y se realizaron tres (3) Audiencias Públicas para la rendición de cuentas de la vigencia 2009. Para ello, se convocaron a los Alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o su delegado, Contralor General de la República o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y a la comunidad en general. Como resultado se obtuvo que en la reunión llevada a cabo el 7 de abril en la sede central de Corantioquia asistieron 94 personas; el 15 de abril en la Dirección Territorial Tahamíes, municipio de Santa Rosa de Osos asistieron 211 personas y el 20 de abril de 2010 en

la Dirección Territorial Panzenú, municipio de Caucasia participaron 82 personas para un total de 387 asistentes.

Igualmente, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación, se publicó en la página web, el informe de gestión correspondiente al 2009 que se consolidó para enviar al MAVDT antes del 15 de marzo de 2010 y que fue aprobado por la Asamblea Corporativa el día 24 de febrero de 2010 y por el Consejo Directivo el día 17 de febrero de 2010.

- **Actividad 3.4.** Formulación bases nuevo Plan de Acción.

El indicador de esta actividad se programó en el Plan de Acción para ser ejecutado en el 2011 y se cumple cuando se cuente con una propuesta de Plan de Acción formulado, medido a través de 5 variables: Elaboración del marco general, elaboración de la síntesis ambiental, definición de las acciones operativas, elaboración del plan financiero y determinación de los instrumentos de seguimiento y evaluación.

Dada su programación para el 2011, este indicador no presentará avances durante el 2010.

2.2.3. Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local

Este proyecto³ busca el fortalecimiento de la planificación ambiental local, acercando los procesos de asesoría, acompañamiento, revisión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación local, como son los Planes de Ordenamiento, los Planes de Desarrollo y los Subproyectos municipales; se desarrolla con tres actividades y los avances en su ejecución se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.2.3.1. Indicadores de Resultado

- » Aumento del nivel de satisfacción del usuario.

La Corporación busca acercar al territorio, los servicios relacionados con los temas de planificación ambiental, específicamente en tres aspectos:

En el acompañamiento en el proceso de concertación de los POTM y desarrollos, así como en las revisiones que se generen.

En el acompañamiento en la formulación de los planes de desarrollo municipales en el componente ambiental.

En la asesoría y acompañamiento en la formulación e ingreso de los subproyectos municipales a la Corporación.

Dado que estas actividades se realizaban desde la sede central y lo que se busca es ser más eficientes en

³ Tiene una estrecha relación con el proyecto 6, denominado “Gestión ambiental integral articulada a lo local”, por lo cual algunas de las actividades reportadas contribuyen también a ambas metas.

la gestión y beneficiar al usuario, logrando que estas actividades se lleven a cabo en las Direcciones Territoriales; a través de este indicador se mide el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados por la Corporación, frente a los procesos de planeación antes mencionados.

Para ello se elaboró una encuesta que se hizo llegar a 57 administraciones municipales, a las dependencias que manejan el tema de la planeación ambiental. A partir de esta encuesta se obtuvo respuesta de 30 administraciones de las cuales 27 respondieron estar satisfechos con el acompañamiento brindado por la Corporación, alcanzándose un nivel de satisfacción del 90% en el indicador. Adicionalmente se obtuvo sugerencias sobre los aspectos en los cuales deberá mejorar la Corporación, para aumentar el nivel de satisfacción del usuario de forma paulatina.

2.2.3.2. Indicadores de Producto

» Entes territoriales con planes en revisión.

A través de este indicador se evaluará el porcentaje de entes territoriales que se han acompañado desde las Direcciones Territoriales, cumpliendo con las orientaciones de Ley, incluye la revisión a los Planes de Ordenamiento Territorial y sus desarrollos. Para su medición se tendrá en cuenta en el 2010 los procesos de concerta-

ción de planes de ordenamiento y para el 2011, además de los planes de ordenamiento, se tendrá en cuenta el acompañamiento en la formulación de los planes de desarrollo, para el próximo periodo de las administraciones municipales.

Durante el 2010 se ha logrado avanzar en procesos de concertación, algunos de los cuales ya cuentan con acta de concertación final y de igual manera se han entregado determinantes ambientales a algunos municipios para iniciar el proceso, tal como se detalla a continuación:

» Concertaciones logradas:

Planes Parciales con los municipios de Bello (Campo Grande), Girardota (Las Ceibas), Itagüí (Ladrillera Lema)

Revisiones de planes de ordenamiento con los municipios de Envigado, Caldas, Jericó, Medellín, Girardota y San Jerónimo.

» Avance en procesos de concertación:

Proyectos de revisión de planes de ordenamiento con los municipios de La Pintada, San Jerónimo, Jardín, Caracolí, Concordia, Puerto Berrío y Sabanalarga.

Proyectos de planes parciales con los municipios de Itagüí (La Gloria), La Pintada (La Florida) y Medellín (La Florida – San Antonio de Prado).

» Entrega de determinantes para la concertación:

Se entregaron determinantes para la concertación de cinco planes parciales de los municipios de La Pintada, Sabaneta, Yarumal, Bello y Girardota.

La meta es lograr que el 100% de los planes ingresados se encuentren en proceso de revisión, lo cual se ha cumplido a la fecha en lo que corresponde a la gestión de la Corporación.

2.2.3.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 4 cuenta con tres actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

- **Actividad 4.1.** Diseño e implementación de estrategias de Articulación con las Direcciones Territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local:

A través de esta actividad se mide el porcentaje de avance en el seguimiento de la estrategia, referida específicamente para el desarrollo de las actividades (4.2 y 4.3) de delegación de los procesos de: revisión y seguimiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento y del ciclo de subproyectos corporativos.

Teniendo en cuenta que el proyecto 4 se enfoca en fortalecimiento de la planificación ambiental local en el

marco de la regionalización, se pretende consolidar la estrategia que permita mejorar la gestión en la planificación ambiental de los municipios, a través de las Direcciones Territoriales; en este sentido, es primordial que la función de seguimiento y control a la ejecución de los POTM y el proceso de viabilidad a los subproyectos ambientales locales, se fortalezca en las mismas.

El indicador se mide por fases, es decir el diagnóstico de la situación actual, el ajuste de la estrategia y la divulgación. La meta es desarrollar las tres fases para cada vigencia. Con base en el diagnóstico elaborado por las Direcciones Territoriales, se realizó un primer ajuste al documento de la estrategia, el cual se revisó con las Direcciones Territoriales y funcionarios de la sede central en reunión realizada el 20 de septiembre, con el fin de recibir retroalimentación para su ajuste final y posterior divulgación.

Posteriormente se realizó ajuste a los documentos asociados con delegación en materia de planes municipales y administración del ciclo de subproyectos en las Direcciones Territoriales.

Con base en dichos ajustes se elaboró una propuesta para responder a las inquietudes y sugerencias presentadas por los funcionarios de las Direcciones Territoriales, la cual se socializó con las Direcciones Territoriales y se pro-

cederá a su ejecución a partir del 2011, en coordinación con la Subdirección de Regionalización.

Con lo anterior se alcanzó el cumplimiento del 100% del indicador.

- **Actividad 4.2.** Revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipal, a través de las Direcciones Territoriales.

Como aporte al fortalecimiento de la planificación local, a través de este indicador se mide el número de Direcciones Territoriales que ejecutan el proceso de revisión y seguimiento de los planes de ordenamiento y planes de desarrollo municipales.

La meta es contar con 8 Direcciones Territoriales, con proceso en seguimiento tanto para la vigencia 2010, como 2011 y se evaluará teniendo en cuenta los siguientes dos momentos, cada uno con un peso del 50%:

- Cuando se brinde la capacitación a las Direcciones Territoriales para abordar los procedimientos.
- Cuando se brinde el acompañamiento a las Territoriales en las reuniones con los municipios de evaluación a la ejecución de los POTM ó cuando se brinde el acompañamiento riguroso a los técnicos de la Territorial al ingresar un proyecto revisión de Plan de

Ordenamiento y/o de Plan Parcial.

1. Acompañamiento riguroso en los procesos de concertación de las revisiones a los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Parciales a:

- Elaboración de Determinantes ambientales, evaluación de información aportada por el municipio, proyección de respuestas y reunión con el municipio de **Yarumal**, para el Plan Parcial José María Córdoba.
- Acompañamiento a la reunión de seguimiento a la ejecución de los asuntos ambientales con el municipio de **Entrerriós**.
- Apoyo a la elaboración de determinantes ambientales para los Planes Parciales denominados EU5 y EU6 del municipio de La Pintada. Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica y reunión de trabajo con el municipio para la revisión del esquema de ordenamiento territorial del municipio de **La Pintada**.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio para la revisión de esquema de ordenamiento territorial del municipio de **Jericó**. Además participación en las comisiones del concejo municipal previas a la aprobación de la revisión del esquema de ordenamiento territorial.

- Acompañamiento y asesoría para evaluación de la información aportada por el municipio y proyección de repuesta a solicitud de concertación de la revisión de plan de ordenamiento territorial del municipio de **Concordia**. Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio para la revisión de esquema de ordenamiento territorial del municipio de **Concordia**.
- En la elaboración de oficio para desistimiento de la concertación del proyecto de revisión del plan de ordenamiento territorial con el municipio de **Jardín**.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Medellín**.
- Evaluación de documentos, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio **Girardota** para la concertación del Plan Parcial Las Ceibas.
- En las visitas de campo y elaboración de determinantes ambientales para la formulación de los Planes Parciales con los municipios de **Girardota y Bello**.
- Evaluación, elaboración de informe, elaboración de actas, participación en reuniones técnicas con el equipo evaluador y reuniones de concertación con el municipio, para el proceso de concertación del Plan Parcial La Florida con el municipio de **Medellín**.

- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Envigado**.
- En la elaboración de determinantes ambientales y evaluación de información aportada por el municipio de **Amagá**, para la concertación del plan parcial Cristo Rey.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación con el municipio para la concertación del plan parcial Ladrillera Lema, municipio de **Itagüí**.
- En las visitas de campo y la elaboración de los determinantes ambientales para la elaboración de Planes Parciales, solicitados por el municipio de **Sabaneta**.
- En la respuesta a la solicitud de determinantes ambientales para la formulación del plan parcial solicitado por el municipio de **La Estrella**.
- Acompañamiento y asesoría para evaluación de la información aportada por el municipio y proyección de respuesta a solicitud de revisión de plan de ordenamiento territorial, municipio de **Caucasia**.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de

San Jerónimo.

- Apoya y proyección de a respuesta al derecho de petición, con relación a modificación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Sopetrán**.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Sabanalarga**.
- Evaluación, elaboración de informe, apoyo a la elaboración de actas, participación en reunión técnica, reuniones de trabajo y de concertación, para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de **Caracolí**.
- En la conformación del equipo técnico y análisis de la información aportada por el municipio para iniciar el proceso de concertación de la revisión del plan de ordenamiento territorial con el municipio de **Vegachí**.

Dado que se ha brindado acompañamiento a 8 Direcciones Territoriales (cada una con un avance del 50%), lo cual corresponde proporcionalmente a 4 Direcciones Territoriales, de las 8 definidas para el año, lo que representa el 50% de avance frente al acompañamiento.

2. Capacitación a las Direcciones Territoriales para abordar el procedimiento de concertación, a:

- Capacitación a las ocho **Direcciones Territoriales:** Con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, se realizó una jornada de capacitación dirigida a los funcionarios y a los entes territoriales, en la que se abordaron aspectos relevantes para los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA en relación con el ordenamiento territorial rural, conformación y puesta en marcha de expedientes municipales, procesos de revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial y habilitación de suelo para vivienda de interés social, como consta en los oficios dirigidos por el Ministerio con radicados 103-3388 del 15 de marzo de 2010, 040-1460 del 24 de mayo de 2010, el oficio enviado conjuntamente por el Ministerio y la Corporación a los municipios y Direcciones Territoriales radicado No 040-1249 del 3 de mayo de 2010, así como en las lista de asistencia de los funcionarios que participaron en la capacitación.
- Capacitación a la Dirección Territorial **Zenufaná:** se realizó jornada de trabajo con los funcionarios de la sede **Puerto Berrío**, en la cual se retomó el flujograma que contiene el procedimiento, las normas vigentes para el ordenamiento territorial y se revisaron los documentos aportados por el municipio de **Puerto Berrío**, con los cuales pretende sustentar la revisión

al Plan de Ordenamiento Territorial, como consta en el informe radicado No 130ZF-8585 del 24 de septiembre de 2010.

Estas actividades de capacitación a las ocho Direcciones Territoriales, representan un avance del 50% con respecto a la meta establecida para la vigencia.

Por lo tanto, se considera un indicador del 100% de la meta anual, al sumar los porcentajes de avance en acompañamiento y capacitación.

- **Actividad 4.3.** Administración del ciclo de subproyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas⁴.

A través de esta actividad se mide el número de Direcciones Territoriales que ejecutan el procedimiento del ciclo de subproyectos, como aporte al direccionamiento y priorización de la inversión corporativa.

La meta es contar con 8 Direcciones Territoriales, con proceso en seguimiento tanto para la vigencia 2010, como 2011 y se evaluará teniendo en cuenta los siguientes dos momentos:

⁴ Actividad inicialmente denominada "Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo" y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

- Participación en el proceso de direccionamiento de la inversión.
- Administración del ciclo de subproyectos (Esto incluye: asesoría y acompañamiento en formulación de proyectos, recepción y evaluación de subproyectos externos).

Para el logro de la meta de esta actividad se continuó durante el cuarto trimestre, con el proceso de formulación de subproyectos de inversión a financiarse con recursos de 2010.

Al finalizar la vigencia se obtuvieron 173 convenios y contratos firmados para financiar los subproyectos formulados durante esta vigencia. Estos comprometen recursos de la Corporación por un valor aproximado de veinte mil millones, incluyendo los aportes en especie.

Por otro lado, con esta inversión se logra una cobertura de 63 de los 80 municipios, ubicados en las 8 direcciones territoriales y se financian 31 subproyectos del orden regional, es decir que incluyen varios municipios de la jurisdicción.

La revisión que se hizo del proceso de administración del ciclo de subproyectos, con los documentos que lo soportan como directrices y formatos, permitió unificar un sólo formato para la formulación de los mismos, tanto para aquellos que se presenten como iniciativas desde los municipios, como las iniciativas internas, se espera

empezar su implementación para la priorización de la inversión en 2011.

Dado que todas las Direcciones Territoriales han participado en el proceso de direccionamiento de la inversión, se tiene un avance del indicador de 8 Direcciones Territoriales con proceso en seguimiento. Lo anterior correspondiente a un avance del 100%, relacionado con las actividades de participación de todas las Direcciones Territoriales en el proceso de direccionamiento de la inversión, así como en las actividades de asesoría y acompañamiento en formulación, recepción de subproyectos y evaluación de los requisitos en formulación.

2.3. Programa III. Fortalecimiento de la regionalización

El objetivo de este programa es “Orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en el siguiente cuadro:

Para el cuarto trimestre se tiene comprometido el 90.32% del valor presupuestal asignado al programa y se cuenta con avance en la ejecución física del 98.2%.

2.3.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, que es el siguiente:

» Trámites y procedimientos normativos al día

Este indicador se homologa con el nuevo indicador establecido como resultado para el Proyecto 5: **Trámite y Procedimientos gerenciados y coordinados**.

Para este indicador se estableció una meta de: 50 al 60% para la vigencia 2010, el cual se consolida trimestralmente. Este indicador se mide mediante la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales.
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios.
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio.

Como resultado de este indicador para el cuarto trimestre del 2010, se logró un avance físico del 100%, de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, que corresponde al avance de las tres variables que lo conforman: 56.0% de Expedición y Seguimiento a permisos ambientales (Meta del 50 a 60% y con un 40% de ponderación), 56.9% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios (Meta del 20 al 30% y con un 30% de ponderación) y 277 seguimientos ambientales al territorio (Meta de 96 seguimientos y con un 30% de ponderación).

2.3.2. Proyecto 5. Administración de los recursos naturales

Este proyecto busca administrar integralmente los recursos naturales mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.3.2.1. Indicador de resultado

» Trámite y Procedimientos gerenciados y coordinados

Establece el cumplimiento porcentual de las metas para la Actividad: 5.5 Regulación de los Recursos Naturales Renovables a través de permisos ambientales, procedimiento sancionatorio y control y seguimiento, la cual consolidan las Direcciones Territoriales, para medir la gestión en administración del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en la jurisdicción, que se realiza a través de los trámites y procedimientos propios del ejercicio de la autoridad ambiental.

La meta de dicho indicador para 2010 se estableció entre el 50% y 60%. En el cuarto trimestre mostró un avance físico del 100%. Este indicador es el resultado de la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales.
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios.
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio.

Como resultado de este indicador se logró un avance físico del 100%, de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, que corresponde al avance de las tres variables que lo conforman: 56.0% de Expedición y

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRE-SUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COM-PROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
5. Administración de los Recursos Naturales.	10.769.737.747	10.527.848.998	9.572.663.538	90.93%	97.0%	33.653	147
6. Gestión Ambiental Integral Local.	229.364.000	229.364.407	143.116.053	62.4%	100.0%	0	0
TOTALES	10.999.102.747	10.757.213.405	9.715.779.591	90.32%	98.2%	33.653	147

Seguimiento a permisos ambientales (Meta del 50 a 60% y con un 40% de ponderación), 56.9% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios (Meta del 20 al 30% y con un 30% de ponderación) y 277 seguimientos ambientales al territorio (Meta de 96 seguimientos y con un 30% de ponderación).

» Delegatarios que aplican las directrices y mejoras en los procesos

Mediante las auditorías o evaluaciones a realizar, verifica las directrices y acciones de mejora que se aplican por los delegatarios, resultantes de la ejecución de la Actividad: 5.6 Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables, cuyos resultados corresponden a la ponderación de las actividades:

- Número de Directrices Identificadas, formuladas y socializadas.
- Número de acciones de mejora en procesos.

La meta de este indicador para 2010 es del 100%, que corresponde a una ejecución física del 92.5%; considerando la variable de directrices aplicadas (17 directrices o 100%) y la variable Acciones de Mejora Aplicadas de la cual se ha avanzado en 1,7 (85% como identificación y formulación de la acción en el primer segundo ciclo de auditoría realizado), cada una de las variables con un

50% de ponderación.

2.3.2.2. Indicador de producto

El proyecto presenta dos indicadores de producto, los cuales se asocian de manera directa con cada una de las dos actividades del proyecto. A continuación se describen brevemente cada uno de los indicadores y su relación con las actividades y/o subactividades.

» Criterios y acciones de mejora socializadas y aplicadas

La meta de este indicador para 2010 se estableció en el 100% y se alcanza el 92.5%, que corresponde a una ejecución física del 92.5%. Éste indicador es el resultado de la ponderación de los indicadores establecidos para la actividad 5.6 “Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables”, en el cual se considera la variable de directrices aplicadas (17 directrices o 100%) y la variable Acciones de Mejora Aplicadas de la cual se ha avanzado en 1,7 (85% como identificación y formulación de la acción en el primer ciclo de auditoría realizado), cada una de las variables con un 50% de ponderación:

- Número de Directrices Identificadas, formuladas y socializadas.
- Número de acciones de mejora en procesos.

» Recursos Naturales Renovables administrados a través de trámites ambientales

La meta de dicho indicador para 2010 se estableció entre el 50% y 60%. Y se evidencia una ejecución física del 100%. Éste indicador es el resultado de la ponderación de los resultados de los indicadores establecidos para la actividad 5.5:

- % Expedición y seguimiento de permisos ambientales.
- % Trámite y Seguimiento a Procedimientos Sancionatorios.
- No. de controles y vigilancia ambiental al territorio.

Como resultado de este indicador se logró un avance físico del 100%, de trámites y procedimientos gerenciados y coordinados, que corresponde al avance que corresponde al avance de las tres variables que lo conforman: 56.0% de Expedición y Seguimiento a permisos ambientales (Meta del 50 a 60% y con un 40% de ponderación), 56.9% de Trámites y seguimiento a procedimientos sancionatorios (Meta del 20 a 30% y con un 30% de ponderación) y 277 seguimientos ambientales al territorio (Meta de 96 seguimientos y con un 30% de ponderación).

2.3.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, con sus respectivos indicadores:

- **Actividad 5.5:** Regulación de los Recursos Naturales Renovables a través de permisos ambientales, procedimiento sancionatorio y control y seguimiento.

La meta de este indicador en la vigencia 2010 se estableció entre el 50% y el 60%. Este indicador se determinó a través del desarrollo de tres indicadores:

% Expedición y seguimiento de permisos ambientales: Mide la gestión relacionada con trámites y permisos ambientales (permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables), que se deben realizar acorde con el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad SGC-MECI, mediante la verificación del cumplimiento de la aplicación normativa y de los niveles de seguimiento y control realizados, ponderando cada una de estas dos variables. La meta se estableció entre el 50% y 60%.

La Subdirección de Regionalización asesoró y acompañó el proceso de medición de los indicadores 5.5.2 y

5.5.1 en su componente normativo, para que cada Territorial y Envigado, realizadas en los dos semestres (Julio y Diciembre) para el proceso de autoevaluación de estos indicadores; así mismo, se consolidó la información, midiendo el avance de la aplicación normativa.

En el segundo semestre y después de realizar el proceso de autoevaluación, la actividad arrojó un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución del 56.0%, conformada por las variables: Cumplimiento Normativo con un 81.3% (con una ponderación del 60%); Seguimiento y Control de los permisos ambientales con un 18.2% (con una ponderación del 40%).

En lo que respecta al seguimiento y control de los permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, se han realizado 5.060 actuaciones relacionadas con el seguimiento y control (considerando el nivel de complejidad de la variable), consolidando un 37.5% de seguimiento y control en la vigencia 2010. El número total de expedientes controlados fue de 5.838, de un total de 12.694 trámites en firme; el siguiente cuadro muestra el número de visitas o controles realizados por Dirección Territorial y su respectivo porcentaje de ejecución:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	RESULTADOS 2010		
	TOTAL VIGENCIA		
	SEGUIMIENTO Y CONTROL PONDERADO	No. de S y C (Considerando Nivel de Complejidad)	Porcentaje de Participación en S y C
ABURRÁ NORTE	26,3%	947	28,4%
ABURRÁ SUR	44,2%	478	8,5%
CARTAMA	75,5%	917	9,6%
CITARÁ	49,4%	831	13,3%
HEVÉXICOS	58,6%	605	8,1%
TAHAMÍES	31,4%	605	15,2%
PANZENÚ	46,9%	163	2,7%
ZENUFANÁ	34,2%	304	7,0%
ENVIGADO	22,9%	211	7,3%
	37,5%	5060	100,0%

Desde la subdirección de Regionalización se coordinó conjuntamente con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera y el acompañamiento de las Subdirecciones de Ecosistemas y Cultura Ambiental, el proceso de capacitación y/o reentrenamiento en Metodología de Evaluación de Estudios Ambientales, entre las actividades realizadas se tiene:

- Realización de un recorrido de campo a los proyectos hidroeléctricos Hidromontaña y Porce III, con la participación de 17 funcionarios de las diferentes Territoriales.
- Realización de las capacitaciones y/o reentrenamiento de los equipos de evaluadores Territoriales, en Metodología de Evaluación de Estudios Ambientales (con su respectiva herramienta – definida por el MAVDT), en las Territoriales: Cartama, Aburrá Norte, Zenufaná, Hevéxicos, Citará, Panzenú y Tahamíes, con la partici-

pación de 79 funcionarios (técnicos, jurídicos y Directores Territoriales).

- Se acompañó a la Dirección Territorial Citará, para la aplicación de la metodología de Evaluación de Estudios Ambientales en un proceso de licenciamiento.

Desde la Subdirección de Regionalización y con el apoyo de la Subdirección de Cultura Ambiental, se acompañan los procesos de evaluación de estudios ambientales de proyectos, con la contratación de una socióloga para la evaluación del componente socioeconómico y cultural.

Las Direcciones Territoriales vienen realizando, mediante el personal administrativo la revisión de permisos ambientales y sancionatorios para efectos de verificar tanto la exigencia del pago por evaluación y seguimiento, como las debidas notificaciones de las decisiones ambientales para efectos de garantizar el proceso del cobro persuasivo y coactivo, en caso de proceder.

Se repartieron las autodeclaraciones a los usuarios con caudales otorgados mayores a 2 l/s, correspondientes a la facturación de tasa por uso de la vigencia 2009. Así mismo, se realizaron visitas a todas las Direcciones Territoriales para actualizar nuevos usuarios con concesiones de aguas otorgadas en licencias ambientales y a usuarios de reglamentaciones. Se realizaron algunos ajustes a la plataforma informática de facturación y cartera; adicionalmente se analizaron los expedientes de aguas subte-

ráneas, para ser incluidos en el proceso de facturación. Desde las Direcciones Territoriales se inició el recaudo correspondiente a la tasa por utilización del agua, de un presupuesto definitivo proyectado de \$755'053.111 y al 31 de diciembre se recaudó \$1.519'435.897, equivalente a un 202%.

En lo que respecta al recaudo por trámites y permisos ambientales, al finalizar la vigencia de 2010 se obtuvieron ingresos por valor de \$407'317.908 de 392'199.000 proyectados, es decir un 104%.

Mediante videoconferencia se han realizado las siguientes capacitaciones, dirigidas a las Direcciones Territoriales y municipio delegado:

Consolidación de los nuevos indicadores del PA 2010-2011 y socialización de las hojas metodológicas de los indicadores del Programa III (Primer semestre).

Presentación de las acciones de mejoras para la consolidación de los 5.5.1 y 5.5.2 y socialización de las hojas metodológicas de los indicadores del Programa III. (Segundo semestre).

Desde la Subdirección de Regionalización se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la capacitación a los asistentes administrativos del aplicativo de aplicación de la Ley 633 de 2000 y

en el aplicativo SIRENA de donde se extraen los datos para tal fin.

- Diseño y elaboración del nuevo manual del usuario, publicado en la página web y en proceso de impresión.
- Asesoría en el tema de permisos ambientales por la ejecución del Decreto 8576 del 2010, cuyo objeto es desarrollar un proceso de comunicación para afianzar la imagen de la Corporación en los municipios donde funciona sus sedes Territoriales.
- Participación en la mesa de apoyo para generar las actividades desarrolladas en la mesa articuladora.
- Coordinación de la mesa de trabajo de biodiversidad e inicio del proceso de la mesa de trabajo minero ambiental.
- Participación en el grupo de trabajo para establecer las regulaciones de la Reserva Nare (Resolución Ministerial 1510 de 2010).
- Participación en el Foro Jurídico Legislativo, convocado por ASOCAR con ponencia sobre minería en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Participación en la mesa de trabajo de Ordenamiento Ambiental del Territorio.
- Expedición del documento de directrices Hidroeléctricas versión 2, adoptado por Resolución 14059 del 22 de septiembre de 2010.
- Acompañamiento al avance en plan de acción para la minería del nordeste, con la Procuraduría Ambiental y Agraria, MAVDT, Secretaria de Minas del Departamento y Municipios.

- Participación en la socialización de la herramienta para el control y seguimiento de los PSMV, en coordinación con la Subdirección de Calidad Ambiental; así como, en el aplicativo para actualización de tasas retributivas.
- Asistencia al Congreso Internacional sobre Disposición Final de Residuos en la ciudad de Manizales.
- Acompañamiento a las Direcciones Territoriales (CAD) en la socialización del procedimientos para el registro Único Ambiental (RUA) sector manufacturero.
- Capacitaciones en materia del procedimiento sancionatorio ambiental, en municipios del Occidente (en la casa de la Cultura de Sopetrán) y Norte Antioqueño (en Santa Rosa de Osos), en apoyo a programación de la Gobernación de Antioquia.
- Participación en el desarrollo conjunto con el MAVDT y otras tres CAR para el prototipo de la ventanilla integral de trámites ambientales en línea "VITAL".
- Participación en la ejecución de la estrategia Gobierno en Línea y la política anti trámite y atención efectiva al Ciudadano.
- Se realizó la revisión de los siguientes proyectos: Modificación del Decreto 1220 de 2005. Propuesta de Decreto de Aprovechamiento de Bosque Natural. Propuesta de Decreto de Ordenación Forestal. Modificación de resolución de cobro de servicios de evaluación y seguimiento.

% Trámite y Seguimiento a Procedimientos San-

cionatorios: Mide la gestión relacionada con el trámite sancionatorio que se debe realizar acorde con el procedimiento establecido, mediante la verificación del cumplimiento de la aplicación normativa y los niveles de seguimiento y control realizados, ponderando estas dos fases. La meta se estableció entre el 20% y 30%.

En el segundo semestre y después de realizar el proceso de autoevaluación, la actividad arrojó un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución del 56,9%, conformada por las variables: Cumplimiento Normativo de los sancionatorios, con un 66.3% (con una ponderación del 70%), automedición que se realizó a principios de diciembre, y seguimiento - control de los sancionatorios con un 35.2% (con una ponderación del 30%).

En lo que respecta al seguimiento y control de los trámites sancionatorios, se han realizado 249 actuaciones relacionadas con esta temática (considerando el nivel de complejidad), con un 59.5% de seguimiento y control. El número total de expedientes controlados fue de 260, de un total de 1.403 trámites sancionatorios vigentes; el siguiente cuadro muestra el número de visitas o controles realizados por Dirección Territorial y su respectivo porcentaje de ejecución, en la vigencia 2010:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	TOTAL VIGENCIA		
	Seguimiento y Control Ponderado	No. de S y C (Considerando Nivel de Complejidad)	Porcentaje de Participación en C y S
ABURRÁ NORTE	17,5%	9	15,8%
ABURRÁ SUR	100%	65	4,5%
CARTAMA	78,6%	50	19,1%
CITARÁ	98,0%	40	12,2%
HEVÉXICOS	98,8%	25	7,5%
TAHAMÍES	56,1%	35	18,5%
PANZENÚ	49,2%	18	10,7%
ZENUFANÁ	18,5%	7	11,6%
	59,5%	249	335

Durante la vigencia 2010 se recaudó por trámites sancionatorios decididos con multas, la suma de ochenta y dos millones setecientos treinta y siete mil ciento cincuenta y dos pesos (\$82'737.152), frente a lo presupuestado (\$72.026.000), equivalente 115%.

No. de Controles y vigilancia ambiental al territorio: Mide el número total de actividades para el control y vigilancia ambiental realizadas en el territorio, que comprenden los operativos de autoridad ambiental, puestos de control, seguimiento a pactos o planes de cumplimiento, la atención de contingencias y desastres, y el seguimiento a áreas protegidas, de manejo especial o ecosistemas estratégicos, que se ejecutan en cada una de las Direcciones Territoriales.

La meta de este indicador para 2010, es realizar 96 operativos controles y/o vigilancia ambiental al territorio, con un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a 277 controles y vigilancia ambiental realizados en el territorio en las Dirección Territorial; en las temáticas: Operativos de Autoridad Ambiental, Puestos de Control del tráfico ilegal de biodiversidad, Atención a contingencias, Ejecución – Seguimiento a pactos o planes de cumplimiento, Seguimientos al uso de recursos naturales renovables negados o archivados y Seguimiento a áreas de manejo especial o ecosistemas estratégicos; así:

- 68 Relacionados con Operativos de Autoridad Ambiental (Fauna/Flora-Semana Santa, establecimientos de residuos especiales, parcelaciones, minas, escombreras, entre otros).
- 131 Puestos de Control de tráfico ilegal de biodiversidad (Puestos de control de Semana Santa - Flora y Fauna).
- 22 Atenciones a contingencias (Derrames de hidrocarburos y atención a incendios forestales, entre otros).
- 5 Acompañamientos a: Evento de la Mina San Fernando, Seguimiento deslizamiento Cerro Combia en Fredonia, Visitas técnicas en zonas afectadas por la ola invernal (La Pintada, Fredonia y Jericó) y Atención al deslizamiento en el sector La Gabriela - La Bascula en Bello.
- 3 Seguimientos a pactos o planes de cumplimiento

(Acción popular microcuenca El Bocado - San Andrés de C. y Plan parcial José María Córdova - Yarmal).

- 27 Seguimientos a uso de RNR negados o archivados.
- 21 Seguimientos a áreas de manejo especial o ecosistemas estratégicos: Humedal el Trianón, seguimiento a reserva forestal y DMI Valle de Aburrá - Río Cauca y Alicante, entre otros.
- **Actividad 5.6:** Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables.

No. de Directrices Identificadas, formuladas y socializadas. Mide el número de directrices (técnicas, jurídicas, administrativas y gerenciales) gestionadas en las fases de su formulación y socialización, que se expiden con el objeto de unificar criterios para el desarrollo del trabajo en la Corporación; a su vez son integradas a los procesos y procedimientos que hacen parte del “Programa III FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN”, dirigidos a la administración de los recursos naturales renovables. La meta de este indicador para 2010, es realizar 6 directrices formuladas y socializadas en las Direcciones Territoriales. En el cuarto trimestre arrojó un porcentaje de avance físico del 100%, que corresponde a 17 directrices formuladas y socializadas desde la Subdirección de Regionalización hacia las Direcciones Territoriales.

DF No. de Directrices formuladas	Fechas de Formulación	DESCRIPCIÓN DE LA DIRECTRIZ FORMULADA (REFERENCIAR EL DOCUMENTO)
1	12/01/2010	Directriz No. 1: Manejo de Zootecnia, Memorando 160-53
1	13/01/2010	Directriz No. 2: Control, Seguimiento y Monitoreo al uso, aprovechamiento y comercialización del hehecho Sarro. Memorando 160-75
1	19/01/2010	Directriz No. 3: Aplicación Ley 1377 del 2010 - Trámites y Registro de las plantaciones forestales. Memorando 160-136
1	19/02/2010	Directriz No. 4: Actividades a realizar en época de Semana Santa. Memorando 040-759
1	14/05/2010	Directriz 5. Protección del Patrimonio Arqueológico, Memomardo 160-2147
1	23/06/2010	Directriz 6. Tasa por Utilización del Agua, Memomardo 160-2686
1	15/09/2010	Directriz 7. Definición de Bosque Natural y Rastrojo, Memorando 160-4286
1	16/09/2010	Directriz 8. Estrategia para el control y manejo de salvoconductos, Memorando 160-4315
1	14/09/2010	Directriz 9. Nueva reglamentación de Licencias Ambientales, Memorando 160-4272
1	06/10/2010	Directriz 10. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, Memorando 160-4839
1	14/10/2010	Directriz 11. Aplicación procedimiento Sancionatorio Ambiental, Memorando 160-5066
1	26/10/2010	Directriz 12. Manejo de Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales, Memorando 160-5351
1	08/11/2010	Directriz 13. Manejo Documental Tasas Retributivas, Memorando 160-5695
1	09/11/2010	Directriz 14. Aplicación Procedimiento Sancionatorio Ambiental - MECI, Memorando 160-6439
1	13/12/2010	Directriz 15. Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, Memorando 160-6463
1	13/12/2010	Directriz 16. Legalización de Minería de Hecho, Memorando 160-6462
1	22/12/2010	Directriz 17. Manejo de copias de salvoconductos expedidos, Memorando 160-6755

Las directrices fueron socializadas mediante el uso de CORANET, en donde se publicaron, en el Link REGIONALIZACIÓN. Esta publicación se dio a conocer mediante Memorando y a través del correo electrónico.

No. de acciones de mejora en procesos. Mide el número de acciones de mejora (preventivas o correctivas) gestionadas en las fases de su formulación y socialización, con el objeto de ser integradas a los procesos y procedimientos que hacen parte del “Programa III FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN”, dirigidos a la administración de los recursos naturales renovables.

La meta de este indicador para 2010, es realizar 2 acciones de mejora en procesos (formulada y socializada), se

logró un avance físico del 85,0%, correspondiente a identificación y formulación de dos acciones de mejoras (1.7) y la implementación de una acción para el proceso de la administración de los recursos naturales renovables en las Direcciones Territoriales. La Subdirección de Regionalización, realizó en el primer semestre el primer ciclo de auditoría y en el cuarto trimestre el segundo ciclo de auditoría en cada una de las Direcciones Territoriales, para verificar el cumplimiento de los requisitos en el ejercicio de autoevaluación y el municipio delegado, para los Indicadores 5.5.1 y 5.5.2, relacionados

con los trámites o permisos ambientales y procesos sancionatorios, conforme a las hojas metodológicas vigentes; en las cuales permitieron identificar y formular una acción de mejora, la cual será socializada en el último trimestre de la vigencia.

La acción de mejora formulada para el proceso de administración de los recursos naturales renovables busca:

- Optimización del manejo documental.
- Ajuste y socialización de las hojas metodológicas de indicadores.

La socialización de las acciones de mejoras identificadas en el segundo ciclo de auditoría, se realizará en el primer trimestre del 2011.

2.3.3. Proyecto 6. Gestión ambiental integral local

Este proyecto busca desarrollar mecanismos de gestión y educación para propender por el uso sostenible de los Recursos Naturales Renovables, el avance en su ejecución se presenta a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

2.3.3.1. Indicador de resultado

» % de municipios articulados con la Corporación en gestión ambiental

Mide el porcentaje de municipios de la jurisdicción, articulados con la Corporación en Gestión Ambiental. Se entiende que un municipio está articulado con la Corporación en Gestión Ambiental, cuando éste se ha intervenido mínimo a través de una de las actividades del proyecto corporativo: 6 Gestión Ambiental Integral Local, del PA 2010-2011, con las ejecuciones respectivas. Este indicador se mide mediante la sumatoria de los municipios intervenidos, acorde con los resultados de cada indicador de las actividades del proyecto 6.

La meta para el 2010 es del 100%, se avanzó al 96.3% al lograr articular con la Corporación en Gestión Ambiental a 77 municipios de los 80 que conforman nuestra jurisdicción; así: Medellín, Bello, Girardota, Envigado, Caldas, Angelópolis, La Estrella, Titiribí, Heliconia, Itagüí, Armenia, Amagá, Sabaneta, Santa Bárbara, Jericó, La Pintada, Támesis, Pueblorrico, Valparaíso, Venecia, Montebello, Fredonia, Tarso, Caramanta, Andes, Concordia, Ciudad Bolívar, Betania, Betulia, Hispania, Jardín, Salgar, San Jerónimo, Olaya, Santa Fe, Sabanalarga, Sopetrán, Caicedo, Buriticá, Ebéjico, Liborina, Anzá, Caucasia, Nechí, Valdivia, Cáceres, El Bagre, Tarazá, Entreríos, San José de La Montaña, Belmira, San Pedro, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Angostura, Briceño, Carolina, Yarumal, Donmatías, Campamento, Anorí, Caracolí, Cisneros, Yolombó, Maceo, Remedios, Yondó, Puerto Nare, Segovia, Yalí, Puerto Berrío, Amalfi y Vegachí.

2.3.3.2. Indicador de producto

» Porcentaje de acompañamiento a solicitudes en gestión ambiental atendidas

Mide el porcentaje de atención a los asuntos de Gestión Ambiental en el territorio; abordado desde el acompañamiento a la planificación ambiental local, la educa-

DIRECCIÓN TERRITORIAL	TRIMESTRE IV		
	Municipios articulados en Gestión Ambiental	MUNICIPIOS	TOTAL
ABURRÁ NORTE	3	Medellín, Bello, Girardota	60,0%
ABURRÁ SUR	10	Envigado, Caldas, Angelópolis, La Estrella, Titiribí, Heliconia, Itagüí, Armenia, Amagá, Sabaneta	100,0%
CARTAMA	11	Santa Bárbara, Jericó, La Pintada, Támesis, Pueblorrico, Valparaíso, Venecia, Montebello, Fredonia, Tarso y Caramanta	100,0%
CITARÁ	8	Andes, Concordia, Ciudad Bolívar, Betania, Betulia, Hispania, Jardín, Salgar	100,0%
HEVÉXICOS	10	San Jerónimo, Olaya, Santa Fe, Sabanalarga, Sopetrán, Caicedo, Buriticá, Ebéjico, Liborina y Anzá	100,0%
PANZENÚ	6	Caucasia, Nechí, Valdivia, Cáceres, El Bagre y Tarazá	85,7%
TAHAMÍES	17	Entreríos, San José de La Montaña, Belmira, San Pedro, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Angostura, Briceño, Carolina, Yarumal, Donmatías, Campamento y Anorí.	100,0%
ZENUFANÁ	12	Caracolí, Cisneros, Yolombó, Maceo, Remedios, Yondó, Puerto Nare, Segovia, Yalí, Puerto Berrío, Amalfi, Vegachí	100,0%
Total	77		96,3%

ción ambiental y el fortalecimiento para la gestión de la inversión ambiental, a través de la ejecución de las actividades proyecto corporativ: 6 Gestión Ambiental Integral Local del PA 2010-2011.

Este indicador se mide mediante la sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de metas de cada indicador de las actividades del proyecto 6.

La meta para el 2010 es del 100% y se logró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 100%, al computar los resultados de las actividades del proyecto 6.

2.3.3.3. Indicadores de actividad

• **Actividad 6.5** Capacitación a actores estratégicos en materia ambiental.

Mide la cantidad de procesos de capacitación en temas del área ambiental desarrollados en el territorio, dirigidos a los municipios y actores estratégicos, con los cuales se busca fortalecer la presencia institucional, apoyar la Administración de los Recursos Naturales Renovables y generar capacidad de gestión ambiental con la promoción de actores líderes ambientales. Igualmente, es un mecanismo de acompañamiento a la Gestión Ambiental de comunidades y entes territoriales, liderado desde las respectivas Direcciones Territoriales.

La meta en la vigencia 2010 de capacitación de actores estratégicos en materia de autoridad ambiental es de 64 procesos de capacitación. Se logró un avance físico del 100%, correspondiente a la ejecución física de 114 procesos de capacitación a actores estratégicos en materia ambiental; así: 12 en la Territorial Aburrá Norte (Relacionados con el tema del manejo y mantenimiento de sistemas de tratamiento de residuos líquidos domésticos en los corregimientos de Medellín). 4 en Aburrá Sur (Capacitación Comando Policía Antioquia), 6 en Cartama (Capacitación a Administraciones Municipales en Autoridad Ambiental), 23 en Citará (Relacionadas con el tema de uso y manejo de agroquímicos, dirigidos a presidentes de JAC, COPERANDES y los Cafeteros, entre otros), 65 en Tahamíes (Talleres sobre control del tráfico ilegal de flora y fauna) y 4 en Zenufaná en los 4 nodos de la Territorial a través de las Mesas Ambientales.

- **Actividad 6.6** Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local.

% de asesoría o acompañamiento en planificación ambiental municipal. Mide la atención a las solicitudes de los municipios en relación con asesoría o acompañamiento a la planificación ambiental local, para el fortalecimiento en procesos tales como: Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Plan de Desarrollo Muni-

cipal -PDM-, Sistema de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM-, Agenda Municipal, Expedientes Municipales, entre otros. Este indicador se soporta mediante el acta, convenio, informe técnico o documento de asesoría y/o acompañamiento.

La meta en la vigencia 2010 de asesoría o acompañamiento en planificación ambiental municipal es del 100% y se logró un avance físico del 100%, que corresponde a una ejecución física del 100%. A través de esta actividad se han ejecutado 86 acompañamientos y/o asesorías en planificación ambiental local, en temas relacionados con asesoría o acompañamiento en planificación ambiental local; así: 8 Aburrá Norte, 13 Aburrá Sur, 6 Cartama, 10 Citará, 14 Hevéxicos, 19 Tahamíes y 16 Zenufaná, en temáticas relacionadas con PRAES, PROCEDAS, Planes Parciales, SIGAM (PAM), Ordenamiento Territorial, entre otros; así:

Aburrá Norte:

2. Visita a plan parcial pajarito, (Medellín) mirador del valle, con funcionarios municipio de Medellín y COMFAMA para atender solicitud de actualización red hídrica quebrada la Mariela.

1. Reunión con Secretario Planeación Bello, para socializar cambios del plan parcial campo grande.

1. Acompañamiento de modificación del Plan de Ordenamiento Municipal de Girardota.

1. Acompañamiento para modificación al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Medellín
3. Validación concertación Plan Parcial Las Ceibas Girardota (2); Evaluación Plan Parcial La Florida.

Aburrá Sur:

2. Envigado / Caldas (revisión POT).

1. Revisión plan parcial ladrillera del Valle (Itagüí).

2. Revisión POT (Sabaneta: Ter. Referencia Plan Parcial Villa Paula y Finca La Macana).

1. Revisión y ajuste Plan Parcial Ladrillera Lema (Itagüí)

1. Revisión Plan Parcial Cristo Rey (Amagá)

1. Revisión POT Envigado

2. Revisión Plan Parcial Ladrillera La Gloria Itagüí y Determinantes Ambientales Plan Parcial Sector San José – La Estrella

3. Determinantes Ambientales Plan Parcial Sociedad Ingeant S.A; Inversiones Balsora (Sabaneta) y Plan Parcial para construcción de vivienda en Angelópolis;

Cartama:

1. Santa Bárbara: Acompañamiento en la reestructuración del ornato municipal y apoyo a proyectos PRAES y PROCEDAS.

1. Jericó: Proyecto Parcelación Hacienda Sevino, Promotora Paraíso del Cauca S.A., Solingral (soluciones Geotécnicas Integrales).

1. La Pintada: Solicitud de determinantes ambientales proyectos EU5 y EU6, Plan Parcial proyecto urbanístico parcelación La Hispaniola

1. Acompañamiento a certificación de vivienda afectadas por la ola invernal

1. Acompañamiento cuenca Chamuscados.

1. Acompañamiento concertación Plan Parcial EU5 y EU6

Citará:

2. Proyecto de revisión del esquema básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Andes y Concordia

1. Concordia (PAAM, para el SIGAM).

7. Controles y seguimientos a los POT de los municipios de: Salgar, Concordia, Betulia, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania y Jardín.

Hevéxicos:

1. San Jerónimo parcelaciones, densidades, ubicación lotes para relleno y escombreras.

1. Olaya parcelaciones, densidades, ubicación lotes para relleno y escombreras.

2. Reunión con asesores de la revisión y ajuste del EOT del municipio de Santa Fe de Antioquia en diferentes temas ambientales y socialización de los avances de dicha revisión y ajuste

6. Evaluación y asesoría de zonas de recarga de acuíferos a los funcionarios de los municipios de: Buriticá, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Liborina, Sabanalarga, para integrar a la revisión de los EOT.

Asesoría en revisión de EOT de los municipios de Caicedo, Anzá, Sabanalarga y San Jerónimo

Tahamíes:

2. San José de la Montaña y Entreríos (concertación zonificación plan integral de manejo de sistema de páramos y bosques altoandino noroccidente medio Antioqueño).

17. Taller con el MAVDT 13 y 14 de mayo, con la asistencia de los municipios de la Dirección Territorial Tahamíes.

Zenufaná:

12. Doce municipios de la territorial asesorados en los POT (taller en Medellín, en coordinación con el MAVDT); adicionalmente, dos reuniones preliminares con la firma contratista del municipio de Caracolí para revisión del POT.

4. Reuniones de revisión EOT de Caracolí (2) y revisión y ajustes al POT de Puerto Berrío (2)

% municipios que incorporan el riesgo en los POT. Mide la incorporación del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial municipales, en porcentaje acumulado de municipios que incorporan el riesgo en los POT durante el período del Plan de Acción 2010-2011. Se soporta con el acta de reunión, acto administrativo o resolución Corporativa de Concertación que revisa y/o aprueba la zonificación de amenaza y riesgo de los municipios que se encuentren en revisión o formulación de su respectivo POT. La gestión corporativa se realiza a solicitud de los municipios.

La meta en la vigencia 2010 de la incorporación del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- municipales es del 100%. Se logró un avance físico del

100%, que corresponde a una ejecución física del 100%, se han concertado dos revisiones de POT de los municipios de Caldas y Envigado, en los que se incorporó el riesgo, realizado desde la Territorial Aburrá Sur; así mismo, se adelantan algunas revisiones (Jericó, San Jerónimo, La Pintada, Caracolí, Concordia y Andes).

• **Actividad 6.7** Acompañamiento e Informes a otras Autoridades o Entidades

Mide el acompañamiento y entrega de informes a otras autoridades del SINA Regional o Nacional (MAVDT, otras Corporaciones), despachos judiciales, autoridades de policía, entes de control, entre otras. Estos acompañamientos incluyen visitas, conceptos, evaluación de información para el MAVDT, Departamento, Municipios y/o entes de control, como apoyo a la administración de los recursos naturales renovables. Este indicador se mide mediante la evidencia de Informes, actas o Informes de visitas, evaluaciones o conceptos; incluyendo reportes o consolidación de información.

La meta en la vigencia 2010 de acompañamiento y entrega de informes a otras autoridades del SINA Regional o Nacional es de 5 acompañamientos y/o informes. Se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 201 acompañamientos y/o informes a otras Autoridades o Entidades, así:

Tipos de acompañamientos e informes a otras autoridades	No. de acompañamientos y/o informes a otras autoridades
MAVDT y Otras CAR	51
Departamento Y/O Entes Territoriales	15
Entes de Control (Contraloría - Procuraduría)	36
Autoridades de Policía	42
Despachos Judiciales	23
ONG's, Universidades, entre otras	34

Estos acompañamientos y/o asesorías fueron realizados por las Direcciones Territoriales; así: Aburrá Norte: 42, Aburrá Sur: 14, Cartama: 35, Citará: 26, Hevéxicos: 12, Panzenú: 12, Tahamíes: 25 y Zenufaná: 35.

• **Actividad 6.8** Fortalecimiento de la inversión ambiental en el Territorio.

Mide el fortalecimiento desde las Direcciones Territoriales hacia los municipios, en temas de inversión ambiental; a través de la sumatoria de las acciones de acompañamiento a los municipios para la formulación de proyectos de inversión, la evaluación de subproyectos, la gestión de recursos para subproyectos (Corporativos o Externos para la Gestión Ambiental o Territorial) y supervisión o interventoría de subproyectos o proyectos. Este indicador se soporta con informe mensual de Direcciones Territoriales, de actividades que describen el proceso de fortalecimiento por municipio en cada temática; así:

- Acompañamiento a otras dependencias corporativas para la formulación de proyectos de inversión
- Evaluación de Subproyectos
- Gestión de recursos para Subproyectos o Proyectos
- Supervisión o Interventoría a subproyectos o proyectos de inversión en la jurisdicción del municipio

La meta en la vigencia 2010 de fortalecimiento desde las Direcciones Territoriales hacia los municipios es de 24 municipios fortalecidos. Se logró un avance físico del 100%, que corresponde a 48 municipios fortalecidos en temas de inversión ambiental; así: 4 en Aburrá Norte (Girardota, Medellín, Bello y Barbosa); 6 en Aburrá Sur (Titiribí, Heliconia, Itagüí, Armenia, Envigado y La Estrella), 9 en Cartama (Támesis, Fredonia, Jericó, Pueblorrico, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara, Venecia y Montebello), 8 en Citará (Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania, Jardín, Salgar), 7 en Hevéxicos (Sabanalarga, Sopetrán, San Jerónimo, Caicedo, Buriticá, Anzá y Olaya), 4 en Panzenú (Valdivia, Cáceres, El Bagre, Caucasia), 11 en Tahamíes (Belmira, San Pedro de los Milagros, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Entreríos, Angostura y Carolina del Príncipe), 10 en Zenufaná (Cisneros, Yolombó, Maceo, Remedios, Yondó, Puerto Berrío, Amalfi, Vegachí, Caracolí y Puerto Nare).

2.4. Programa IV. Gestión integral en áreas estratégicas

El objetivo de este programa es: “conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla. Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas, excepto el Proyecto 7, que está compuesto por 8 actividades, 6 desarrolladas por la Subdirección de Calidad Ambiental y las 2 restantes, ordenación y conservación de cuencas, por la Subdirección de Ecosistemas

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

2.4.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa cuenta con seis indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR.

» Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas activi-

dades socioeconómicas. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. La meta de este indicador para el bienio 2010 - 2011 es del 50% de municipios con disponibilidad hídrica en los centros poblados, 25% para año 2010 y 25% para el año 2011.

Durante el año 2010 se logró avanzar en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 26 centros poblados de 23 municipios: mediante estimaciones de la recarga en el acuífero libre de la territorial Panzenú en los centros poblados de los corregimientos de Santa Rosita en el municipio Cauca y El Jardín en el municipio de Cáceres, mediante la formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico (PORH) en las cuencas del sector eléctrico de las territoriales de Zenufaná y Tahamíes en el corregimiento de Labores del municipio de Belmira, las veredas de Chorros blancos (abajo, arriba y del medio) del municipio de Yarumal, las cabecera de Amalfi, Angostura, Caracolí, Carolina del Príncipe, Cisneros, Donmatías, Gomez plata, Guadalupe, Entrerríos, Ituango, Maceo, Puerto Nare, San Pedro de Los Milagros, Yalí, Yarumal y Yolombó, mediante la formulación de los Planes maestros de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Bellavista del municipio de Donmatías y Hoyo rico del municipio de Santa Rosa de Osos y mediante los diagnósticos técnicos para el Plan Departamental del Agua las cabeceras municipales de Hispania, Betania y Tamesis.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	5.407.300.283	5.368.300.283	4.656.980.050	86.75%	89.45%	36.160	586
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	3.255.046.000	3.255.045.312	3.180.927.763	97.72%	100.0%	53.822	902
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	3.178.183.000	2.978.182.693	2.359.796.116	79.24%	98.0%	25.615	105
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	2.744.742.000	2.694.741.620	2.456.588.872	91.16%	74.23%	37.788	317
TOTALES	14.585.271.283	14.296.269.908	12.654.292.801	88.51%	93.33%	153.385	1.910

De los anteriores, existe disponibilidad hídrica en los siguientes 18 municipios (Ver tabla página siguiente).

De acuerdo a lo anterior, el cumplimiento de la meta para el año 2010 fue del 22,5% del 25% planteado, lo que equivale a un 90% de ejecución. Con respecto a al bienio se tiene un avance en la meta propuesta del 45%.

» -Sistema de Áreas Protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución)

Se vienen realizando diversas intervenciones en las áreas de reserva. La meta para este año es de 12 Áreas de reserva intervenidas. Se destacan acciones de conservación, la puesta en marcha de las sedes administra-

tivas de los páramos de Belmira y Alicante, implementación de sistemas productivos, modelos de producción agroecológica, implementación de senderos, plan de capacitaciones, manejo de residuos sólidos, entre otros.

» Establecimiento de la cobertura boscosa

A través de este indicador, para el quinquenio se proyectó el establecimiento de 3250 hectáreas en desarrollo de la Actividad 9.2. Establecimiento y Manejo de plantaciones; sin embargo, a raíz de la evaluación de los resultados obtenidos en el Plan de Reforestación de Laderas, ejecutado entre los años 1999 y 2006, se decidió no hacer más inversiones en reforestación comercial y proyectar los recursos hacia otros proyectos de conser-

Ficha metodológica					ÍNDICE DE ESCASEZ		Año 2010 Centros Poblados		
Municipio	Centro Poblado	Nombre C.Pob/ Vereda	Cuenca Abaste- cedora	Oficina territorial	Índice de escasez medido	Municipios con dis- ponibilidad hídrica	Demanda Corantio- quia (m3/s)	Oferta seca (m3/s)	Valor índice de escasez
Amalfi	Cabecera	Amalfi	Q. El Guayabito	ZENUFANÁ	si	0,00	0,021	0,0138	1,52
Angostura	Cabecera	Angostura	Q. El Bosque	TAHAMÍES	si	1,00	0,0027	0,0749	0,04
Belmira	Corregimiento	Labores	Q. Quebradita Quebradona (El Cambulo)	TAHAMÍES	si	1,00	36,90	199,62	0,18
Betania	Cabecera		Q. La Bramadora y Rio Pedral	CITARA	si	1,00	0,01378	0,34125	0,04
Cáceres	Corregimiento	El Jardín	Acuífero Libre	PANZENÚ	si	1,00	0,49	23,49	0,02
Caracolí	Cabecera	Caracolí	Q. Ventanas	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0054	0,0653	0,08
Carolina	Cabecera	Carolina	Q. Sacatin	TAHAMÍES	si	1,00	0,0056	0,0245	0,23
Caucasia	Corregimiento	Santa Rosita	Acuífero Libre	PANZENÚ	si	1,00	0,06	8,03	0,01
Cisneros	Cabecera	Cisneros	Q. El Caney	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0032	0,0288	0,11
Donmatías	Cabecera		Q. La Piedrahíta	TAHAMÍES	si	0,00	0,0233	0,0219	1,06
Donmatías	Corregimiento	Bellavista	Q. La Jagua	TAHAMÍES	si	1,00	0,05	0,19	0,28
Entreríos	Cabecera	Entreríos	Q. El Gallo, Q. Te- sorero y Q. El Peñol	TAHAMÍES	si	1,00	0,0084	0,0351	0,24
Gomez plata	Cabecera	Gomez plata	Q. Hojas Anchas	TAHAMÍES	si	0,00	0,0099	0,0154	0,64
Guadalupe	Cabecera		Q. Santa Gertrudis	TAHAMÍES	si	0,00	0,0029	0,0049	0,59
Hispania	Cabecera		Rio Pedral	CITARA	si	1,00	0,01039	0,1396875	0,07
Ituango	Cabecera	Ituango	Q. Chapinero	TAHAMÍES	si	1,00	0,0037	0,0469	0,08
Maceo	Cabecera	Maceo	Q. Guardasol	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0068	0,464	0,01
Puerto Nare	Cabecera	Puerto Nare	Q. La Soná	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0152	0,3644	0,04
San Pedro	Cabecera		Q. El Hato	TAHAMÍES	si	0,00	0,0236	0,0579	0,41
Santa Rosa de Osos	Corregimiento	Hoyorrico	Q. Las Animas	TAHAMÍES	si	0,00	0,02	0,05	0,46
Támesis	Cabecera	Támesis	Q. San Antonio	CARTAMA	si	1,00	0,015	0,05	0,30
Yalí	Cabecera	Yalí	Q. La Unión	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0057	0,072	0,08
Yarumal	Cabecera	Yarumal	Q. Picadores y Q. Santa Juana	TAHAMÍES	si	0,00	0,0557	0,069	0,81
Yarumal	Veredas	Chorros Blancos	Q. Chorros Blancos	TAHAMÍES	si	1,00	0,13	0,88	0,14
Yolombó	Cabecera	Yolombó	R. San Lorenzo	ZENUFANÁ	si	1,00	0,0113	0,0809	0,14
Yolombó	Veredas	La Marquesa	Q. el chillonal	ZENUFANÁ	si	0,00	0,00132	0,002925	0,45
TOTALES					26	18			

vacación y protección con especies nativas. Igualmente se proyectó el establecimiento de 3700 hectáreas en desarrollo de la Actividad 7.6 Protección Integral de cuencas abastecedoras, con especies nativas. Para el año 2010, del proyecto de cuencas, se contrataron a la fecha 664 ha, superando la meta para el mismo período que se estimó en la suma de 400 ha.

» Especies amenazadas en conservación

A través de este indicador, para los años 2010 y 2011 se espera contar con 10 especies de flora y fauna amenazadas en programas de conservación y manejo. Durante el 2010 se realizaron las labores de selección y seguimiento de árboles semilleros y la recolección de semillas de treinta y cuatro especies forestales de importancia económica y ecológica en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur y Tahamíes, entre las cuales ocho están catalogadas como amenazadas de extinción: almanegra (*Magnolia guatapensis*), almanegra de ventanas (*Magnolia polyhypsophylla*), caimo (*Licania pittieri*), frijolillo (*Abarema callejasii*), gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), hojarasco (*Magnolia espinalii*), magnolio de monte (*Magnolia coronata*) y chaquiro (**Podocarpus oleifolius**). Igualmente, se contrató la caracterización de las poblaciones de dos especies del género *Zamia* en peligro de extinción en la región del Magdalena Medio.

» Niveles de degradación del suelo identificados en

escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente

Representa el número de hectáreas identificadas en escala 1:25000 que han sido caracterizadas como áreas degradadas por diferentes factores, climáticos, antrópicos, naturales, agrícolas, entre otros, y clasificadas como de degradación muy severas, altas y muy susceptibles, respectivamente y que a través de intervenciones con diferentes técnicas o prácticas para su recuperación serán reducidas a niveles de degradación inferior, iniciando su rehabilitación para mejorar su productividad. En la formulación de este indicador se consideró que su cumplimiento se lograría al hacer la intervención del 100% de las actividades programadas en el proyecto 10 para el quinquenio; por lo tanto se considera que de acuerdo con el porcentaje de ejecución física de dicho proyecto, se han reducido en igual porcentaje los niveles de degradación del suelo inicialmente identificados y caracterizados en toda la jurisdicción.

En el período 2010-2011 se proyectó una recuperación de 185 hectáreas mediante técnicas agroforestales y biotecnológicas, de las cuales 101 hectáreas se adelantaron en la vigencia del año 2010. 46.4 hectáreas en la Dirección Territorial Hevéxicos, 25 hectáreas en la Dirección Territorial Tahamíes y finamente 30 hectáreas en la Dirección Territorial Cartama; quedando un remante de

84 hectáreas para cumplir con lo proyectado en el 2011.

» Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales

Representa la disminución del porcentaje de la población que habita en zonas de alto riesgo por las acciones que realice la Corporación dentro de las funciones de Ley con el fin de disminuir su exposición ante fenómenos naturales. Estas acciones se determinan mediante la realización de obras de infraestructura, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y mediante la asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción. En este sentido se ha proyectado inversión en los municipios de La Pintada, Caldas, Amagá, Cisneros, Vegachí, Belmira, Entreríos y Envigado.

2.4.2. Proyecto 7 “gestión sostenible del recurso hídrico”

A través de este proyecto se busca garantizar la disponibilidad hídrica en cabeceras municipales, mediante la gestión integral del recurso. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.2.1. Indicador de Resultado

» - Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas. Se considera que no hay escasez, cuando el índice es inferior a 0,3. La meta de este indicador para el Bienio 2010 - 2011 es del 50% de municipios con disponibilidad hídrica en los centros poblados, 25% para año 2010 y 25% para el año 2011.

Durante el año 2010 se logró avanzar en la evaluación de la disponibilidad hídrica en 26 centros poblados de 23 municipios: mediante estimaciones de la recarga en el acuífero libre de la territorial Panzenú en los centros poblados de los corregimientos de Santa Rosita en el municipio Caucaasia y El Jardín en el municipio de Cáceres, mediante la formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico (PORH) en las cuencas del sector eléctrico de las territoriales de Zenufaná y Tahamés en el corregimiento de Labores del municipio de Belmira, las veredas de Chorros blancos(abajo, arriba y del medio) del municipio de Yarumal, las cabecera de Amalfi, Angostura, Caracolí, Carolina, Cisneros, Donmatías, Gómez plata, Guadalupe, Entreríos, Ituango, Maceo, Puerto Nare, San Pedro de Los Milagros, Yalí, Yarumal y Yolombó, mediante la formulación de los Planes maestros de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Bellavista del municipio de Donmatías y Hoyo rico del municipio de Santa Rosa y mediante los diagnósticos técnicos para el Plan Departamental del Agua las cabeceras municipales de Hispania, Betania y Támesis.

De los anteriores, existe disponibilidad hídrica en los siguientes 18 municipios: corregimientos de Santa Rosita en el municipio Caucaasia y El Jardín en el municipio de Cáceres, corregimiento de Labores del municipio de Belmira, las veredas de Chorros blancos(abajo, arriba y del medio) del municipio de Yarumal, las cabeceras de Angostura, Betania, Caracolí, Carolina, Cisneros, Entreríos, Hispania, Ituango, Maceo, Puerto Nare, Támesis, Yalí y Yolombó corregimiento de Bellavista del municipio de Donmatías.

De acuerdo a lo anterior, el cumplimiento de la meta para el año 2010 fue del 22,5% del 25% planteado, lo que equivale a un 90% de ejecución. Con respecto a al bienio se tiene un avance en la meta propuesta del 45%.

En los siguientes mapas se presentan las cuencas de los municipios con disponibilidad hídrica.

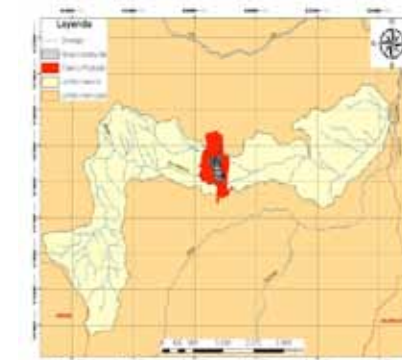
Figura. Municipios con disponibilidad hídrica



Cabecera del municipio Caracolí



Cabeceras del municipio Puerto Nare



Cabecera del municipio de Támesis



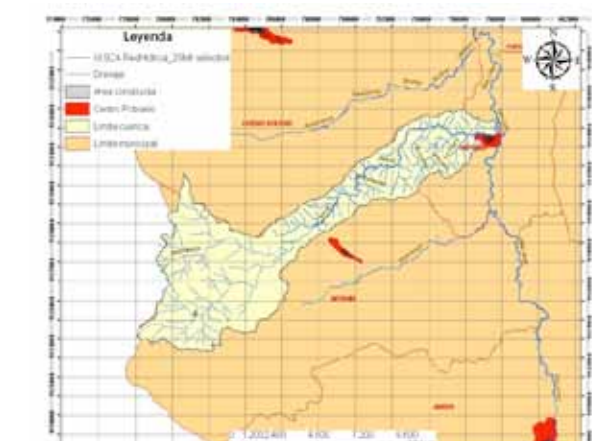
Corregimiento de Bellavista, Municipio de Donmatías



Corregimiento de Labores, Municipio de Belmira



Cabecera del municipio de Entreríos



Cabecera del municipio de Hispania



Cabecera del municipio de Carolina



Cabecera del municipio Cisneros



Cabeceras del municipio Maceo



Cabecera del municipio Yolombó



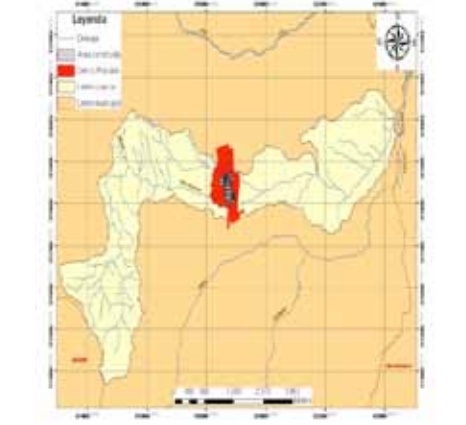
Cabeceras del municipio Yalí



Cabeceras del municipio Ituango



Veredas de Chorros Blancos, Municipio de Yarumal



Cabecera del municipio de Támeis



Cabecera del municipio de Angostura

» Municipios de CORANTIOQUIA con cuencas administradas a nivel 1⁵.

Para el 2010 la meta es de 1 municipio y se cuenta a la fecha con 2 municipios con cuencas administradas a nivel 1, Angostura y San Pedro de los Milagros (ver tabla siguiente), lo que representa un avance del 100%. En la tabla siguiente se presenta los municipios que poseen cuencas administradas a nivel 1:

Municipios con cuencas administradas a nivel 1.						
Ficha Metodológica	2010					
Corriente Principal	Municipio	Dirección Territorial	Identificada	Uso corriente principal Acuerdo	Se conoce la calidad de la corriente aguas arriba bocatoma	Indicador MCAN1
El Bosque	Angostura	Tahamíes	Si	Si	Si	Si
Quebrada. El hato	San Pedro	Tahamíes	Si	Si	Si	Si

2.4.2.3. Indicadores de actividad

El Proyecto 7 está constituido por nueve actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

⁵ Entiéndase por cuenca administrada a nivel 1, que cumpla con los parámetros de: Identificada, que tenga definido el uso de la corriente principal mediante acuerdo corporativo, que tenga definida la calidad de la cuenca áreas arriba de la bocatoma, de acuerdo con las prioridades definidas por la Corporación.

- **Actividad 7.1.** Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)

Para esta actividad se planteo una meta de 24 unidades hidrológicas monitoreadas durante el año 2010 y 24 unidades hidrológicas monitoreadas durante el año 2011.

Por encargo de ley, le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, entre los que se encuentra el recurso hídrico; sería imposible desarrollar de manera eficiente este encargo, sin tener un adecuado conocimiento del objeto a administrar; y dado que el ciclo hidrológico constituye la representación de los diferentes

procesos que mueven el agua a través de los diferentes estados y formas de almacenamiento en los que se encuentran bajo las condiciones ambientales, es lógico pensar entonces que el monitoreo de los procesos hidrológicos que conforman el ciclo se convierte en una poderosa herramienta para la adecuada administración del mismo.

Se entiende por unidad hidrológica al:

Se entiende por unidad hidrológica al:

“(…) área natural de concentración y recolección de aguas superficiales y/o subterráneas que tiene connotación principalmente hidrológica en la cuantificación, distribución y utilización de los recursos hídricos disponibles. (...)” (artículo 2. del Decreto 155/2004).

Por otra parte, se entiende por unidad hidrológica monitoreada aquella en la que se han ejecutado acciones tendientes a la estimación del comportamiento de alguno de los parámetros que caracterizan los procesos hidrológicos que conforman el ciclo, como son: nivel del agua en fuentes superficiales, nivel piezométrico, caudal, temperatura del agua, temperatura ambiente, entre otros o las características fisicoquímicas o microbiológicas del agua.

CORANTIOQUIA adelanta la determinación de las condiciones de cantidad y calidad (fisicoquímicas y bacteriológicas) de las aguas superficiales abastecedoras y receptoras de vertimientos, en las cuencas del área de influencia del sector eléctrico y calcular el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) para fuentes abastecedoras y el ICA (Índice de calidad del Agua) para fuentes receptoras. A través de este convenio, se monitorearon 100 puntos de agua ubicados en fuentes abastecedoras de centros poblados y receptoras de carga contaminante. De las unidades hidrológicas, se les realizaron ensayos de de los siguientes parámetros: Coliformes totales, E. Coli, DBO₅, DQO, Fosfatos totales, pH, Nitratos, Sólidos Suspendidos Totales (SST) y Turbiedad.

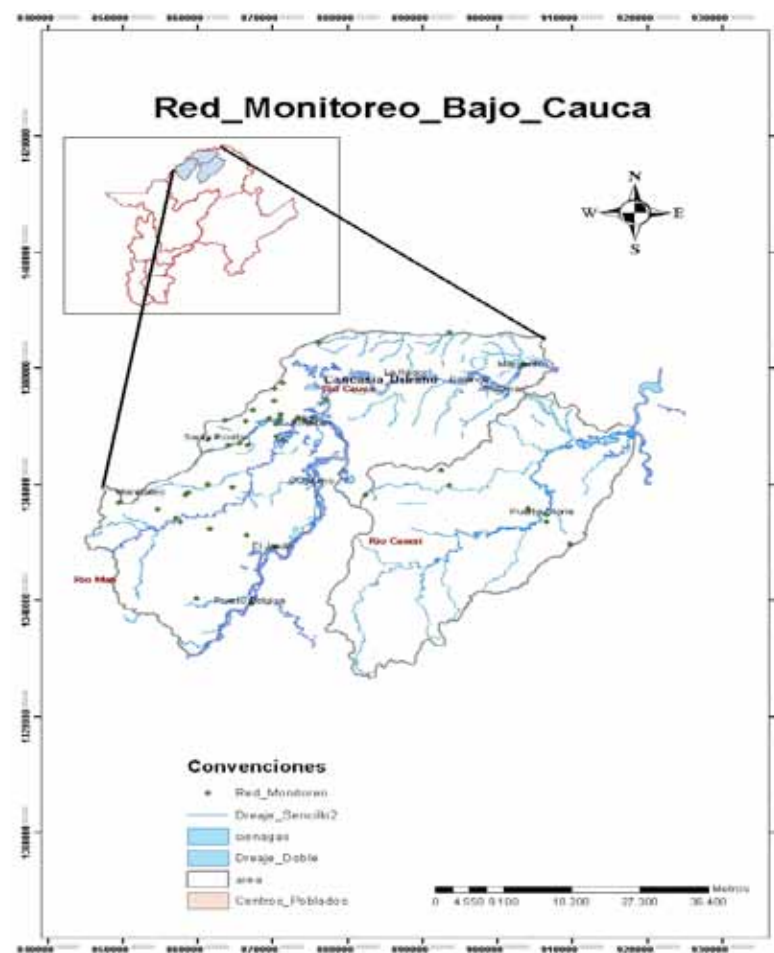
Por otra parte, se realizaron campañas de monitoreo fisicoquímico y bacteriológico en el acuífero libre de la territorial Panzenú; en total se monitorearon 48 puntos, 10 del tipo superficial y 38 subterráneos. El muestreo fue del tipo hidrogeoquímico y de calidad; en el primero de los citados se realizaron ensayos para iones mayoritarios (Carbonato, Bicarbonato, Nitrato, Cloruros, sulfatos, calcio, magnesio Hierro y potasio) en la tabla siguiente se observa los resultados de los ensayos efectuados.

Con respecto al monitoreo de calidad, se evaluó Conductividad, Sólidos Disueltos Totales (SDT), Alcalinidad, pH, dureza total, nitratos, E Coli, Coliformes, en la tabla siguiente se observa los resultados de los ensayos efectuados.

Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico). Unidad hidrológica monitoreada.				
Corriente Principal	Tipo de fuente	Municipio	Dirección Territorial	Unidad hidrológica monitoreada
Q. El Guayabito	superficial	Amalfi	Zenufaná	Si
Q. La Viborita	superficial	Amalfi	Zenufaná	Si
Q. El Bosque	superficial	Angostura	Tahamíes	Si
Q. Mogote	superficial	Belmira	Tahamíes	Si
R. Chico	superficial	Belmira	Tahamíes	Si
Acuífero Libre	subterránea	Cáceres	Panzenú	Si
Ventanas	superficial	Caracolí	Zenufaná	Si
Q. El Sacatín	superficial	Carolina del príncipe	Tahamíes	Si
R. Nus	superficial	Cisneros	Zenufaná	Si
Santa Gertrudis	superficial	Cisneros	Zenufaná	Si
Q. La Piedrahíta	superficial	Donmatías	Tahamíes	Si
R. Grande	superficial	Donmatías	Tahamíes	Si
Q. La Torura	superficial	Entreríos	Tahamíes	Si
Tesorero	superficial	Entreríos	Tahamíes	Si
Q. Ayurá	superficial	Envigado	Aburra	Si
Las palomas	superficial	Gomez plata	Tahamíes	Si
Q. San Rafael	superficial	Gomez plata	Tahamíes	Si
R. Guadalupe		Guadalupe	Tahamíes	Si
San Luis	superficial	Ituango	Tahamíes	Si
La Elvira	superficial	Jericó	Cartama	Si
Guardasol	superficial	Maceo	Zenufaná	Si
La Sona	superficial	Puerto Nare	Zenufaná	Si
Q. La doctora	superficial	Sabaneta	Aburrá	Si
Q. El hato	superficial	San Pedro	Tahamíes	Si
Las cruces	superficial	Santa rosa de osos	Tahamíes	Si
Q. La Peinada	superficial	Támesis	Cartama	Si
Q. Yarumalito	superficial	Yarumal	Tahamíes	Si
Santa Juana	superficial	Yarumal	Tahamíes	Si
Totales			28	

MONITOREO HIDROGEOQUIMICO											
TIPO DE FUENTE	Punto de muestreo	Sodio	Potasio	Calcio	Magnesio	Cloruros	Bicarbonato	Dureza_tot	Hierro_sol	Nitratos_	
SUPERFICIAL	Río Man abajo	3.12	1.83	35.3	2.91	1.5	32.8	107	0.413	0	
	Ucrania a Man	4.84	1.61	3.78	2.02	1.5	26.6	18.6	0.293	0	
	Ucrania de CiUnaga	2.78	3.95	3.84	2	1.5	25	21.8	0.202	0	
	Centro CiUnaga	2.62	2.65	3.04	1.7	1.5	24	17.1	1.01	0	
	Ucrania a CiUnaga	5.81	2.32	5.43	2.24	1.65	33.9	23.2	0.628	0	
	Centro ciUnaga Colombia										0
	Man Manizalez	3.19	0.922	6.43	3.12	1.5	39	30.4	0.173	0	
	Río Man arriba	3.78	1.04	5.25	2.95	1.51	37	26.4	0.4	0	
	Puente troncal Río Man										
	Bocatoma Río Man										
	Piezómetro Aduana 12 m	9.31	3.81	27.5	8.82	3.72	137	107	0.164	0	
	Piezómetro Norte cienaga	174	3.64	28	25.9	66.5	574	188	0.675	4.2	
	Santa Isabel	9.17	1.65	31.2	9.46	1.5	138	129	0.05	0	
	Villa Lorena	1.75	0.534	0.931	0.598	1.5	8.39	5.84	0.099	0	
Berlin	4.45	4.91	5.93	1.45	5.84	15.6	21.2	0.435	0		
La Bonita	2.33	0.277	0.076	0.784	1.93	7.31	4.27	0.05	0		
El Orgullo	5.11	2.38	6.6	2.21	1.61	29	26.4	0.05	3.2		
El Paraiso	4.21	3.32	2.9	2.1	3.66	42.4	16	0.05	8.35		
Jerusalen	16.3	3.1	9.74	3.12	22.8	42.2	37.8	0.05	4.61		
Charrascal	3.81	2.8	5.54	0.636	2.33	16.6	17.7	0.08	0		
Mirador de las Brisas	4.24	0.755	0.893	0.77	2.83	4.1	6.19	0.05	0		
Piezómetro Santa Clara	16.2	3.63	7.82	3.96	14.4	52.8	37.2	2.05	0		
Piezómetro Jalisco	37.6	3.79	4.78	1.79	2.93	72.2	21.4	0.311	0		
Pozo Jalisco	11.8	2.6	15	6.39	34.9	20.9	63.7	0.05	9.7		
Costa Rica	5.22	3.81	29.6	1.95	8.98	54.8	84.7	0.235	0		
El Cortijo	3.33	2.22	3.78	0.45	2.08	14.5	11.9	0.05	0		
El Topacio	38.9	1.58	27.6	15.6	28.5	165	135	0.05	0		
La Siberia	121	3.81	77.4	35.8	276	168	342	0.05	44.9		
Casa Bonita	3.42	2.06	3.93	0.632	1.82	21.7	14.1	0.108	0		
Guarumal	15.8	1.54	9.09	0.633	18.6	25.2	30.7	0.05	2.8		
Puerto Bélgica escuela	7.59	2.16	17.4	9.78	8.68	93.3	85.8	0.057	0		
Escuela urbana JardYn	18.4	4.14	7.21	2.99	10.7	17.8	33.3	0.05	12.8		
Hacienda el Brillante	85	0.62	1.4	0.056	18.4	150	4.21	0.116	3.5		
Pozo No. 7 Caucasia	63.7	1.53	4.76	0.345	1.56	146	15.6	0.05	3.35		
Partida Cuturu	4.41	1.79	3.18	0.491	1.56	20.1	11	0.312	0		
Cacerí	5.81	2.01	8.18	1.19	1.53	35.4	26	0.05	2		
Cacerí 94-I-B-014	21.5	3.78	8.83	1.4	1.5	108	29.5	0.399	3.3		
La Gloria Cacerí	1.16	2.01	8.06	0.828	1.67	20.9	25.2	0.121	0		
Buenos Aires	6.24	1.03	4.66	0.759	4.63	17.7	16.1	0.085	0		
La Gabriela	10.6	1.98	19.2	3.06	19.7	65.5	69.5	0.05	3.47		
La Palmera	18.7	0.687	30.5	6.88	1.5	172	111	0.058	4.35		
Margento	42.4	2.54	5.1	0.514	5.38	103	16.3	0.05	4.48		
La Bonanza	4.82	2.7	14.4	2.65	1.5	28.9	48.6	0.05	2.29		
Villa del Socorro	1.34	0.104	1.33	0.099	1.73	3.88	4.15	0.05	0		
K 28	8.69	1.71	8.93	4.03	1.5	63.1	40.4	0.05	2.59		
Hacienda El Coco	8.47	4.1	13.7	4.93	2.31	77.5	51.7	0.058	0		
Campo Alegre	80.8	5.93	8.86	1.74	4.14	233	29.9	0.05	5		
Casanare	54.9	2.4	3.53	0.374	2.78	152	11.4	0.059	4.59		

En la figura siguiente se presenta la red de monitoreo para el acuífero libre del en la Dirección Territorial Panzenú.



Igualmente, durante todo el 2010 se realizaron campañas de aforos en las estaciones de la red de monitoreo limnimétrico diseñada al interior del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico para las cuencas del sector eléctrico en las direcciones territoriales de Zenufaná y Tahamíes; dicha red está conformada por 41 estaciones limnimétricas. Se logro realizar monitoreo en 39 de estas estaciones y aforos a 28 de ellas; lo anterior con el fin de continuar con la calibración del perfil en la estación, realizadas en tres campañas de monitoreo (abril, septiembre, noviembre y diciembre de 2010). En la página siguiente se presenta la tabla con los principales resultados obtenidos en el monitoreo.

En el 2010 se monitorearon 28 unidades hidrológicas lo que significa un avance del 100% frente a la meta anual y del 58.3% frente a la meta del bienio 2010 - 2011.

Evaluación del cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Los PSMV son un instrumento de gestión efectivo que permite alcanzar de manera gradual y equitativa las metas planteadas a nivel municipal, regional y nacional, y que posibilitan un desarrollo coherente a mediano y largo plazo de las acciones necesarias para atender las realidades de crecimiento económico y poblacional de las generaciones actuales y venideras.

TIPO DE FUENTE	Punto de muestreo	Conductividad	SDT	Alcalinidad	Conduct. 1	pH	Temperatura	Coliformes	E_coli	Silice_sol	
SUPERFICIAL	Rio Man abajo	80	30	26.9	53	7.6	28			7.81	
	Ucrania a Man	40	20	21.8	42.7	6.7	29.8			5.63	
	Ucrania de CUnaga	40	20	20.5	40.9	6.7	31			5.49	
	Centro CUnaga	30	10	19.7	38.3	7	32			10.1	
	Ucrania a CUnaga	60	30	27.8	53.4	7.2	30.6			8.04	
	Centro cUnaga Colombia	0							900	10	
	Man Manizalez	61	30	32	63.5	7.6	28.8			9.91	
	Rio Man arriba	50	20	30.3	59.5	7.1	28.6		20	500	
	Puente troncal Rio Man	0									
	Bocatoma Rio Man	0									
	Piezómetro Aduana 12 m			120	112	203	6.6	33			4.84
	Piezómetro Norte cienaga			500	471	962	7	29			7.8
	Santa Isabel	202	100	113	202	8.5	29	10	10	10	12.4
	Villa Lorena	12	6	6.88	15.8	6	28.9				6.34
	Berlin	54	26	12.8	53.3	6.25	29.5		20	20	6.17
	La Bonita	10	0	5.99	16						4.55
	El Orgullo	58	29	23.8	58.9	7.02	29				15.4
El Paraiso	63	31	34.8	60.5	6.3	30.4				11.1	
Jerusalen	160	80	34.6	156	6	27.7				16.9	
Charrascal	40	20	13.6	39.7	5.4	29.5				7.87	
Mirador de las Brisas	20	10	3.37	18.9	5.1	28.7		17	140	7.47	
Piezómetro Santa Clara	160	80	43.3	135	5.8	30.3				16.8	
Piezómetro Jalisco	150	70	59.2	113	6.6	28.6				6.29	
Pozo Jalisco			0	17.1	196					11.1	
Costa Rica			0	44.9	115				410	6.59	
El Cortijo	24	12	11.9	27.5	6.64	28.9				6.25	
El Topacio	320	160	135	335	6.4	28.3		6	300	21.7	
La Siberia	1240	610	138	1.242	7.3	28.2				8.21	
Casa Bonita	28	14	17.8	33.3	6.9	30		24	100	5.08	
Guarumal	113	56	20.7	115	7.74	28				4.7	
Puerto Bélgica escuela	85.8	0	76.5	166	6.08	29.4		1.6	10	25.1	
Escuela urbana JardYn	66.7	0	14.6	130	5.58	25		80	100	5.96	
Hacienda el Brillante	150.5	0	159	358	9.44	28.6		1.4	0	6.96	
Pozo No. 7 Caucasia	128.7	117	146	254	8.73	29.4		40	10	6.06	
Partida Cuturu	18.9	17	16.5	31	5.4	25		8	60	8.66	
Cacerí	72.8	71	29	55	6.57	26.2		40	10	16.2	
Cacerí 94-I-B-014	28.8	27	88.2	153	5.86	28.4		16.0*105	100	5.5	
La Gloria Cacerí	18.8	16	17.1	32.9	5.4	29.4		30	1.8	4.42	
Buenos Aires	19.2	17	14.5	39.4	5.97	32.1		60	200	4.42	
La Gabiela	79.9	71	53.7	168	6.2	31.1		100	20	6.13	
La Palmera	123.4	112	141	248	7.28	29.2		2.5	0	16	
Margento	101.1	92	108	208	8.63	30		2.4	60	8.91	
La Bonanza	27.9	26	23.7	50.4	5.85	29.3		1.1	0	13.2	
Villa del Socorro	9.2	0	3.18	12.3	5.23	29.2		100	2	1.3	
K 28	49.9	45	51.7	102	6.36	30.1		170	0	27.9	
Hacienda El Coco	58.6	55	63.5	119	6.18	28.1		2.4	20	7.2	
Campo Alegre	176.8	162	199	358	8.19	29.1		3.3	0	5.71	
Casanare	114.8	106	136	245	8.25	28.5		90	0	22.7	
SUBTERRANEA											

Se define la estrategia para realizar el seguimiento y control a los PMSV materializada en la directriz No. 10 (160-4839 del 06 de octubre de 2010) y en la Resolución Corporativa No 13817 del 25 de agosto de 2010, mediante la cual se adoptan un formato y una herramienta y se establecen las fechas para presentar los informes de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV-. El seguimiento y control al PSMV, debe realizarse con una periodicidad semestral en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas y anualmente con respecto a la meta individual de carga contaminante establecida, de acuerdo a la Resolución 1433 de 2004.

Esta estrategia contó con varios ejercicios entre los funcionarios de las Subdirecciones de Regionalización, Calidad Ambiental y Direcciones Territoriales, que permitieron la socialización del formato para la presentación de los informes de seguimiento y control por parte de los prestadores del servicio público de alcantarillado, la herramienta para realizar el ejercicio de seguimiento y control a los PSMV y establecer las fechas de entrega de los informes correspondientes. Los talleres de socialización y capacitación en el manejo de la herramienta para el seguimiento y control a los PSMV, se realizaron los días 05 y 09 de agosto y 11 y 15 de octubre de 2010, con los funcionarios designados por los Directores Territoriales.

La herramienta diseñada por la Subdirección de Calidad Ambiental, específicamente el grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico fue desarrollada en el programa: **Seguimiento y Control PSMV DT v1**. Está constituida por tres hojas de cálculo; 1) Actividades Físico PSMV, 2) Actividades Financieras PSMV y 3) Cargas Contaminantes PSMV.

En la primera hoja de cálculo se realiza el seguimiento físico al cumplimiento de los proyectos aprobados en el PSMV. Es un cuadro comparativo entre lo programado para el año de reporte y lo ejecutado. La herramienta permite establecer cuando el prestador está cumpliendo, cuando ha avanzado en el cumplimiento y cuando está incumpliendo. Para esto, la herramienta plantea los siguientes porcentajes; 0 al 33% el prestador del servicio público de alcantarillado está incumpliendo con el cronograma aprobado en el PSMV, del 34 al 74% ha avanzado en los proyectos y debe ser requerido, y mayor al 74% está cumpliendo. Se recalca que el seguimiento y control a los PSMV se realiza a los proyectos considerando cada uno con igual importancia.

Con relación a la segunda hoja de cálculo se realiza el seguimiento al componente financiero del PSMV permitiendo comparar lo proyectado para el año de seguimiento con lo ejecutado. Se establecen los mismos porcentajes por proyectos; 0 al 33% incumpliendo, 34-

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y	CAUDAL (l/s)	OD (mg/l)	pH	T °C (agua)
Tahamíes	Ituango	Q. San Luis	Abastecedora	807685	1283070	46,58	7,03	8,3	20,5
Tahamíes	Ituango	Q. Chapinero	Receptota	814662	1286416	59,58	7,11	8,2	15,4
Tahamíes	Angostura	Q. El Bosque	Abastecedora	859970	1253860	254,93	6,8	N/D	18,9
Tahamíes	Angostura	Q. La Hedionda	Receptota	861484	1253765	149,25	6,93	N/D	21,6
Tahamíes	Yarumal	Q. Yarumalito	Receptota	850987	1260487	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Yarumal	R. Nechí	Receptota	850979,9	1260384	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Yarumal	Q. Santa Juana	Abastecedora	845102	1259800	728,27	6,65		17,9
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. Las Cruces	Abastecedora	847992	1229703	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. La Brama-dora	Receptota	843383	1228643	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. San Juan	Receptota	849520	1223708	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Donmatías	Q. La Piedrahíta	Abastecedora	852448	1207704	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Donmatías	Q. Donmatías	Receptota	853541	1210238	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Maceo	Q. Guardasol	Abastecedora	922455	1216633	19,30	6,54	7,2	22,6
Zenufaná	Maceo	Q. La Bonita	Receptota	919817	1216148	699,30	6,13	7	24,4
Zenufaná	Cisneros	Q. San Germán	Receptota	888599	1214899	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Cisneros	Q. Santa Gertrudis	Abastecedora	888331	1214489	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Cisneros	R. Nus	Receptota	889347	1214754	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Puerto Nare	Q. La Soná	Abastecedora	939241	1179307	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Yolombó	Q. La Cruz	Abastecedora	897405	1222999	61,92	7,26	7,5	23,8
Zenufaná	Yolombó	R. San Lorenzo	Receptota	898841	1223098	777,45	7,14	7,38	22,1
Zenufaná	Yalí	Q. La Unión	Receptota	916524	1230836	5,46	0,51	6,8	24,6
Zenufaná	Yalí	Q. El Cariaño	Abastecedora	914718	1230327	5,96	6,73	7,2	26,5
Tahamíes	Guadalupe	Q. Santa Gertrudis	Abastecedora	870274	1243977	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Guadalupe	Q. Los Chorros	Receptota	872392	1245214	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. El Sacatín	Abastecedora	864468	1234903	N/D	N/D	N/D	N/D

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y	CAUDAL (l/s)	OD (mg/l)	pH	T °C (agua)
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. Santa Isabel	Receptota	867506	1235277	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Gomez Plata	Q. San Rafael	Abastecedora	872409	1227790	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Gomez Plata	Q. Hojas Anchas	Receptota	872632	1231917	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Caracolí	Q. Ventanas	Abastecedora	922111	1203552	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Caracolí	Q. La Reina	Receptota	925092	1200740	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Amalfi	Q. El Guayabito	Abastecedora	889644	1254831	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Amalfi	Q. Caracolí	Abastecedora	882366	1256381	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Amalfi	Q. La Víbora	Receptota	889419	1256299	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. San Juan	Abastecedora	831846	1210001	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Receptota	837172	1207599	441,50	5,41	N/D	20,3
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato (UdeA)	Abastecedora	837361	1202463	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Belmira	Q. Quebradona	Receptora	829789	1234354	2.743,63	7,8	N/D	17,2
Tahamíes	Belmira	Q. Montañitas	Abastecedora	823531	1224237	109,50	7,83	N/D	17,8
Tahamíes	Belmira	R. Chico	Receptota	824908	1221908	1.518,64	6,68	N/D	21,2
Tahamíes	Entrerriós	Q. El Gallo	Abastecedora	835751	1219704	644,64	7,34	N/D	16,2
Tahamíes	Entrerriós	Q. La Torura	Receptota	841525	1217993	1.373,20	6,48	N/D	18,2
Tahamíes	Ituango	Q. San Luis	Abastecedora	807685	1283070	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Ituango	Q. Chapinero	Receptota	814662	1286416	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Angostura	Q. El Bosque	Abastecedora	859970	1253860	458,53	6,61	6,6	18
Tahamíes	Angostura	Q. La Hedionda	Receptota	861484	1253765	314,78	6,47	6,7	20,3
Tahamíes	Yarumal	Q. Yarumalito	Receptota	850987	1260487	N/D	5,86	6,68	18,56
Tahamíes	Yarumal	R. Nechí	Receptota	850979,9	1260384	N/D	6,54	7,02	19,62
Tahamíes	Yarumal	Q. Santa Juana	Abastecedora	845102	1259800	897,98	4,28	6,8	15,1
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. Las Cruces	Abastecedora	847992	1229703	3338,19	6,17	6,6	15
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. La Brama-dora	Receptota	843383	1228643	2447,35	5,48	6,7	16,7
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. San Juan	Receptota	849520	1223708	5810,25	7,4	6,75	19,05

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y	CAUDAL (l/s)	OD (mg/l)	pH	T °C (agua)
Tahamíes	Donmatías	Q. La Piedrahíta	Abastecedora	852448	1207704	375,16	7,77	6,9	14,2
Tahamíes	Donmatías	Q. Donmatías	Receptota	853541	1210238	1812,08	3,66	6,7	20,9
Zenufaná	Maceo	Q. Guardasol	Abastecedora	922455	1216633	9,34	5,92	6,1	21,7
Zenufaná	Maceo	Q. La Bonita	Receptota	919817	1216148	121,58	5,27	6,2	26,1
Zenufaná	Cisneros	Q. San Germán	Receptota	888599	1214899	1249,68	6,72	6,2	22,8
Zenufaná	Cisneros	Q. Santa Ger-trudis	Abastecedora	888331	1214489	N/D	6,95	7,05	24,8
Zenufaná	Cisneros	R. Nus	Receptota	889347	1214754	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Puerto Nare	Q. La Soná	Abastecedora	939241	1179307	886,88	4,67	6,6	27,6
Zenufaná	Yolombó	Q. La Cruz	Abastecedora	897405	1222999	210,34	6,4	6,7	23,4
Zenufaná	Yolombó	R. San Lorenzo	Receptota	898841	1223098	1499,09	6,54	6,4	22,1
Zenufaná	Yalí	Q. La Unión	Receptota	916524	1230836	36,78	0,78	7	23,2
Zenufaná	Yalí	Q. El Cariaño	Abastecedora	914718	1230327	107,93	4,97	7	23
Tahamíes	Guadalupe	Q. Santa Ger-trudis	Abastecedora	870274	1243977	1695,33	7,58	7,2	19
Tahamíes	Guadalupe	Q. Los Chorros	Receptota	872392	1245214	92,2	4,98	7,1	20,1
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. El Sacatin	Abastecedora	864468	1234903	954,21	6,79	7,03	20,3
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. Santa Isabel	Receptota	867506	1235277	N/D	6,89	6,89	24,7
Tahamíes	Gomez Plata	Q. San Rafael	Abastecedora	872409	1227790	1186,2	6,68	7,2	17,4
Tahamíes	Gomez Plata	Q. Hojas Anchas	Receptota	872632	1231917	1997,84	6,04	6,08	19,9
Zenufaná	Caracolí	Q. Ventanas	Abastecedora	922111	1203552	381,39	6,7	6,7	21,6
Zenufaná	Caracolí	Q. La Reina	Receptota	925092	1200740	1795,29	6,7	6,7	23,1
Zenufaná	Amalfi	Q. El Guayabito	Abastecedora	889644	1254831	180,84	6,97	7,2	19,6
Zenufaná	Amalfi	Q. Caracolí	Abastecedora	882366	1256381	N/D	5,4	7,1	20,2
Zenufaná	Amalfi	Q. La Víbora	Receptota	889419	1256299	3826,36	6,37	6,7	20,2
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. San Juan	Abastecedora	831846	1210001	1853,21	6,24	7,3	15,7
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Receptota	837172	1207599	6365,71	6,25	6,8	15,2
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato (UdeA)	Abastecedora	837361	1202463	2183,73	6,34	7	14,1

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y	CAUDAL (l/s)	OD (mg/l)	pH	T °C (agua)
Tahamíes	Belmira	Q. Quebradona	Receptota	829789	1234354	N/D	4,7	7,2	15,8
Tahamíes	Belmira	Q. Montañitas	Abastecedora	823531	1224237	1129,19	6,98	7,5	12,5
Tahamíes	Belmira	R. Chico	Receptota	824908	1221908	5128,48	6,6	6,9	13,6
Tahamíes	Entreríos	Q. El Gallo	Abastecedora	835751	1219704	2777,19	6,54	6,9	16,6
Tahamíes	Entreríos	Q. L a Torura	Receptota	841525	1217993	7414,13	5,64	6,9	17,1
Tahamíes	Ituango	Q. San Luis	Abastecedora	807685	1283070	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Ituango	Q. Chapinero	Receptota	814662	1286416	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Angostura	Q. El Bosque	Abastecedora	859970	1253860	215,93	7,18	7,1	17,6
Tahamíes	Angostura	Q. La Hedionda	Receptota	861484	1253765	335,48	6,47	7,1	20
Tahamíes	Yarumal	Q. Yarumalito	Receptota	850987	1260487	1849,41	5,23	6,7	16,4
Tahamíes	Yarumal	R. Nechí	Receptota	850979,9	1260384	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Yarumal	Q. Santa Juana	Abastecedora	845102	1259800	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. Las Cruces	Abastecedora	847992	1229703	879,46	6,05	6,4	15,2
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. La Brama-dora	Receptota	843383	1228643	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Santa Rosa de Osos	Q. San Juan	Receptota	849520	1223708	1353,28	5,37	6,8	15,1
Tahamíes	Donmatías	Q. La Piedrahíta	Abastecedora	852448	1207704	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Donmatías	Q. Donmatías	Receptota	853541	1210238	1368,18	3,59	6,9	16,4
Zenufaná	Maceo	Q. Guardasol	Abastecedora	922455	1216633	4,96	5,53	7,3	22,6
Zenufaná	Maceo	Q. La Bonita	Receptota	919817	1216148	36,25	6,65	7	26,3
Zenufaná	Cisneros	Q. San Germán	Receptota	888599	1214899	52,26	7,61	7,1	23,3
Zenufaná	Cisneros	Q. Santa Ger-trudis	Abastecedora	888331	1214489	1350,83	7,54	7,4	N/D
Zenufaná	Cisneros	R. Nus	Receptota	889347	1214754	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Puerto Nare	Q. La Soná	Abastecedora	939241	1179307	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Yolombó	Q. La Cruz	Abastecedora	897405	1222999	270,79	3,53	6,9	22,5
Zenufaná	Yolombó	R. San Lorenzo	Receptota	898841	1223098	399,76	7,54	6,8	19,6
Zenufaná	Yalí	Q. La Unión	Receptota	916524	1230836	6,45	3,94	6,6	21,3
Zenufaná	Yalí	Q. El Cariaño	Abastecedora	914718	1230327	29,11	6,68	6,9	22,2

DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	FUENTE	CONDICIÓN	POINT_X	POINT_Y	CAUDAL (l/s)	OD (mg/l)	pH	T °C (agua)
Tahamíes	Guadalupe	Q. Santa Ger-trudis	Abastecedora	870274	1243977	395,42	7,61	6,3	18,7
Tahamíes	Guadalupe	Q. Los Chorros	Receptota	872392	1245214	23,14	6,57	6,4	20,3
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. El Sacatin	Abastecedora	864468	1234903	219,33	7,45	6,2	18,5
Tahamíes	Carolina del Príncipe	Q. Santa Isabel	Receptota	867506	1235277	1350,83	5,84	6,4	21,7
Tahamíes	Gomez Plata	Q. San Rafael	Abastecedora	872409	1227790	519,55	7,78	6,9	18,9
Tahamíes	Gomez Plata	Q. Hojas Anchas	Receptota	872632	1231917	998,17	6,72	6,4	23,8
Zenufaná	Caracolí	Q. Ventanas	Abastecedora	922111	1203552	69,6	7,63	7	23,7
Zenufaná	Caracolí	Q. La Reina	Receptota	925092	1200740	2240,25	5,63	6,7	27,4
Zenufaná	Amalfi	Q. El Guayabito	Abastecedora	889644	1254831	N/D	N/D	N/D	N/D
Zenufaná	Amalfi	Q. Caracolí	Abastecedora	882366	1256381	2641,61	6,64	6,8	18,5
Zenufaná	Amalfi	Q. La Víbora	Receptota	889419	1256299	2945,52	5,57	7,5	20,8
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. San Juan	Abastecedora	831846	1210001	911,56	6,81	7	13,1
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato	Receptota	837172	1207599	4158,36	4,38	6,7	16,4
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	Q. El Hato (UdeA)	Abastecedora	837361	1202463	1624,73	7,55	7	14,2
Tahamíes	Belmira	Q. Quebradona	Receptota	829789	1234354	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Belmira	Q. Montañitas	Abastecedora	823531	1224237	N/D	N/D	N/D	N/D
Tahamíes	Belmira	R. Chico	Receptota	824908	1221908	3398,45	7,64	6,9	14,4
Tahamíes	Entreríos	Q. El Gallo	Abastecedora	835751	1219704	1639,91	7,68	6,7	17,2
Tahamíes	Entreríos	Q. L a Torura	Receptota	841525	1217993	5668,09	6,27	6,6	16,1

Municipio	Observaciones
Amaga	Aprobado
Amalfi	Aprobado
Andes	Aprobado
Angelópolis	Aprobado
Anorí	Aprobado
Anzá	Aprobado
Armenia	Aprobado
Belmira	Aprobado
Betania	Aprobado
Briceño	Aprobado
Cáceres	Aprobado
Campamento	Aprobado
Caramanta	Aprobado
Carolina del Príncipe	Aprobado
Caucasia	Aprobado
Ciudad Bolívar	Aprobado
Copacabana, vda. Cabuyal	Aprobado
Ebéjico	Aprobado
Fredonia	Aprobado
Girardota, Vda. San Esteban	Aprobado
Gomez Plata	Aprobado
Guadalupe	Aprobado
Heliconia	Aprobado
Hispania	Aprobado
Ituango	Aprobado
Jardín	Aprobado
La Pintada	Aprobado
Liborina	Aprobado
Pueblorrico	Aprobado
Puerto Berrío	Aprobado

Municipio	Observaciones
Salgar	Aprobado
San Jerónimo	Aprobado
San José de la Montaña	Aprobado
San Pedro de los Milagros	Aprobado
Santa Bárbara	Aprobado
Santa rosa de osos	Aprobado
Santafé de Antioquia	Aprobado
Taraza	Aprobado
Tarso	Aprobado
Titiribí	Aprobado
Valdivia	Aprobado
Valparaiso	Aprobado
Venecia	Aprobado
Yalí	Aprobado
Yarumal	Aprobado
Vegachí	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Angostura	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Betulia	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Caracolí	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Concordia	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Copacabana, vereda Zarzal-Curazao	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Olaya	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Toledo	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Buriticá	Pendiente entrega de ajustes

Municipio	Observaciones
Caicedo	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Cisneros	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Donmatias	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
El Bagre	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Entreríos	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Jericó	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Maceo	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Nechí	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Puerto Nare	Evaluado Técnicamente, pendiente de Resolución de Requerimiento
Sabanalarga	En proceso de evaluación de ajustes
San Andrés de Cuerquia	Pendiente entrega de ajustes
Támesis	Evaluado Técnicamente y en proceso de aprobación jurídica
Montebello	Pendiente entrega de ajustes
Remedios	Pendiente entrega de ajustes
Segovia	Pendiente entrega de ajustes
Sopetrán	Pendiente entrega de ajustes
Yondó	Pendiente entrega de ajustes
Zaragoza	Pendiente entrega de ajustes
Yolombó	Pendiente de entrega PSMV

74% se debe requerir al prestador y mayor al 74% cumpliendo.

Finalmente la tercera hoja de cálculo permite realizar el seguimiento a las metas de reducción de carga contaminante establecidas en el PSMV, comparando la proyectada para cada parámetro con la vertida para el año de reporte. Si la carga contaminante total proyectada a verter en el año de seguimiento para determinado parámetro, ya sea DBO_5 o SST (Kg/año) es mayor o igual a la carga contaminante total efectivamente vertida en el año de reporte, se estaría cumpliendo con la meta propuesta en el PSMV, en el caso contrario no cumpliría.

El juicio técnico de cada evaluador apoyado en la herramienta y en los informes semestrales presentados por el prestador del servicio público de alcantarillado, permitirá emitir un concepto favorable o desfavorable al informe de seguimiento y control.

Por otra parte con relación a la entrega de informes de seguimiento y control al PSMV, con corte a 2010, han presentado informe de avance 23 municipios.

Esta información con corte a diciembre 31 de 2009 fue analizada y consignada en los formatos de cargue del Sistema Único de Información –SUI– de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en lo relacionado a cargas contaminantes generadas, colectadas,

tratadas y vertidas; número de vertimientos puntuales eliminados en el año de seguimiento y valores comprometidos y ejecutados según los cronogramas financieros definidos para los programas, proyectos y actividades aprobados en el PSMV.

Informe laboratorio de Calidad Ambiental

La actividad del Laboratorio de Calidad Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación, el sector industrial y la comunidad en general.

En el desarrollo y ejecución de estas actividades, el Laboratorio dispone de la infraestructura necesaria para garantizar buenas condiciones de trabajo, personal competente e idóneo, tecnología moderna y metodologías normalizadas y estandarizadas por entidades internacionales, como APHA, AWWA, WPCF, EPA.

En el año 2010, el Laboratorio de Calidad Ambiental ha cumplido con los indicadores propuestos para el 2010 en un 100%; se han realizado 1660 reportes a clientes externos; en este mismo sentido, dichas cifras reflejan un avance del 100% frente a la meta del bienio 2010 - 2011.

- Respecto al Número de Reportes a clientes externos

la meta propuesta es de 730, la cual ya fue cumplida de acuerdo con el valor total realizado a la fecha, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Numero de Reportes a Clientes externos por año (NRExt)

• Con respecto a las metas propuestas para el indicador “Número de reportes a clientes internos”, se tiene igualmente un cumplimiento del 100 frente a la meta del 2010 y del 54,7% frente a la meta del bienio 2010 - 2011.

Numero de Reportes a Clientes internos por año (NRInt)

Convenio municipio de Medellín 364 del 2009 se ingreso por solicitud de la Dirección Territorial Aburrá Norte los reportes requeridos como internos en el primer semestre del año, pero como el convenio pagaba el servicio se hace la corrección como cliente externo.

Actualmente, el laboratorio cuenta con un sistema de gestión de la calidad debidamente implementado bajo la norma NTC-ISO-17025 y acreditado por el Instituto Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM conforme a la resolución No. 0397 vigente hasta el 11 de Noviembre del 2010 en la matriz agua para 21 parámetros: cloruros, pH, conductividad eléctrica, DBO₅ total, DQO total, sólidos suspendidos totales, sólidos totales, sólidos disueltos totales, sulfatos, turbiedad, nitrógeno total kjeldhal, dureza total, hierro total, calcio total, dureza

cálcica, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, fosfatos (ortofosfatos), fluoruros y alcalinidad; y en la matriz aire para óxidos de azufre.

• **Actividad 7.2.** Reglamentación de corrientes
Para esta actividad no se programo meta para los años 2010 y 2011.

• **Actividad 7.3.** Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas

Mediante memorando 040-2867 del 02 de Julio del 2010 se dio inicio al proceso de facturación de la tasa retributiva para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009. Luego mediante los memorandos 040-4864 del 06 de Octubre del 2010 y 040-5910 del 16 de Noviembre del 2010 se modificaron los cronogramas establecidos para el ingreso y actualización de la información de usuarios existentes y nuevos en el aplicativo de la tasa retributiva. Finalmente en cumplimiento de los mismos se logró realizar la facturación del periodo en mención (año 2009) de 852.278 toneladas. Se presentan los siguientes consolidados por municipio correspondiente a la carga total contaminante (DBO₅ + SST) expresada en toneladas por año:

Se presenta a continuación la carga total contaminante discriminada por parámetro objeto de cobro, DBO₅ y SST:

Por Dirección Territorial se tiene más del 90% de la carga total contaminante facturada en la Dirección Territorial Panzenú. En la siguiente tabla se presenta la carga total contaminante facturada en tonelada año por cada Dirección Territorial de mayor a menor.

Dirección Territorial	Carga Total contaminante (Ton/año)
Panzenú	775.800,2
Zenufaná	55.670,2
Aburra Norte	5.419,6
Hevéxicos	4.459,1
Citara	4.092,7
Tahamíes	3.928,4
Cartama	1.553,3
Aburra Sur	1.354,8

Con respecto a la meta del Plan de Acción para este año, correspondiente a 20.000 toneladas de carga contaminante facturada, fue superada ampliamente al facturar un valor total de 852.278,2 toneladas.

En relación a la meta del bienio 40.000 toneladas se da cumplimiento con la carga total facturada para el año 2009 en un 100%.

• **Actividad 7.4.** Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso

Para el año 2010 y luego de la revisión de la información base para facturación (actualización de los índices y coeficientes de escasez para aguas subterráneas y superficiales, Índice de necesidades básicas insatisfechas, coeficiente socioeconómico y actualización de TUA y TU), se procedió a la facturación de la Tasa por Utilización del Agua para el periodo 2009, con los siguientes resultados:

DIRECCION TERRITORIAL	NUMERO DE FACTURAS	VOLUMEN Miles de m3/año	CAUDAL M3/SEG
ABURRA NORTE	77	105.950,9	5,74
ABURRA SUR	52	19.066,2	0,64
CARTAMA	78	68.242,5	2,22
CITARÁ	50	24.832,7	0,94
HEVÉXICOS	177	74.683,1	2,45
PANZENÚ	21	120.078,4	4,12
TAHAMÍES	88	1.091.301,0	35,13
ZENUFANÁ	41	821.469,6	26,51
TOTAL	584	2.325.624,4	77,73

De esta manera se puede concluir que la facturación realizada a las personas naturales o jurídicas que hicieron uso del recurso hídrico en virtud de una concesión, se cumplió dentro del tiempo establecido en la norma y

superando ampliamente la meta establecida para el año 2010, la cual es de 35 m³/s, teniendo en cuenta que el caudal total facturado correspondió a 77,73 m³/s.

El incremento en los volumen facturados se logró gracias a las actividades previas realizadas por las Direcciones Territoriales en coordinación con las subdirecciones de Regionalización y Calidad Ambiental, que consistieron en la revisión física de expedientes, ajustes a la información diligenciada en SIRENA, incorporación de caudales otorgados dentro de los trámites de licencia ambiental, reglamentación de corrientes y expedientes en los que actúa como delegatario el municipio de Envigado.

- **Actividad 7.6.** Protección integral de cuencas abastecedoras

Desde el año 2009, se inició la subcontratación de recursos provenientes del convenio de cooperación Internacional 347, suscrito entre el MAVDT – FONAM y Corantioquia, cuyo objeto es la “Ejecución de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los ríos Piedras y Frio, en la región suroeste del departamento de Antioquia. Se contrató: 1. La asistencia técnica. 2. Se adjudicaron tres procesos de Licitación Pública Nacional para transporte, insumos y estacones., con Empresas Pública de Medellín, se adelantó la gestión para que se entregara al convenio en calidad de donación, 11347 estacones,

Detalle Contratación Organizaciones ejecutoras			
Municipio	No contrato	J.A.C	Valor
Tarso	430	Cedrón	41.842.596
Támesis	431	Alacena	96.180.622
	432	AsoTámesis	26.726.456
	436	San Antonio	150.941.619
Jericó	433	AsoJericó	119.227.026
	434	Zacatín	24.271.311
	435	Estrella Nueva	120.440.834
	437	Quebraditas	58.689.158
TOTAL			638.319.621

El material vegetal se produjo en tres frentes, uno en el vivero de la vereda Mazo del corregimiento de Santa Elena (Estación de biodiversidad de Piedras Blancas) propiedad de la Corporación; en él se produjo el 41% de los individuos (493.614 plántulas); el otro es el vivero del municipio de Caldas, donde se propagó el 33% de los árboles (400.000 plántulas); y las comunidades produjeron en los predios el 26% del material vegetal (306.386 plántulas); esta última estrategia se desarrollo para sopesar las dificultades que se presentaron por el mal estado de las vías y los sitios de siembra a distancia. Juntando todas estas estrategias se movilizaron y sembraron 1.200.000 plántulas.

Para la selección de las organizaciones ejecutoras del proyecto la Corporación buscó las JAC que se localizaban en el sitio de ejecución o en su área de influencia.

Estas fueron contratadas por idoneidad y de acuerdo a lo estipulado en el reglamento operativo BID. En total se contrataron 8 JAC como se muestra en la siguiente tabla.

El proyecto terminó su ejecución; las metas de establecimiento y mantenimiento alcanzaron el 100% de las diferentes HMP (Reforestación Protectora Productora, Cercos Vivos, Corredores Biológicos y sistemas agroforestales); como se muestra en los cuadros 5 (ver anexo C ejecución detallada por predio).

Como se observa en el cuadro anterior, la ejecución es: 250 has en aislamiento, 70 has (560.000 plántulas) de Corredores biológicos, 100 has (111.100 plántulas) de reforestación protectora productora, 20 has (4.000 plántulas) de cerco vivo, 20 has (2.000plántulas) de sistema agroforestal y 40 has (11.120 plántulas) de enriquecimiento forestal y 20 hectáreas (8000 chusquines) de guadua. Todas las HMP están establecidas en un100%.

Obra física ejecutada, establecimiento y mantenimiento de las diferentes HMP													
Sistema	Aislamiento	CB		RPP		CV		SAF		G		EF	
		Establecidas	Preparadas	Establecidas	Preparadas	Establecidas	Preparadas	Establecidas	Preparadas	Establecidas	Preparadas	Establecidas	Preparadas
Ha	250	70	0	100	0	20	0	20	0	20	0	40	0
Meta	250	70		100		20		20		20	0	40	
Avance	100%	100%		100%		100%		100%		100%		100%	

Dentro del mantenimiento se cuenta la segunda etapa del corredor Biológico que comprendió la siembra de 490.000 plántulas adicionales.

En el año 2010, se iniciaron y adjudicaron dos contratos con organizaciones del municipio de Ebéjico para el mantenimiento y reposición de material vegetal que incluye la contratación de 30.0 hectáreas en las cuencas La Clara y la Sucia en el marco del convenio 237. Se establecieron la totalidad de las hectáreas proyectadas.

Igualmente, se tuvo auditoria por parte de la supervisión, y en estos momentos se tramita el informe final para proceder a solicitar ante el MAVDT, la liquidación del convenio marco.

Con respecto al Indicador Número de predios intervenidos, se han hecho las siguientes gestiones: 1. Se presentó a la Dirección General la propuesta de administración de predios, que incorpora elementos relacionados

con el seguimiento, la sostenibilidad y la intervención de predios. 2. Se terminó la actualización del Manual de compra de predios ante la incorporación de esta actividad en el PA. 3. Se actualizó el procedimiento de Administración de predios bajo el Sistema de Gestión de la Calidad. 4. Se construyó la Ficha metodológica del Indicador 167 relacionado con la ad-

ministración e intervención en predios corporativos, 5. Se elaboró la ficha metodológica para los municipios con predios adquiridos y 6. En esta vigencia, se superó la meta de intervención en 26 predios corporativos o de los municipios, con acciones aislamiento en unos casos, en otros, mediante el establecimiento de vegetación protectora y mediante acciones de seguimiento y monitoreo.

Para apoyar el tema de la administración de predios, se contrataron un profesional de Ingeniería Forestal y dos tecnólogos forestales, quienes darán inicio a una serie de actividades de seguimiento y supervisión a las obras ejecutadas en los predios intervenidos. Igualmente, estará bajo su objeto la identificación y formulación de proyectos de inversión para los predios.

Otra gestión

En el proceso de contratación de recursos de la Actividad 7.6, se recibieron unos y se elaboraron internamente otros, para un total de 40 sub proyectos municipales. Estos se revisaron, se ajustaron internamente o con acompañamiento municipal en su componente técnico y presupuestal, se evaluaron y se incorporó el componente pedagógico. Nuestro concepto es que la contratación bajo la óptica de la regionalización es un proceso que debe ser ajustado en razón a las deficiencias encontradas en los subproyectos tanto en su construcción, como en la identificación de problemas, la valoración de las actividades, así como en la parte documental y en la

consecución de predios donde intervenir.

De los 40 sub proyectos municipales recepcionados, se cofinanciaron 30, así: Maceo, Anorí, Vegachí, Buriticá, Angelópolis, Tarazá, Betulia, Sopetrán Cáceres, Heliconia, Jardín, Valdivia, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Venecia, Titiribí, Olaya, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Angostura, Venecia, Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Amalfi, Caracolí, Caldas, Jericó y Támesis.

Compra de tierras: Entre la corporación, la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia y el municipio de Salgar, se comprometieron recursos para la compra del predio La Vuelta del Oso, con un área aproximada de 295 hectáreas; Corantioquia aportó la suma de \$ 136.000.000, mediante contrato 593.

Toda la contratación de la Actividad 7.6, se cuantificó en la suma de 2.472.164.447, lo que representa un porcentaje comprometido de los recursos asignados del 86%. Igualmente, se logró la contratación de 671 hectáreas para la reforestación protectora, la contratación de 1095.8 hectáreas para mantenimiento y se interviene con estos recursos 26 predios entre municipales y propios.

Es importante mencionar que el 86% de compromiso financiero, se debe en parte a: 1. Los ahorros que se obtuvieron en la producción de material vegetal en el vivero corporativo y que se destinó para proveer las

necesidades del convenio 347 SINA, estas se cuantifican en la suma de \$160.000.000 aproximadamente; 2. \$ 39.000.000 de excedentes del sector eléctrico que no se pueden invertir en el proyecto frente a otras necesidades de inversión en la corporación; 3. \$ 19.599.669 del Convenio CON 3, que se debe de liquidar ante la imposibilidad de disponer de tierras para ejecutar el mismo y 4. No se pudo comprar el predio La Siria por problemas de tipo jurídico, esta inversión está valorada en la suma de \$ 64.000.000. Con estas excepciones, salvo la número 4, la inversión de la actividad 7.6, estaría cercana al 98 de compromiso financiero para la vigencia 2010.

• Actividad 7.7. Planificación de unidades hidrológicas.

Por encargo de ley, le corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, entre los que se encuentran el recurso hídrico.

Son varios los instrumentos de planificación del recurso hídrico que contempla la normatividad ambiental colombiana: Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH), reglamentación de corrientes, planes de manejo de acuíferos, planes de manejo ambiental de páramos y planes de manejo de humedales.

De los citados instrumentos, durante el año 2010 se culminó con la formulación de los Planes de Ordenación

del Recurso Hídrico de las cuencas de los ríos Grande, Chico, Guadalupe, Nus y San Bartolomé y adicionalmente, estas cuencas cuentan con Plan de ordenación y manejo formulado. Es decir que a la fecha se tiene un cumplimiento en la meta del 100% frente a la meta para el 2010

Adicionalmente se tiene contratado actualmente con La Universidad de Antioquia la formulación del Plan de Manejo del acuífero en la Dirección Territorial Panzenú, el cual se ejecutará durante el año 2011.

• Actividad 7.8. Valoración económica de unidades hidrológicas

Durante el 2010, a través de la participación de CO-RANTIOQUIA por iniciativa de Empresas Públicas de Medellín, en el proyecto que desarrolla en convenio con TNC – The Nature Conservancy-, para enfrentar algunos retos desde el punto de vista ambiental, económico y social en la búsqueda de soluciones a problemáticas relacionadas con la protección y conservación de las cuencas hidrográficas que abastecen los embalses de Riogrande II y La Fe; se realizaron varios ejercicios de valoración de los servicios ambientales que presta la cuenca del Rio Grande, como abastecedora del embalse Riogrande II, a partir de la información disponible y que fueron discutidos en las reuniones técnicas desarrolladas en el marco de este proyecto.

Igualmente, a finales del año 2010 se logró la contratación para “Desarrollar un proceso investigativo, metodológico y tecnológico para la elaboración del plan de valoración económica, ecológica y socio-cultural de bienes y servicios ambientales en la cuenca del Río Grande”, mediante contrato 8811 del 2010 con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

2.4.3. Proyecto 8 “consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural”

Mediante este proyecto se busca conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico, a través de la administración de las áreas estratégicas prioritarias. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

2.4.3.1. Indicadores de resultado

- » Población abastecida por fuentes de agua protegidas en las Áreas de Reserva

Este indicador fue alcanzado en el año 2007 y se mantiene, teniendo en cuenta que los usuarios de acueductos cada vez son mayores. Dentro de ése indicador se

cuentan los usuarios abastecidos por la Planta Manantiales de EPM, la cual es alimentada por el embalse Río Grande II, ubicada dentro de la cuenca Río Chico que nace en el Distrito de Manejo Integrado – Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (DMI SPBANMA) y Río Grande, cuyos principales afluentes nacen en la misma área de reserva y los acueductos de las cabeceras municipales de Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Sopetrán, Olaya, Liborina, del mismo sistema. Otras áreas de carácter regional de importancia en el abastecimiento de agua en sistemas de acueductos son: la Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Cuchilla Jardín Támesis, Farallones de Citará, Nubes-Trocha-Capota y Alto San José-Cerro Plateado y alrededor de 14 áreas protegidas de carácter local.

- » Población que visita las áreas de reserva como espacios públicos

Para este indicador, los datos se obtienen de los reportes de visitantes que llevan los guías turísticos de las áreas protegidas, el registro de usuarios del parque de Comfenalco en Piedras Blancas, el registro de visitantes en parte de la Zona Forestal Protectora Nare (Arví) llevados a cabo por la Corporación Eco turística Parque Regional Arví, el listado de usuarios de los teleféricos de Jericó y Jardín para la reserva Nubes – Trocha – Capota y Cuchilla Jardín – Támesis respectivamente, así como

de los registros de los grupos de guías en Alicante, Arví y el SPBANMA, los reportes de prensa, las revistas especializadas y las oficinas de la UMATA en algunos municipios.

Para la actividad se tuvo un registro durante lo corrido del año 2010, de aproximadamente 442.260 personas que visitan las áreas de reserva, los sitios con mayor afluencia de visitantes fueron Territorio Arví, Alto San Miguel, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca (específicamente en los corregimientos de Altavista y San Cristóbal, el Cerro las Tres Cruces y Pico Manzanillo), Nubes –Trocha-Capota y Alicante. Es de anotar que a pesar de que la Zona Ribereña del Río Cauca es una de las zonas de reserva más visitada, en esta no se tiene aún implementados mecanismos de registro.

2.4.3.2. Indicadores de Producto

- » Áreas protegidas declaradas por la Corporación y con Planes de Manejo en ejecución.

La Corporación ha venido declarando mediante acuerdos del Consejo Directivo, las áreas de reserva regionales identificadas en su jurisdicción, se han declarado bajo las figuras de Distrito de Manejo Integrado y Reservas Forestales. La primera figura cuenta con áreas declaradas: Cañón del Río Alicante, Alto San José Cerro Plateado, Ríos Barroso San Juan, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cuchilla

Jardín-Támesis y Nubes-Trocha-Capota. Bajo la figura de Áreas de Reserva Forestal Protectora se han declarado Cerro Bravo y Farallones del Citará y para el territorio Arví se considero la figura jurídica dispuesta en la resolución 1510 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente en agosto de 2010. También bajo la figura de Reserva de Recursos Naturales se ha declarado la zona ribereña del Río Cauca. Estas áreas de reserva totalizan 248.777 has. Finalmente, la Corporación ha aprobado y adoptado el Plan Integral de Manejo de los Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Cañón del Río Alicante y Nubes-Trocha-Capota (éstos dos últimos presentados ante el Concejo Directivo de La Corporación en el último trimestre de 2010).

A este consolidado se incluyen también la Reserva Natural Bajo Cauca Nechí, la Reserva Forestal Protectora del Río Magdalena (Ley Segunda de 1959) y la reserva forestal protectora Nare, para un total de 740.570.37 has.

Para el año 2010, el indicador de producto contemplaba en áreas protegidas declaradas por la Corporación y con planes de manejo en ejecución un total de 587.408 has y como puede observarse este indicador fue superado, dado que solo falta la zona ribereña del río Cauca por contar con plan de manejo en ejecución. Para un total definitivo de 642.521 has.

2.4.3.3. Indicadores de Actividad

El Proyecto 8 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

• **Actividad 8.1.** Consolidación de áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes

La meta de esta actividad para el año 2010 es aportar al Sistema de Áreas Protegidas con la consolidación de 12 áreas de reserva.

En lo transcurrido del año 2010, se ha venido avanzando en esta actividad, a través de las adiciones realizadas a los contratos N°8315 y 8300 de 2009, cuyos objetos se enmarcan en la consolidación de las áreas de reserva Nubes -Trocha - Capota, Ríos Barroso - San Juan, Cerro Plateado - Alto San José, Cuchilla Jardín-Támesis, Farallones del Citará, Cerro Bravo, Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, SPBANMA, Territorio Arví, Cañón del Río Alicante, Cavernas del río Nus (local) al realizar acciones de socialización con las comunidades y administraciones municipales, además de las declaratorias de las Áreas Protegidas Regionales y los procesos necesarios que conllevan a la aprobación de los Planes Integrales de Manejo.

Se está interviniendo el Área de Reserva Bajo Cauca Nechí, mediante la suscripción del Convenio 465 suscrito con The Nature Conservancy (TNC), con el objeto de aunar esfuerzos, recursos, conocimientos y experiencia en el diseño de estrategias que constituyan la base para el manejo adecuado de esta área de reserva y que permita alcanzar de manera efectiva, las prioridades de conservación nacional así como los objetivos de conservación regional.

Fue presentado el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el documento “Caracterización y propuesta para la zonificación de la Zona Forestal Protectora del río Nare, declarada por el INDERENA en el año 1970”; este fue formulado por Corantioquia y Cornare y sirvió de base para la adopción del Plan de Manejo a través del ministerio en la resolución 1510 de agosto del año 2010.

Se concluyó el trabajo de estandarización y homogenización de información predial relacionada con los Distritos de Manejo Integrado de los Recursos Naturales: Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos, SPBNM y Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca; trabajo que ha permitido identificar los predios que serán objeto de afectación por categoría ambiental y con base en el cual la Corporación procederá en lo que resta del año, a realizar el trámite correspondiente ante las administraciones municipales y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos para este fin.

Se suscribieron los Convenios interadministrativos N°489, 517, 536, 545, 549, 564 cuyos objetos apuntan a la reconversión agroecológica en las zonas de influencia de las áreas de reserva Cuchilla Jardín Támesis, Bajo Cauca Nechí, La Forzosa, Divisoria Valle de Aburra Río Cauca, Alto San José Cerro Plateado, Nubes Trocha Capota, Farallones del Citará.

Adicionalmente se abrieron las oficinas administrativas de los Distritos de Manejo Integrado SPBANMA y Cañón del Río Alicante, las cuales operan en los Municipios de Belmira y Maceo. Esta contratación se realizó mediante los convenios interadministrativos N°510 y 558.

Convenio marco 312 celebrado con el Instituto de Investigación Alexander von Humboldt y busca aunar esfuerzos y recursos para desarrollar actividades en el Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Bajo este contexto se encuentra en ejecución las siguientes actividades:

- Diseño e implementación en un sitio piloto, del monitoreo y acción colectiva para el manejo del recurso hídrico.
- Formación de promotores para el fortalecimiento de una red de producción agroecológica en comunidades campesinas del área de influencia de la reserva del Sistema de Páramos y Bosques Alto Andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA).

En marco de este convenio se contrató con el Instituto Alexander Von Humboldt la tercera fase del convenio, la cual se constituye en la “Implementación de acciones del Plan de Manejo del DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) dentro del convenio marco 312 CORANTIOQUIA- Humboldt y POMCA Río Grande - Chico”.

Se culminó la ejecución del Convenio 399 con el Instituto Alexander Von Humboldt, denominado “Implementación de acciones del Plan de Manejo del Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA)” el cual también hace parte del Convenio marco 312, por un valor de \$ 268.033.750 de los cuales la Corporación aportó \$ 150.000.000 y el Instituto \$118.033.750.

En marco del convenio 312, se suscribió en el año 2010 el Convenio 560 cuyo objeto es “Implementación de acciones del Plan de Manejo del DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) dentro del convenio marco 312 CORANTIOQUIA- Humboldt y POMCA Río Grande - Chico (Fase Tres)”, por un valor de (\$513.775.123), de los cuáles la Corporación aportó \$415.080.867 y el Instituto \$98.694.256.

Desde septiembre del año 2008 se vienen ejecutando \$ 450.000.000 de recursos de compensación de la licencia

ambiental de la línea de energía Primavera - Bacatá, de ISA, en la formulación del Plan Integral de Manejo del DMI del Cañón del Río Alicante, el cual se recibió a satisfacción, el 30 de abril de 2009. Este se socializó en los tres municipios del DMI (Puerto Berrío, Maceo y Yolombó) y en la sede de la Territorial Zenufaná en Vegachí y se encuentra en proceso de concertación previa a su presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación para aprobación. Queda pendiente por invertir \$510.000.000 en el portafolio de proyectos del Plan Integral de Manejo del DMI, en el componente forestal y agroforestal. A costas de este último techo presupuestal se contrató un ingeniero forestal, por parte de ISA, para ejecutar el proyecto de “Establecimiento de coberturas forestales en el DMI”, con el apoyo de dos técnicos, un sociólogo y una tecnóloga, contratados por la Corporación. ISA sacará a página web la licitación para ejecutar \$450.000.000 en el proyecto dos del portafolio de proyectos del PIM del DMI Alicante.

En la tabla se presenta la distribución de la inversión de los recursos 2010 para las Áreas protegidas.

- **Actividad 8.1.** Consolidación de las áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes

ITEM	ORIGEN DE RECURSOS		VALOR (\$)	DESTINACIÓN Y /O DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	OBSERVACIONES
	S.E.	L.I.			
Inversión Neta		x	20.000.000	Aporte SIDAP	Aporte SIDAP
		x	14.760.000	Aporte PCA	Aporte PCA
		x	21.600.000	Apoyo técnico a la Admón de ALICANTE	Apoyo técnico a la Admón de ALICANTE
		x	21.600.000	Apoyo secretarial a la Admón de ALICANTE	Apoyo secretarial a la Admón de ALICANTE
		x	14.400.000	Guardabosques ALICANTE	Guardabosques ALICANTE
		x	5.000.000	Equipo ALICANTE	Equipo ALICANTE
		x	800.000	Impresora ALICANTE	Impresora ALICANTE
		x	3.000.000	Muebles ALICANTE	Muebles ALICANTE
		x	1.200.000	Papelería ALICANTE	Papelería ALICANTE
		x	245.374.673	Intervención en Áreas de Reserva (Libre Inversión)	Farallones del Citará, Cerro Bravo, Alto San José Cerro - Plateado Alicante, Barroso San Juan, Bajo Cauca Nechí, Zona ribereña del río Cauca.
Alicante, Barroso San Juan, Bajo Cauca Nechí, Zona ribereña del río Cauca.					
Subtotal			347.734.673		
Inversión Neta					
	x		21.600.000	Apoyo técnico a la Admón de SPBANMA	
	x		21.600.000	Apoyo secretarial a la Admón de SPBANMA	
	x		14.400.000	Guardabosques SPBANMA	
	x		5.000.000	Equipo SPBANMA	
	x		800.000	Impresora SPBANMA	
	x		3.000.000	Muebles SPBANMA	
	x		1.200.000	Papelería SPBANMA	
	x		223.777.720	Intervención en Áreas de Reserva (Sector eléctrico)	Cuchilla Jardín Támesis; Nubes-Trocha-Capota; Divisoria SPBANMA Arví (Nare)
Subtotal				291.377.720	
TOTAL				639.112.393	

Para la vigencia 2010, el indicador de Intervención de áreas protegidas se cuantifico en 12, a la fecha se han realizado 14 intervenciones directas con lo cual se cumple la meta para el año.

- **Actividad 8.2.** Consolidación de los sistemas de humedales

Se formuló en el 2009 un proyecto para la recuperación de complejos de humedales en el municipio de Zaragoza, para presentar al INVIAS - FONADE, a ser cofinanciado por estos y ejecutado por la Corporación. En septiembre de 2009 el contrató se firmó y legalizó y se inició su ejecución en diciembre. En el mes de febrero de 2010 por los efectos del estiaje causado por el fenómeno del Niño, el contrato se suspendió. Esta suspensión fue levantada y con cargo a este convenio se firmaron 9

contratos los cuales están en ejecución.

En la Dirección Territorial Panzenú se adelantó el proceso de licenciamiento del proyecto minero Coco Hondo, el cual debe invertir el 1% de su valor en su área de influencia, que es el municipio de Zaragoza. Se ha estado asesorando al responsable del proyecto y se ha acordado realizar la inversión en la recuperación de 5 ha de espejo de la ciénaga El Encanto, vereda Chilona, por valor de \$35.000.000. Este proyecto tiene minuta de contrato firmada por 33 millones y está en ejecución, por parte de la JAC de la vereda Chilona - El Encanto, la Corporación realizará la supervisión. Este proyecto culminó con una ejecución física y financiera es del 100%.

Se realizaron las respectivas concertaciones con las Oficinas Territoriales de Panzenú, Zenufaná, Citará y Cartama, obteniendo los siguientes resultados:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR \$
Panzenú	Cáceres, Caucasia, Nechí, El bagre y Zaragoza	Repoblamiento, recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	300.000.000
Zenufaná	Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare	Repoblamiento, recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	250.000.000
Humedales andinos o de montaña	Jericó, Tarso y Andes.	Recuperación y Mantenimientos de ciénagas y caños	98.000.000
Panzenú y Zenufaná	Cáceres, Caucasia, Nechí, El bagre y Zaragoza. Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare.	Contratar dos biólogos de apoyo al proyecto humedales	26.200.000
SUBTOTAL INVERSIÓN NETA (%)			674.200.000
SUBTOTAL INVERSIÓN GASTOS OPERATIVOS (%)			39.600.000
TOTAL			713.800.000

Suscripción de seis proyectos interadministrativos con los municipios de Yondó, Puerto Berrío y Puerto Nare, todos en ejecución. Además, de contratarse una bióloga por seis meses como apoyo al proyecto de humedales. A

través del contrato con Cornare se han realizado dos repoblamiento piscícolas, con la liberación de 200.000 alevinos de Bocachico, en la cuenca baja del río Claro-Cocorná Sur.

Para los humedales andinos se suscribieron tres contratos interadministrativos con los municipios de Jericó (Humedal La Cascada), Pueblorrico (Humedales de La Trocha) e Hispania (Humedal Zarzagueta), los cuales están en ejecución.

Para los humedales de Panzenú se suscribieron tres contratos interadministrativos con los municipios de Cauca, El Bagra y Cáceres. En el municipio de Nechí se suscribió un contrato con una Asociación de Pescadores, a través de un proceso de Selección Abreviada. Estos cuatro contratos están en ejecución.

Adicionalmente se suscribió un convenio con la Piscícola San Silvestre para realizar el proceso de repoblamiento en los complejos de humedales de las territoriales del Panzenú y Zenufaná. A 31 de diciembre de 2010, hemos realizado tres repoblamiento, uno en Zenufaná y dos en Panzenú, con liberación de 300.000 alevinos de bocachico y 12.000 de dorada.

- **Actividad 8.3.** Consolidación del sistema de espacialidades públicas con énfasis en naturales

En cumplimiento de las metas propuestas para el año 2010 se han venido desarrollando y ejecutando los respectivos contratos y convenios con los diferentes municipios de la jurisdicción, así:

Se liquidaron los contratos 8155, 8177 y 8477 de vigencias 2008 y 2009 y la Orden de Servicio 4765 de 2009.

Se encuentran completamente finalizados y en proceso de Liquidación los contratos y convenios cuyos números son: 8328, 363, 381, 382 y 409 con los municipios de Betulia, Andes, Gómez Plata, Ituango (2) y Tarso, respectivamente de vigencia 2009. Los cuales se enmarcan dentro de las actividades relacionadas con las obras de recuperación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes que tiene que ver con el manejo y control de Senderos Ecológicos, Parques Lineales, Parques Temáticos y Parques Ecoturísticos en Cuencas y Microcuencas de la Jurisdicción de la Corporación.

En cuanto a las intervenciones físicas se realizó lo siguiente:

Se están ejecutando los convenios N° 470, 476, 477, 487, 502 y 554 celebrados con los municipios de Valparaíso, Maceo, Don Matías, Zaragoza, Pueblorrico y Caracolí respectivamente. Adicionalmente se firmaron los Convenios Interadministrativos N° 574 y 614, con los municipios de Armenia Mantequilla y Betulia.

Durante el año 2010 se realizaron las capacitaciones: “Criterios de selección para la intervención en espacios públicos naturales en los municipios de la jurisdicción de Corantioquia” y “Construir con guadua es otra manera de reforestar”, para los municipios correspondientes a las territoriales Aburra Norte y Aburra Sur; con la participación de representantes de las diferentes administraciones municipales, Umatas, Inspectores, ONG, Mesas Ambientales y Cabildos Verdes; para un total de 15 municipios capacitados a saber: Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Medellín, Armenia, Amaga, Angelópolis, Caldas, Envigado, Heliconia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Titiribí.

Por otra parte se acompañó a la oficina de Comunicaciones y las oficinas territoriales de Citará, Tahamíes y Cartama, en la programación de actividades para la entrega a la comunidad, de tres espacios públicos naturales en los municipios de Hispania, Carolina del Príncipe y Tarso.

El acumulado en total del año es: 23 intervenciones.

2.4.4. Proyecto 9. “Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna”.

Mediante este proyecto se busca Conservar la biodiversidad a través de acciones de conocimiento, conservación y manejo. Los avances en la ejecución del

proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.4.1. Indicadores de resultado:

- » Municipios declarados libres de fauna Silvestre en cautiverio.

Se adelantaron acciones sistemáticas encaminadas a la recuperación de los individuos de la fauna silvestre mantenidos como mascota en las cabeceras municipales de Andes, Buriticá, Cáceres, Maceo, Sabanalarga y Salgar, basados en la estrategia: “Municipios Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio”, la cual incluye verificación de los animales reportados en los censos realizados entre los años 2002 y 2004, registro de nuevos animales, sensibilización a los tenedores para que los entreguen de forma voluntaria, sensibilización a la comunidad en general sobre la no tenencia de este tipo de fauna y la motivación a las instituciones con función de policía (Policía, Dijín y Fiscalía) para que realicen procedimientos de incautación y allanamientos de morada con el fin de la recuperación de este recurso. Para estas acciones se ha contado con el apoyo de los funcionarios de las oficinas territoriales y de los técnicos de fauna.

2.4.4.2. Indicadores de Producto:

» Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.

Durante el 2010 se realizaron las labores de selección y seguimiento de árboles semilleros y la recolección de semillas de treinta y cuatro especies forestales de importancia económica y ecológica en las territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur y Tahamíes, entre las cuales ocho están catalogadas como amenazadas de extinción, estas son: almanegra (*Magnolia guatapensis*), almanegra de ventanas (*Magnolia polyhypsophylla*), caimo (*Licania pittieri*), frijolillo (*Abarema callejasii*), gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), hojarasco (*Magnolia espinalii*), magnolio de monte (*Magnolia coronata*) y chaquiro (*Podocarpus oleifolius*). Igualmente, se contrató la caracterización de las poblaciones de dos especies del género *Zamia* en peligro de extinción en la región del Magdalena Medio y la especie de fauna amenazada (Tortuga de río) *Podonecmis lewayana*.

2.4.4.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 9 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 9.1.** Formulación y ejecución de Plan General de Ordenación Forestal

Actualmente la Corporación adelanta los procesos para la formulación de los Plan de Ordenación Forestal Sostenible, a través de tres proyectos:

1. Proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible para la Zona Productora de los Bosques del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia, mediante el Convenio No 329 suscrito con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales - OIMT, en un área de 338.269 hectáreas que cubren la Reserva Forestal del Magdalena creada por la Ley 2ª de 1959 en los cinco municipios objeto del proyecto: Remedios, Segovia, Zaragoza, El Bagre y Nechí.

2. Proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible de los Bosques Fragmentados del Altiplano Norte del Departamento de Antioquia, el cual se encuentra en una segunda fase de ejecución a través del contrato No. 8480 suscrito con la Universidad Nacional sede Medellín, cuyo objeto es la recopilación de información biofísica y socio-cultural, elaboración del muestreo forestal y zonificación de las Unidades de ordenación forestal del área correspondiente a 9 municipios del altiplano norte de Antioquia. El área de estudio incluye 320 mil ha de las cuales 94.000 son de bosque. La zona de vida más representativas son el bosque húmedo Montano bajo. Se elaboró la cartografía temática correspondiente a geología, geomorfología, suelos, clima, coberturas del suelo, densidad poblacional, situación ju-

rídica de la propiedad, servicios básicos, organizaciones comunitarias entre otros. Se montaron 210 parcelas forestales para la determinación inicial de las características de los bosques. Con los datos obtenidos se elaboró un modelo matemático para el cálculo preliminar de las Unidades de ordenación forestal, que sirva como base para la elaboración de estrategias, programas y proyectos que permitan la permanencia de los bosques del área de estudio en armonía con las comunidades.

Con base en el levantamiento semi detallado de las coberturas vegetales del Departamento de Antioquia elaborado por el IGAC en el año 2007, se estimaba que los bosques de esta región cubrían un área aproximada de 55.400 hectáreas; no obstante, mediante el trabajo interpretación de imágenes de satélite y verificación de campo desarrollado en una primera fase del proyecto, se determinó que el área real cubierta por bosques naturales en la región objeto de ordenación es de 74.635 hectáreas, resultantes de la suma de un gran número de fragmentos con diferente tamaño y grado de intervención.

3. Proyecto la formulación del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anorí, con base en el levantamiento semi detallado de las coberturas vegetales del Departamento de Antioquia elaborado por el IGAC en el año 2007, se estimaba que los bosques de este municipio cubrían un área aproxi-

mada de 92.570 hectáreas; no obstante, mediante el trabajo interpretación de imágenes de satélite y verificación de campo desarrollado en el proyecto, se determinó que el área real cubierta por bosques naturales objeto de ordenación es de 101.204 hectáreas.

A través de los tres proyectos mencionados se adelanta la formulación de los planes de ordenación forestal para un total de 514.108 hectáreas de bosques naturales.

En desarrollo del convenio 329 de 2008, suscrito con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), se avanzó con las gestiones interinstitucionales, logrando concertar con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID (por sus siglas en inglés) el fortalecimiento de la Actividad 2.1 “Apoyar las operaciones municipales de sustracción de áreas sin bosques clasificados como forestales según la Ley 2 de 1959” y a su vez, avanzar en la Actividad 2.2 “Apoyar las operaciones municipales de legalización de propiedades privadas”. De igual forma, se adelantaron gestiones interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura gracias al buen clima existente para la legalización de tierras en el país, de la mano de la formulación de proyectos productivos y de seguridad para que los campesinos puedan explotar de manera adecuada los terrenos.

Se realizó la contratación del equipo técnico del proyecto con la OIMT, que incluye un ingeniero forestal

para el ajuste del Plan de Ordenación Forestal (POF) y la estructuración y del Plan de Manejo Ambiental para la Sustracción (PMAS), un economista, un sociólogo, un antropólogo, dos técnicos de apoyo a la municipios para la sustracción y legalización de tierras, cinco técnicos para el apoyo a la autoridad ambiental, un especialista en sistemas de información geográfica SIG, un profesional para la gestión de proyectos, visión financiera y de sostenibilidad, un habitante de la comunidades de influencia para apoyar la recolección de información para los futuros procesos de legalización de predios campesinos, tres expertos para la capacitación de los operadores del aprovechamiento y dos para la estructuración y montaje de fincas modelo.

• **Actividad 9.2.** Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal

A raíz de la evaluación integral realizada al Programa de Reforestación de Laderas, que ha venido ejecutando la Corporación desde el año 1999, el Comité de Dirección recomendó la liquidación de todos los contratos que no tuvieran indicadores financieros buenos, ya que para la Corporación no se justifica la inversión de nuevos recursos en estas plantaciones dado que ambiental y socialmente el programa no ha cumplido con los propósitos con los cuales se gestó, y hacer nuevas inversiones no generarían nuevos beneficios ambientales y económicamente no se lograría redituar las inversiones realizadas

y no habría ganancias a distribuir entre la Corporación y el contratista tal como está contemplado en los contratos firmados. De acuerdo con la evaluación realizada se encontró que la gran mayoría de las plantaciones a la fecha tienen indicadores financieros negativos, lo que es razonable dado que para el desarrollo del Programa se seleccionaron tierras que tuvieran fuertes limitantes para la reforestación comercial, puesto que el objetivo principal era la conformación de un cinturón vegetal en las laderas de Medellín, con el fin de evitar la expansión urbana, las invasiones en terrenos de alto riesgo, la protección de las áreas de mayor pendiente, la inclusión de tierras improductivas etc., para la generación de empleo que ha sido uno de los problemas críticos del municipio y a la par generar beneficios ambientales que beneficiarían a toda la comunidad en general.

La liquidación de los contratos se ha desarrollado acorde con los términos de las minutas, unos por cumplimiento de los plazos contractuales, dejando en unos casos el compromiso de mantener las plantaciones en pie con manejos silviculturales a cargo del propietario, con el fin de mantener los beneficios generados y en todo caso con la aceptación de los propietarios cuyo interés no es el comercial. En otros casos se han realizado los aprovechamientos de la madera, en cuyo caso se han distribuido los beneficios entre las partes como reza el contrato. Para los contratos que aún no se han vencido y que aún les restan varios años para su finalización, se

ha acordado con los propietarios la liquidación final bajo el compromiso de la permanencia de las plantaciones hasta el turno final con los respectivos mantenimientos a cargo del propietario, lo mismo que las actividades de entresacas para el mejoramiento de las plantaciones, respetando los requisitos de ley en cuanto a la cobertura protectora de las fuentes de agua y de los sectores de alta pendiente. Así la Corporación no requiere hacer más inversiones, pero en todo caso se mantienen los beneficios ambientales y sociales que buscó el programa desde sus inicios.

La gestión realizada se refleja en el seguimiento a los contratos establecidos en el Programa de Reforestación de Laderas – Plan Laderas, evaluando técnica y financieramente el estado de las plantaciones establecidas, en los predios que aún continúan bajo el manejo de CORANTIOQUIA. A la par de esta actividad, se avanzó con el proceso de conciliación y/o negociación con los propietarios de los predios, para adelantar la liquidación de los restantes contratos. Se adelantó la liquidación de los contratos innominados 3437 – Javier Eugenio Moreno; 3487 – Juan Antonio Sossa y Otros; 3533 – Hebert Zuлуaga Salazar; 3538 – Juan C. Mejía Macmaster.

Durante el año 2010 se avanzó con el seguimiento a los contratos establecidos en el marco del Programa de Reforestación de Laderas “Plan Laderas”, evaluando técnica y financieramente el estado de las plantaciones

establecidas, en los predios que aún continúan bajo el manejo de CORANTIOQUIA. A la par de esta actividad, se viene avanzando con el proceso de conciliación y/o

Valor Porcentual de las Áreas Reforestadas
Programa de Reforestación de Laderas – Plan Laderas

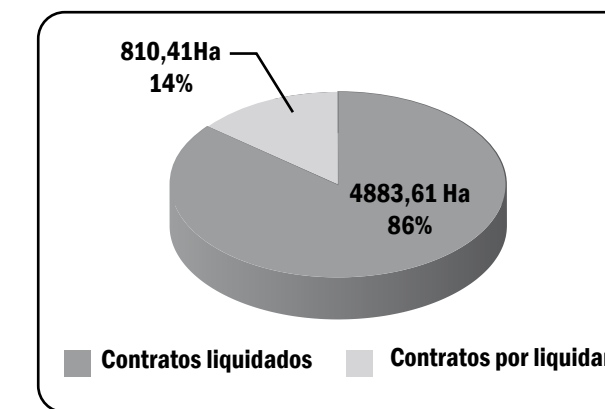


Gráfico 1. Total del área liquidada y por liquidar – Contratos Programa de Reforestación de Laderas

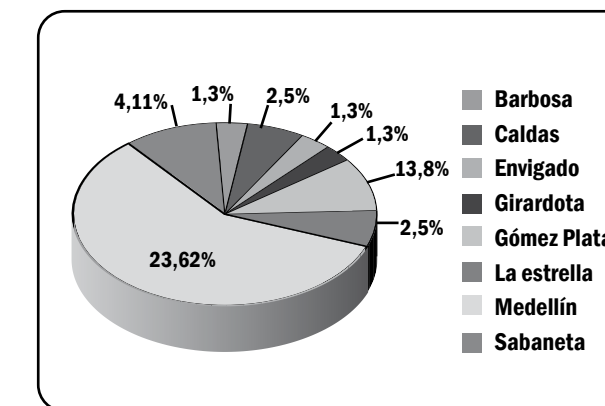


Gráfico 2. Porcentaje de Contratos a liquidar en el marco del Programa de Reforestación de Laderas – Plan Laderas por Municipio.

Municipio	No. Contratos
Barbosa	1
Caldas	2
Envigado	1
Girardota	1
Gómez Plata	3
La Estrella	2
Medellín	23
Sabaneta	4
Total	37

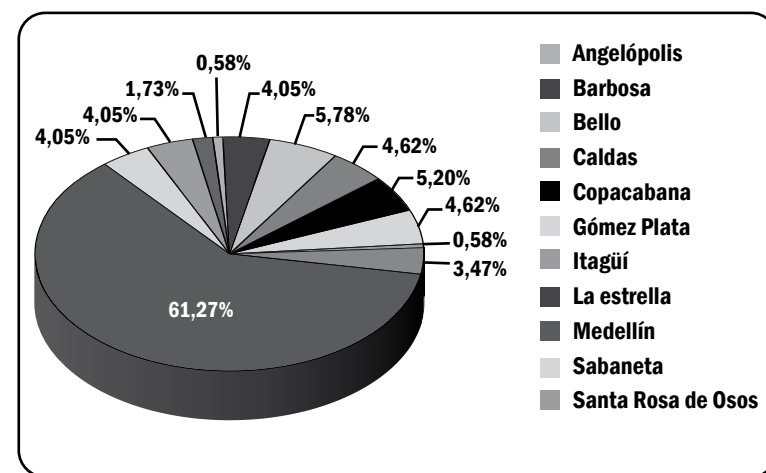


Gráfico 3. Contratos liquidados en el marco del Programa de Reforestación de Laderas – Plan Laderas.

negociación con los propietarios de los predios, para adelantar la liquidación de los contratos.

En esta vigencia, se liquidaron 27 contratos suscritos en el marco de este Programa, en los municipios de Angelópolis (1), Barbosa (1), Caldas (3), Medellín (15), Sabaneta (1), Santa Rosa de Osos (5) y Yolombó (1). El total del área reforestada en estos 27 contratos es de 1768,34 hectáreas. Con éstos se completan 173 contratos liquidados, de los 210 contratos suscritos inicialmente para este programa. Se ha reintegrado a los propietarios un área de 4883,61 hectáreas establecidas de las 5.694,02 hectáreas establecidas, que equivalen al 85,76% del área total integrada al Plan Laderas (ver gráfico 1). En la actualidad, se tienen 37 contratos aún vigentes, con un

área plantada de 810,41 hectáreas, que representan el 14,23% del área total vinculada al Programa de Reforestación de Laderas – “Plan Laderas”.

También se realizaron las actividades de manejo de semillas y la propagación de especies nativas en la Estación Biodiversidad Piedras Blancas, lográndose para los cuatro trimestres de 2010 la producción de 695.235 árboles de cerca de 73 especies nativas en el vivero Piedras Blancas. Se realizó el despacho de 493.614 árboles para el Convenio SINA II con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- **Actividad 9.3:** Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo

Durante el 2010 se contrataron y se avanzó con el desarrollo de tres estudios tendientes al fortalecimiento del conocimiento de la biodiversidad en la jurisdicción. Estos son:

- Estudio sobre la dinámica poblacional y biología reproductiva de la palma macana (*Wetinia kalbreyeri*) como base para la conservación y manejo sostenible de las poblaciones naturales de esta especie en el Área de Reserva del Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis.
- Estudio sobre la reproducción de Psitácidos (loros, pericos y guacamayas) en nidos artificiales en los muni-

cipios de Jericó y Támesis.

- Estudio sobre la caracterización de la diversidad de especies de las familias Araceae y Melastomataceae en los bosques andinos y páramos del altiplano norte de Antioquia, en el área de influencia de las cuencas aportantes al sector eléctrico.

Por gestión propia de los funcionarios adscritos al Proyecto 9, en el componente de flora silvestre, se desarrollaron tres estudios para el conocimiento y manejo de la flora. Estos son:

1. Desarrollo del estudio sobre biología reproductiva de 3 especies forestales nativas Quimulá (*Citharexylum subflavescens*), alma negra (*Magnolia polyhypsophylla*) y gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*).
2. Desarrollo de ensayos para la propagación sexual y asexual de 11 especies forestales nativas. Estas son: *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopytis montana*, *Meriania nobilis*, *Tibouchina lepidota*, *Tibouchina urvilleana*, *Magnolia espinalii*, *M. guatapensis*, *M. hernandezii*, *M. polyhypsophylla*, *M. silvioi* y *M. yarumalensis*.
3. Desarrollo de ensayos de crecimiento en vivero para 11 especies forestales, en la Estación de Biodiversidad Piedras Blancas.

- **Actividad 9.4:** Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica:

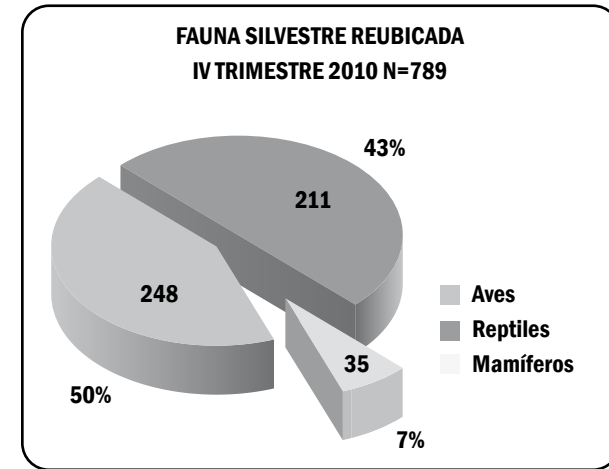
Como parte de esta actividad se continúa con el subproyecto conservación y manejo in situ y ex situ de especies forestales de importancia económica y ecológica en la jurisdicción. Dentro de este subproyecto se realiza la selección y registro mensual de los eventos reproductivos de los árboles semilleros y la recolección y beneficio de las semillas de 34 especies forestales en los municipios de Caldas, Barbosa, Medellín, Angostura, Briceño y Yarumal; además, se adelantan ensayos de propagación y manejo con algunas de estas especies.

Se contrató la caracterización de las poblaciones naturales de dos especies de plantas del género *Zamia*, en peligro de extinción, en el Magdalena Medio antioqueño Dirección Territorial Zenufaná.

- **Actividad 9.5:** Seguimiento Control y Manejo de Especímenes y/o productos de la Biodiversidad procedentes del tráfico ilegal.

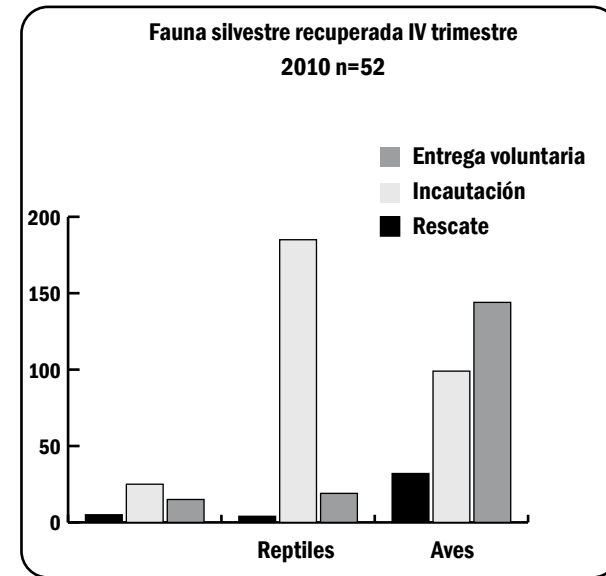
La Red de Tratamiento y Liberación de Fauna Silvestre de la corporación y el Programa de Reubicación, cuentan con 38 predios activos que funcionan como plataformas en donde se liberan los animales una vez valorados y tratados. En el cuarto trimestre de 2010 se liberaron 789 individuos de los cuales 211 fueron réptiles, 248 aves y 35 mamíferos, cabe resaltar el gran compromiso de la sociedad civil en estos procesos y la responsabilidad ecológica con que se están realizando, pues cada vez

somos más estrictos en la aplicación de los protocolos de evaluación tanto física como genética, así como en las acciones de liberación en sí misma.



Se acompañaron y motivaron 24 puestos de control ambiental con la Policía Nacional en los cuales y se revisaron 461 vehículos.

Se recuperaron 528 animales de los cuales 275 fueron entregas voluntarias, 208 incautaciones y 45 rescates propiamente dichos. Gran parte de los animales recuperados corresponden a entregas voluntarias una muestra clara del resultado de las campañas de sensibilización, capacitación y educación, como a continuación se enuncian:



Se atendieron 19 quejas por conflictos relacionados con la fauna silvestre.

En esta vigencia realizaron las siguientes contrataciones:

- Realizar actividades para identificar la presencia de *Hippopotamus amphibius* en la zona del Magdalena medio Antioqueño.
- Realizar el seguimiento del estado de las poblaciones de felinos, así como la interacción de estos con los pobladores y sus actividades productivas en el Magdalena medio antioqueño.
- Realizar el suministro de insumos y la adecuación de un espacio en la sede central para la recepción de

fauna silvestre producto del tráfico ilegal.

- Aunar esfuerzos para el fortalecimiento a la gestión y el control del tráfico ilegal de la biodiversidad en áreas de influencia de las jurisdicciones entre AMVA y Corantioquia.
- Realizar actividades de monitoreo de aves migratorias neotropicales en sistemas agroforestales con diferentes prácticas de manejo en la jurisdicción de Corantioquia.
- Realizar actividades de seguimiento de las especies manatí, caimán, babilla y bocachico que habitan en las zonas de humedales de la territorial de Zenufaná de las comunidades asentadas en las zonas aledañas.

Adicionalmente se adelantaron actividades de control mediante 7 operativos de control y revista donde se intervinieron 68 locales comerciales entre restaurantes, agropecuarias y ventas de pescado controlando la comercialización de productos y subproductos de la fauna silvestre como pieles, carne, huevos, órganos y partes de animales. Producto de ello se reporta la incautación de 42 pieles de babilla.

- **Actividad 9.6:** participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad

En el último trimestre del año 2010 se desarrollaron los siguientes eventos o programas, algunos de los cuales

se contrataron con terceros y otros se desarrollaron por gestión propia de los funcionarios y contratistas adscritos al proyecto 9:

- Se viene avanzando en las actividades de sensibilización a las comunidades que incluyen talleres, cine foros, programas radiales y televisivos y capacitaciones a los entes de control sobre el tema de control al tráfico ilegal de fauna silvestre fortaleciendo las actividades tendientes a la declaratoria de municipios libres de fauna silvestre mantenida como mascota en el casco urbano de los municipios de Andes, Sabanalarga, Maceo, Jardín, Cáceres, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Zaragoza, Liborina, Montebello, Valparaíso, Pueblo Rico y Támesis.
- Diagramación y publicación del libro fenología reproductiva de 50 especies forestales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, el cual se elaboró por parte de los funcionarios y contratistas adscritos al proyecto 9 en el componente de flora.
- Los funcionarios y contratistas asociados al componente de fauna silvestre en el cuarto trimestre de 2010 realizaron 52 jornadas de capacitación en donde se han sensibilizado 1317 personas, de éstas, 16 capacitaciones fueron para funcionarios de las entidades con funciones de policía, donde se contó con la participación de 131 funcionarios. Igualmente, en las 36 jornadas de sensibilización a la sociedad civil, participaron 1186 personas entre estudiantes y comunidad en general.

- Diagramación y publicación del libro deforestación, ordenación forestal y campesinado, el cual se elaboró en el marco del proyecto de ordenación forestal sostenible de los bosques del Nordeste y Bajo Cauca de Antioquia que se ejecuta en convenio con la Organización Internacional de Maderas Tropicales OIMT.
- Participación en el Cuarto Simposio Nacional Forestal donde se hizo la difusión de la gestión de la Corporación en materia del conocimiento, conservación y ordenación sostenible de los bosques naturales y la biodiversidad en la jurisdicción. Este evento fue organizado por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y se realizó los días 12 y 13 de octubre de 2010 en el Jardín Botánico de Medellín.
- Participación en el Tercer Congreso Colombiano de Zoología, para el cual se asignaron 30 cupos becados para funcionarios de la corporación buscando la capacitación y actualización de conocimientos del personal involucrado con el manejo de la fauna silvestre corporativa y los procesos de control al tráfico ilegal.
- Edición y publicación de la cartilla: "Respetamos la Fauna Silvestre", con un total de 1000 cartillas, que serán distribuidos en las diferentes territoriales para fortalecer las actividades de sensibilización y capacitación para el control al tráfico y tenencia ilegal de la fauna silvestre colombiana en las instituciones educativas.

Se realizó la contratación para: La Asociación entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antio-

quia (CORANTIOQUIA) y la Asociación Colombiana de Zoología (ACZ) para generar las condiciones de diálogo y discusión sobre la gestión ambiental realizada para la conservación de la Fauna amenazada en el marco del III Congreso Colombiano de Zoología.

2.4.5. Proyecto 10. "Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales".

Mediante este proyecto se busca disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

2.4.5.1. Indicadores de Resultado:

Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales

Con el fin de dar cumplimiento a este indicador se elaboraron los subproyectos, analizando cantidades de obra y los precios ajustados al mercado. Dichos subproyectos se sometieron a comité de contratación y se realizaron los respectivos contratos con los siguientes municipios: Cisneros, Belmira, Jericó, Amaga, La Pintada, Vegachí, Caldas, Entreríos y Envigado y se avanza en la ejecución de estos.

2.4.5.2. Indicadores de Producto:

- » Personas beneficiadas por la intervención de Áreas en riesgo.

La intervención proyectada pretende mitigar el alto riesgo de una población cercana a los 35.480 habitantes. Este número de personas beneficiadas se encuentran asentadas en sectores donde los procesos naturales ponen en peligro sus vidas. El concepto de intervención se orientó a cubrir el mayor número de pobladores posibles.

El número de personas beneficiadas con la ejecución de los diversos proyectos ascienden a 43.691 con lo que supera ampliamente la meta propuesta.

2.4.5.3. Indicadores de Actividad

El proyecto 10 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 10.1.** Intervención en Áreas Degradadas.

Para dar cumplimiento a este indicador se realizaron las siguientes inversiones para el año 2010:

- Recuperación de 30 ha degradadas en la quebrada la Sirena Municipio de Jericó, se suscribió el Convenio No 491 con el municipio, la ejecución en estas hectá-

reas tiene un avance del 10% que equivale a 3,5 hectáreas intervenidas.

- Convenio 541 con Empresas Publicas de Medellín para la recuperación de focos erosivos en la Cuenca Rio Grande, con la ejecución de este contrato se pretende recuperar directamente 25 hectáreas degradadas.
- La Corporación hace intervención en áreas degradadas como consecuencia de actividades relacionadas con la protección de microcuencas, que con su intervención soluciona a la par problemas de degradación de tierras y es así como a través del proyecto 7 se adelanta la recuperación de 43,5 hectáreas de suelos degradados en cuencas abastecedoras en los siguientes municipios: Anorí, Angelópolis y Briceño.
- En el municipio de Anorí la Corporación desarrolló dos proyectos de recuperación de áreas degradadas en la zona periurbana, en vigencias anteriores, con el compromiso por parte del municipio de hacer el seguimiento y garantizar la sostenibilidad del proyecto. Es así como durante el año 2010, se realizó el mantenimiento a estas dos áreas para un total de 25 hectáreas intervenidas.

- En el municipio de Santafé de Antioquia se estableció un ensayo de recuperación del bosque seco degradado como consecuencia de la sobre explotación ganadera, en un área de 11 hectáreas, al cual se le ha hecho seguimiento permanente y en coordinación con la Universidad Nacional se dio inicio a la evalua-

ción de los resultados obtenidos, evaluación que se extenderá hasta el año 2011. Como resultado preliminar de esta evaluación, se concluye que a pesar de las condiciones limitantes impuestas por el medio físico (especialmente la baja precipitación) y la degradación edáfica de origen antrópico (desertificación), en estas plantaciones juveniles de Nim se verifican procesos activos del ciclo biogeoquímico, propiciados por aportes continuos de hojarasca fina y nutrientes desde el dosel arbóreo hacia el suelo. Aunque tales aportes potenciales de materias orgánicas y nutrientes no son muy elevados, se presentan tasas de descomposición relativamente altas y patrones netos de liberación para la mayoría de nutrientes. Si bien la especie ha demostrado una buena capacidad de adaptación y desarrollo en condiciones tan restrictivas, se verificó el carácter limitante de los elementos N y P, los cuales no han sido suplidos mediante prácticas de fertilización. No obstante lo expuesto, esas plantaciones, aún sin haber cerrado el dosel, han mostrado un mejoramiento, en grado diferencial, de las propiedades químicas del suelo.

- Se dio inicio a la recuperación de 46.4 hectáreas degradadas en la territorial Hevéxicos municipio de Olaya, mediante el establecimiento de un ensayo con diferentes especies forestales con el propósito de evaluar su supervivencia y posibilidades de replicar los resultados en otras zonas del departamento. Para la ejecución de este proyecto se firmó un contrato atípico con el propietario de la tierra con un plazo de 10 años

e igualmente se firmó un contrato con la Universidad Nacional para el establecimiento y mediciones preliminares del ensayo.

- Se suscribió contrato 8599 con la Ingeniera Forestal Juliana Rosero Cuesta, quien brinda acompañamiento técnico a las actividades de recuperación de áreas degradadas.
- **Actividad 10.2.** Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Incendios Forestales).

La proyección para cumplir con esta meta es la entrega de equipos de control de incendios forestales a los municipios de Belmira, Caldas y Entreríos, este proceso se adjudicó a la empresa PASS y se inició el contrato el día 2 de diciembre de 2010, actualmente la empresa ha realizado entrega de un 35% de los equipos.

Para cumplir el ciclo de formación de bomberos forestales, la corporación realizó convenio No 594 con el municipio de Envigado, donde se está avanzando en la realización de los siguientes cursos: CBF, un curso COP-CIF, un curso CPI y finalmente el Taller CBF.

Se ejecutó el contrato No 8678 con el municipio de Entreríos para la realización de una jornada de capacitación en atención de incendios forestales a municipios del norte de la jurisdicción, el contrato se encuentra en etapa de liquidación.

- **Actividad 10.3.** Intervención en Atención y Prevención de Desastres (Movimientos en Masa e Inundaciones).

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes contrataciones:

Convenio 473 con el Municipio de Belmira para la Construcción de obras de control y mitigación de inundaciones en el área urbana del municipio, mediante la realización de un canal recolector de las aguas de esorrentía, se avanza en la ejecución por parte del municipio.

Convenio 480 con el municipio de Cisneros para la realización Tercera etapa de la construcción de obras de protección de taludes en las márgenes derecha e izquierda del río Nus para reducir el riesgo de inundaciones, zona urbana del municipio, se ejecutaron exitosamente las obras contratadas, el convenio está en periodo de liquidación.

Convenio 525 con el municipio de la Pintada para la Construcción de obras de protección en gaviones en el sector de El Carmelo y sensibilización ambiental de la población. Se avanza en la ejecución por parte del municipio.

Convenio 538 con el municipio de Amagá para la

realización de Primera etapa de las obras de estabilización del barrio La Esmeralda mediante la construcción de pilas drenantes. Se avanza en la ejecución por parte del municipio. Convenio 494 con el municipio de Amagá para la realización de la segunda etapa de obras de mitigación de daños causados por procesos erosivos de la quebrada La Ceibala en el barrio la Esmeralda mediante la construcción de obras transversales al cauce con implementación de llantas de desecho. El convenio se encuentra suspendido.

Convenio 540 con el municipio de Caldas para la ejecución de acciones para la Gestión del Riesgo en la quebrada La Corrala, mediante el mantenimiento del cauce, la corrección de procesos erosivos, la recuperación del nivel base de la quebrada y la conformación de grupos ciudadanos para la conservación de la cuenca, se avanza en la ejecución por parte del municipio.

Se realizó Convenio 568 con el municipio de Vegachí para la realización de obras de control de inundación y protección de la margen izquierda del río la Cruz. En el momento el municipio está realizando la subcontratación.

Número de municipios intervenidos:

Conjuntamente con la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y Justicia, Corantioquia contribuyó al desarrollo del programa de Asistencia Técnica

en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental en los municipios de: Barbosa, Cáceres, Caldas, Campamento, Ciudad Bolívar, Copacabana, Envigado, Itagüí, Jardín y La Estrella. Con este acompañamiento se cumple con la meta 100 personas capacitadas en temas de prevención de desastres Gestión del Riesgo.

Mediante visitas de asesorías se ha dado atención a los siguientes municipios: La Pintada, Santa Rosa de Osos, Donmatías, Valdivia, La Estrella, Andes, Caldas y Jardín. Mediante la cofinanciación de subproyectos la Corporación ha intervenido en los municipios de Cisneros, Belmira, Jericó, Amagá, La Pintada, Vegachí, Caldas, Entreríos, Santa Rosa de Osos, Yarumal y Donmatías.

De la meta 20 municipios intervenidos en atención y prevención de desastres por movimientos en masa e inundaciones para el año 2010, se han realizado 28 intervenciones a través de subproyectos y en visitas de asesorías.

De la meta de intervención en atención de desastres a través de obras realizadas se tenían programadas 2 y la Corporación ha realizado la contratación para la ejecución de 9 obras para el año 2010.

2.5. PROGRAMA V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTO

El objetivo de este programa es “Optimizar el consumo de recursos naturales renovables”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El Programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y adicionalmente cada proyecto cuenta con indicadores de Producto, Resultado y Actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del Programa.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRE-SUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COM-PROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	1.106.153.000	1.106.152.912	962.483.604	87.01%	95.0%	2.613	56
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	11.853.893.000	11.114.316.341	10.024.570.998	90.2%	100.0%	67.240	728
TOTALES	12.960.046.000	12.220.469.253	10.987.054.602	89.91%	99.25%	69.853	784

2.5.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El Programa cuenta con 1 indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación.

- » Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá - Grande - Porce - Nechí.

A través de este indicador, al 2010 se tiene la meta propuesta del 5% de disminución de carga contaminante.

Se reporta un avance en la meta de disminución de las cargas contaminantes del 6.67% cumpliendo de esta manera con la meta propuesta.

2.5.2. Proyecto 11 “sostenibilidad ambiental de los sectores productivos”

A través de este proyecto se busca reducir la generación de residuos y el consumo de recursos naturales e insumos y materias primas, a través de la promoción de la producción más limpia, la ecoeficiencia, el consumo responsable y la consolidación de los mercados verdes y el Biocomercio. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

2.5.2.1. Indicador de Resultado

- » Reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos.

Con este tipo de indicador o eco indicador se busca observar el impacto de los programas de gestión ambiental que son internalizados por los diferentes sectores productivos asentados en la jurisdicción de la Corporación. Vale resaltar que el comportamiento entre los sectores dinamizadores de la economía en la jurisdicción puede marcar grandes diferencias en el análisis de los ecoindicadores y no es común hacer el análisis para una misma materia o recurso específico considerando la naturaleza de cada sector productivo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en el territorio se viene consolidando información referente a la liberación del Hg en los distintos compartimientos que pueden comprometer a ciertos segmentos de las comunidades que habitan el territorio, se hace énfasis en el sector de extracción y beneficio de oro, que registra altos consumos de mercurio Hg por tonelada procesada en el beneficio del mineral (1.2 kgrs/ton). Algunos reportes técnicos indican sobre la utilización de Hg en la zona aurífera de hasta 4 onzas de mercurio por coco (200 kilos de material), con pérdidas de hasta el 40% que son liberados nuevamente a los compartimientos aire, suelo y agua.

Consientes de la vulnerabilidad de las poblaciones humanas y silvestres (terrestres y acuáticas) de la jurisdicción, la corporación ha generado la asociación con la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) en el marco de operación del Proyecto Global de Mercurio (GPM) que permite realizar las acciones y acompañamientos al sector minero de oro en la disminución la liberación del Hg a los distintos compartimientos del ecosistema, a través de la adopción de buenas prácticas mineras y la introducción de tecnologías apropiadas que posibilitan disminuir en principio hasta el 50% del Hg utilizado.

De igual manera en los sectores avícola y porcícola acogidos por convenios de producción más limpia se inicia la captura de información relevante al consumo de recursos naturales, destacándose el consumo de agua. En el sector de servicios como alojamientos y hospedajes se ha consolidando información de interés para este indicador, en algunos establecimientos se registran disminuciones en el consumo energético y una mayor conciencia en el manejo de sustancias químicas involucradas en el proceso de hospedaje y alojamiento, en ellos se encuentran etiquetadas las sustancias y conocimiento del manejo una vez consumido el producto. En el desarrollo del programa de Cantera Verde en el cual participan algunas canteras proveedoras de agregados del Valle de Aburrá se registran ahorros significativos en el consumo de agua y en el consumo de energía, ade-

más es notorio el cambio en la emisión de materiales particulados al ambiente.

2.5.2.2. Indicador de Producto

» Sectores productivos con prácticas sostenibles ⁶.

Con el conocimiento de la problemática ambiental generada a partir de la explotación y beneficio de la minería del oro en la zona del Panzenú, Zenufaná y Tahamíes principalmente, se hace apremiante promover en este sector el mayor número de prácticas sostenibles acompañadas de procesos de normalización y seguimientos de las diferentes autoridades locales (Salud, Minera, Municipal y ambiental). Solo la inclusión de variadas alternativas tecnológicas de fácil acceso por parte de los pequeños y medianos mineros permitirá mejorar los estándares de mercurio en el ambiente.

Se observa con satisfacción el interés mostrados por el sector de agregados pétreos en el Valle de Aburrá en la construcción participativa de la Guía de Cantera Verde como herramienta de autogestión y control de la actividad extractiva, donde este segmento de la producción a interiorizado algunas prácticas y transformado su modelo de intervención, siendo este actor el que mayores mejoras a internalizado.

⁶ Incluye el sector minero (oro), agro (paneta), pecuario (ganadero y porcícola), los demás se definirán de acuerdo con las prioridades y la evaluación de resultados de los convenios actuales.

2.5.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 11.2** Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia

Al momento se han priorizados algunos sectores a partir de las problemáticas ambientales donde se pudiesen orientar los seminarios o talleres especializados, destacándose el sector minero de extracción y beneficios de oro, que se podrá acompañar con la agenda de transferencia tecnológica. Otro de los sectores que presentan una alternativa para la realización de de esta actividad se concentra en la ganadería especializada en producción de leche asentados en territorial Tahamíes, toda vez que se concentra en un territorio que oferta altos servicios ambientales para los pobladores del Valle de Aburrá.

Por otro lado y considerando que el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias se ha consolidado significativamente en el país es necesario contemplar el segmento agroalimentario de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el propósito de contribuir a la inocuidad de la producción pero a su vez de garantizar la adecuada gestión de los recursos naturales al servicios del segmento agroalimentario y por tanto la inspección, vigilan-

cia y control (IVC) sobre los recursos naturales al ingreso y salida del proceso será tema involucre al usuario interno y externo.

Dado el auge de la construcción en el Valle de Aburrá se observa en el sector proveedor de pétreos y arcillas como una opción para la formación, sensibilización y capacitación sectorial, que viene siendo abordado a partir de la implementación de la guía de Cantera Verde como herramienta de autogestión empresarial y diferenciador de producto.

Con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis de diferentes actores la zona minera del Zenufaná y Panzenú se desarrollo en el mes de abril un taller en manejo y operación de instrumentos de medición de Hg en el aire, para ello se utilizaron equipos especializados de medición como el Jerome X431 y un Lumex.

De la adecuada medición e interpretación de datos (Concentración de Hg /M3 de aire) se consolidar información básica para la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Entre el 21 y 23 de julio se realizó el Simposio Internacional de Energía como promoción de soluciones Energéticas para zonas no interconectadas en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, contándose en la jornada académica con la participación de más de 200 profesionales afines al tema energético.

• **Actividad 11.3** Estudios de alternativas tecnológicas.

Los estudios de alternativas tecnológicas o transferencia de modelos tecnológicos se sustentan en los componentes de transferencia en los siguientes paquetes innovadores que propenden por el mejoramiento continuo y ecoeficiencia de las actividades productivas que se impacta:

De acuerdo a estudios de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME en Antioquia puede haber un consumo de 1'000.000 ton de leña/año, siendo el principal consumidor el sector doméstico, situación que motiva a impulsar en el territorio la transferencia de tecnología de Estufas ecoeficientes que buscan en buena medida disminuir el consumo promedio de material dendroenergético o leña, para lo cual se ha desarrollado en el municipio de Donmatías una primer transferencia de tecnología apropiada con la aplicación de 20 unidades.

Teniendo en cuenta que en la jurisdicción de Corantioquia son múltiples las actividades que generan residuos peligrosos especialmente en el sector minero de extracción y beneficios de oro, se impulsan tecnologías para la extracción y el beneficio del oro con bajo impacto, que pueden ser consolidadas con una buena práctica o actividad.

Con el propósito de disminuir la incertidumbre que hoy prevalece con relación al fogón campesino, la corpora-

ción viene consolidando el diseño y formalización de una tecnología ecoeficiente de combustión de un modelo para CORANTIOQUIA, que será la guía o modelo a transferir en el territorio. Además teniendo en cuenta que este modelo cuenta con algunos elementos que pueden ser innovadores se evalúa la posibilidad de tramitar el registro de patente.

Conocedores de que las cadenas de frío pueden contribuir a la conservación y mejorar la competitividad de las organizaciones, se ha establecido una prueba piloto en el Magdalena Medio de mejoramiento de las cadenas de frío en la comunidad de pescadores y que a su vez promueve las alternativas energéticas como la celda fotovoltaica.

Considerando que aun prevalecen algunas prácticas que permiten la liberación del mercurio Hg a los diferentes compartimientos ambientales, se trabaja con el MAVDT (SINAI) en el proyecto Piloto demostrativo para disminuir la liberación de mercurio Hg a los compartimientos aire, agua y suelos en la actividad minera del oro en los municipios de Segovia y Remedios del departamento de Antioquia. Iniciativa que fortalecerá en Colombia la iniciativa titulada Proyecto Mercurio Global-2 - Introducción de tecnologías más limpias en la minería y la extracción del oro artesanales. Convenio suscrito entre Corantioquia y la ONUDI.

• **Actividad 11.4** Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (Biocomercio Sostenible).

Se busca promover algunas especies promisorias de la agrobiodiversidad del territorio de la Corporación. Se pretende incrementar el número de parcelas o especies apoyadas técnica y económicamente tendientes a crear las condiciones para impulsar un modelo de desarrollo económico basado en la utilización sostenible de los recursos de la agrobiodiversidad, constituyéndose en el fortalecimiento e impulso del Biocomercio sostenible.

El desarrollo sostenible de la actividad productiva agroalimentaria permitirá incrementar los niveles de salud ambiental del territorio, disminuir los aportes de suelos y agrotóxicos a los cuerpos de agua, disminuir la movilidad de sustancias de síntesis química a través de los diferentes recursos naturales y posibilitar la demanda de productos agroalimentarios con valores inferiores a LMR límite máximo de residuos de acuerdo al Codex Alimentarius.

Podrán ser objeto la valoración de especie promisorias algunas especies que en lo cotidiano se utilizan para otros usos, como es el caso de la piña, pero que la fibra que se puede obtener de las hojas para la industria de la cordelería no es muy difundida entre

artesanales de fibras naturales, igual situación viven los productores de abaca o platanillo, henequén y sisal.

Para dar impulso a estas actividades se participó en la cuarta versión de BIOEXPO COLOMBIA 2010, celebrada en el mes de noviembre en la Ciudad de Neiva, donde se pudo presentar emprendimientos como la asociación de mujeres Nueva Vida con su propuesta de producción artesanal de papel a partir del Buchón de agua (*Eichhornia crassipes*); Asociación de figueros y artesanos de la cabuya del municipio de Ebéjico, con su propuesta de tejidos en fibra; Sustitutos ecológicos con la propuesta de valoración de los residuos del Coco (*Cocos nucifera*); Organic Evolution S.A con sus colorantes naturales a partir de plátano, Achote, Remolacha y cúrcuma y Eicar con desarrollos en el uso y aprovechamientos de abejas nativas.

2.5.3. Proyecto 12 “saneamiento ambiental de los asentamientos”

A través de este proyecto se busca mejorar el índice de Calidad Ambiental para la vida saludable, a través del monitoreo de la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento hídrico de los asentamientos. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

2.5.3.1. Indicadores de Resultado

» Índice de calidad ambiental.

El Índice de Calidad Ambiental busca conocer el porcentaje de municipios de la jurisdicción que cuentan con infraestructura y programas que aportan calidad ambiental para la vida saludable, a través de la gestión integral de tres componentes ambientales: calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales-. La gestión de residuos sólidos y líquidos, se compone de programas y de sistemas de infraestructura de saneamiento básico, tipo rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

El componente atmosférico se mide como el número de municipios monitoreados. Son los municipios a los cuales se les realice medición de la calidad del aire, de las fuentes fijas, de las fuentes móviles y del ruido.

El componente de Residuos Sólidos se mide como el Número de Municipios con Gestión Integral de Residuos Sólidos. Son los municipios a los que se les brinda asesoría en la formulación de proyectos GIRS, asistencia técnica para el mejoramiento del programa GIRS, apoyo en la implementación de proyectos GIRS por parte de la corporación en la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El componente hídrico se mide como el Número de Municipios con Sistema de Saneamiento Ambiental Hídrico. Son los municipios que cuentan con un sistema de saneamiento hídrico ambiental cuando posee infraestructura y programas que le permitan manejar adecuadamente sus residuos líquidos.

Como se desprende de los párrafos anteriores, este es un Indicador de alta complejidad y exigencia. Se requiere para su cálculo un conjunto de información básica para cada municipio en relación a los tres componentes básicos del Saneamiento Ambiental: Residuos sólidos, Saneamiento hídrico y monitoreo atmosférico. Como sub-variables se tienen la existencia o no de un Relleno Sanitario, la formulación y aprobación de programas tipo PGIRS o GIRS, La existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en operación, el estado de avance de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV-, si se cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado,- PMAA- si se ha realizado a nivel municipal un Inventario de fuentes de contaminación atmosférica y si se han adelantado operativos de control.

La meta planteada para este año es del 50% que consiste en contar con municipios que posean calidad ambiental integral mediante la gestión integral de residuos sólidos, el monitoreo y control atmosférico y el saneamiento hídrico, la cual para el cuarto trimestre de 2010 se cumplió en su totalidad presentando un avance del 100%.

» Población beneficiada

A través de este indicador, al 2010 se tiene la meta propuesta de 15.600 habitantes beneficiados, conforme a los logros de terminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de Aguas Residuales y la construcción de sistemas sépticos rurales.

Este indicador se levanta a partir de la información sobre población beneficiada en las cabeceras municipales donde se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales en operación. Es así como la lista se constituye por los municipios de: Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entrerríos, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín, Santa fe de Antioquia, Puerto Berrío, Montebello, Valparaíso, Santa Barbará, Belmira (Corregimiento Labores), Puerto Nare (Corregimiento La Sierra), Yalí, Girardota, Copacabana, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Maceo. Adicionalmente, se viene ejecutando la construcción de colectores en los municipios de Donmatías y San Pedro de los Milagros, así mismo, se construyeron sistemas individuales rurales en algunas veredas de los municipios de Yarumal, Donmatías, Caracolí, Amalfi, Angostura, Tarso, Ciudad Bolívar, Betania, Andes, Fredonia, Jardín y el Corregimiento de Atanasio del municipio de Santa Bárbara.

Para este cuarto trimestre de 2010 este indicador pre-

senta una ejecución de 31.963 personas beneficiadas, por lo tanto, se tiene el 100% de cumplimiento de la meta.

2.5.3.2. Indicador de Producto

» Municipios con calidad ambiental integral (saneamiento hídrico + gestión integral de residuos + calidad atmosférica).

Este indicador se compone de una variable fundamental que se denomina “Municipio con Calidad Ambiental Integral” -MCAI-, el cual se obtiene como la suma ponderada de tres subvariables a saber: Municipio con Saneamiento Hídrico (MSH), Municipio con Saneamiento en Residuos Sólidos (MSRS) y Municipio con Saneamiento Atmosférico (MSA). Cada una de estas subvariables posee un peso relativo frente a la variable MCAI del siguiente modo, 0.4, 0.4 y 0.2 para saneamiento hídrico, residuos sólidos y aire respectivamente.

De acuerdo a los criterios definidos para el análisis del indicador, durante el cuarto trimestre de 2010 se reportan los tres municipios con calidad ambiental integral, los cuales son Támesis, Donmatías y Caramanta. Por lo tanto, de los tres municipios propuestos en la meta PA para este año se tiene el avance de 3, lo que significa que se ha logrado un cumplimiento de la meta del 100%., equivalente a un 50% de la meta total.

2.5.3.3. Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 12.1.** Administración de la calidad del aire



Figura 1 municipios con información de modelación atmosférica

12.1.1 Administración del Recurso Aire (Modelación).

Dentro del programa de modelación se realizan simulaciones periódicas de meteorología y dispersión de partículas, para periodos de 24 horas y cubriendo toda

la jurisdicción mediante tres mallas anidadas, utilizando el sistema de modelación RAMS/HYPACT (Figura 1).

- **12.1.2.** Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire.

Red de Meteorología:



Figura 2 red meteorologica convenio IDEAM - Corantioquia

Se cuenta constantemente con la información meteorológica proveniente de ocho estaciones del IDEAM ubicadas en los municipios de Vegachí, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Puerto Valdivia, Belmira, Santa Bárbara, Maceo y Jericó. Esta información se recibe vía Internet, y es procesada para la publicación de los valores medios mensuales en mediante un portal de mapas (Figura 2).

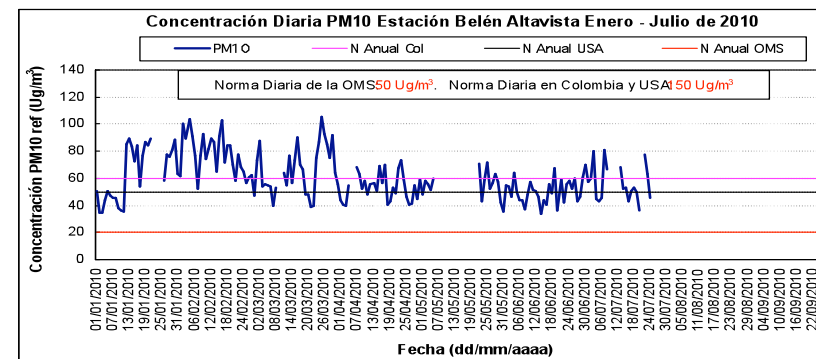
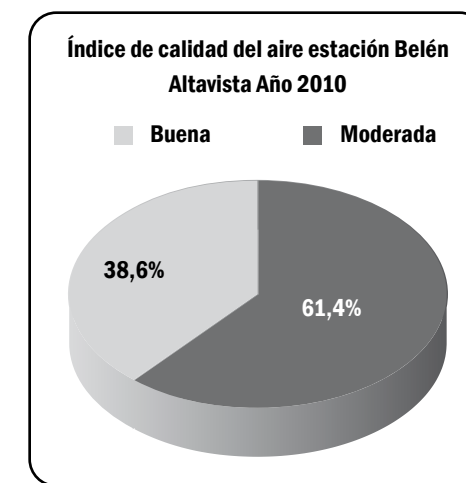


Figura 3 evolución temporal diaria de la concentración de pm-10 en el corregimiento de altavista durante el año 2010



Calidad de Aire:

Se continúa monitoreando material particulado PM-10, en la Casa de Gobierno del corregimiento de Altavista, Municipio de Medellín, transmitiendo los datos vía Modem al sistema central de información del Área Metropolitana del Valle de

Aburrá (Figura 3), de donde se ha obtenido el siguiente resultado:

Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en el Corregimiento de Altavista de la ciudad de

Medellín, muestran que durante el periodo de monitoreo comprendido entre el 01 de enero y 31 de julio (entre agosto y diciembre de 2010 no se cuentan con datos en estación por problemas técnicos en el equipo), todas las concentraciones de PM-10 registradas no superan la norma diaria establecida en la Resolución 601 de 2006 del MAVDT (150 µg/m³).

Con respecto al límite máximo permisible anual, la concentración promedio de PM-10, fue 61 µg/m³ durante el 2010, valor supera la norma anual de calidad del aire para el año 2010 (60 µg/m³).

Luego de calcular el índice de calidad del aire ICA (Figura 4) para los días monitoreados, se encuentra que el 38.6% de sus resultados se catalogan dentro de la categoría de “Buena” y el 61.4% de ellos en la categoría de “Moderada”. El ICA que para las siglas en Ingles corresponde a AQI, es un índice desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA), consta de seis categorías y a cada una de ellas los autores le han asignado un nivel diferente de preocupación para la salud. Para el caso del la categoría “Moderada” EPA asigna el siguiente nivel de preocupación: “(...) Calidad del aire es aceptable, sin embargo, la contaminación en este rango puede suponer un problema de salud moderado para un número muy reducido de personas. Las personas que son excepcionalmente sensibles al ozono o la contaminación de partículas pueden experimentar síntomas respiratorios”.

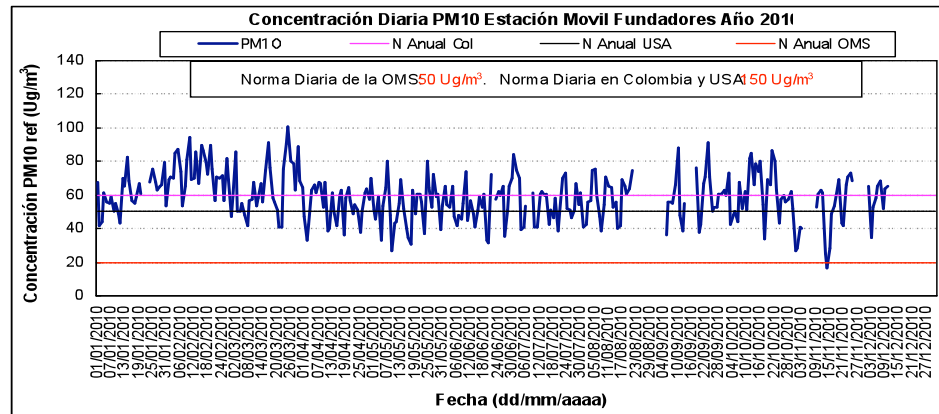


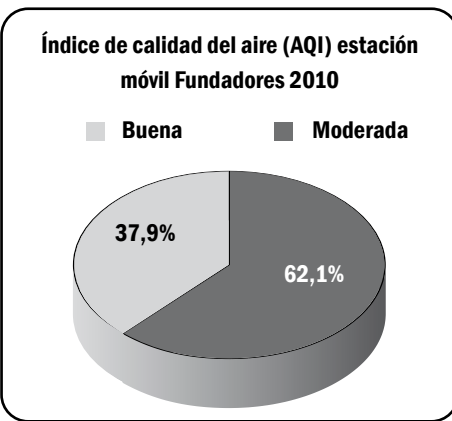
Figura 5 evolución temporal diaria de la concentración de pm-10 en el municipio de envigado durante el año 2010

Se observa que durante el período de registro, los valores promedio diarios no sobrepasaron en ningún momento el valor permisible por la norma diaria (150 µg/m³, Res. 610/2010).

Con respecto al límite máximo permisible anual, la concentración promedio de PM-10 (59 µg/m³) durante el 2010, cumple con la norma anual de calidad del aire para el año 2010 (60 µg/m³) pero no cumple con la norma anual para el año 2011 (50 µg/m³).

La estación Fundadores en el municipio de Envigado, presenta para el contaminante PM10 un promedio diario de 59 µg/m3 en el año 2010 (01 de Enero al 11 de diciembre).

Categoría	Diario
ICA	ICA PM-10
No. de Registros	
Buena	122
Moderada	200
Inadecuada	0
Poco saludable	0
Muy poco saludable	0
Peligrosa	0



Al calcular el Índice de Calidad de Aire, ICA (Figura 6); en esta estación, se encuentra que para el contaminante PM-10, la calidad del aire estuvo en la categoría “Buena” en el 37.9% de los días monitoreados y en categoría “Moderada” en el 62.1% para los días restantes (Tabla 1).

En el año 2010, del total de registros horarios obtenidos para ozono durante el tiempo de monitoreo (7319 mediciones), el numero de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria (0,061 ppm) es de 116, es decir tan solo el 1,6% de las mediciones presentan valores que sobrepasan la norma horaria.

En el año 2010, del total de registros horarios obtenidos para dióxido de nitrógeno durante el tiempo de monitoreo (7166 mediciones), el numero de episodios que este contaminante sobrepasa la norma horaria (0,106 ppm) es de 7, es decir tan solo el 0.1% de las mediciones

Figura 6 aqi para pm10 en la estación fundadores municipio de envigado año 2010

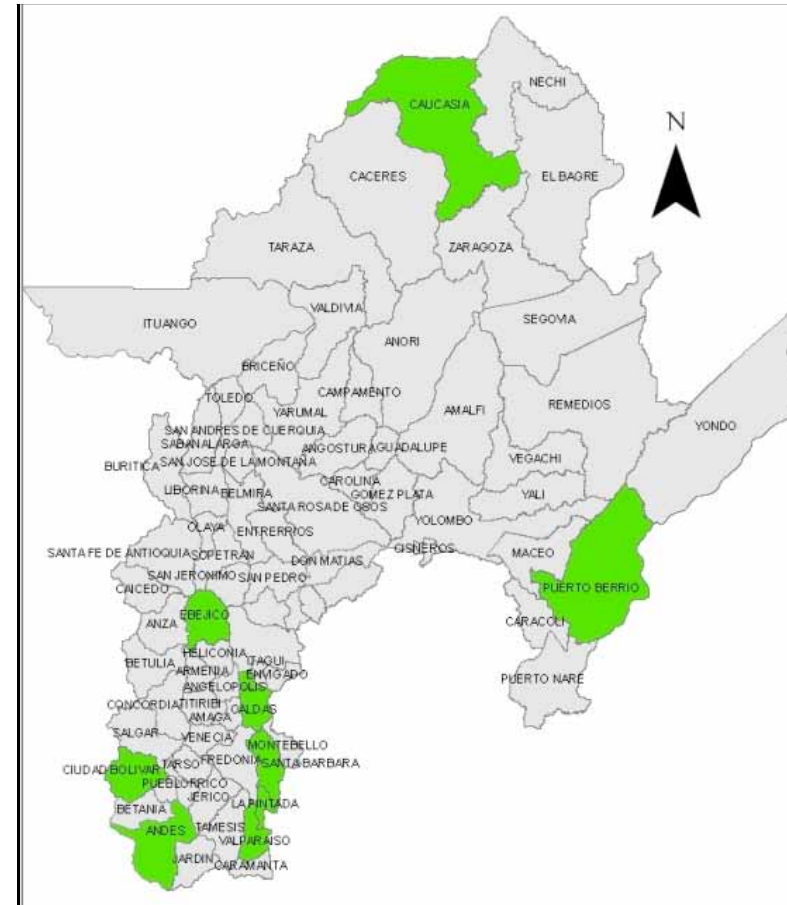


Figura 7 índice de calidad del aire para material particulado pm-10 de los municipios monitoreados en el año 2010

presentan valores que sobrepasan la norma horaria.

A continuación se presentan el resumen de los promedios diarios de los parámetros meteorológicos: temperatura, humedad, presión y velocidad del viento.

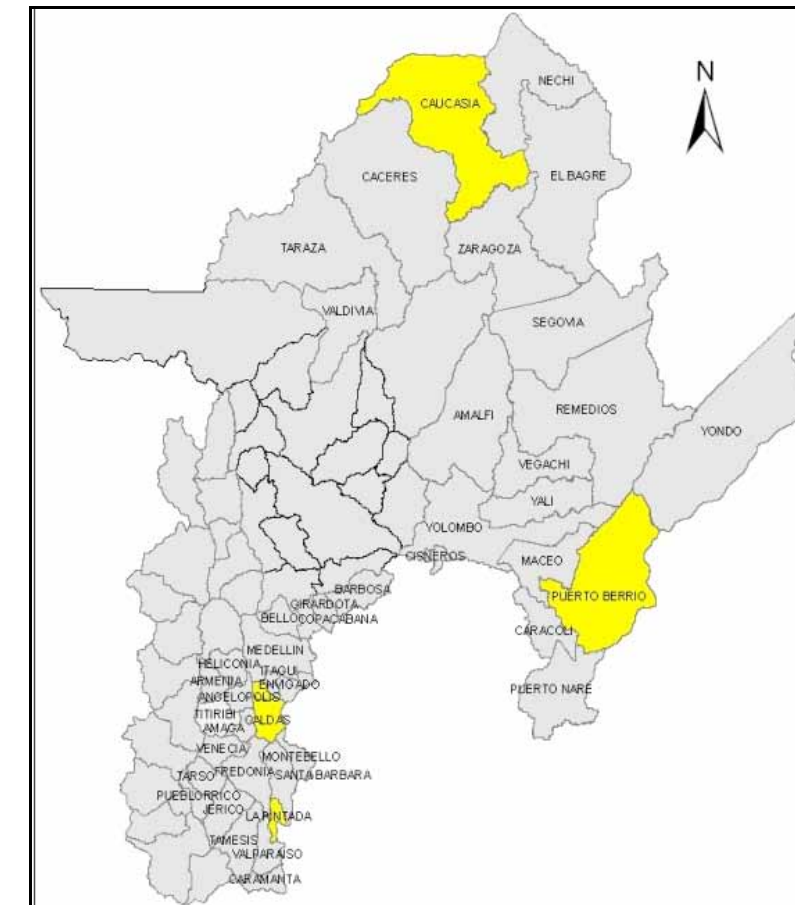


Figura 8 índice de calidad del aire para material particulado pm-2.5 de los municipios monitoreados en el año de 2010.

En lo respecta a las campañas de Monitoreo de la Calidad del Aire, para el año 2010 se monitoreo la Calidad del Aire - material particulado (PM-10) en los municipios de Ebéjico, Caucasia, Puerto Berrío, La Pintada, Cal-

das, La Estrella, Valparaíso, Santa Barbará, Andes y Ciudad Bolívar además de material particulado (PM-2.5) en los municipios de Caucasia, Puerto Berrío, La Pintada, Caldas y La Estrella.

De acuerdo al índice de calidad del aire ICA, se tiene que la calidad del aire en los municipios Ebéjico, Caucasia, Puerto Berrío, La Pintada, Caldas, La Estrella, Valparaíso, Santa Barbará, Andes y Ciudad Bolívar es buena en lo que se refiere al contaminante material particulado PM-10 (Figura 7), ya que se registran niveles muy bajos de éste. Con respecto al material particulado PM-2.5 (Figura 8) el ICA cae dentro de la categoría “Moderada” en los municipios de Caucasia, Puerto Berrío, La Pintada Caldas y La Estrella.

Tabla 3 concentraciones promedios, maximo y minimos de material particulado pm-10 de los municipios monitoreados durante el año 2010

Municipio	Promedio Diario de concentración de PM-10 (µg/m3)	AQI	Categoría	Máxima concentración de PM-10 diaria (µg/m3)	AQI	Categoría	Mínima concentración de Pm-10 diaria (µg/m3)	AQI	Categoría
Ebéjico	10,3	10	Buena	15,8	15	Buena	4,5	4	Buena
Caucasa	44,7	41	Buena	55,6	51	Moderada	26,5	25	Buena
Puerto Berrío	41,5	38	Buena	48,4	45	buena	32,6	30	Buena
La Pintada	40,2	37	Buena	45,9	43	buena	31,2	29	Buena
Caldas	49,5	46	Buena	69,2	58	Moderada	33,0	31	Buena
La estrella	47,5	44	Buena	36,4	34	Buena	31,0	29	Buena
Santa Barbara	22,4	21	Buena	25,6	24	Buena	20,0	19	Buena
Valparaiso	8,1	7	Buena	10,3,	10	Buena	3,8	4	Buena
Ciudad Bolívar	4,2	4	Buena	7,5	7	Buena	2,5	2	Buena
Andes	8,3	8	Buena	18,1	17	Buena	3,8	4	Buena

Tabla 4 concentraciones promedios, maximo y minimos de material particulado pm-2.5 De los municipios monitoreados durante el año 2010.

Municipio	Promedio Diario de concentración de PM-2,5 (µg/m3)	AQI	Categoría	Máxima concentración de PM-2,5 diaria (µg/m3)	AQI	Categoría	Mínima concentración de Pm-2,5 diaria (µg/m3)	AQI	Categoría
Caucasia	23,5	59	Moderada	37,7	73	Moderada	18,5	54	Moderada
Puerto Berrío	17,2	53	Moderada	23,8	59	Moderada	11,9	39	Buena
La Pintada	22,5	58	Moderada	28,7	64	Moderada	16,3	52	Moderada
Caldas	26,6	62	Moderada	42,0	77	Moderada	14,7	48	Buena
La estrella	22,7	58	Moderada	25,2	61	Moderada	20,1	56	Moderada

Los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del aire en los municipios monitoreados para el año 2010, muestran que todas las concentraciones de PM-10 y PM-2.5 registradas cumplen con la norma diaria establecida en la Resolución 601 de 2006 (150 µg/m3 PM-10) y (65 µg/m3 PM-2.5).

Aunque no es pertinente hacer una comparación del promedio de las concentraciones de PM-10 con respecto al límite máximo permisible anual, se espera que si las concentraciones de PM-10 durante un periodo de 12 meses presentan el mismo comportamiento que el re-

gistrado en el periodo de muestreo de este estudio, posiblemente los municipios monitoreados, cumplirán con la norma anual de calidad del aire PM-10 para el año, 2010 (60 µg/m3) y 2011 (50 µg/m3), caso contrario sucede con el material particulado PM-2.5 que de presentar el mismo comportamiento que el registrado en el periodo de muestreo, no se cumpliría con la norma anual de calidad del aire (15 µg/m3). Ver Tabla 3 y Tabla 4.

Municipio	Parametro	Promedio	Maximo	Minimo
Ebejico	Temperatura (°C)	22,9	24,4	21,2
	Humedad Relativa (%)	78,8	85,9	71,9
	Precipitacion (mm)	7,0	22,2	0,0
	Presion (mb)	78,8	85,9	71,9
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,2	1,6	0,6
	Caucasia	Temperatura (°C)	22,9	23,9
Humedad Relativa (%)		82,4	87,6	76,2
Precipitacion (mm)		3,5	11,1	0,0
Presion (mb)		904,1	904,8	903,6
Velocidad del viento Predominante (m/s)		1,6	2,3	1,1
Puerto Berrío		Temperatura (°C)	28,1	29,0
	Humedad Relativa (%)	73,6	80,6	69,0
	Precipitacion (mm)	0,0	0,0	0,0
	Presion (mb)	993,4	994,8	992,2
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,1	2,0	0,5
	La Pintada	Temperatura (°C)	19,6	21,5
Humedad Relativa (%)		74,8	83,8	67,6
Precipitacion (mm)		2,0	13,2	0,0
Presion (mb)		825,6	827,4	824,4
Velocidad del viento Predominante (m/s)		0,6	1,0	0,4
Caldas		Temperatura (°C)	19,6	21,5
	Humedad Relativa (%)	74,8	83,8	67,6
	Precipitacion (mm)	2,0	13,2	0,0
	Presion (mb)	825,6	827,4	824,4
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	0,6	1,0	0,4

La Estrella	Temperatura (°C)	22,4	25,5	19,6
	Humedad Relativa (%)	78,7	91,3	59,9
	Precipitacion (mm)	9,1	52,0	0,0
	Presion (mb)	861,8	880,8	819,1
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,6	4,0	0,4
Valparaiso	Temperatura (°C)	21,1	23,3	19,6
	Humedad Relativa (%)	81,9	91,3	59,9
	Precipitacion (mm)	5,5	18,6	0,0
	Presion (mb)	844,9	865,4	819,1
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	0,9	2,0	0,5
Santa Barbara	Temperatura (°C)	21,2	25,6	16,9
	Humedad Relativa (%)	79,2	92,6	60,1
	Precipitacion (mm)	4,2	18,4	0,0
	Presion (mb)	840,4	867,0	818,0
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,0	2,0	0,4
Ciudad Bolívar	Temperatura (°C)	23,6	25,3	20,8
	Humedad Relativa (%)	74,3	83,9	68,3
	Precipitacion (mm)	2,9	13,4	0,0
	Presion (mb)	877,6	880,8	875,5
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	3,1	4,0	1,0
Andes	Temperatura (°C)	23,2	24,4	21,6
	Humedad Relativa (%)	75,2	81,8	70,8
	Precipitacion (mm)	6,5	18,4	0,0
	Presion (mb)	865,1	867,0	863,5
	Velocidad del viento Predominante (m/s)	1,0	2,0	0,5

humedad, precipitación, presión, velocidad y dirección del viento, registrados en los municipios monitoreados en el año 2010.

• **12.1.3. Control, Monitoreo y Seguimiento de Fuentes de Emisión.**

» Fuentes Móviles:

Se dio inicio al convenio 508 de 2010, con el municipio de Barbosa, cuyo objetivo es “Realizar control y seguimiento a las fuentes móviles que circulan por las diferentes vías del Municipios de Barbosa, en la jurisdicción Corantioquia”.

Se continúa con el control, Monitoreo y Seguimiento de los vehículos que circulan por las carreteras de nuestra jurisdicción, con el fin de definir estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles. Como consolidado de 2010, se tienen un total de mil seiscientos sesenta y ocho (1668) vehículos verificados, de los cuales ochocientos ochenta y ocho (888) aprobaron y setecientos ochenta (780) rechazados .

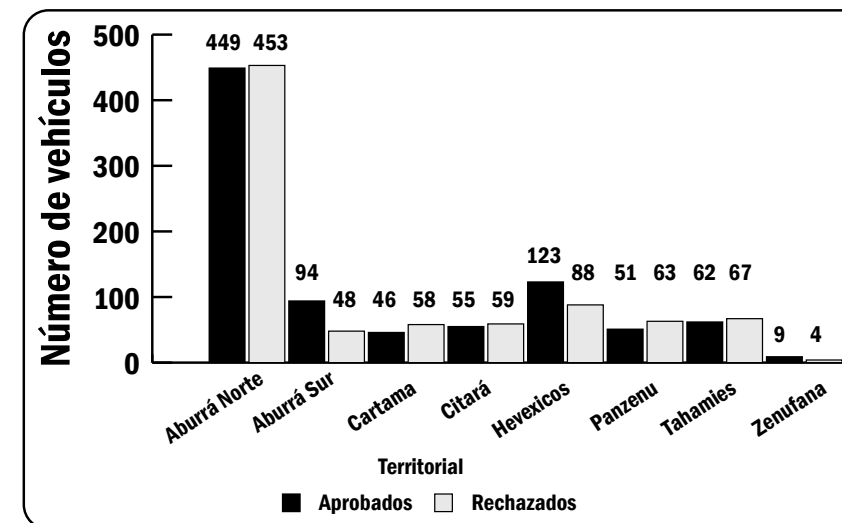
Tabla 6 Resultados vehículos verificados por territorial y municipio

Territorial	Municipios	Total Vehículos Verificados	Total Vehículos Pasaron la prueba	Total Vehículos Que no pasaron la prueba
ABURRA NORTE	Barbosa, Copacabana y Medellin	842	449	393
ABURRA SUR	Envigado	141	94	48
CARTAMA	Jerico y Tarso	104	46	58
CITARA	Ciudad Bolívar, Concordia y Hispania	114	55	59
HEVEXICOS	San Jeronimo, Santafe de Antioquia y Sopetran	211	123	88
PANZENU	Caucasia y Taraza	114	51	63
TAHAMIES	Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros	129	62	67
ZENUFANA	Amalfi	13	9	4
Total Vehículos Verificados		1668	889	780
Porcentaje de Total Vehículos Verificados			53%	47%

Tabla 7 Total resultados por tipo de vehículo

Tipo de vehículo	Total Revisados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados	% Aprobados	% Rechazados
Vehículos a gasolina	601	256	345	43%	57%
Motocicletas	346	213	133	62%	38%
Vehículos diesel	721	419	302	58%	42%
Total	1668	888	780	53%	47%

Figura 10 Total vehículos verificados por territorial



En la tabla siguiente se presenta la distribución del número de vehículos verificados por Dirección Territorial, en ella se observa como la dirección Territorial en la cual se verificaron mayor cantidad de vehículos fue la de Aburra Norte con un total de 842, de los cuales 449 fueron aprobados y 453 fueron rechazados. En la Tabla 6 y la Tabla 7 están descritos los resúmenes anuales por territorial y totales respectivamente.

» Fuentes Fijas:

Se finalizó el contrato 8486, cuyo objeto fue “Estudio de emisiones gaseosas (material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión), y mecanismos de mejoramiento de los procesos de com-

bustión y análisis de alternativas de recambio tecnológico del tipo de combustibles en fuentes fijas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, obteniéndose los siguientes resultados.

» Ruido:

• Se ha capacitado a los técnicos de las Direcciones Territoriales Citará, Cartama, Panzenú y Zenufaná en la Resolución 627 de 2006, así como en la operación y manejo adecuado del sonómetro.

• Mediante el contrato 8681 de 2010 se encuentra en proceso de entrega tres (3) sonómetros que cumpla con las especificaciones técnicas descritas en la Resolución 627 de 2006, “Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental” emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Con el fin que sirva de herramienta para las mediciones de ruido por emisión en los diferentes municipios de nuestra jurisdicción.

• Mediante el contrato interadministrativo 8676 de 2010, con el grupo GIGA de la Universidad de Antioquia, se inició a la elaboración de los mapas de ruido de los Municipios de Envigado, Caucasia, Santa Fe de Antioquia y Puerto Berrío y medición de ruido por emisión en algunos establecimientos de los municipios que mayor problema presente por esta contaminación, de acuerdo

con lo establecido en la Resolución 627 de 2006, o la que la adicione, modifique o sustituya.

12.1.4. Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se asiste de manera activa a la Mesa de Control Ambiental donde también participan el Tránsito de Medellín, la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyo objetivo principal es el control y seguimiento a las fuentes móviles.

Se continúa trabajando en las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejoramiento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, tales como “Comparte tu carro”.

• **12.1.5.** Otras Actividades realizadas.

Bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se puso en funcionamiento y se inicio la operación del Sistema de Información sobre Calidad del Aire SISAIRE, cuyo coordinador es el IDEAM.

Se capacitó a los técnicos de las Direcciones Territoriales con respecto a la Resolución 909 de 2008 y el

protocolo de monitoreo de fuentes fijas de emisión, tanto por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como por parte de la Universidad de Antioquia, grupo GIGA.

• **Actividad 12.2** Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En desarrollo de la actividad 12.2 la Corporación ha cumplido con la meta del 100% del total de municipios con sostenibilidad en la GIRS propuesto para la vigencia del año 2010, toda vez que a la fecha se totaliza un total de veinte (20) municipios que contabilizan el indicador a través de la formalización de nuevos convenios para desarrollar acciones con miras a su sostenimiento, la adición de nuevos recursos financieros para la ejecución de proyectos vigentes y/o la asesoría y aprobación de estudios de factibilidad para el desarrollo de alguno de los componentes de la gestión de los residuos sólidos. Los municipios en los cuales se concentraron dichas acciones fueron: Medellín, Envigado, Venecia, Jericó, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Santafé de Antioquia, Valdivia, Angostura, Anorí, San Andrés de Cuerquia, Anzá, Sopetrán, Caicedo, El Bagre, Yarumal, Támesis, San Jerónimo y Carolina del Príncipe.

A lo largo de la vigencia 2010 en el marco de las acciones enfocadas al fomento y sostenimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (tema en el cual

no se consideran las acciones de control y seguimiento las cuales por naturaleza corresponden al diario accionar de la Corporación), se mencionan ejecutorias como la asistencia técnica y la factibilización de proyectos para la disposición final de los residuos sólidos urbanos (trámites de licencia ambiental), la asesoría y/o formulación de proyectos para el fomento de las buenas prácticas en el manejo de los residuos, el reciclaje y el compostaje. La ejecución de los proyectos, actividad esta última, en la que se incluye la supervisión de los contratos y convenios, incluso de aquellos que se ejecutan desde vigencias de años anteriores. Las anteriores labores se enmarcan en las labores de asistencia técnica, asesoría, supervisión y el licenciamiento de proyectos, lo cual alberga una cifra superior a los 50 municipios adscritos a la jurisdicción de Corantioquia, como se puede constatar en los soportes documentales de los siguientes municipios:

Zaragoza, El Bagre, Caucasia, Valdivia, Cáceres, Tarazá, Cisneros, Caracolí, Yondó, Maceo, Puerto Nare, Venecia, Fredonia, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Santa Bárbara, Montebello, Valparaíso, La Pintada, Caramanta, Támesis, Salgar, Betania, Hispania, Andes, Jardín, Concordia, Betulia, Ciudad Bolívar, Titiribí, Angelópolis, Amagá, Guadalupe, Angostura, Carolina del Príncipe, San José de la Montaña, Anorí, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Caicedo, Anzá, Sabanalarga, Buriticá, Liborina, Olaya, Envigado, Medellín.

A las anteriores acciones se suma la función de autoridad ambiental, el seguimiento y control y la verificación a generadores de residuos sólidos y proyectos para el tratamiento y/o la disposición final, que demandan o cuentan con permisos o licencias ambientales, labor que se lleva a cabo en cada uno de los 80 municipios de la jurisdicción y que es ejercida desde las Direcciones Territoriales bajo la coordinación y asistencia de la Subdirección de Regionalización.

A continuación se desarrolla cada uno de los componentes de la actividad 12.2 en los cuales se desarrollan las gestiones:

• **12.2.1.** Proyecto GIRS Sostenidos (acciones enfocadas a los proyectos de reciclaje y aprovechamiento).

Durante la presente vigencia se viene fomentando de la actividad del reciclaje en la región del Suroeste Antioqueño, a través de la ejecución de los convenios 341 de 2008 (suscrito entre Corantioquia y los 22 municipios del Suroeste Antioqueño) 348 de 2008 (suscrito entre Corantioquia y el Fondo Nacional Ambiental –FONAM) y 355 de 2009 (suscrito entre Corantioquia y la Fundación Familia), así mismo, de los contratos específicos que se han desprendido de estos mismos la materialización de los objetivos, metas y productos para que los mismos contribuyan efectivamente a fortalecer la gestión del reciclaje y la sostenibilidad de la red de comercialización en la región del Suroeste Antioqueño.

De igual manera con referencia a las acciones de formulación de proyectos y/o asesoría para la formulación a los entes territoriales se recuenta que en asocio con la subdirección de Cultura Ambiental y las Direcciones Territoriales, se lideró y acompañó la formulación de proyectos para el fomento de la gestión integral de los residuos sólidos en los municipios de El Bagre, Valdivia, Carolina del Príncipe, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Caicedo, Anzá, Sabanalarga y Envigado.

Los citados proyectos buscan fomentar la educación ambiental para las buenas prácticas en el consumo y el manejo de los residuos desde la fuente, el aprovechamiento de los residuos desde las prácticas del reciclaje y el compostaje.

Con relación a la labor de supervisión de los convenios y contratos para el fomento de la GIRS, se relaciona a continuación estado de los mismos:

- **12.2.2.** Disposición final (acciones enfocadas a los proyectos de pre-inversión, construcción y/o ampliación de la vida útil de rellenos sanitarios).

Con relación a la actividad de disposición final, se han realizado acciones de asesoría en la formulación de proyectos, supervisión de los convenios y contratos en marcha y labores de autoridad ambiental consistente en

la factibilización ambiental de nuevos proyectos, dichas acciones vinculan los municipios de Liborina – Olaya (relleno sanitario regional), Angostura, Sopetrán, Anorí, Yondó, Caicedo, Guadalupe, Maceo, Zaragoza, Tarazá, Cáceres, Buriticá y Támesis.

Con relación a la labor de supervisión se continúa con el seguimiento en la ejecución de los siguientes convenios y contratos.

- **12.2.3.** Asesoría y apoyo en la formulación de proyectos.

Con relación a la asesoría y/o formulación de proyectos se han analizado la pertinencia y viabilidad de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la GIRS priorizando componentes educativos y de aprovechamiento de las fracciones reciclables y orgánicas en seis (6) municipios de la región de Occidente de Antioquia (San Jerónimo, Sopetrán, Santafé de Antioquia, Sabanalarga, Anza y Caicedo). No obstante la convocatoria y asesoría al municipio de Ebéjico, no se pudo concretar la formalización del proyecto.
- Fomento a la GIRS priorizando componentes educativos y de aprovechamiento en la región del Bajo Cauca Antioqueño jurisdicción de Corantioquia (EL Bagre y Valdivia). No obstante la convocatoria y asesoría a los

municipios de Caucasia, Tarazá y Cáceres no se pudo concretar la formalización de los respectivos proyectos.

- Fomento a la GIRS priorizando componentes educativos y de aprovechamiento en la región del Norte Antioqueño, jurisdicción de Corantioquia (San Andrés de Cuerquia, Carolina del Príncipe y Yarumal).
- Fortalecimiento de la GIRS a través del fomento a los componentes educativos y de reciclaje en los municipios de Jericó y Envigado.

En lo referente con la disposición final se ha brindado asesoría en la formulación de los siguientes proyectos, los cuales culminaron en sus respectivas contrataciones.

- Construcción del relleno sanitario regional Liborina – Olaya.
- Construcción del relleno sanitario del municipio de Angostura.
- Construcción de una nueva etapa del relleno sanitario del municipio de Támesis (supeditado a capacidad de cofinanciación del municipio).

- **12.2.4.** Gestión para los residuos peligrosos, hospitalarios y similares y especiales.

En materia de la gestión de los residuos, peligrosos, hospitalarios y similares y especiales, se recuentan las siguientes acciones:

- Gestión de residuos peligrosos (RESPEL). Se adelanta con frecuencia mensual un plan de capacitación a generadores de RESPEL para asesorar en aspectos normativos y fundamentalmente para requerir el diligenciamiento e inscripción en el registro de generadores de Corantioquia.

Se formalizó con el municipio de Envigado el convenio No 539 de 2010 cuyo objeto lo constituye la realización de una Campaña de Recolección, Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Electrónicos de línea Gris en el Municipio de Envigado

- Gestión de residuos hospitalarios y similares. Se ha elaborado y puesto en aplicación procedimientos para la fortalecer los procesos de captura de la información que por norma los generadores deben presentar a la autoridad ambiental.

- **Actividad 12.3.** Saneamiento Ambiental Hídrico.

Durante el cuarto trimestre de 2010 se llevaron a cabo las siguientes actividades que le aportan al cumplimiento del PA 2007-2011:

- **Actividad 12.3.1.** Proyectos de Inversión
- Construcción de Colectores y Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

CONTRATO/ CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
Conv 341	Aunar recursos necesarios y ejecutar las acciones tendientes a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la cadena de reciclaje y la red de comercialización regional de residuos en 22 municipios del Suroeste, de Corantioquia, como estrategia para el apoyo a los PGIRS municipales y las acciones de fomento de Corantioquia a la GIRS y en general fortalecer la actividad del reciclaje en la región.	CORANTIOQUIA, FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA	se ha ejecutado una cifra cercana al 100% de los recursos financieros con los convenios 348 de 2008 y 355 de 2009
Conv 348	Fortalecimiento de la Cadena de Reciclaje y la red de Comercialización Regional de Residuos en 22 municipios de la Región del Suroeste, jurisdicción de Corantioquia, como estrategia de apoyo a la implementación de los PGIRS municipales y a las acciones de fomento de Corantioquia a la gestión integral de los residuos sólidos (con el apoyo del FONAM).	CORANTIOQUIA	Se han derivado los contratos 8534, 8538, 8546 de 2009 y 8591 de 2010.
Conv 355	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores y generar una opción de vida digna alrededor del reciclaje mediante el fortalecimiento de dicha actividad y de los procesos inherentes de educación, capacitación, logística, operación, comercialización y organización de los recicladores en la jurisdicción de Corantioquia.	Fundación Familia	Se ejecutó acorde términos del Convenio
Conv 376	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el municipio de caracolí 2009-2010, enfatizando en los componentes de educación y sensibilización en el marco del PGIRS.	Municipio de Caracolí	En ejecutó en el 100%
Conv 402	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Buriticá a través de la ejecución de la elaboración de los estudios y diseños para la construcción del nuevo relleno sanitario, el aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos reciclables y la educación y participación, en el marco de la ejecución del PAT y el PGIRS municipal.	Municipio de Buriticá	En ejecutó en el 100%
Conv 405	Reacondicionamiento físico del centro de acopio regional de reciclaje localizado en el municipio de Venecia, corregimiento de Bolombolo en desarrollo de las estrategias para la minimización de los residuos sólidos, la sostenibilidad de los proyectos GIRS regionales inscritos en el PAT 2007 - 2009 y en las demás acciones para el fomento de la actividad reciclaje y su comercialización con alcance regional	Municipio de Venecia	En ejecutó considerando ajustes por factores externos

CONTRATO/ CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
Conv 412	Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Cisneros - Antioquia, 2009 en el marco del programa minimización en la producción y separación en la fuente, proyectos: "sensibilización y educación ambiental y minimizar la producción de residuos sólidos" inscritos en el PGIRS municipal	Municipio de Cisneros	Se ejecutó
CONV458	Apoyo a la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Valparaíso Antioquia, con énfasis en los componentes de educación y aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, en el marco de la implementación del PGIRS municipal.	Municipio de Valparaíso	En ejecutó en el 100%
8418	Coordinación técnica de los procesos inherentes a la actividad del reciclaje en los municipios del Suroeste Antioqueños, adscritos a la jurisdicción de Corantioquia, en el marco del convenio 348 de 2008, enfocada a la articulación de los grupos de reciclaje y recicladores independientes en general y su actividad comercial a la operación de la red de comercialización regional operada por la fundación ambiental ECOREGION.	ECOREGIÓN	En ejecutó en el 100%
8534	Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de maquinaria y equipo para la transformación de residuos sólidos.	Matec S.A.	En ejecutó en el 100%
8538	Servicios de consultoría para formular y ejecutar un plan estratégico para fortalecer la red de comercialización regional del reciclaje de residuos inorgánicos en 22 municipios del suroeste antioqueño, jurisdicción de Corantioquia, analizando los ejes temáticos técnico-operativo, financiero - comercial, sociocultural y de seguimiento - evaluación (se desprende del convenio 348 de 2008).	ECOFA E.U	Se ejecuta
8546	Suministro y transporte de elementos de carga de material reciclable (se desprende del convenio 348 de 2008)	Colempaques S.A.S	En ejecutó en el 100%

CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	ESTADO
8143	Construcción del relleno sanitario regional para los municipios de Yarumal y Campamento	Sanear S.A.	Ejecución 100% En trámite liquidación
8174	Construcción de los rellenos sanitarios para los municipios de Yondó y Guadalupe	U.T. Residuos Antioquia	Ejecución 100%
8175	Construcción de los rellenos sanitarios para los municipios de Maceo y Caicedo	Camilo E. Duque	Ejecución 100%.
398	Construcción de la nueva etapa del relleno sanitario del municipio de Puerto Nare a partir de la optimización y ampliación de la actual área de disposición final de residuos sólidos ordinarios y la construcción de infraestructura para el aprovechamiento de reciclados y residuos orgánicos, en cumplimiento del PGIRS municipal y la normatividad vigente	Municipio de Puerto Nare	Ejecución 100% de la obra física
402	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Buriticá a través de la ejecución de la elaboración de los estudios y diseños para la construcción del nuevo relleno sanitario, en el marco de la ejecución del PAT 2007 - 2009 y el PGIRS municipal.	Municipio de Buriticá	Ejecución 100% (pendiente trámite de licencia ambiental)
404	Ampliación y mejoramiento de la primera plataforma del relleno sanitario del municipio de San José de la Montaña	Municipio de San José de la Montaña	Ejecución 100%
576	Construcción de los relleno sanitario regional para los municipios de Liborina y Olaya	Municipio de Liborina	En ejecución
577	Construcción de los relleno sanitario para el municipio de Angostura	Municipio de Angostura	En ejecución
611	Construcción de la nueva etapa del relleno sanitario del municipio de Támesis	Municipio de Támesis	En ejecución
CONV456	Elaboración de los estudios y diseños para el relleno sanitario subregional de los municipios de Cáceres y Tarazá	Municipios de Tarazá y Cáceres	Se liquidó convenio por incumplimiento de los municipios
CONV460	Elaboración de los estudios y diseños para el relleno sanitario del municipio de Zaragoza	Municipio de Zaragoza	En ejecución

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CONTRATISTA	OBJETO	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	OBSERVACIONES
8212	PROVIAS S.A.	Construcción de los colectores final, margen izquierda y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas urbanas, del municipio de Donmatías	100%	100%	Obra ejecutada en su totalidad.
8237	Municipio de Jardín	Construcción del Colector y PTAR sectores El Colegio y La Virgen en el Resguardo Indígena Cristianía	100%	99%	Obra ejecutada en su totalidad.
420	Municipio Santa Bárbara	Construcción PTAR y colector en la vereda Atanasio	100%	100%	Obra ejecutada en su totalidad.
417	Municipio San Pedro de los milagros	Construcción colector la Pulgarina	100%	100%	Obra ejecutada en su totalidad.

CONTRATO No.	MUNICIPIO	EMPLEOS GENERADOS	IMPACTO AMBIENTAL
8212	Don Matías	56	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 353.2 Ton/año, Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 322.9 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST
8237	Jardín	60	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 2.8 Ton/año Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 2.7 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.
420	Municipio Santa Bárbara	25	Disminución de la carga contaminante expresada como DBO: 2.2 Ton/año. Disminución de la carga contaminante expresada como SST: 2.10 Ton/año. Ambos valores corresponden al 80% de la carga generada como DBO y SST.

CONVENIO/CONTRATO	MUNICIPIO/ CONTRATISTA	VEREDA/RESGUARDO INDÍGENA	CANTIDAD DE SISTEMAS	ESTADO
395	Ciudad Bolívar	Resguardo Indígena Hermenelgildo Chakiamá	24	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
391	Betania	El Tablazo	13	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
345	Andes	Alto Cañaveral	29	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 96% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.

Se ejecutaron y se recibieron por parte de los municipios las obras que se detallan en la tabla siguiente, correspondientes a convenios firmados durante el año 2009. Las supervisiones a dichas obras fueron llevadas a cabo por el área de Saneamiento Hídrico, para lo cual se realizaron visitas de campo, informes y reuniones técnicas.

En la tabla siguiente se presentan los beneficios generados con la ejecución de los proyectos de dichos proyectos.

- Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (tanques sépticos) en zonas rurales y comunidades indígenas

Durante el cuarto trimestre se realizó la supervisión de las siguientes obras:

Las supervisiones a estas obras fueron llevadas a cabo por el área de Saneamiento Hídrico, para lo cual se realizaron visitas de campo, informes y reuniones técnicas. Los beneficios generados por la construcción de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales se detallan a continuación:

Municipio de Ciudad Bolívar: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que fue ejecutada por Sanear S.A.

CONVENIO/CONTRATO	MUNICIPIO/ CONTRATISTA	VEREDA/RESGUARDO INDÍGENA	CANTIDAD DE SISTEMAS	ESTADO
395	Ciudad Bolívar	Resguardo Indígena Hermenelgildo Chakiamá	24	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
391	Betania	El Tablazo	13	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
345	Andes	Alto Cañaveral	29	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 96% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
370	Tarso	El Cedrón	28	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
390	Fredonia	Combia Chiquita y Combia Grande	21	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
414	San José de la Montaña	Potreros y Camburé	17	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 92% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
415	Betulia	Los Animes	23	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 95% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.

CONVENIO/CONTRATO	MUNICIPIO/ CONTRATISTA	VEREDA/RESGUARDO INDÍGENA	CANTIDAD DE SISTEMAS	ESTADO
8326	Támesis	Comunidad Indígena Miguel Cértiga y Vereda Nudillales	24	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 80% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
8410	Armenia	Corregimiento La Herradura y en las Veredas La Pescadora; Filo Seco y El Socorro	15	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 98.74% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
8479	Girardota	Vereda San Andrés –sector Morro Cerrado	10	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 99.2% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
403	Maceo	Corrales La Cuchilla, San Lucas, San Antonio No.1, La Paloma, Guarda Sol y Santa Bárbara	75	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 80% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios beneficiados.
8472	AZ Construcciones Ltda.	La Tolda	28	Ejecución física: 100% Ejecución financiera: 87% Obra finalizada. La cual contempló: construcción, arranque, estabilización de los sistemas y el programa de socialización y capacitación a los usuarios.
		Pantaniillo	21	
		San Eugenio	17	
		Guayabal	17	
SUBTOTAL			83	
TOTAL			262	

Beneficio social:

Población beneficiada: 225 personas

Empleos generados: 12

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.96 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.84Ton/año.

Municipio de Betania: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría que fue ejecutada por el Consorcio CAME.

Beneficio social:

Población beneficiada: 126 personas

Empleos generados: 10

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.66 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.59 Ton/año.

Municipio de Andes: El municipio contrató la obra y la interventoría.

Beneficio social:

Población beneficiada: 164 personas

Empleos generados: 11

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.15 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.07Ton/año.

Municipio de Tarso: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con Saneambiente Ltda.

Beneficio social:

Población beneficiada: 133 personas

Empleos generados: 11

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.75 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.68 Ton/año.

Municipio de Barbosa: Corantioquia suscribió los contratos de obra con AZ Construcciones Ltda. y la interventoría con Obras y Proyectos Ltda.

Beneficio social:

Población beneficiada: 387 personas

Empleos generados: 25

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 5.09Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 4.88 Ton/año.

CONTRATOS Y/O CONVENIOS	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO	ESTADO ACTUAL
423	Zona Urbana del municipio de Santa Rosa de Osos	Aunar recursos para la elaboración de ajustes al plan maestro de saneamiento	Ejecución física: 90% Ejecución financiera: 40%
8589	Zona Urbana del municipio de Santa Rosa de Osos	Elaboración de ajustes al plan maestro de saneamiento	Se firmó el contrato con la firma UT LM&G. Se entregó el documento de diagnóstico. Ejecución física: 90% Ejecución financiera: 40%
8581	Zona Urbana del municipio de Santa Rosa de Osos	Interventoría a la elaboración de ajustes al plan maestro de saneamiento	Adjudicado a la firma HYDRA, sin embargo el 27 de octubre de 2010 se liquidó el contrato unilateralmente mediante resolución No.144439. Esta interventoría fue asumida por profesionales de la Subdirección de Calidad Ambiental Ejecución física: 40% Ejecución financiera: 40%
422	Zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe	Aunar recursos para la elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de saneamiento (acueducto y alcantarillado)	Ejecución física: 90% Ejecución financiera: 50%
8587	Zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe	Elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de saneamiento (acueducto y alcantarillado)	Adjudicado a la firma ASS S.A Se entregó y aprobó el documento de diagnóstico y alternativas. Ejecución física: 90% Ejecución financiera: 50%
8595	Zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe	Interventoría a la elaboración de los estudios y diseños para el plan maestro de saneamiento (acueducto y alcantarillado)	Adjudicado a la firma HYDRA, sin embargo el 28 de octubre de 2010 se liquidó el contrato unilateralmente mediante resolución 14441. Esta interventoría fue asumida por profesionales de la Subdirección de Calidad Ambiental Ejecución física: 50% Ejecución financiera: 25%

Municipio de Fredonia: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con Sanear S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 86 habitantes

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.13 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.08 Ton/año

Municipio de Támesis: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la firma PCP EU.

Beneficio social:

Población beneficiada: 133

Empleos generados: 9

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.75 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.68 Ton/año

Municipio de San José de la Montaña: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la firma Obras y Proyectos Ltda.

Beneficio social:

Población beneficiada: 81

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 1.06Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.02 Ton/año.

Municipio de Betulia: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la firma Sanear S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 115 habitantes

Empleos generados: 18

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.04 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 1.96 Ton/año

Municipio de Girardota: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la firma Sanear S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 160 habitantes

Empleos generados: 15

No.	CONVENIO No.	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	No. TANQUES	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO (\$)
1	503	El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera y San Andrés, del municipio de Girardota	84	612.123.676	427.592.757 En especie: 42.000.000	142.530.919
2	505	Vereda Altamira municipio de Barbosa	60	387.137.046	285.709.637 En especie: 30.000.000	71.427.409
3	495	Vereda Playas, Zancudito, Zafra y el Hoyo del municipio de Belmira	44	250.111.972	200.111.972	50.000.000
4	499	Veredas los Animes, Iracala, El Yermal y Piñoral del municipio de Betulia	19	119.889.737	95.911.789	23.977.947
5	488	Veredas El Hato y Romeral del municipio de Caicedo	44	275.223.059	227.223.059	48.000.000
6	506	Veredas Tenche, La Herradura, Camelia, Clarita y La Granja del Municipio de Carolina del Príncipe.	30 unid y PTAR con colector	342.397.732	242.397.732	100.000.000
7	514	Veredas El Toruro, Tesorero, Las Brisas, El Zancudo, El Filo, Pio XII, El Progreso, Yerbabuena, Riochico, El Peñol y Riogrande del municipio de Entreríos.	50	286.297.144	225.297.144	61.000.000
8	547	construcción de los colectores La Virgen, El Tanque, La Cancha y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en el Corregimiento San Matías, construcción del alcantarillado sanitario en la vereda El Brasil y construcción de sistemas de tratamiento en la vereda La Contrata del municipio de Gómez Plata	30	742.202.574	593.762.059	148.440.515
9	496	Veredas La Estrella y Los Aguacates del municipio de Jericó	39	233.478.628	203.478.628	30.000.000
10	511	Veredas Piñones, El Pencal, quebrada Seca y La Colchona del municipio de Olaya	50	286.824.093	229.459.274	57.364.819
11	497	Veredas San Cristóbal, Junco, El Clavel y Niquía del municipio de Sabanalarga	30	193.026.026	154.420.821	38.605.205
12	578	Corregimiento Tapartó, Sector Quebrada Arriba del municipio de Andes	50	259.429.446	239.429.446	20.000.000
13	589	Veredas Caramanta, El Tapado, La Casiana, La Linda, Morro Amarillo Y San Bartolo del municipio de Jardín	40	249.327.547	199.327.547	50.000.000
14	586	Vereda El Pedral, del municipio de Betania	23	136.421.671	109.137.337	27.284.334
15	581	Vereda El Tablazo del municipio de Hispania	17	113.244.254	90.595.403	22.648.851

No.	CONVENIO No.	VEREDA/ RESGUARDO INDÍGENA	No. TANQUES	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO (\$)
16	583	Veredas La Liboriana, La Brasa, La Argelia, Cajón Largo, La Sierva Y El Mango del municipio de Salgar	25	143.648.566	116.594.300	27.054.266
17	587	Vereda Choclina del Municipio de Anzá	19	121.932.548	103.642.666	18.289.882
18	585	Vereda Tafetanes (Sector Vía Nueva a Sopetrán) del Municipio de San Jerónimo	16	101.793.691	81.434.953	20.358.738
19	584	Veredas El Rodeo, Tafetanes, El Sauce y Guaymaral del Municipio de Sopetrán	29	203.319.401	162.655.521	40.663.880
20	588	Veredas Sabaletas y El Plan del Municipio de Fredonia	30	167.664.288	134.131.430	33.532.858
21	579	Veredas El Barro y El Nudillo del Municipio de Angelópolis	45	238.322.747	202.574.335	35.748.412
TOTALES			774	5.463.815.845	4.085.458.364 En especie: 72.000.000	1.066.928.035
PORCENTAJES COFINANCIACIÓN				100%	81%	19%

No.	CONVENIO No.	CORREGIMIENTO/ MUNICIPIO	PTAR Y/O COLECTOR	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO U OTRA ENTIDAD (\$)
1	573	Construcción de colector y planta de tratamiento de aguas residuales sector vía de acceso y construcción de colector sector el Colegio en el Corregimiento de Bellavista municipio de Donmatías.	976 ml 1 PTAR	657.748.256	526.198.605	131.549.651
2	498	Construcción colector Miraflores del municipio San Pedro de los Milagros	675 ml	293.216.729	234.573.383	58.643.346
3	524	Construcción del colector la Palmichala- La Nueva en el municipio de Valparaiso- segunda etapa	330 ml	226.356.186	181.084.949	45.271.237
4	582	Construcción planta de tratamiento y colector sector Chontalito - Municipio Santa Bárbara	254 ml 1 PTAR	335.358.820	268.287.056	67.071.764
5		Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales- municipio Betania	1 PTAR	240.996.150	240.996.150	
TOTALES				1.753.676.141	1.451.140.143	302.535.998
PORCENTAJES COFINANCIACIÓN				100%	83%	17%

No.	CONVENIO No.	CORREGIMIENTO/ MUNICIPIO	PMAA	VALOR TOTAL CONVENIO (\$)	APORTE CORANTIOQUIA (\$)	APORTE MUNICIPIO U OTRA ENTIDAD (\$)
1	513	Centro poblado El Caney y los corregimientos Aragón, San Isidro y San Pablo del municipio de Santa Rosa de Osos	1	301.216.289	240.973.032	60.243.258
2	571	Corregimiento Altamira, del municipio de Betulia	1	178.910.770	161.874.155	17.036.616
3	580	Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento Bolombolo- municipio Venecia	1	228.594.480	182.875.584	45.718.896
TOTALES			3	708.721.539	585.722.771	122.998.770
PORCENTAJES COFINANCIACIÓN				100%	83%	17%

MUNICIPIO	OBJETO	PROCESO No.	CONTRATO No.
Caicedo.	Interventoría a la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en Veredas El Hato y Romeral	45	8709
Barbosa y Girardota.	Interventoría a la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera, San Andrés y Altamira.	46	8720
Sabanalarga.	Interventoría a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas San Cristóbal, Junco, El Clavel y Niquia	47	8731
San Pedro de los Milagros.	Interventoría a la construcción del colector Miraflores	48	8739
Belmira.	Interventoría a la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Playas, Zancudito, Potrerito y Zafra	49	8763
Jericó.	Interventoría a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la vereda la Estrella y el Aguacate	50	8716
Carolina del Príncipe.	Interventoría a la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Tenche, Miraflores, La Herradura, Camelia, Claritas y la Granja.	51	8741
Betulia.	Interventoría a la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Piñoral, Iracala, Yermal y Animes	52	8714
Santa Rosa.	Interventoría a la elaboración de los estudios y diseños de los planes maestros de acueducto y alcantarillado para el centro poblado el Caney y los Corregimientos San Pablo, Aragón y San Isidro.	53	8756
Gómez Plata.	Interventoría construcción de los colectores La Virgen, El Tanque, La Cancha y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas San Matías, construcción del alcantarillado sanitario en la vereda El Brasil y construcción de sistemas de tratamiento en la vereda La Contrata	54	8762
Olaya.	Interventoría a la construcción sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en la vereda Quebrada. Seca,	57	8715
Entrerriós .(interventoría pozos)	Interventoría a la construcción sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Veredas El Toruro, Tesoro, Las Brisas, El Zancudo, El Filo, Pio XII, El Progreso, Yerbabuena, Riochico, El Peñol y Riogrande	58	8760
Valparaíso	Interventoría a la Construcción Colector Palmichala la Nueva segunda etapa	59	8764
Barbosa y Girardota. (obra pozos)	Construcción sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera, San Andrés y Altamira.	256	8747
Entrerriós.	construcción sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Veredas El Toruro, Tesorero, Las Brisas, El Zancudo, El Filo, Pio XII, El Progreso, Yerbabuena, Riochico, El Peñol y Riogrande	258	8802
Donmatías	Interventoría a la construcción colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el corregimiento Bellavista	61	8799
Betulia.	Interventoría a la elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado en el Corregimiento Altamira	62	8796
Venecia	Interventoría a la elaboración de los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Bolombolo	63	8794
Santa Bárbara	Interventoría a la construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el sector Chontalito	64	8797
Andes, Jardín, Betania, Hispania y Salgar	"Interventoría a la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas Quebrada Arriba-Corregimiento Tapartó del municipio de Andes, veredas Caramanta, El Tapado, La Casiana, La Linda, Morro Amarillo y San Bartolo del municipio de Jardín, vereda El Tablazo del municipio de Hispania, vereda El Pedral del municipio de Betania y veredas La Liboriana, La Brasa, La Argelia, Cajón Largo, La Sierva y El Mango del municipio de Salgar	65	8797
Anzá, Sopetrán, San Jerónimo, Fredonia y Angelópolis	Interventoría a la construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas El Barro y El Nudillo del municipio de Angelópolis, vereda La Choquina del municipio de Anzá, veredas Sabaletas y El Plan del municipio de Fredonia, vereda Tafetanes (sector vía nueva al municipio de Sopetrán) del municipio de San Jerónimo y veredas Rodeo, Tafetanes, El Sauce y Guaymaral del municipio de Sopetrán	66	8798

OBJETO	MPIO	CONTRATO/ CONVENIO	RADICADO DE LA SOLICITUD	VALOR EXCLUSIÓN IVA(\$)	CERTIFICACIÓN / OBSERVACIONES
Construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en las veredas el Cadillo y Palmira	Cisneros	8237	4120-E1-102088 del 13 de agosto de 2010 EXP. 1281	15.996.701	se encuentra en trámite en el ministerio Expediente EBT 1281
saneamiento rural en las Veredas El Hato y Romeral	Caicedo	488	4120-E1-149469 del 19 de Noviembre de 2010 EXP.1341	22.032.772	se encuentra en trámite en el Ministerio Expediente EBT 1341
construcción de colector la Miraflores de la zona urbana del Municipio	San Pedro de los Milagros	498	4120-E1-149469 del 19 de Noviembre de 2010 EXP.1341	11.963.949	se encuentra en trámite en el ministerio Expediente EBT 1341
saneamiento rural en las veredas Altamira del municipio de Barbosa y veredas El Barro, El Palmar, El Socorro, Jamundí, La Calera y San Andrés	Girardota	503	4120-E1-149472 del 19 de Noviembre de 2010 EXP.1343	40.896.279	se encuentra en trámite en el ministerio Expediente EBT 1343
	Barbosa	505		25.756.688	

OBJETO	MPIO	CONTRATO/ CONVENIO	RADICADO DE LA SOLICITUD	VALOR EXCLUSIÓN IVA(\$)	CERTIFICACIÓN / OBSERVACIONES
Construcción de colector y sistema de tratamiento en la vereda Atanasio	Santa Bárbara	420	4120-E1-143112	17.160.726	Certificación 3381 aprobada el 18 de marzo de 2010
Construcción de sistemas individuales en las veredas Combia Grande y Combia Chiquita	Fredonia	390	4120-E1-20716	11.195.238	Certificación 3383 aprobada el 18 de marzo de 2010
Construcción de sistemas individuales en las veredas San Andrés	Girardota	8479	4120-E1-20712	6.405.171	Certificación 3382 aprobada el 18 de marzo de 2010
Construcción de sistemas individuales en el corregimiento la Herradura, veredas La Pescadora, Filo Seco y el Socorro	Armenia	8410	4120-E1-5507	7.163.264	Certificación 3383 aprobada el 18 de marzo de 2010

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 2.63 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 2.52 Ton/año

Municipio de Maceo: El municipio contrató la obra, Corantioquia contrató la interventoría con la firma Saneam S.A.

Beneficio social:

Población beneficiada: 610 habitantes

Empleos generados: 12

Impacto ambiental:

Disminución de carga contaminante expresada como DBO: 10 Ton/año

Disminución de carga contaminante expresada como SST: 9.6 Ton/año

- **12.3.2.** Proyectos de Pre inversión.

Con el objeto de elaborar los estudios y diseños de planes maestro de acueducto y alcantarillado, se están llevando a cabo los siguientes proyectos:

- **12.3.3.** Nuevos convenios suscritos con los municipios.
- **12.3.3.1.** Convenios firmados para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas re-

siduales domésticas en zonas rurales.

Con el objeto de aunar recursos para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales, se firmaron los siguientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta la ejecución de las obras, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, APU y esquema constructivo, luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación.

- **12.3.3.2.** Convenios firmados para la construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas y colectores.

Con el objeto de aunar recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas en centros poblados, y construcción de colectores se firmaron los siguientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta la ejecución de las obras, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y APU luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación:

- **12.3.3.3** Convenios firmados para la elaboración de

planes maestros de acueducto y alcantarillado para centros poblados.

Con el objeto de aunar recursos para la elaboración de planes maestros de acueducto y alcantarillado en centros poblados se firmaron los siguientes convenios, para lo cual el área de Saneamiento Hídrico realizó visitas técnicas a los sitios donde se proyecta su ejecución, y se elaboraron las fichas de los subproyectos, presupuesto y memoria de cálculo, luego fueron enviadas al comité de contratación para su aprobación:

12.3.3.4. Procesos de Contratación

Para la contratación de las obras y las interventorías se llevaron a cabo los siguientes procesos de contratación, para lo cual se elaboraron: proyecto de pliego de condiciones, pliegos de condiciones definitivas, cronogramas, estudios previos, requerimientos técnicos, resoluciones de apertura y el contrato:

- **12.3.4.** Exclusión del IVA ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
Se ha venido trabajando esta actividad con los proyectos de obra que la Subdirección de Calidad Ambiental adelanta, los cuales se presentan a continuación:
Valor total de las exclusiones aprobadas para este cuarto trimestre en los proyectos de saneamiento hídrico: \$41'924.399.

Valor de las exclusiones que se encuentran en trámite

ante el ministerio de ambiente, desarrollo y vivienda territorial: \$116.646.389.

- **12.3.5.** Indicador de actividad: No. de municipios con sistema de saneamiento ambiental.

Para este cuarto trimestre se reportan los municipios de Yalí, Betulia y Concordia los cuales cumplen con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Dado que la meta propuesta para el año 2010 es de 3 municipios, se tiene entonces un cumplimiento del 100%. Con respecto a la meta del PA de los 6 municipios propuestos se ha realizado 3, lo que representa un cumplimiento del 50% de esta meta.

2.6. PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante la vigencia del PAT 2007-2009, se repensó el modelo de operación de la Corporación, bajo el enfoque por procesos y fundamentados en los requisitos y elementos establecidos para las entidades del Estado, en cuanto al control estratégico, al control de gestión y al control de evaluación, con el fin de asegurar la articulación de la estrategia, los procesos y el talento humano, para la consolidación de la cultura y el fortalecimiento institucional.

El objetivo de este programa para 2007-2011 es “Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación”, el cual se logrará a través de productos tales como la implementación y el mantenimiento del Sistema Cultural, de Gestión de Calidad y de control interno articulado al talento humano, la potencialización de fuentes de financiación para el plan y el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

El proyecto 13 tiene como objetivo: Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio. El proyecto 14 tiene como objetivo: Garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación

» Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR

Describe el fortalecimiento institucional interno en cuanto a la modernización corporativa por el desarrollo de los modelos de gestión, basados en la consolidación del Desarrollo del Talento Humano como mecanismo que garantice un trabajo coordinado, interdisciplinario y de alta calidad, por lo tanto se deberá contar con una revisión permanente del cumplimiento de los procesos, las funciones y el trabajo en equipo y a su vez se crearán los mecanismos para fortalecer el control interno corporativo.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 13. Modernización corporativa	2.268.748.416	2.178.400.819	1.810.893.073	80.13%	96.09%	6.172	63
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	330.457.000	330.456.818	288.855.166	87.41%	97.0%	1.080	6
TOTALES	2.599.205.416	2.508.857.634	2.099.748.239	83.69%	96.46%	7.252	69

• 2.6.1. AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

Con base en lo expuesto, el indicador mide el grado de avance parcial del proceso FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, que cumpla con estar formulado y operando al 100%, con su actualización permanente y que esté articulado al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR.

El indicador será medido de acuerdo al proceso incluido en el sistema y cómo se encuentra articulado al talento humano.

El avance para el 2010 es del 99,06%.

» Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR:

Las fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR son 10 a Diciembre 31 de 2010, lo que da un avance en el cumpliendo la meta establecida en el 100%, el cual se alcanza tanto con un incremento de la facturación como en su recaudo en 9 de las 13 rentas evaluadas, estas son en su orden: Las rentas fortalecidas en su orden son: Aportes Otras Entidades, Reintegro Contratos de Inversión, Servicios de laboratorio, tasa por utilización de aguas, Transferencia % ambiental al gravamen a la propiedad inmueble, Transferencias del sector eléctrico, ventas proyecto flora y las nuevas rentas facturadas como Instrumentos de Control y Manejo, Servicios de control y seguimiento y servicio de evaluación, éstas con mayor valor facturado este año que el mismo período del año anterior y con mayor recaudo se presentaron todas las rentas anteriores menos en Instrumentos de control y manejo.

2.6.2. Proyecto 13 modernización corporativa

Este proyecto tiene como objetivo “Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio”, para ello se presentan a continuación los indicadores de resultado, producto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

• 2.6.2.1. Indicadores de resultado

» Calificación del índice de percepción (según proyección de calificación interna)

Este indicador permite obtener la calificación interna, la cual está orientada a minimizar el riesgo de corrupción, lo que fortalece la transparencia de la gestión institucional. Mide el avance interno de los Factores de Visibilidad, Sanción e Institucionalidad, anualmente.

A través de la matriz “Calificación del índice de percepción”, diseñada por la Oficina de Control Interno, es posible medir las variables que nos determinan el índice de percepción, así:

FACTOR VISIBILIDAD

1. PAGINA WEB

Información general
 Información funcionarios principales
 Funcionalidad
 Presentación

2. QUEJAS Y RECLAMOS

Medios de quejas y reclamos diferentes a la web
 Quejas y reclamos en la web
 Informe sobre quejas y reclamos

3. PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Contratación en la web

Información de los procesos contractuales

4. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SICE

El plan de compras se registró antes del 31 de enero ó 31 de julio

Registro de contratos

5. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Rendición de cuentas en la web

6. TRÁMITES

Información sobre trámites en la web

7. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

Disponibilidad de información

FACTOR SANCIÓN

1. AGREGADO DE FALLOS FISCALES

Fallos de Responsabilidad Fiscal por cada 10 Funcionarios de la Entidad. Cálculo: # de Fallos*100 / # de funcionarios en Planta

2. AGREGADO DE FALLOS DISCIPLINARIOS

Fallos Disciplinarios por cada 10 Funcionarios de la Entidad. Cálculo: # de Fallos*100 / # de funcionarios en Planta

3. MONTO DE FALLOS FISCALES

Monto de Fallos contra Funcionarios de la Entidad, frente al total del presupuesto de la Entidad.

4. SANCIONES DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Número de Sanciones Internas respecto a Fallos Externos.

FACTOR INSTITUCIONALIDAD

1. RIESGO EN LA CONTRATACIÓN

Vr. total Contratación Directa inferior al 10% de la menor cuantía sobre el vr total de Contratación

Valor de la contratación con Organismos Internacionales sobre el total de la contratación

Valor de los contratos de urgencias manifiesta sobre el total de la contratación

Valor de los contratos con cooperativas sobre el total de la contratación

Valor de los contratos de servicios personales sobre el total de la contratación

2. RIESGO EN EMPLEO PÚBLICO

Personal de apoyo sobre el total de la planta

Número de contratistas por servicios personales sobre el total funcionarios de planta

3. MERITOCRACIA Y EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño de los funcionarios.

Funcionalidad de la evaluación

4. AVANCES DE CONTROL INTERNO

Calificación avance Implementación MECI 1000:2005 (DAFP).

5. ESFUERZOS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Recursos Humanos

Control Interno

Presupuesto

Contratación

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Calificación de la Contraloría General de la República (CGR).

7. CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Evaluación de cumplimiento reportado por la CGR

8. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

La oficina Grupo de Apoyo y Talento Humano lleva Control y registro de las declaraciones de bienes y rentas de los funcionarios.

La declaración se les exige a los funcionarios de todos los niveles

La información se actualiza anualmente

Se hace seguimiento a la información consignada en las declaraciones

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se implemento un Sistema de Gestión de Calidad

Se han aplicado Indicadores de Evaluación

% de avance a Septiembre de 2010.

Los resultados de los factores evaluados según las variables antes descritas, arrojan los siguientes porcentajes:

» Avance de la articulación MECI 1000:2005 – NTC GP 1000:2004 (según matriz interna).

INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN	
RESUMEN FACTORES AVANCE TRIMESTRAL	
FACTORES DE MEDICIÓN	
VISIBILIDAD	44,88%
SANCIÓN	7,50%
INSTITUCIONALIDAD	40,00%
	92,38%
TOTAL	

Incremento porcentual en el avance de la articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 – la Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2004 (según matriz interna), para el cumplimiento de objetivos y misión Corporativa.

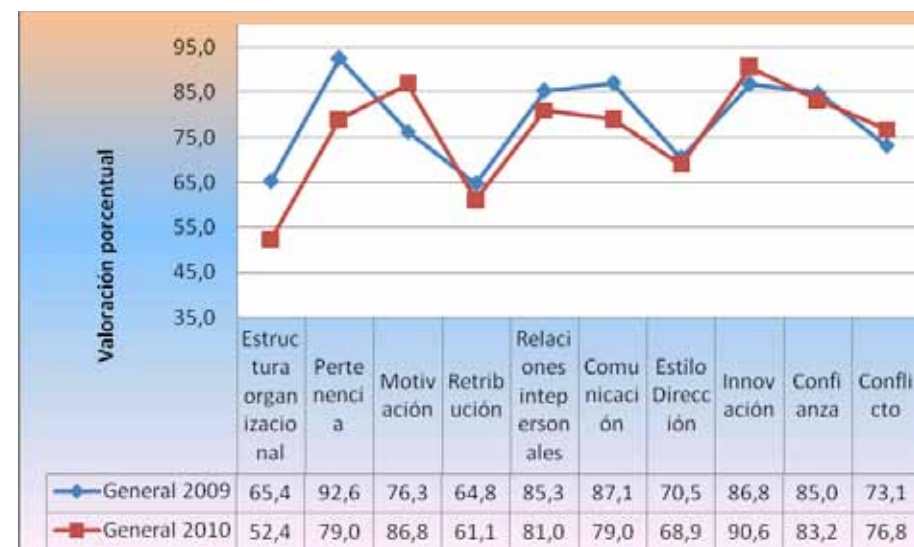
Este indicador mide la articulación del MECI 1000:2005 – NTC GP 1000:2004, anualmente, a través del seguimiento y monitoreo a la articulación del MECI 1000:2005 – NTC GP 1000:2004, mediante la Matriz “ARTICULACIÓN MECI 1000:2005 – NTC GP 1000:2004”, elaborada por la Oficina de Control Interno, utilizando las directrices y elementos dados por el DAFP, a fin de construir mecanismos y herramientas para el mejoramiento y manteni-

miento del Sistema de Control Interno en general.

Para el cuarto trimestre de 2010, este indicador muestra un avance del 90.40%.

» Nivel De Satisfacción Del Usuario

Se alcanzó un nivel general de satisfacción de usuario del 87,72% - rango Excelente - para la vigencia 2010; lo que muestra un incremento de tres puntos porcentuales respecto a la medición de la vigencia 2009 -84,62%-; superando levemente la meta establecida (87%).



Subsistema/Componentes	
Matriz "Articulación MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 y el Avance del Sistema de Control Interno".	SUBSIS-TEMA
Ambiente de Control 1. (Acuerdos, compromisos y protocolos éticos)	92,06%
Ambiente de Control 2. (Desarrollo del Talento humano)	
Ambiente de Control 3. (Estilo de Dirección)	
Direccionamiento Estratégico 4.(planes y programas)	96,43%
Direccionamiento Estratégico 5.(Modelo de operación por procesos)	
Direccionamiento Estratégico 6.(Estructura organizacional)	
Administración del riesgo 7. (Contexto estratégico)	88,57%
Administración del riesgo 8. (Identificación de los riesgos)	
Administración del riesgo 9. (análisis de los riesgos)	
Administración del riesgo 10.(Valoración de los riesgos)	
Administración del riesgo 11.(políticas de administración de riesgo)	
Actividades de Control 12.(Políticas de operación)	85,71%
Actividades de Control 13.(Procedimientos)	
Actividades de Control 14.(Controles)	
Actividades de Control 15.(Indicadores)	
Actividades de Control 16.(Manual de procedimientos)	
Información 17.(Información primaria)	89,29%
Información 18. (Información secundaria)	
Información 19. (Sistemas de Información)	
Comunicación pública 20. (Comunicación organizacional)	92,21%
Comunicación pública 21. (Comunicación informativa)	
Comunicación pública 22. (Medios de Comunicación)	
Autoevaluación 23. (Autoevaluación del control)	96,43%
Autoevaluación 24 (Autoevaluación de gestión)	
Evaluación independiente 25 (Evaluación independiente al sistema de control interno)	85,71%
Evaluación independiente 26 (Auditoría Interna)	
Planes de mejoramiento 27 (Plan de mejoramiento Institucional)	95,24%
Planes de mejoramiento 28 (Plan de mejoramiento por procesos)	
Planes de mejoramiento 29 (Plan de mejoramiento individual)	
TOTAL AVANCE	91,29%

» Aumento en los niveles de clima y cultura organizacional

La medición presenta unos resultados parciales de la medición realizada a los funcionarios de la Corporación, con el fin de conocer la percepción del Clima y la Cultura Organizacional, para determinar si hay o no aumento en las dimensiones del Clima y la Cultura Organizacional, los resultados indican lo siguiente;

Valoración Comparativa de las Dimensiones del Clima Organizacional en CORANTIOQUIA 2009 - 2010.

La gráfica de clima a nivel general señala un descenso en algunas de las dimensiones del clima con respecto al año anterior; específicamente en las dimensiones, Estructura (52%), Pertenencia (79%), Retribución (61%), Relaciones Interpersonales (81%), Comunicación (79%), Estilo de Dirección (68%), y Confianza (83%).

Para el año 2010 se observa un aumento en la Dimensiones Motivación (86.8%), Innovación (90,6%) y Conflicto (76,8%).

%R: Porcentaje resultado de evaluar las dimensiones intervenidas

REDCL: Resultado de la evaluación de las dimensiones del clima

REDCUL: Resultado de evaluación de las dimensiones

de cultura
TDSC: Total de dimensiones del sistema de cultura

%R: 75,88

Los resultados para el 2010 tienen como meta, un porcentaje del 70%, a partir de los resultados parciales de las encuestas aplicadas y evaluadas considerando las variables del clima organizacional el aumento es de 5.88% sobre la meta definida, superando la meta establecida del año 2010.

2.6.2.2. Indicadores de producto

» Sistema de cultura, gestión de calidad y de control interno implementado y mantenido articulado al talento humano (NTC GP 1000 - 2004)

Mide para un período de tiempo, una serie de actividades conducentes al avance sobre la consolidación del sistema cultural (Dimensiones de cultura y clima organizacional intervenidas), de revisiones y mejoramiento al sistema de gestión de la calidad con base en la norma NTC GP 1000-2004 y las evaluaciones realizadas al sistema de control interno (La Gestión del Control Interno, determina y aplica mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia de los resultados de los planes, programas, proyectos, objetivos y metas establecidos por la enti-

dad, en procura de hacer las recomendaciones para el mejoramiento y cumplimiento de la misión. Para ello, debe cumplirse con las actividades de Autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento que sean necesarios, de acuerdo con los requerimientos de los organismos de vigilancia y control) y la articulación con el talento humano.

El indicador será la sumatoria de los porcentajes obtenidos en el seguimiento y evaluación de los indicadores de actividades en los siguientes aspectos:

- Dimensiones de Clima y Cultura intervenidas
- Revisión y mejoramiento al SGC basado en la norma NTC GP 1000-2004
- Evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno

Con este indicador se obtendrá información para conocer en un determinado período, el avance de los sistemas de manera individual y la sumatoria de los resultados sobre el total, nos arrojará el promedio porcentual del avance. 81.7%.

2.6.2.3. Indicadores de actividad

El proyecto se compone de seis actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 13.1** Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

- » % de funcionarios de planta atendidos con programas de bienestar y capacitación en cooperación interinstitucional

Capacitación. El presente indicador comprende en capacitación el desarrollo de las siguientes labores:

a. Inducción. Como un proceso que debe garantizar la adaptación del nuevo servidor al cargo y el logro de resultados en un corto plazo. Ésta se constituye necesaria para la organización para maximizar las potencialidades que el nuevo servidor puede desarrollar. En la inducción se brinda información general, amplia y suficiente, de tal forma que permita la ubicación del funcionario y de su rol dentro de la Corporación para fortalecer su sentido de pertenencia y la seguridad para realizar su trabajo de manera autónoma, la cual es llevada en dos (2) fases: una general que permite al funcionario conocer la misión, visión, plan de gestión, plan de acción, estructura, normativa y beneficios que ofrece la Corporación a sus empleados –inducción institucional- y la otra específica; que hace referencia al proceso de acomodación y adaptación, donde se incluyen aspectos relacionados con estructura funcional de la dependencia o área de trabajo, rutinas, ubicación física, manejo de elementos, así como el manejo adecuado de las relaciones interpersonales al

interior de cada grupo de trabajo –inducción institucional-.

Tenemos como consolidado del año el siguiente resultado:

CI: 36/47

CI: 76.5%

Reinducción. El programa de reinducción está dirigido a reorientar la integración del servidor público a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos dentro de la entidad. Para cumplir con este programa, la Corporación ha creado un espacio para socializar temas de importancia corporativa a todos los funcionarios, compartir experiencias proactivas generadas por el capital humano interno, relevantes en el desarrollo de la misión de Corantioquia y que fortalecen el proceso de regionalización.

En el cuarto período, mediante el espacio corporativo “Miércoles del conocimiento”, se realizaron cinco (5) encuentros con asistencia promedio de ciento treinta (130) funcionarios entre la sede central y las Direcciones Territoriales, en los siguientes temas: Comunicaciones en la Corporación y a sus Direcciones Territoriales; Comparte tu carro, Recolección de residuos eléctricos y electrónicos; la Cultura de la alimentación saludable; Gobierno en línea y Prosperidad integral.

CR: Cobertura programa de Reinducción
NFR: Numero de funcionarios con Reinducción
TF: Total funcionarios de planta

CR: 130/233

CR: 56%

En resultado de la vigencia fue:

CR: 608/236

CR: 100%

c. Capacitación. En la ejecución del Plan de Capacitación Institucional en el Cuarto trimestre del 2010 se realizaron los siguientes eventos académicos:

i) Adiestramiento en el puesto de trabajo: En el Cuarto trimestre del año 2010 se apoyó a varios funcionarios en adiestramiento de puesto de trabajo en las siguientes temáticas: VI Simposio Nacional Forestal; Determinación de caudales ecológicos en ríos, mediante la metodología IFIM- PHABSIM; Congreso Internacional Prospectiva y Planificación de las ciudades intermedias; Seminario Régimen Sancionatorio Ambiental; Herramientas prácticas para el cierre presupuestal y de vigencia fiscal año 2010; Seminario nacional Interventoría y contratación estatal; Congreso Andino Amazónico de Derecho Forestal Ambiental; Taller para socializar la “Guía Metodológica para la Identificación, Estandariza-

ción e Incorporación de Competencias Laborales a la Gestión del Talento Humano en las Entidades Públicas Colombianas”; Liquidación de Nómina y prestaciones sociales; Congreso Internacional de energías renovables para territorios; Seminario Internacional Gestión Ambiental Urbana; Seminario Taller Sistemas de Evaluación desde la perspectiva del MECL y la Calidad con énfasis en Planes de mejoramiento; Curso de profundización en silvicultura urbana; Gestión de proyectos de inversión pública; Simposio Nacional de Riesgos Profesionales y Copaso- Salud Ocupacional; Valoración e interpretación de competencias: condiciones que afectan y fortalecen el desempeño laboral desde las competencias.

De estos eventos se han beneficiado noventa y nueve (99) funcionarios.

ii) Capacitación interna, a través de la red interna de dinamizadores ambientales, como plataforma de trabajo común, se viene articulando experiencias y alcances de cada una de los procesos corporativos con el fin de evaluar sus potencialidades, necesidades y posibilidades de articulación, de formación y de conocimiento, para tratar de lograr una gestión integrada en cada una de las regiones, considerando la administración de los recursos naturales como proceso articulador. En último período se realizó tres (3) mesas articuladoras con un promedio de asistencia de cuarenta y cinco (45) funcionarios de la sede central y direcciones territoriales, donde se trata-

ron temas como la inversión, la priorización de recursos y el presupuesto del 2011 y análisis de casos: POMCA del Río Amaga.

Las Subdirecciones Administrativa y Financiera y Planeación y Estrategias Corporativas proyectaron y ejecutaron un taller en Finanzas Personales dirigido a los funcionarios de la Corporación, del cual se beneficiaron veinte (20) personas.

Participación en el Diplomado virtual en Contratación Estatal, brindado por la ESAP, donde participaron cuatro (4) funcionarios.

Así mismo, la Dirección General a través de la Estrategia de Cooperación Internacional, realizó un curso de “Introducción a la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en convenio con la Universidad de Antioquia; en este evento se capacitaban treinta y dos (32) funcionarios.

iii) Capacitación formal, aunque ésta depende del Plan de Bienestar Social, dos (2) funcionarios adscritos a carrera administrativa y tres (3) de libre nombramiento y remoción, recibieron auxilio económico del 50% como apoyo para adelantar estudios de posgrado.

CPCI: Cobertura plan de capacitación institucional
NFC: Números Funcionarios capacitados
TF: Total funcionarios planta

CPCI: 205/233
CPCI: 88%

El producto del todo el año es el siguiente:

CPCI: 931/236
CPCI: 100%

Bienestar Social. De acuerdo con el Plan de Bienestar Social se ha atendido la población de Corantioquia, a través de las siguientes actividades:

i) Área De Protección y Servicios Sociales (Incluye lo deportivo, recreativo, cultural y artístico), en este trimestre se ha dado continuidad al convenio de asociación 469 establecido con la Caja de Compensación Familiar, COMFENALCO.

Igualmente desde lo Deportivo y Recreativo se ha fortalecido el desarrollo de actividades de conjunto específicamente en Baloncesto y Fútbol para los funcionarios de la sede central, ambas actividades con una participación importante de 30 personas aproximadamente.

Durante este trimestre se ha llevado a cabo la actividad Lúdico recreativa para todo los funcionarios de la Corporación, la realización de este evento reúne al personal de la sede central y de las direcciones territoriales

con la finalidad de desarrollar actividades que favorecen la integración del funcionario a las condiciones del puesto de trabajo en los componentes asociados a la relación interpersonal y a la adaptación puesto de trabajo. De esta manera se logra visualizar el mejoramiento de los componentes asociados al clima y a la Cultura organizacional en aquellas variables o dimensiones asociadas con la comunicación, el conflicto, la motivación y el liderazgo.

ii) Área de Calidad de Vida Laboral: Para este trimestre se apoyo la realización de los Grupos Primarios de la Subdirección de Regionalización, la Oficina Asesora Jurídica y las Direcciones Territoriales de Panzenú, Tahamíes, Hevéxicos, Citará, Cartama, Zenufaná.

Para la realización de Reuniones de Trabajo participaron las Direcciones Territoriales de Tahamíes, Zenufaná, Panzenú, Hevéxicos, Aburra Sur, Cartama, y la Oficina de Control interno. De esta manera se completa la participación de todos los funcionarios en el desarrollo de actividades que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida.

CPB: Cobertura Plan de Bienestar
NFBS: Número de funcionarios beneficiados en el programa de bienestar social
TF: Total funcionarios de Planta

CPB: 233/233
CPB: 100%

La cifra de la vigencia fue:

CPB: 602/236
CPB: 100%

Salud Ocupacional. En el Programa Salud Ocupacional; se consideran actividades en dos (2) áreas de intervención de la siguiente manera;

1) Medicina Preventiva. Las acciones están dirigidas al mejoramiento de la salud de los funcionarios, por tal razón hay continuidad en el convenio con Coomeva EPS para la atención en medicina general, el servicio médico atendió las urgencias que se presentaron, sin considerar la EPS a la que pertenece el funcionario.

De manera complementaria la Corporación continua con el convenio con la Clínica de Oftalmología San Diego para el funcionario y su grupo familiar.

2) Seguridad Industrial: En este trimestre se realizó la actualización del plan de Emergencias Corporativo para toda la entidad integrando el manual de la sede central con las Direcciones territoriales. La actualización del plan contribuye a mejorar la capacidad de respuesta frente a sucesos que puedan originarse por amenazas internas y externas. Igualmente, el desarrollo de esta

actividad prepara a la organización y a los funcionarios frente a hechos como; incendios, explosiones, derrames, fugas de gases tóxicos y en general situaciones de riesgo que pueden ocurrir en el lugar de trabajo.

Con la estructuración del Plan de Emergencias se contribuye a mejorar la seguridad de los funcionarios en el puesto de trabajo de toda la entidad.

CSO: Cobertura programa de Salud Ocupacional
NFSO: Número de funcionarios beneficiados en el programa de Salud ocupacional
TF: Total funcionarios de Planta

CSO: 233/233
CSO= 100%

En el año obtuvimos el siguiente resultado:

CSO: 562/236
CSO: 100%

Lo anterior permite presentar un porcentaje total de cobertura de capacitación, bienestar social y salud ocupacional en el cuarto trimestre, de acuerdo con la fórmula del indicador, así:

FA: $\sum (CI+CR+CPCI+CPB+CSO)/5$
FA: $\sum (91\%+56\%+88\%+100\%+100\%)/5$
FA: 87%

El porcentaje final del año en cobertura de capacitación, bienestar social y salud ocupacional, es:

FA: $\sum (CI+CR+CPCI+CPB+CSO)/5$
FA: $\sum (76.5\%+100\%+100\%+100\%+100\%)/5$
FA: 95.3%

Nota; La planta corresponde a un total de doscientos cincuenta y cuatro (254) funcionarios, sin embargo, de acuerdo con el número de cargos vacantes se considera como número total de funcionarios es de doscientos treinta y tres (233) personas que corresponde a la planta vigente.

» Cumplimiento Plan de Capacitación

A través de este indicador se mide el porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas frente a las actividades de capacitación propuestas en el programa anual de capacitación.

En el plan de capacitación institucional 2010 se han establecido diez (10) actividades de capacitación por trimestre, para un total de cuarenta (40) actividades de capacitación al año.

En el primer período se ejecutaron quince (15) actividades de capacitación, en el segundo período se ejecutaron once (11) actividades, en el tercer trimestre diecinueve (19) actividades, y en el cuarto trimestre diecisiete

(17) actividades, para un acumulado de sesenta y dos (62) actividades en el año 2010.

% de cumplimiento PIC:
NACE: Número de actividades de capacitación ejecutadas
NACP: Número de actividades de capacitación propuestas

%C: 62/40
%C: 100%

La vigencia cerró con el siguiente producto:

%C: 148/40
%C: 100%

» % de Consejeros atendidos con programas para cualificar sus conocimientos.

Mide el porcentaje total de consejeros que participan en programas, reuniones y/o eventos para cualificar sus conocimientos. Se mide a través de invitaciones realizadas a los Consejeros de las actividades programadas en el plan de capacitación y formación corporativo y/o documentos de interés administrativos y jurídicos entregados.

En el cuarto trimestre asistieron dos (2) Consejeros

Corporativos al Primer Encuentro Nacional de Representantes de ONG Ambientalistas en la ciudad de Bucaramanga, con el objetivo de analizar el espacio de las ONG Ambientalistas en las Autoridades Ambientales con miras a contribuir a su fortalecimiento, como actores del Sistema Nacional Ambiental SINA y uno (1) de ellos, participó en el Congreso Nacional Forestal.

CPC: Número de consejeros que participan en programas, reuniones y/o eventos para cualificar sus conocimientos

TC: Total consejeros

$\% = \text{CPC} / \text{TC}$

$\%C = 4/13$

$\%C = 31\%$

El resultado final de la vigencia de consejeros que cualificaron sus conocimientos fue:

$\%C = 6/13$

$\%C = 46.1\%$

- **Actividad 13.2** Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Mide el nivel de avance en la mejora continua de los procesos que conforman el modelo de operación de la Corporación, por medio de las actividades recurrentes de

revisión y establecimiento de acciones de mejoramiento.

Durante la vigencia 2010, se revisó la documentación establecida para la caracterización y descripción de los procesos y de los diagramas de flujo de procedimientos del modelo de operación.

Se validó y ajustó específicamente la documentación del proceso de planificación ambiental territorial, en los procedimientos para la formulación del ordenamiento ambiental territorial; administración de subproyectos internos y externos; formulación de instrumentos de planificación ambiental y realización de audiencias públicas. Se definió propuesta de procedimiento de gestión para la cooperación regional, nacional e internacional.

Se avanzó en la revisión del procedimiento de ejecución de actividades contractuales y procesales, supervisión e interventoría y se definió propuesta para la administración y mantenimiento de predios ambientales, en el proceso de fortalecimiento administrativo y financiero.

Se revisó la documentación específica del proceso de administración integral de los recursos naturales renovables, en sus procedimientos para el trámite sancionatorio ambiental; la obtención de permisos, concesiones y autorizaciones; emisiones atmosféricas y se avanzó en el diseño de propuesta de procedimiento para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

La actividad alcanzó un nivel de ejecución del 100% de la meta establecida para la vigencia 2010.

- **Actividad 13.3** Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional

Se han definido para esta actividad la intervención de 9 dimensiones del Clima y la Cultura organizacional, lo cual se reitera el cumplimiento de este proceso de intervención a través del proceso realizado con las actividades llevadas a cabo en el cuarto trimestre, de la siguiente manera;

- **Dimensión Motivación;** A través del componente necesidad de afiliación, específicamente con la realización de la actividad lúdico recreativa para todos los funcionarios, en su desarrollo las dependencias participaron con la realización de una presentación grupal donde se logró visualizar el desarrollo de relaciones interpersonales entre los funcionarios, además del acompañamiento del Grupo de Apoyo Talento Humano.

Con el desarrollo de este proceso de intervención (Dimensión Motivación), se trabajó La Cultura Orientada Hacia Las Personas.

- **Dimensión Conflicto;** A través del componente actitud frente al cambio, se propende con los funcionarios que están ingresando a la Corporación en desarrollo

del proceso de Carrera Administrativa, favorecer la adaptación al puesto de trabajo.

Adicionalmente, se continúa el proceso de intervención individual para favorecer la interacción de las personas al interior de las dependencias y entre las dependencias.

Con el desarrollo de este proceso de intervención (Dimensión Conflicto), se trabajó La Cultura Orientada Hacia La Función y La Cultura Orientada Hacia Las Personas.

- **Dimensión Retribución;** A través del componente “Programas de Bienestar” se llevó a cabo la conferencia “Como Propiciar la Prosperidad Personal” como una actividad orientada a brindar elementos que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida del funcionario.

Con el desarrollo de este proceso de intervención (Dimensión Retribución), se trabajó nuevamente La Cultura Orientada Hacia Las Personas.

Haciendo un retroalimentación del compilado del año, tenemos que se logró el cien por ciento (100%) de la meta, al intervenir las cuatro (4) dimensiones de la cultura (hacia la función, hacia las personas, hacia el poder y hacia la tarea) y cinco (5) dimensiones del clima (la re-

tribución, estilos de dirección, estructura organizacional, motivación y conflicto) que conforme con la medición realizada se encontraban por debajo del nivel superior.

TDSC: $\sum(DS+ DC)$

TDSC: $\sum(5+ 4)$

TDSC: 9

- **Actividad 13.4** Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo

Con el fin de dar cumplimiento al informe de avance del plan de acción y acorde con los indicadores dados en el mismo, se indica:

PAA: Procesos por acciones atendidos 194

TPA: Total procesos por acciones 194

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre se ha realizado actuaciones en 194 demandas:

- 7 Acciones Contractuales
- 10 Acciones Ejecutivas
- 107 Acciones populares
- 35 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
- 21 Acciones de Reparación Directa
- 1 Acciones de Grupo

- 1 Acciones de repetición
- 11 Acciones de Tutela
- 1 Accione de Cumplimiento

Nota: Todos estos procesos presentan su debido acompañamiento jurídico. En el trimestre se presentaron: 16 acciones populares, 3 acciones de tutela, y 1 reparación Directa las cuales se encuentran sumadas al total de las 194.

SCJ: Solicitudes de conceptos jurídicos atendidas, 11

TSC: Total de solicitudes de conceptos 11

Se presentaron un total de 17 solicitudes de conceptos todas, con su respectiva asesoría.

DPA: Derechos de petición atendidos 103

TDP: Total derechos de petición presentados 103

Desde el 1 de Octubre hasta el 31 de Diciembre se han recibido 103 Derechos de Petición, que han sido contestados en su debido plazo.

- **Actividad 13.5** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional

Este indicador permite evaluar el Sistema de Control Interno, a través de la realización de dos evaluaciones al

año, a fin de verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno Institucional, en el cumplimiento de los objetivos y metas, lo que se constituye en el fortalecimiento del sistema

NOTA: Por tratarse del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, constituye una responsabilidad Corporativa, por lo tanto solo es posible con el concurso y la responsabilidad de todos los Miembros de la Organización.

A la fecha la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento de este indicador, realizó las dos evaluaciones propuestas.

- **Informes de Evaluación** del estado de los Fondos Fijos en Corantioquia. Radicado 070-150 AF, 6716 del 20 de diciembre de 2010
- **Evaluación de las Auditorias Visibles** – Resolución 14260 de octubre 12 de 2010: Circular 070-51 del 21 de octubre de 2010. Cierre de las Auditorias Visibles con Pacto por la Transparencia.- 070-6708 del 20 de diciembre de 2010.

Lo anterior constituye el 100% de cumplimiento de la meta de este indicador.

- **Actividad 13.6** Dotación y apoyo logístico

Según normatividad legal vigente y acorde con las necesidades institucionales se adopta el PLAN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2.010, según resolución 12658 del 12 de enero de 2010, por un total de 31.861.861.788 y fue adicionado en la suma de \$5.297.818.280 mediante resolución No. 13496 del 14 de julio de 2010, lo cual representa un total de \$37.159.680.068. Para efectos de automatizar en el aplicativo SAFIX este plan, se ha venido desarrollando el módulo del plan de compras, el cual fue liberado para producción a partir del 2 de agosto y se le realizaron ajustes para la consolidación del mismo con meta al 31 de diciembre de 2010.

Durante el tercer trimestre del año, se hace evaluación al Plan de Compras con todas las dependencias, como consecuencia de lo dispuesto en el módulo plan de compras del aplicativo SAFIX, reportando a cada Gerente de Programa, Administrador de Proyecto y a los Líderes de las Actividades, la ejecución porcentual por centro de costos y por actividad, con base en lo planificado y los compromisos contractuales al día 30 de cada mes. Con este valor agregado que surge del desarrollo de módulo ya mencionado, se podrá realizar mensualmente el seguimiento a la ejecución del plan de compras.

De los procesos contractuales en las modalidades de licitación, selección abreviada y subasta inversa que fueron adjudicados en el 2009 (servicio especializado de se-

guridad y vigilancia; intermediario de seguros; programa de seguros; suministro de papelería, elementos de aseo y cafetería; suministro de combustible; aseo, limpieza y mantenimiento edificio sede central, mantenimiento fotocopiadoras, ups, plantas telefónicas, plantas eléctricas, equipos de medición y de campo, vehículos, aires acondicionados y alarmas) y los que se han adelantado por el año 2010, se continua con el proceso de intervención de los mismos.

Se adelantó el proceso de renovación de las pólizas 2010 - 2011 con el Corredor de Seguros, resaltando que continúan las mismas condiciones técnicas de las pólizas a pesar de la siniestralidad del periodo. El único cambio corresponde al incremento en la tasa en la póliza de automóviles justificado por la alta siniestralidad del ramo, de 3.5% a 4.0%.

Se socializó el informe de Prevención de Pérdidas con la Subdirección de Regionalización y las Direcciones Territoriales, realizado por la firma JLT - Valencia & Iragorri - Corredores de Seguros, conociendo los riesgos presentes y con el fin de tomar los correctivos y acatar las recomendaciones preventivas. Desde las Direcciones Territoriales se ha recibido la información sobre la socialización en los grupos primarios de los contenidos del informe y se han emprendido las acciones para cada caso en particular.

Basados en el concepto de integralidad, una mejor comunicación, y conocimiento de los procesos que se manejan en el interior del Grupo de Apoyo Logístico, con todos los Auxiliares Administrativos, de la Direcciones Territoriales, se han emprendido acciones de mejoramiento preventivo ante la probabilidad de siniestros.

Se adelantó el proceso de implementación del código de barras en el manejo de inventarios, sosteniendo varias capacitaciones y estandarización de parámetros con el respectivo proveedor y el Grupo de Gerencia de la Información y el Conocimiento. Al 31 de diciembre se ha realizado el inventario en las dependencias de la sede central y Direcciones Territoriales, colocado el stickers respectivo en donde se identifica el logo de la corporación, el código de barras, el número que representa el código y el correspondiente centro de costos. (A finales de diciembre se han cambiado los centros de costos y es por ello que nuevamente y a partir del mes de febrero de la vigencia 2011, se iniciará nuevamente el conteo de inventario para toda la corporación y la colocación del stickers con el nuevo centro de costos)

Se exploran otros módulos informáticos en forma general (pólizas, mantenimiento de equipos, bienes inmuebles, entre otros) para posteriormente adecuarlos y hacer los respectivos requerimientos. Se tiene el consolidado de requerimientos en algunos módulos.

Para efectos de cumplir orientaciones del orden nacional en materia de austeridad en el gasto, se socializa permanentemente por medio de circulares y memorandos, los requerimientos de concientización de austeridad en servicios de energía, telefonía, acueducto y alcantarillado, y utilización de celulares.

En materia de acciones preventivas y como consecuencia de la siniestralidad de vehículos, se realizó capacitación a todos los conductores autorizados y funcionarios interesados en el tema, en el nuevo código de tránsito y legislación sobre este aspecto.

Al finalizar la vigencia 2010, se realizaron todas las actividades de conciliación con el Grupo de Apoyo Financiero, de acuerdo con los requerimientos de la Contaduría General de la República, para evidenciar todas las operaciones y gestiones que generan movimientos contables.

En cuanto a otros resultados de la gestión se tienen:

- En el periodo evaluado, el consumo de combustible de los vehículos Corporativos, aumento en un 38.90%. Lo anterior se debe al incremento en el precio de los combustibles que en promedio asciende en un 13%, aproximadamente para gasolina, y el 19% para ACPM, durante la vigencia 2010.

- El consumo de horas extras en el periodo evaluado, disminuyo en el 3.51%. Lo anterior se debe a que se planifican las rutas y se estableció políticas en cuanto al horario de salida y llegada de comisiones. Igualmente se planifica la realización de visitas técnicas en horario ordinario diurno, las cuales se presentan extemporáneamente por solicitudes de la comunidad y Directores Territoriales con el fin de que no se genere un aumento en gastos adicionales por este rubro.

- El consumo de viáticos en el periodo evaluado, aumento en el 43.33%. Lo anterior se debe al incremento en solicitudes del transporte interno demandado por las dependencias usuarias, en la realización a visitas técnicas requeridas para el cumplimiento de la autoridad ambiental, lo que a su vez genera un incremento en los gastos por este rubro, adicionalmente se modificó la resolución para el reconocimiento a los mismos para todo el personal, en cuanto a las visitas en los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburra, siempre y cuando la permanencia sea por un horario de ocho horas por fuera del lugar habitual de trabajo, con lo cual se genera mayor causación.

- El consumo de peajes disminuyo en el 8%, debido a que se programan las rutas para las comisiones solicitadas por parte de las dependencias usuaria, ya sean con varios funcionarios y teniendo en cuenta los destinos respectivamente.

- El servicio de transporte externo aumentó en el 55%, debido a la alta demanda del servicio por las diferentes dependencias usuarias, en el cumplimiento de los requerimientos solicitados por la comunidad en el ejercicio de la autoridad ambiental, lo que genera un mayor gasto en visitas técnicas, teniendo en cuenta que se deben priorizar y atender todas las solicitudes de la comunidad de la jurisdicción ante la poca capacidad operativa con la disponibilidad del parque automotor corporativo.
- SERVICIOS PÚBLICOS:** A continuación se relacionan las cifras acumulativas con corte a diciembre 30 de 2010, en cuánto al costo de servicios públicos (energía y telefonía fija). Se continúa con las prácticas de conciencia del ahorro por medio de alertas, llamados de atención y sensibilización.
- Seguros:** Se renovaron las pólizas de seguros vigencia 2010-2011, luego de tener concepto favorable de La Dirección General y el Intermediario de Seguros, para lo cual se tiene el siguiente comparativo tanto en valores asegurados como en costos:
- Se hace seguimiento al contrato 8400 celebrado con el intermediario de Seguros JARDINE LLOYD THOMPSON – VALENCIA & IRRAGORRI, seleccionado en el año 2009 bajo la modalidad de concurso de méritos, para lo cual se destacan actividades tales como:

COMPARATIVO VS AÑOS ANTERIORES			
DEPENDENCIAS	AÑOS		
	2010	2009	2008
SEDE CENTRAL	212.839.100	193.166.896	204.247.835
LA AGUADA	2.407.806	2.028.588	2.009.341
LABORATORIO	7.118.677	8.938.317	7.639.457
TERRITORIAL CITARÁ	12.633.950	10.359.548	11.720.965
TERRITORIAL CARTAMA	3.270.570	11.547.685	12.943.415
TERRITORIAL HEVÉXICOS	6.588.314	10.667.388	14.656.632
TERRITORIAL TAHAMIES	4.921.835	10.936.215	16.054.410
TERRITORIAL PANZENÚ	11.575.275	16.675.373	20.818.653
SEDE EL BAGRE	1.804.351	2.779.583	3.420.570
SEDE VEGACHÍ	4.316.760	8.607.779	9.757.608
TERRITORIAL ZENUFANÁ	9.663.350	33.382.262	19.097.594
PLAN BOLSA D.T.	29.946.955	3.485.634	-
TOTAL GENERAL	307.086.943	309.089.635	322.366.480

- Revisión de las pólizas de seguros.
- Asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y al Grupo de Apoyo Logístico, en temas puntuales de su competencia.
- Revisión de cartera y reclamaciones por siniestralidad.
- Acompañamiento a la supervisora del contrato en todo

2010-2011			2009-2010		
VALOR ASEGURADO	VALOR POR PAGAR	TASA	VALOR ASEGURADO	VALOR	TASA
\$ 18.184.184.448	\$ 43.241.991	2,05%	\$ 17.793.402.660	\$ 42.312.712	2.05%
\$ 1.056.130.699	\$ 49.004.464	4%	\$ 989.400.000	\$ 40.169.640	3.5%
\$ 100.000.000	\$ 4.060.000	3,5/	\$ 100.000.000	\$ 4.060.000	3.5%
\$ 1.000.000.000	\$ 2.320.000	2%	\$ 1.000.000.000	\$ 2.320.000	2%
\$ 800.000.000	\$ 928.000	1%	\$ 800.000.000	\$ 928.000	1%
\$ 500.000.000	\$ 696.000	1.2%	\$ 100.000.000	\$ 139.200	1.2%
\$ 21.640.315.147	\$ 100.250.455		\$ 20.782.802.660	89.929.552	

lo referente a pólizas de seguros.

- Adición y retiro de bienes
- Emisión de conceptos

Se relaciona la siniestralidad durante todo el año:

Está en proceso de liquidación los siguientes procesos con cargo a la Póliza.

Daños Materiales Combinados:

- PREDIOS:** En varias ocasiones y tal como se ha expresado en algunos documentos internos (memorandos, actas, correos electrónicos e informes), se han venido

colocando alarmas y se ha expresado la gran preocupación en lo relacionado con los bienes inmuebles.

Como antecedente y logrando avanzar sobre las dificultades en ésta temática se ha trabajado con un grupo interdisciplinario donde se presenta el Manual de Bienes Inmuebles a la Dirección General para ser aprobado mediante acto administrativo.

DAÑO PROYECTOR DE VIDEO SANYO	Se recibió liquidación para el trámite respectivo
AVERIA VENTURI DE MEDIDOR DE PARTICULAS TSP	Se envió oficio remitiendo la respectiva Liquidación.
DAÑO INTERNO TELEFONO SENA0 SN 253 PLUS	En proceso

NOTA: EN VEHÍCULOS EL CUBRIMIENTO ES DEL 100% (NO HAY DEDUCIBLES)					
RAMO/PÓLIZA	FECHA SINIESTRO	CONDUCTOR	BIEN AFECTADO	VALOR DEL BIEN	OBSERVACIONES
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000923	05/03/2010	Fabio Herrera Pareja	Moto LWN 29B	4.340.000	Daños: Guardabarros carenajes laterales, palanca de cambios, farola.
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000923	25/03/2010	Luis Carlos Ochoa T.	Vehículo OML069	56.000.000	Daño: Perdida total
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000923	13/04/2010	Jaime Hernán González	Moto LWQ 66B	4.340.000	Daño: Guardabarros carenajes laterales, barras de dirección, y suspensión trasera.
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000924	18/04/2010	James Gallego Álzate	Vehículo OML067	56.000.000	Daño: Nave trasera, guardabarros delantero izquierdo, bomper delantero y trasero suspensión delantera, rin y llanta delantera izquierda.
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000925	11/06/2010	Jaime Hernán González	Moto LWQ 35B	4.340.000	Daño: Todo el conjunto de la moto
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000926	31/05/2010	Raúl Alberto Calle	Vehículo OKL113	34.000.000	Daño: Bomper, calandria, guardabarros.
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000927	03/07/2010	Henry Mauricio Salariba Venegas	Moto LWQ 68B	4.340.000	Daño: No presento daño alguno
SINIESTRO VEHICULO Póliza 1000928	19/08/2010	John Geyver Herrán Varón	Vehículo OMK907	42.200.000	Daño: Nave trasera izquierda y carpa.
SINIESTRO VEHICULO No.1000923	24/09/2010	Fabio Herrera Pareja	Vehículo OML070	56.000.000	Daño: Reparación puerta delantera derecha, nave, bisel vidrio.

Para el año 2010, se gestionaron descuentos con los Municipios por efectos de pago anticipado (todo el año) e igualmente la exoneración del mismo.

Se tiene el siguiente comparativo de pagos realizados por predial:

2.6.3. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es “Garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

2.6.3.1. Indicadores de resultado

El proyecto 14 presenta 3 indicadores de resultado saber:

- » Índice de viabilidad.

El indicador se mide mediante el porcentaje de participación del volumen de gastos de funcionamiento sin incluir las transferencias frente al total de los ingresos a la fecha de corte; si se mantiene un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento se garantizan mayores recursos para la inversión ambiental, es decir, que con el resultado del indicador que se cumple al 100%, con un 6.4% de participación frente al total del ingreso, ello quiere decir que por cada \$100 recaudados se dedican \$6.40 al funcionamiento y el resto a la

inversión. Es importante recalcar que este resultado no incluye los compromisos por funcionamiento producto de las transferencias, si se incluyeran éstas el resultado sería de 11.9%. La meta propuesta está en un menor o igual al 10% para cada año de la vigencia del Plan.

- » Incremento de los ingresos totales.

El resultado del indicador es excelente, la Corporación supera la inflación corrida año a diciembre 31 de 2010, que fue del 3.17%, en más un 3.3%, frente a la meta que es del superar en 2 puntos a la inflación anual.

- » Eficiencia en el recaudo.

El resultado del indicador de 90 días, muestra un cumplimiento 100% frente a la meta, de un total de \$38,586,727,114 facturados en el periodo enero-diciembre 2010, se recaudaron en el mismo periodo \$28,934,403,750; se tiene un promedio de cuentas por cobrar de \$9,232,551,000 representados básicamente en un alto porcentaje por las transferencias del predial, rentas tasas por uso y tasa retributivas cuyo recuperación es demasiado lenta. (No incluye facturado por tasa retributiva a las empresas Frontino Gold ni a Mineros S.A por un monto de \$7,092,888,472 y \$86,315,957,100 respectivamente.

2.6.3.2. Indicadores de producto

El proyecto presenta 2 indicadores de producto:

Fuentes de financiación potencializadas.

Se mantiene tal cual se presentó como indicador de resultados, es decir de las fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR las cuales son 10 a diciembre 31 de 2010, cumpliendo la meta establecida en un 100%.

No. de estrategias diseñadas y ejecutadas

Total ejecutado: 1 del documento, formulación de estrategias de cooperación, lo que representa un avance del 100% del indicador.

A la estrategia de cooperación internacional, se suma la estrategia para la cooperación interinstitucional nacional y regional, dos instrumentos para la orientación de las relaciones internacionales, que después de un año de acercamiento a la ejecución da como resultado la importante necesidad de hacer un ejercicio 2011 orientado a la articulación de las diferentes institucionales presentes o no en el territorio que pueden aportar a la gestión ambiental sobre el mismo.

Se refuerza por lo tanto, el importante papel que debe

jugar Corantioquia en dicha articulación y por ello es necesario, articular lo interno para luego, abordar los recursos de cooperación internacional como recursos complementarios para la gestión y la ejecución del plan.

Se han ejecutado las siguientes acciones enmarcadas dentro de las estrategias, así:

- Diagnóstico de la cooperación internacional, nacional y regional.
- Definición de criterios para la cooperación interinstitucional.
- Avance en el diseño de estrategias para el acercamiento a fuentes de cooperación internacional bilateral, multilateral, ONG y descentralizada.
- Montaje de portafolio de fuentes para la cooperación internacional. Para este año se cuenta con una primera versión de portafolio de fuentes bilaterales y multilaterales, del cual se está complementando para tener una versión no. 2 para el 2011.
- Se conformó y capacitó el grupo de cooperación interinstitucional, el cual ha tenido dos reuniones.
- Definición de la demanda y oferta de la cooperación.
- Diseño de portafolio de la oferta de cooperación desde la Corporación.
- Diseño y elaboración de piezas comunicativas para la divulgación de la Corporación y el tema de cooperación internacional (carpeta y souvenir).
- Estudio de fuentes prioritarias y definición de temas de trabajo.

2.6.3.3. Indicadores de actividad

El proyecto presenta 4 actividades, cuyo avance se presenta a continuación:

- **Actividad 14.2.** Rentas o Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del Plan de Acción.

Se cumple en un 100%, el número de rentas gestionadas fue de 10 tanto en facturación como en un mayor recaudo en 9 de las 13 evaluadas, Las rentas fortalecidas en su orden son: Aportes Otras Entidades, Reintegro Contratos de Inversión, Servicios de laboratorio, tasa por utilización de aguas, Transferencia % ambiental al gravamen a la propiedad inmueble, Transferencias del sector eléctrico, ventas proyecto flora y las nuevas rentas facturadas como Instrumentos de Control y Manejo, Servicios de control y seguimiento y servicio de evaluación

- **Actividad 14.5** Diseño de la estrategia de cooperación

Total ejecutado: 1 del documento, formulación de estrategias de cooperación, lo que representa un avance del 100% del indicador.

A la fecha, se termino el diagnóstico y formulación del componente de cooperación internacional, al igual que el componente de cooperación nacional y regional.

Dada la experiencia en la ejecución de los dos temas, es necesario para el año 2011 dar más realce al tema nacional y regional y convertir los recursos de cooperación internacional como complementarios a los esfuerzos internos.

- **Actividad 14,6** Jornadas de capacitación hacia la Formación de cultura para la cooperación nacional e internacional.

Total ejecutado: Una Jornada de Capacitación que representa el 100% de avance del indicador

Después del segundo semestre, la Corporación en convenio con la Universidad de Antioquia, posgrado de Cooperación internacional, realizaron un módulo denominado “Introducción a la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, a través del cual se viene logrando el objetivo de formar en competencias del tema de cooperación a funcionarios, principalmente a los correspondientes al grupo de cooperación interinstitucional y directivos. Se tuvo un promedio de participación de 32 personas por cada sesión.

Los estudiantes recibieron conocimientos tales como: Modalidades de cooperación, conceptos básicos sobre el tema, Agenda de cooperación, enfoques de la cooperación bilateral, multilateral, descentralizada, y ONGs, Declaración de París. Los funcionarios que asistieron lograron aprender el tema y ya se están dando apoyos a la

Dirección General en diferentes temas.

- **Actividad 14,7** Gestión para la identificación de contactos para la cooperación nacional e internacional como aporte a la ejecución del PA.

Total ejecución. 12 actas de contacto de Cooperación que representa un avance en el indicador de más del 100%.

Dado que establecer relaciones de cooperación, ya sea regional, nacional e internacional, financieras o técnicas es un proceso arduo en términos de reuniones u otras gestiones, exige llegar a acuerdos, establecer mecanismos de contratación o formalización de convenios, articular las dependencias y funcionarios hacia la consolidación de relaciones con otras entidades, se hizo necesario incluir como gestión dentro de este proyecto, los esfuerzos de acercamiento llevados a cabo por la dirección en coordinación con las dependencias.

A la fecha se han establecido total de 12 actas de contacto con entidades tales como: Universidad de Antioquia (intercambiar por parte de la universidad la experticia en el tema de cooperación internacional con Corantioquia), Carbonium vía skype (intercambio técnico en el tema de bonos de carbono), Red Interamericana del Recursos Hídrico (Diálogo Interamericano de la Gestión del Agua), Empresas Públicas de Medellín (Desarrollo de iniciativas de saneamiento básico y educación

ambiental y Red Natural), Comité Departamental de Cafeteros (Tema de saneamiento), Mineros de Antioquia en líneas de determinación de áreas opcionales para el establecimiento de agrocombustibles (jatropha) en suelos degradados por minería ilegal), South pole (intercambio en el tema de mecanismos de desarrollo limpio (MDL) y bonos de carbono), Agencia Española de Cooperación Internacional (presentación de proyecto de gestión del riesgo en Taraza Antioquia), Ecopetrol (Gestión del Riesgo) Museo de Antioquia (en alianza con Ecopetrol en temas de ambiente y patrimonio), El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-IPSE, (en la recuperación de áreas degradadas y el apoyo al proyecto de hornillas eficientes).

Igualmente, se avanza también con Fundación Alpina (en la línea de trabajo de producción más limpia y manejo de residuos sólidos en componentes educativos, trabajándose inicialmente en la formulación de los proyectos correspondientes), Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI (hacia la implementación de buenas prácticas asociadas a la explotación artesanal del oro en especial, la disminución en el uso del mercurio

Con la fundación el Cinco (se proyecta la formulación de un programa de expansión de parcelas en el cultivo del cardamomo con componentes de Buenas Prácticas

Agrícolas en la producción sostenible de éste producto), la Asociación Colombiana de Zoología (Desarrollo del III Congreso Colombiano de Zoología).

En la visita de la Dirección General a República Dominicana hacia la promoción del Séptimo Diálogo Interamericano del Agua (D7), la Dirección General realizó los siguientes contactos para la presentación de proyectos, se está trabajando en esto. Dichos contactos fueron: RAMSAR (Marta Rivera y Francisco Rivillas), Global Environment Facility GEF (Henry Salazar), OEA – Director del Departamento de Desarrollo Sostenible (Cletus Springer).

- **Actividad 14,8** Acuerdos de cooperación técnica y/o financiera local, regional, nacional e internacional- que aporten al cumplimiento de las metas del PA (incluye convenios – contratos con municipios).

Total: 40 convenios que representan un cumplimiento de más del 100% del indicador. En el proceso de relacionamiento e intercambio interinstitucional se han logrado establecer convenios que permiten a la Corporación apalancar recursos de cooperación para la ejecución del plan de Acción, estos se han discriminado por la Dirección General en convenio interinstitucional de cooperación para un total de cuarenta (40) con treinta 30 instituciones tales como: el Instituto de Planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconecta-

das (IPSE), Ecopetrol, Cornare, Universidad de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín, Organización Indígena de Antioquia, Piscícola Silvestre, Instituto Alexander Von Humboldt, Comfenalco, Natura Conservation, Secretaría de Medio Ambiente, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburra, Corama, Asociación Colombiana de Zoología, Asociación de Negritudes, Asocar, Centro de Educación Ambiental, Consejo Comunitario de Comunidades Indígenas, Corpouraba, FONAM, Fundación del Alto Magdalena, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Instituto del Bajo Cauca Antioqueño, Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Gestión Ambiental y Patrimonio, Universidad Nacional.

Igualmente, a través de los contactos realizados con organismos internacionales se logró acceder a un total de ocho (8) becas e intercambios técnicos con entidades y países tales como: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en cooperación triangular con países tales como Uruguay y Bolivia, Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) en México, Red Internacional de Organismos de Cuencas (RIOCI) en Francia, Red Latinoamericana de Derecho Forestal (Bolivia), Ministerio de Medio Ambiente Chile, Red Acuíferal (México), Red Interamericana del Recurso Hídrico (RIRH) y Organización de los Estados Americanos (OEA) en República Dominicana. A través de estos intercambios un total de ocho (8) funcionarios

de la Corporación pudieron acceder a información sobre el tema de pasivos ambientales, hidrología e hidráulica, acuíferos y gestión del agua, Derecho forestal, gestión ambiental urbana, nuevas políticas para desarrollo sostenible, entre otros temas, además de establecer contactos para futuros trabajos.

Es de anotar que a través del trabajo de las subdirecciones, la Corporación firmo un total ciento treinta (130) convenios interadministrativos con las alcaldías municipales.

La corporación logró apalancar recursos directos e indirectos para la ejecución del Plan por un total de \$5.219 millones de pesos con instituciones diferentes a los municipios.

Se recaudaron en total en el 2010, \$ 2.248.079.545 pesos, por cofinanciación pactada en convenios cuyo ejecutor es la Corporación, esta cuantía incluye los recursos recibidos en Administración del Área Metropolitana del Valle de Aburra.

Producto de la participación de la entidad en Brasil (Reunión de la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca-RELOC), Turquía (Foro Mundial del Agua), y Francia (Encuentro de la Red Internacional de Organismo de Cuenca), la Corporación realizó contactos que permitieron proponer y lograr con la Organización de

Estados Americanos OEA, que la sede del Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua (D7) se realizará en Colombia- Medellín. E igualmente, que Co-antioquia y el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial fueran los anfitriones de tan importante evento para las Américas.

2.7. PROGRAMA VII. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, este objetivo se logra a través la Red interna de multiplicadores operando, la Red PGATE articulada a la gestión ambiental y los actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de dos proyectos: Educación ambiental y Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones. El avance en su ejecución física y financiera se presenta en el siguiente cuadro.

2.7.1. Avance indicadores del programa que aportan al PGAR

El programa cuenta con tres indicadores a partir de los

cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

» Red interna de multiplicadores de cultura operando

En el período de gestión 2010- 2011 este indicador plantea medir la gestión en la red con base en los espacios que efectivamente se articulen como red. Se medirá

conocimientos.

d) Cada mesa tenga definido un protocolo, un coordinador y un relator

e) Que se encuentren vinculados las personas consideradas en los protocolos como integrantes de la mesa

f) Que se Involucren los mecanismos de comunicación

g) Realizar acciones de tipo propositivo, retroalimentación, evaluativo con otras instancias de la red

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2010	ASIGNACIÓN PRE-SUPUESTO 2010	EJECUCIÓN COM-PROMISOS 2010	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA	EMPLEOS GENERADOS/JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 15. Educación Ambiental.	3.959.308.000	3.939.307.568	3.706.953.591	94.10%	99.2%	68.774	678
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	1.036.370.393	1.036.370.393	974.325.357	94.01%	100.0%	3.465	272
TOTALES	4.995.678.393	4.975.677.961	4.681.278.948	94.08%	99.52%	72.239	950

retomando el indicador de Resultado “Mesas Corporativas funcionando e integradas a la red”, el cual calcula la articulación de las mesas instaladas, propiamente dicha. Esta condición en una mesa se cumple cuando ésta cumpla con las siguientes condiciones:

a) Que la Mesa Tenga constituida una agenda de trabajo

b) Que cada mesa se relacione con mínimo dos mesas permanentemente, con una frecuencia mínima de reunión bimensual

c) Interacción con las demás mesas instaladas, ya sea mediante acciones de divulgación o intercambio de

Estas condiciones de articulación se valorarán de acuerdo a lo proyectado en cada año de la red en el indicador de actividad, que para esta vigencia presenta otros factores de medición, como puede verse en su hoja metodológica

Para estimar los avances de este indicador PGAR, se retoma el indicador de resultado, el cual presenta un avance en la vigencia 2010 del 4.8%.

Así las cosas, este indicador, en el periodo 2007- 2010 estaría alcanzando un valor del 54.8%

» Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental

Este indicador mide para un período de tiempo, el porcentaje de mesas ambientales que se encuentran en estado de funcionamiento y articuladas a la Red PGATE, entendido como el conjunto de mesas ambientales corregimentales, municipales, territoriales y central que establecen, entre ellas mismas o con otros actores, relaciones de comunicación e intercambios de experiencias, saberes, pensamientos, intereses, propósitos y demás formas de interacción, para la gestión ambiental

En el 2010, se entendieron en estado de funcionamiento y articuladas a la Red PGATE las mesas ambientales fortalecidas y articuladas en el ámbito local (municipal o corregimental)

Como resultado de los esfuerzos de apoyo y acompañamiento a la Red, durante la vigencia, se fortalecieron y articularon a la gestión ambiental 74 mesas que venían de la vigencia 2009 y se conformaron e instalaron otras 14, para completar un universo de 88 mesas. De acuerdo con estas cifras y con las condiciones establecidas en el indicador de la Actividad 15.2, el cual se retoma para alimentar el indicador PGAR de la Red PGATE, el porcentaje de mesas ambientales articuladas, al 31 de diciembre de 2010 fue del 69%.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del número de mesas de la Red, por Dirección Territorial y por clase o tipo de mesa:

» Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR

Este indicador acumula los actores formados por procesos de educación y los formados por el ejercicio del proyecto de comunicaciones.

Los actores comunicados desde distintas estrategias desarrolladas en este periodo de tiempo alcanzaron a llegar a 241.000 personas a través del uso de diversos medios tales como impresos, video, radio. Estas iniciativas tuvieron una cobertura en toda la jurisdicción, gracias al trabajo desarrollado por los comunicadores en cada una de las Direcciones Territoriales.

Los actores formados en el proyecto 15 ascienden, según el indicador de resultado, a 21.282 actores, por lo que el valor final de este indicador asciende a 261.282 actores

2.7.2. PROYECTO 15. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo específico de este proyecto, ajustado para

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE MESAS MUNICIPALES	NÚMERO DE MESAS CORREGIMENTALES	NÚMERO DE MESAS TERRITORIALES	NÚMERO DE MESAS TEMÁTICAS	TOTALES
Aburrá Norte	4	5			9
Aburrá Sur	10				10
Cartama	10				10
Citará	8				8
Hevéxicos	10				10
Panzenú	6		1	5	12
Tahamíes	17	1			18
Zenufaná	11				11
Totales(*)	76	6	1	5	88

el periodo 2010-2011, es Mejorar la participación de los actores en la gestión ambiental y contribuir a la transformación de las prácticas culturales para la conservación del patrimonio natural, mediante el desarrollo de procesos de formación y acompañamiento. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

2.7.2.1. Indicadores de Resultado:

El proyecto presenta los siguientes indicadores de resultado:

- » Mesas corporativas funcionando e integradas a la red.

En los primeros tres años de ejecución del Plan de Acción de esta administración, se programó consolidar la estrategia de mesas corporativas de trabajo en red, de

tal manera que se formulara una estrategia de articulación de las mismas en el primer año, se formulara una propuesta básica de formación para las mesas en el segundo año y se planteara en el tercer año una estrategia de comunicación que permitiera generar interacciones entre las mesas instaladas en la red interna, correspondiendo esta última a un 25% del total de la meta para el trienio, la cual se programó en el 50%.

La fórmula de medición de este indicador, cambio para el nuevo periodo de gestión 2010- 2011 y se hicieron cambios en la hoja metodológica para la medición, con el fin de que se midiera el trabajo realizado con todas las instancias de la red, no solo en ejercicios de articulación sino en todo el proceso requerido para llegar a consolidarse como red. Por ello este indicador depende directamente de los avances reportados en el indicador de actividad.

El avance en este indicador de resultado se calcula en el 4.8% de acuerdo a los avances reportados para la red interna de dinamizadores ambientales.

Actores participando en la red PGATE

Mide la proporción (porcentaje) de actores sociales que participan activamente en las mesas, siempre y

cuando éstas se encuentren en estado de funcionamiento, el cual se mide con base en el número de jornadas de trabajo realizadas que evidencien proyecciones en la gestión ambiental del territorio, con la condición de que, por lo menos, se desarrolle una por mes.

Por actor, se entenderá cualquiera forma de organización social, local o regional, con presencia en la municipalidad, individualmente considerada, que corresponda a una de las siguientes categorías o tipos organizacionales: Grupos de mujeres organizadas, grupos ecológicos, grupos juveniles, organismos no gubernamentales, agremiaciones del sector productivo, organizaciones de economía solidaria, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, instituciones del sector público y privado, empresas de servicios públicos domiciliarios, resguardos indígenas, grupos afro-colombianos, policía ambiental, líderes comunitarios, hombres y mujeres que actúen a título personal, entre otros.

Por participación activa de un actor social en las mesas, se entiende aquel actor que haya participado en la ejecución o el desarrollo de por lo menos, el 66% de las actividades o gestiones de cualquier índole realizadas por las mesas durante el período medido: La formación-capacitación de sus integrantes, la reparación de los daños ambientales locales, el control ciudadano, la ejecución de proyectos educativos ambientales, tipo PROCEDA y PRAE, entre otros.

Durante la vigencia 2010, en el marco de la Red, se realizaron 754 jornadas de trabajo de las mesas, en las cuales participaron 2501 actores. 690 de los 2501 actores sociales que hicieron parte de la Red, alcanzaron a cumplir la condición de participar en, por lo menos, el 66% de las jornadas de trabajo realizadas por cada una de las mesas. Así las cosas, el indicador de participación de los actores es del orden del 32% sobre 2.150 actores potenciales de la Red.

Actores estratégicos externos formados:

Los actores formados de manera directa por los diversos procesos del proyecto 15 ascienden a 21.282 actores de los cuales. Entre lo más significativo es posible citar:

690 actores integrantes de las mesas ambientales de la Red PGATE que participaron en las jornadas de trabajo formativo desarrolladas por estos importantes espacios de comunitarios. Estos actores representan organismos, instituciones o entidades locales y, por tanto, con amplias posibilidades de proyectarse en el interior de sus respectivas organizaciones.

Aparte del grupo de personas que se forman en el interior de las mesas, como resultado del trabajo de gestión realizado por éstas, en cumplimiento de sus planes de acción, se formaron otras 1.996 personas, entre ellos: 1.740 niños, adolescentes y jóvenes formados en los municipios de Cauca y El Bagre, en asocio con el SENA y

256 jóvenes formados en asocio con la Institución Educativa el Divino Niño.

En el tema de PRAE, en el proceso de monitoreo realizado con Don Matías se formaron 27 docentes y mediante los distintos subproyectos en ejecución en diversos municipios, se vincularon 758 actores.

Mediante conferencias e intervención en diferentes eventos donde se ha solicitado el apoyo de la Subdirección de Cultura se han formado 1.021 actores estratégicos externos, entre temas de agroecología, formación de docentes, etc.

Se suman también 87 actores formados entre estudiantes, campesinos y docentes, mediante capacitación en agro ecología en instituciones educativas de las veredas Miraflores y Las Animas del municipio de Don Matías, promoviendo cultivos limpios y control de plagas de manera agroecológica.

En los diferentes Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, se proyectó la formación de 12.192 Actores estratégicos (incluidos aquí 22 actores provenientes de comunidades indígenas).

Adicionalmente se incluyeron en esta vigencia dentro de los procesos de formación de Guardianes de la Na-

turalidad, 1972 niños y jóvenes.

En las actividades de etnoeducación, se han articulado, 1840 actores de comunidades indígenas, en el convenio firmado con la OIA y 700 afrodescendientes, para un total de 2540 actores vinculados en esta actividad, entre los que se cuentan 22 consejos comunitarios apoyados.

2.7.2.2. Indicador de Producto

No de Procesos Educativos y de Participación Desarrollados

El indicador de producto para el periodo 2010-2011 cambió respecto a lo definido en el PAT 2007-2009

Este indicador mide, para un período de tiempo, el número de intervenciones educativas y de participación, realizadas en el territorio. Como proceso participativo se consideran los ejercicios de participación realizados en cada vigencia, con cada uno de las mesas que están articuladas a la red PGATE de manera activa y a la red interna (actividades 1 y 2 del proyecto 15). Como procesos educativos se consideran las intervenciones realizadas en las diferentes comunidades de aprendizaje PROCEDA, PRAE O ETNOEDUCACION (o públicos estratégicos) que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo

por lo menos, dos de los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección. (Actividad 3 del proyecto 15).

Los procesos de participación y educación ambiental desarrollados durante la vigencia 2010, se sintetizan en lo siguiente:

La actividad 1 del proyecto 15: Red interna de dinamizadores ambientales, realizó un proceso formativo.

La actividad 2: Red PGATE: realizó 91 procesos formativos con las mesas ambientales (88 con ellas directamente y 3 PROCEDA con comunidades del Bajo Cauca).

La actividad 3: desapareció en el plan de acción actual.

La actividad 4: PRAE: logró proyectar 136 Procesos de formación de docentes en PRAE a desarrollar en instituciones educativas.

La actividad 5: PROCEDA: Los procesos educativos del nivel “no formal” (educación para el trabajo y el desarrollo humano), son catalogados todos como PROCEDA y que por tanto, para efectos del cálculo de indicadores, aportan todos a esta meta (es decir que incluye: 55 procesos de guardianes de la naturaleza, los 91 de mesas ambientales y 130 Procesos con distintos énfasis (incluye 3 PROCEDAS en el tema de etnoeducación), para un total de 276 procesos de formación en ciudadanía ambiental.

La actividad 6: Etnoeducación: logró proyectar 46

procesos en igual número de comunidades indígenas, y 53 con comunidades afrodescendientes

Lo anterior significa un total de 513 procesos educativos y de participación contratados en la vigencia 2010

2.7.2.3. Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 15.1.** Diseño e implementación de una Red interna de dinamizadores ambientales

% De avance en la red interna

Este indicador mide para un período de tiempo el avance en la conformación, instalación y fortalecimiento, de las mesas Corporativas proyectadas para la red interna de multiplicadores de cultura, expresado cuantitativamente. Una mesa estará conformada cuando se definan sus integrantes. Se considerará instalada y en proceso de fortalecimiento cuando se realice la primera sesión de trabajo, se formule y desarrolle su agenda de trabajo.

Para facilitar el ejercicio de medición de este indicador, de tal manera que pudiera recoger todo el proceso que se realiza en la red, se redefinió la hoja metodológica, por lo que la meta planteada del 5%, se concretará con 3 acciones, de las cuales se resumen los siguientes avances:

Acción 1: Conformación, instalación y fortalecimiento de las 8 mesas Territoriales (40% de ponderación por ser una actividad que consume recursos humanos, logísticos de manera importante) = se ha avanzado en este proceso con la totalidad de las Mesas Proyectadas. (100% en el cumplimiento de esta acción).

Acción 2: Conformación, Instalación, y fortalecimiento de las 5 mesas temáticas proyectadas, (20% de ponderación) = En este proceso se ha avanzado con 4 mesas temáticas: La de biodiversidad, la de Minería, la de Cultura Ambiental y la mesa del agua (80% en el cumplimiento de esta acción). La mesa de ordenamiento territorial no se ha logrado fortalecer, pues la dinámica corporativa no ha permitido concretar los espacios de encuentro, debido a la emergencia manifiesta dada por la ola invernal. Por tanto desde la Subdirección de Regionalización sugieren la consolidación de la mesa de Ordenamiento Territorial para el 2011.

Alcances 2010 de las mesas temáticas:

- **Mesa de Biodiversidad:** se logró una actualización normativa del equipo que conforma la mesa, además de la construcción de directrices como son: -Directriz N° 7 Definición de bosque natural y rastrojo: esta resulta de gran importancia ya que aclara los trámites que involucran estos ecosistemas, permitiendo una mayor conservación y manejo. -Directriz N° 8 Estrategias para manejo y control de salvoconductos. -Directriz N° 12 Manejo de plantaciones forestales y sistemas agroforestales. -Directriz N° 53 Manejo de

zoocria. -Directriz N° 75 Control, manejo y monitoreo al uso, aprovechamiento y comercialización de helecho y sarro.

- **Mesa Minero ambiental:** Directriz N°10 legalización de minería de Hecho: para mayor claridad sobre el trámite de legalización de la minería de hecho, a través de la mesa minero ambiental, se ha trabajado el procedimiento que ha de seguirse, teniendo presente que concurrimos tanto la autoridad ambiental, como la minera. En tal sentido es necesario propender por la articulación del ejercicio, de tal manera que se alcance la celeridad, eficiencia y economía necesaria en el proceso, principios que reanudan en beneficio tanto de las entidades: (Corporación y secretaria de minas del departamento) como de los usuarios.
- **Mesa de cultura:** Se logra conceptualizar la mesa desde la Política Nacional de Educación y la propuesta pedagógica de la Subdirección de Cultura, además de una lectura de necesidades educativas y contexto de la Subdirección de Cultura, para el diseño de la agenda de la mesa, donde se logró visibilizar fortalezas y necesidades al interior de la Subdirección, de esto se generó un documento con el análisis de la lectura logrando encontrar que: -La subdirección de cultura cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario formado en diferentes áreas académicas, siendo los sociólogos y los comunicadores, la mayor cantidad de profesionales. -Los temas que permiten visualizar una menor valoración en conocimiento por parte de

los participantes son: Política Nacional de educación, Comunicación, diseño, producción y edición de impresos, diseño, producción y edición de audiovisuales, fotografía y trámites ambientales, con puntuación por debajo del 60%. Mientras que la valoración más alta grupal fue para los temas de Ética, Participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana y participación comunitaria, por encima del 70%. -Según los resultados obtenidos, permite visualizar los profesionales que valoran su conocimiento en temas específicos por encima de 3, los cuales podrán ser dinamizadores de conocimiento, para los que valoraron su conocimiento por debajo de la calificación 3. -Se presentaron dificultades en la elaboración de la encuesta por parte de los participantes, pues no tienen claros los procesos corporativos. Así mismo manifestaron no tener tiempo disponible para responderla en el tiempo solicitado.

Acción 3: Fortalecimiento de la Mesa Articuladora mediante la realización de 8 sesiones en el 2010 (40% de ponderación por ser una actividad que consume recursos humanos, logísticos de manera importante) = Se han realizado 9 sesiones, superando la meta planteada. (100% de avances en esta acción). La mesa articuladora está construyendo el procedimiento para la realización de los POMCH (POMCAS), como elemento a agendar en la mesa del agua con el fin de consolidarlo y generar una dinámica Planificadora Corporativa basada en

las proyecciones de los POMCH (POMCAS), abordando también temáticas corporativas que requieran discusión, debate, consenso y conceptualización.

Otros logros de la red

- Una propuesta de flujo de comunicaciones.
- Diagnóstico de los grupos de trabajo existentes en la corporación y los equipos temáticos.
- Se reconoce la importancia de la Red Interna de Dinamizadores y las Mesas Articuladoras de la Corporación, como escenarios propicios para el desarrollo de las intencionalidades del Comité Técnico Jurídico; así mismo, se reconoce la mesa de trabajo permanente, como el espacio en el cual se puede iniciar el fortalecimiento conceptual y la cualificación de los funcionarios para orientar el proceso.
- Se reconocen las estrategias articuladoras, para repensar los procesos corporativos en aras a lograr la institucionalización y la gestión ambiental sistémica.
- La participación como inclusión y la apropiación como empoderamiento desde el conocimiento.
- La Contextualización en las mesas territoriales, a partir de las necesidades del territorio, permitieron definir prioridades para la construcción de las mesas temáticas.
- Instalación y fortalecimiento de las mesas temáticas Biodiversidad, cultura ambiental y minero ambiental.
- Identificación de necesidades comunes, espacio de reflexión y empezar a pensar en procesos y la forma

de pensar cómo articularnos.

- Socialización procesos Corporativos, diálogo saberes, retroalimentación y reconocimiento.
- Integración con las personas de los diferentes procesos, conocimiento de los procesos, propuesta mejoramiento, conocimiento y reconocimiento, repensar que hacer corporativo.
- Reconocimiento territorio interno y externo, identificación temáticas para que se creen nuevas mesas, genera la reflexión para la predisposición de las acciones.
- Estar presentes e interactuar, disposición para conseguir la articulación, conocimiento global del territorio, unificar criterios como autoridad ambiental, creación de mesas que dan dinamismo
- Lograr motivación en la articulación, encontrar la perspectiva de gestión y desempeño, mejoramiento de la comunicación y diálogo, ampliar los conocimientos en la jurisdicción a través de un trabajo común.
- La articulación no como formula sino como propósito de cada uno.
- Identificación de roles, tanto en la mesa articuladora, como en las mesas territoriales.
- Ver la planificación como articulación de las áreas para apuntarle a proyectos que impacten las comunidades.
- Construcción de un documento para la conformación de Observatorio de Educación e Investigación Ambiental.

Así las cosas, los avances estimados son del 96% en las actividades proyectadas en la vigencia 2010, las cua-

les tienen un 5% de ponderación de la meta en el plan de acción del 2010= 4.8% de avances

- Actividad 15.2. Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE

% De Mesas Articuladas. El indicador mide, para un período de tiempo, el avance en los procesos de conformación, instalación, fortalecimiento y articulación de las mesas ambientales que conforman la Red para la Participación en la Gestión Ambiental del Territorio – PGATE -, expresado cuantitativamente.

Durante el año 2010, la articulación de una mesa ambiental se determina de la siguiente manera: 1) De un lado se hace la medición conjunta de los procesos de conformación e instalación de la misma, lo cual comprende la definición de sus posibles integrantes, la realización de las gestiones de motivación y preparación para su instalación, la realización del acto protocolario para el efecto y la definición y formalización del cronograma general de actividades de la mesa. 2) De otro lado, se hace la medición del proceso de fortalecimiento de la mesa, con base en el número de jornadas de trabajo que evidencien proyecciones en la gestión ambiental del territorio. Para que una mesa se considere fortalecida, ha de desarrollar, por lo menos, una jornada por mes. Este proceso, en síntesis, da cuenta del estado de funcionamiento de las mesas y, por tanto, refleja sus sentidos de articulación.

Antes de entrar a describir los avances y desarrollos de estos dos procesos, es preciso señalar que para el 2010 se programó una Red integrada por 88 mesas del ámbito local, equivalentes a 74 conformadas en la vigencia anterior más 14 nuevas por instalar. Dicho universo estaría compuesto por 79 municipales (se excluyó la cabecera del municipio de Medellín) más 9 corregimentales (5 de Medellín y 4 de otros municipios).

Sin embargo, por razón de las propias dinámicas participativas locales, dicha composición tuvo las siguientes variaciones:

- En cuanto a las 79 mesas municipales, se integraron a la Red 77, pues los municipios de Montebello y Zaragoza, que disponían de los dos espacios participativos, por circunstancias y factores ajenos a la Corporación e inherentes a las comunidades, perdieron sus dinámicos y, prácticamente, dejaron de funcionar. Para la siguiente vigencia, se tienen previstas sus debidas reinstalaciones.
- Las cinco mesas corregimentales de Medellín, continuaron en sus estados de funcionamiento.
- De las cuatro corregimentales proyectadas en municipios distintos a Medellín, tan sólo se instaló la del corregimiento Llanos de Cuivá (Santa Rosa de Osos).
- Por iniciativas de las mismas comunidades, se crearon

en la Dirección Territorial Panzenú, cinco mesas ambientales temáticas (tres en el municipio de Cauca y dos en el municipio de El Bagre) más una mesa ambiental territorial, con las cuales se completó el universo de 88 mesas programadas para la vigencia.

Los avances en dichos procesos articuladores de la Red son los siguientes:

Conformación e instalación de nuevas mesas: Se definieron los posibles actores y se realizaron las gestiones de motivación, preparación y actos protocolarios conducentes a instalar las 14 mesas programadas, según el siguiente detalle:

- Una mesa (1) territorial, integrada por actores representantes de las mesas ambientales municipales de la Dirección Territorial Panzenú, la cual tuvo su origen en la propia comunidad, como resultado del curso de formación avanzada en gestión ambiental participativa, realizado por la Universidad Nacional en 2009-2010, en el marco del convenio 8305 de 2009.
- Tres (3) mesas temáticas en el municipio de Cauca y El Bagre, PRAE y 2 PROCEDA
- Una mesa ambiental en el corregimiento de Llanos de Cuivá, municipio de Santa Rosa de Osos.
- La reinstalación de siete (7) mesas ambientales mu-

nicipales que, durante la vigencia anterior, habían dejado de funcionar o disminuido sus dinámicas de trabajo, o bien por la ausencia del respectivo Enlace de Cultura (es el caso de los municipios de Hevéxicos) o bien por las dificultades propias del proceso participativo (algunos municipios del área metropolitana). Las mesas reinstaladas correspondieron a los municipios de: Buriticá, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Caldas, Itagüí y La Estrella.

Una vez constituidas, las 14 mesas empezaron a construir sus propias agendas de trabajo, motivo por el cual se les considera oficialmente conformadas e instaladas.

Durante la vigencia 2010, se llevaron a cabo 754 jornadas de trabajo, las cuales comprendieron el desarrollo de acciones tales como, la educación ambiental (formulación y desarrollo de proyectos PRAE y PROCEDA) la capacitación en distintos aspectos ambientales, la reparación de daños ambientales locales, el manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y, en algunos casos, de residuos agrotóxicos, la limpieza y descontaminación de quebradas, el control ciudadano en lo ambiental, la construcción de lineamientos municipales para la gestión ambiental y la formación para la participación, entre otros.

Ahora bien, teniendo en cuenta los tiempos efectivos de funcionamiento, la gestión de la Red arrojó un saldo de 54 mesas municipales fortalecidas, cifra esta que, al conjugarla con las 14 mesas nuevas instaladas y en atención a la fórmula de estimación del indicador de articulación de la Red, establecido en la respectiva hoja metodológica, ambas cifras dan como resultado un indicador de articulación del orden del 69%, por encima del 65% programado.

No sobra decir que en los avances de los procesos de conformación, instalación y fortalecimiento de las mesas ambientales fueron relevantes las acciones de apoyo, acompañamiento, motivación, gestión política y convocatorias realizada por los cuatro funcionarios que hacen las labores de Enlaces de Cultura en las Territoriales Panzenú, Tahamíes, Cartama y Citará, más las cuatro contratistas que cumplieron las acciones similares en las Territoriales Aburrá Sur, Tahamíes, Hevéxicos y Aburrá Norte, así como las acciones de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la gestión de todas las mesas corporativas, realizadas por la coordinación del proyecto.

Es importante resaltar que, como respuesta de las municipalidades a los requerimientos hechos por la Procuraduría General de la Nación, en la Directiva 007 del 21 de octubre 2010, en relación con los desarrollos educa-

tivos ambientales locales que les impone el decreto 1743 de 1994 y la Política Nacional de Educación Ambiental, SINA 2002, las mesas ambientales de algunos municipios de la jurisdicción, en especial de la Dirección Territorial Panzenú, vienen dando impulso y re-direccionamiento a estos espacios de participación, en la mira de privilegiar la gestión educativa ambiental, como estrategia que conduzca a la construcción de cultura ambiental, a nivel local y regional, lo cual, de paso, constituye el propósito esencial del Programa Corporativo 7.

No se trata de que las mesas ambientales pierdan sus identidades como tales, sino que al darle prelación, al menos por el momento coyuntural, a lo educativo ambiental, aquellas sean, al mismo tiempo, mesas ambientales y comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental, CIDEAM, siendo estos los espacios de participación comunitaria para el desarrollo de la educación ambiental que propone, de un lado, el artículo 12 del decreto 1743 de 1994, reglamentario de la Ley General de Educación y, del otro lado, el instrumento de política antes mencionado.

Es así como, las mesas ambientales de los municipios de Valdivia, Cáceres, Tarazá, Caucasia y, en cierta medida, de Santa Fe de Antioquia y Caicedo avanzan en tal sentido, a tal punto que las primeras ya han asumido su rol de CIDEAM y, empiezan a construir sus rutas de

trabajo, conforme a los siguientes escenarios de gestión propuestos en la Política Nacional de Educación Ambiental y el decreto 1743 de 1994: 1) La Construcción del plan de desarrollo de la educación ambiental, municipal -PEAM-, en el marco del plan educativo municipal -PEM-, previa la elaboración de los diagnósticos ambientales, educativos y educativos ambientales, locales. 2) La construcción de pensamiento y de política educativa ambiental local, lo que en última instancia, apunta a la territorialización de la misma política nacional. 3) La construcción de lineamientos, estrategias y caminos de desarrollo local de las distintas propuestas educativas ambientales, llámense PRAE, PROCEDA, de ETNOEDUCACIÓN de SERVICIO MILITAR AMBIENTAL, con PERSPECTIVA de GÉNERO, de GESTIÓN del RIESGO, etc. 4) La construcción de lineamientos, pistas, caminos y estrategias que apunten a incidir en la configuración de los instrumentos de planificación territorial, local, e institucional, tales como el POT, el PDM, el PGAR, el PAT, UMATA, ESE, etc., con la educación ambiental como elemento estructurante de dichos instrumentos.

Otra perspectiva que, desde la visión de CORANTIOQUIA, pero con respeto a la autonomía de las mesas ambientales, se quiere impulsar en el seno de éstas, es la de concebirlas como espacios de carácter interinstitucional e intersectorial local, que promuevan el trabajo conjunto entre las entidades, los organismos y las instituciones conformantes. La intención es que mediante

un diálogo efectivo, metodológicamente conducido, de los intereses, las políticas, las necesidades, los objetivos orgánicos, los planes, los programas y los proyectos de cada uno de ellos, se llegue a acuerdos, alianzas estratégicas, pactos, convenios, cartas de compromisos, etc. En síntesis, las mesas ambientales constituirían espacios cuyas misiones serían la articulación local de la gestión ambiental desarrollada por los distintos actores.

• **Actividad 15.4.** Desarrollo de Procesos Educativos Ambientales Escolares PRAE

Nº de PRAE (Procesos Educativos Ambientales Escolares) Desarrollados

Mide para un periodo de tiempo, el número de intervenciones educativas realizadas en el territorio dirigidas a articular la dimensión ambiental en las instituciones Educativas mediante procesos Educativos Ambientales Escolares -PRAE- que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por lo menos, dos de los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección. Se medirá por institución educativa intervenida.

Monitoria PRAE Municipio de Donmatías: Como acción de gestión directa de la Subdirección de Cultura y considerando que La Corporación realizó en vigencias

pasadas, un proceso de fortalecimiento a la totalidad de instituciones educativas del municipio de Donmatías, se realizó un ejercicio de monitoría con el objetivo de determinar cuáles son los impactos de la propuesta PRAE en la región.

A partir de este trabajo, se pudieron medir los niveles de incorporación institucional del PRAE, los niveles de apropiación conceptual, sus ámbitos de proyección institucional y comunitario, la coherencia pedagógica y didáctica, entre otros, en las siguientes instituciones educativas: IE Donmatías, IE PBRO. Antonio José Cadavid, CER Félix Castaño, CER Rio Chico, IER Benilda Valencia, CER Francisco Restrepo, CER Jesús María Osorno, CER. Pandeazúcar, CER La Pradera, CER Los Arrayanes, CER Justiniano Ramírez, CER Emilia Rendón, CER Roque Lopera, CER Miguel Ángel Builes, CER Arenales, CER Leocadio Jaramillo.

Se han realizado, diferentes procesos de acompañamiento y fortalecimiento de los PRAE del municipio de Donmatías, desde la propuesta de agro-ecología; específicamente a las instituciones Educativas de las veredas de Miraflores y las Ánimas que tienen un énfasis curricular en la media técnica con la agricultura y la huerta escolar. En este proceso se han capacitado 70 personas; entre estudiantes, maestros, directivos docentes, padres de familia y comunidad campesina.

Hasta el momento, la actividad 15.4 cuenta además con los siguientes procesos contratados:

El convenio 501 suscrito con la normal superior de Bajo Cauca y la IE Liceo Consejo Municipal de Cauca, se encuentra en la primera fase de preparación y re-contextualización. El convenio contempla la intervención en 48 instituciones educativas (12 por municipio) y la formación de 144 dinamizadores ambientales; este proceso se ejecuta en cuatro municipios, Cauca, El Bagre, Cáceres y Valdivia.

El convenio 486 con el municipio de Envigado se encuentra en la fase de contratación a través de licitación, por lo que aun no reporta avances. Este proceso pretende abordar 10 instituciones Educativas donde se formaran 30 actores de la comunidad educativa y otros actores que serán reportados en la actividad de PROCEDA.

El convenio 560 con el municipio de Cisneros se encuentra en la etapa de socialización de las actividades con los funcionarios de la administración municipal. Este proceso aborda 9 instituciones educativas y el mismo número de docentes, además como estrategia conjunta con guardianes de la naturaleza se formarán 315 estudiantes de las diferentes instituciones partícipes.

El convenio 561 con el municipio de Tamesis se encuentra en etapa de socialización con los administradores municipales, abordará dos instituciones en especial,

la Víctor Manuel Orozco y San Antonio de Padua formando aproximadamente 8 maestros como dinamizadores ambientales

Frente a los avances de la propuesta se ha realizado, la subcontratación de los profesionales ejecutores de la propuesta. Retomando otras instituciones educativas, para ello, se acompañaran instituciones como el CER Santa Teresita, el CER San Luis, el CER El Rayo, el CER San Isidro, el CER Guayabal, el IER San Pablo y la I.E. Víctor Manuel Orozco. Los maestros comprometidos del total de las instituciones serán catorce.

El convenio 567 con el municipio de Puerto Nare se encuentra en la etapa de contratación, se ha socializado con los administradores municipales y se ha presentado la propuesta en algunas instituciones partícipes; se está en la subcontratación de quien irá a ejecutar el desarrollo del proceso. Participarán 6 instituciones educativas con 6 equipos dinamizadores para un total de 24 personas. Este proceso en especial se desarrolla con la subdirección de Ecosistemas con la intención de apoyar la recuperación de ciénagas y caños del municipio, mediante una visión sistémica que permita abordar situaciones desde una mirada sociocultural y técnica.

Se ha realizado la inducción con la administración municipal, específicamente con los funcionarios de las UGAM, frente a las responsabilidades y actividades a desarrollar, hasta el momento el proceso se encuentra

en fase de contratación.

Convenio 559 con el municipio de Angostura: Este proceso se encuentra en la etapa de socialización con los administradores municipales y los maestros de las diferentes instituciones educativas. Los procesos ambientales escolares se realizarán en 7 Instituciones Educativas y formará 28 personas como dinamizadores ambientales.

Se han realizado tres momentos de inducción. El ejecutor del proceso es la ONG Cabildo Verde, quien tendrá la responsabilidad de desarrollar la propuesta PRAE con un enfoque netamente educativo.

A partir de estos contratos, se cuenta con 136 PRAE en desarrollo, en igual número de instituciones educativas con lo cual se supera ampliamente la meta propuesta para esta vigencia. Lo anterior se justifica en la gran demanda que se presentó en esta vigencia, dado por la Directiva 007 emitida por la procuraduría Nacional.

De otra parte, mediante el convenio 537 realizado con Empresas Públicas de Medellín, se dará continuidad al proceso de formación de docentes en PRAE, en 29 instituciones de la jurisdicción: 17 de Don Matías que como se dijo tienen una primera fase y 12 de los municipios de San Pedro de los Milagros, Belmira, Amalfi, Maceo, Yolombó, Girardota, Barbosa, Santa Rosa de Osos y Gó-

mez Plata, que se intervendrían en una tercera fase.

Finalmente, mediante el convenio 518 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se dará continuidad al proyecto Espirales de Vida que se realizó en las vigencias 2007-2008. En él se incluyen 13 instituciones educativas para la formación de docentes en PRAE y otras actividades que serán descritas más adelante.

Se gestionó un contrato con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental con el objeto de “Desarrollar un proceso de formación de formadores en educación ambiental escolar PRAE con las 12 normales superiores en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, participaron de estos 48 docentes de las diferentes normales.

La vinculación de la Secretaría de Educación Departamental, pretende asociar las competencias y responsabilidades desde el sector educativo en materia de educación ambiental. Los recursos aportados por SEDUCA son \$ 5.000.000 y la normal de María Auxiliadora de Copacabana (entidad ejecutora) aporta \$ 2.240.000.

Se ha realizado una asesoría con la escuela Antonio Roldan Betancur del municipio de Bello; en esta se pretende realizar una propuesta piloto que involucre el PRAE y la experiencia de la corporación con Herederos del Planeta; debido a la alta producción de residuos sólidos, en especial, los orgánicos. La IE pretende desarro-

llar una huerta escolar, acompañada de una propuesta de mejoramiento del PRAE. Este proceso será atendido directamente por la subdirección de Cultura Ambiental.

Se han acompañado procesos educativos en Instituciones como el de la IE Fabio Zuluaga Orozco. En ella se participó en la Tertulia del saber comunitario; apoyando su propuesta de PRAE; el tema para esta tertulia era la reflexión sobre la independencia y la expedición botánica; la pregunta movilizadora fue ¿es el conocimiento movilizador y libertador del sector educativo?, de dicha tertulia participaron 83 personas entre padres de familia, niños, invitados a la tertulia y comunidad en general del corregimiento de AltaVista.

Contratos PRAE firmados en 2009, que se gestionan en la actual vigencia:

En la vigencia 2010 se logró culminar el convenio 424 con el CEA cuyo objeto era el desarrollo conjunto entre CORANTIOQUIA y la Corporación Centro de Educación Ambiental -CEA-, de actividades de cualificación de docentes para la ambientalización de la educación formal (PRAE) en municipios del sector eléctrico; este proceso tiene un avance del 100%.

- **Actividad 15.5.** Desarrollo de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA

Número de PROCEDA desarrollados

Mide para un periodo de tiempo, el número de Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- desarrollados en el territorio con las diferentes comunidades de aprendizaje (distintos públicos estratégicos). Como proceso, se entiende una intervención por fases, que contemplan varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por lo menos, dos de los tres momentos cíclicos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección.

La Subdirección en el proceso de formulación de proyectos viene realizando un ejercicio de integración del componente pedagógico en las demás líneas del PGAR, a partir de lo cual ha definido y focalizado la inversión del proyecto de Educación Ambiental del Plan de Acción, articulándose a los proyectos de reforestación adelantados por la Subdirección de Ecosistemas en 40 microcuencas y en los proyectos para conservación de los humedales en el bajo Cauca, los proyectos de Saneamiento y residuos sólidos de la Subdirección de Calidad Ambiental, entre otros.

En la actual vigencia se vienen desarrollando contratos bajo esta actividad que ejecutan 3 PROCEDAS con comunidades indígenas, que no se reportan aquí sino en el indicador respectivo.

Con la contratación adelantada se ha logrado la financiación de 276 PROCEDA: 130 mediante contratos con diferentes públicos y énfasis (incluye 3 en etno educación que ya están en el 100%). 91 procesos de formación ciudadana con mesas ambientales del territorio y 55 procesos educativos del programa Guardianes de la Naturaleza.

Convenio 471: Fortalecimiento del Programa Educativo Ambiental “Libélula Ludoteca Ambiental” del Municipio de Sabaneta. En este proceso se pretende la formación de 12 grupos de dinamizadores ambientales, con la participación de 20 dinamizadores, desde donde se promoverá a 5.000 personas en 12 meses. Este contrato responde a la necesidad de desarrollar procesos educativos con jóvenes y adultos para la reflexión sobre las necesidades del territorio en cuanto a su acelerado proceso de conurbación y el impacto que ello tiene sobre la capacidad de soporte del patrimonio natural de este municipio. Este contrato se encuentra en fase de planeación y de sub contratación. Aún no presenta avances de ejecución de actividades

Convenio 500: “Ambientalización de dinámicas organizativas y productivas de campesinos y campesinas en el Municipio de Santa Rosa de Osos, a través de la implementación y puesta en marcha de sistemas de producción campesina”. Para este trimestre se logró contratar con este municipio la segunda etapa que tiene por objeto contractual, formar 120 actores pertenecientes a

8 veredas del municipio.

Proceda desde la Educación en Riesgo: Para el desarrollo de este proceso se ejecutó el contrato 8602 de 2010, el cual tuvo como objeto contractual “Prestar los servicios profesionales en Desarrollo Familiar, para el desarrollo de actividades de Educación Ambiental en Gestión del Riesgo”, dentro este contrato se tiene como avance la participación en la promoción del evento con Ecopetrol, para entregar una dotación a los actores que han venido participando en el proceso formativo entre Corantioquia y Ecopetrol. En este evento participaron un promedio de 50 personas, representantes de Puerto Berrío, Maceo, Yolombó, Cisneros, Barbosa, Girardota, Copacabana, Medellín (San Cristóbal) La Estrella, Caldas, Fredonia, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, 14 municipios del área de influencia del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago.

Con este evento finaliza una etapa de fortalecimiento de las 14 Mesas Ambientales y 14 Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD de los municipios en mención en el marco de la reflexión sobre la Gestión Participativa del Riesgo, con una formación de 423 actores.

Contrato 8808 de 2010 Para promover la reflexión del riesgo en los PROCEDAS ejecutados por la Corporación. Este contrato no presenta avances.

Contrato 8809 de 2010 para la prestación de servicios para la evaluación de los estados de organización y capacidades de actuación ambiental de las formas organizativas encargadas de administrar los acueductos comunitarios de las Territoriales Panzenú, Zenufaná, Hevéxicos y Tahamíes. Este contrato no presenta avances para este periodo.

Guardianes de la naturaleza. Contrato No. 8557 de 2010. Ejecutado en un 100%.

Actualmente se encuentran conformados 55 grupos de Guardianes de la Naturaleza en 43 municipios de la jurisdicción de Corantioquia. En los municipios de: Tarsó, Bello, Támesis - Palermo, La pintada, Venecia, Armenia, Santa fe de Antioquia, Jericó, Angelópolis, Amaga, Hispania, Itagüí, Caucasia, Vegachí, Segovia, Remedios, Heliconia, La estrella, Sabaneta, Caldas, Olaya, Andes, Montebello, Titiribí, Barbosa, Hatillo, Girardota, San Pedro de los milagros, Belmira, Don Matías, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Llanos de Cuiva, Ituango, Zaragoza, Puerto Nare, Yolombó, Carolina del príncipe, Angostura, en los corregimientos de San Antonio de Prado, Santa Elena, Palmitas y San Cristóbal para una totalidad de 1972 actores locales pertenecientes a las instituciones educativas en su mayoría.

Así, los niños de la jurisdicción, se vuelven unos actores estratégicos, cuando planteamos el reto de transformar la cultura ambiental. Corantioquia viene trabajando desde hace varios años con los pequeños, con impactos diferenciados en las comunidades. Consideramos que este proceso se puede potenciar, planteando preguntas sobre los contextos en los que estos chicos se desenvuelven. El arte es una herramienta que puede contribuir a la expresión de este tipo de vivencias, en un primer momento ayudando a hacerlas visibles mediante diferentes tipos de manifestaciones estéticas y en un segundo momento construyendo gramáticas coherentes con los contextos en los que vivimos.

Procesos ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA– contratados en articulación con otras dependencias. En este apartado se da cuenta de 40 contratos para la protección de las coberturas vegetales de microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios, los cuales tienen integrado un componente Educativo Ambiental, que obedece a los lineamientos del PROCEDA encaminados a propiciar acercamientos de las comunidades o pobladores, vecinos a las intervenciones físicas para favorecer la sostenibilidad social de estas y en segundo lugar para contribuir a la construcción de Cultura Ambiental. Dicho componente también busca servir de agente articulador interinstitucional y de diversas iniciativas que tiendan por esta búsqueda. En este sentido se relacionan los siguientes contratos:

De otra parte, mediante el convenio 537 realizado con Empresas Públicas de Medellín, se dará continuidad a 10 PROCEDA que se vienen ejecutando en Municipios del sector eléctrico, con la Universidad Nacional, en los municipios de Carolina del Príncipe, Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Donmatías, Yarumal, Gómez Plata, Maceo y el corregimiento de Labores (Belmira).

En el marco de este convenio se celebraron los contratos y convenios:

Convenio 617 del 2010. Celebrado con la Universidad Nacional, sede Medellín para promover la transformación de sentidos y significados de la cultura ambiental y comunitaria a partir de la investigación pedagógica aplicada en imaginarios y representaciones sociales, en municipios del sector eléctrico. Este proceso pretende dar continuidad al los Planes de Acción formulados por las comunidades pertenecientes a los 10 PROCEDA mencionados. En este proceso se pretende articular a 450 actores directos.

Convenio 486 del 2010. Celebrado con el Municipio de Envigado para la participación social y transformación ciudadana para la transformación de la Cultura Ambiental en el Municipio de Envigado. Este proceso pretende abordar 10 instituciones Educativas donde se formaran 30 actores de la comunidad educativa y 2500

personas con toda la estrategia de educación ambiental que involucra a los CIDEAM, los PROCEDA, ajustes al plan municipal de educación ambiental, la puesta en marcha del mismo, el fortalecimiento del SINA municipal, la incorporación de la perspectiva de género y de participación, la promoción del servicio militar ambiental y el acompañamiento a los procesos de educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo. Este convenio emerge de la interacción desarrollada entre Corantioquia y las Mesas Ambientales del Municipio, con las cuales se formó un Red de Gestión Ambiental Participativa integrada por 500 participantes, agrupadas en 39 mesas ambientales barriales y veredales y con las cuales lo educativo ambiental se ha constituido como un elemento transversal en la gestión ambiental municipal.

Convenio 518 de 2010. suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se dará continuidad al proyecto Espirales de Vida que se realizó en las vigencias 2007-2008, en el cual se incluyen 15 comunidades de todos los municipios y corregimientos del Valle de Aburrá, los cuales serán apoyados en la implementación de los Planes de Educación Ambiental Local mediante la realización de 9 PROCEDA, procesos de formación de actores para la creación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal en cada municipio del Valle de Aburrá y la formación de 3 grupos de comunicaciones que cualifiquen esta actividad localmente, en el marco de las intencionalidades de la Política Nacional

de Educación Ambiental. En este proceso se esperan impactar a 1.500 personas.

Este proceso tiene como objetivos: **a)** -Aumentar los niveles de participación comunitaria en los PROCEDA. **b)** Establecer mecanismos y metodología para articulación de los diferentes sectores sociales. **c)** Generar transformaciones en las formas de uso y aprovechamiento de recursos ambientales. **d)** Consolidar las estrategias de dinamización de tomas de decisiones en los PROCEDAS. **e)** Sensibilizar a los participantes en autonomía y respeto de las opiniones del otro. **f)** Proyectar procesos de construcción de comunidad y ciudadanía para el fortalecimiento de la capacidad de investigación y gestión ambiental de las comunidades en pro de la incorporación y apropiación de modelos de desarrollo sostenible en el territorio.

En la fase preparatoria de recontextualización se avanzó en: **a)** Inducción y re-contextualización del equipo de profesionales. **b)** Conceptualización y construcción de la propuesta metodológica. **c)** Planeación y preparación de los eventos de socialización del proyecto.

Para la ejecución de este convenio se vinculó un equipo de 9 profesionales que dará cumplimiento a las actividades proyectadas en los componentes de comunicación, PRAE, PROCEDA, CIDEAM e investigación y se contrato todo el servicio de apoyo logístico, piezas comunicativas y vinculación de talleristas.

Convenio 631 del 2010. Celebrado con la Unión Temporal Gestión Ambiental y Patrimonial para la Conformación y fortalecimiento de redes de promotores de una cultura ambiental, del consumo y la producción responsables, desde las fincas como unidades constitutivas de la planificación ambiental en el Territorio. Este contrato no ha iniciado actividades, por lo tanto se encuentra en un 0% de avance.

Contrato 8809 de 2010 de prestación de servicios para la evaluación de los estados de organización y capacidades de actuación ambiental de las formas organizativas encargadas de administrar los acueductos comunitarios de las Territoriales Panzenú, Zenufaná, Hevéxicos y Tahamíes. Con este proyecto se pretende realizar una evaluación de los niveles de organización y de las capacidades de actuación ambiental de los acueductos comunitarios existentes en el territorio de la Corporación, lo cual permite generar una información necesaria para la definición de acciones estratégicas de relación y de actuación corporativa frente a estas formas de organización comunitaria, para su adecuada gestión en la administración de los patrimonios hídricos. Este contrato no ha iniciado actividades, por ello tiene un 0% de avance.

AGROECOLOGIA: Apoyo a la reconversión de prácticas agrícolas tradicionales hacia Sistemas Agrarios Sostenibles”:

En su promoción se desarrollaron capacitaciones a 211 personas en foros y seminarios sobre Efectos en la salud y usos Plaguicidas y cursos de Agroecología así: Manejo Ecológico de Suelos; Control Biológico; Alelopatía y Preparación de abonos orgánicos. También se suman las conferencias organizadas en las tres sesiones del Consejo Seccional de Plaguicidas de Antioquia, convocadas por esta Subdirección. Se organizó con el apoyo de la DSSA la conmemoración del Día de NO Uso de Plaguicidas, con cinco conferencias magistrales y la asistencia de 110 personas. Para un consolidado de 2010 de 1.021 personas asistentes a conferencias y cursos.

Contratos PROCEDA firmados en el 2009 que se gestionan en la actual vigencia

Contrato 8468 suscrito con la Universidad Nacional: Este se ejecuta en la actual vigencia con recursos de 2009, con el objeto de “Desarrollar un proceso de investigación pedagógica aplicada para el fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA- en municipios del sector eléctrico”, a saber: Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Nare, Yolombó, Carolina del Príncipe, Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Belmira, Don Matías, Yarumal, Gómez Plata, y corregimiento de labores (Belmira). Su ejecución física y financiera se encuentra en el 75%. En este proyecto también se está desarrollando la segunda fase de la investigación en imaginarios y representacio-

nes sociales que busca indagar sobre el pensamiento ambiental que tienen las comunidades, partiendo de las maneras como estas se aproximan, valoran, conciben y perciben los elementos del ambiente, desde una concepción holística del mismo.

Formación para el fortalecimiento y ambientalización de las dinámicas organizativas y productivas de campesinos y campesinas en el municipio de Santa Rosa de Osos (contrato 8293) Este proyecto se contrato con recursos del 2009 para ser desarrollado en 365 días calendario, con inicio el 7 de mayo de 2009 y con un OTRO SI a partir del 8 de mayo al 4 de agosto del 2009. Durante su ejecución se logró llegar a 200 familias de manera directa pertenecientes a 12 veredas de este municipio: San José de la Ahumada, Rio Negrito, El Sauce, La Chorrera, La Falda, San Isidro parte baja, San Isidro cabecera, Montañas, Caruquia, Palestina, El Barro y San Antonio. A la fecha el proyecto está terminado en un 100% sobre las actividades pactadas en el POI de ese contrato.

Proceda desde la Educación en Riesgo: Para el desarrollo de este proceso se desarrollaron dos contratos: 8473 y 8474 iniciados en el 2009 de 180 días cada uno, sobre “sensibilización ambiental con énfasis en temas relacionados con los residuos sólidos” dirigidos a actores del área rural y urbana, pertenecientes a los CLOPAD y grupos de apoyo en la gestión del riesgo en los municipios: Puerto Berrío, Maceo, Yolombó, Cisneros, Barbo-

sa, Girardota, Copacabana, Medellín (San Cristóbal) La Estrella, Caldas, Fredonia, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, de influencia del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago. Con estos municipios se han desarrollado a la fecha 30 encuentros, con un promedio de 25 personas para un total de 423 actores formados del sector público, privado y comunitario. Estos procesos se ejecutaron bajo los parámetros de la propuesta pedagógica. Proyecto terminado en un 100%.

Con estos actores estratégicos se logró desarrollar la reflexión sobre residuos sólidos y patrimonio hídrico proceso que se impartió desde la aplicación de la metodología de aprender haciendo, desde las vivencias en el manejo de los residuos sólidos y el estado de los rellenos sanitarios municipales, así como el tratamiento que tienen en estos con el patrimonio hídrico, además de evidenciar la situación de las plantas de tratamiento y el sistema de acueducto y el alcantarillado como complemento al buen manejo de dicho patrimonio, en cada uno de los 14 municipios.

Proceso que logró aportar al fortalecimiento de las 14 Mesas Ambientales y 14 Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD de los municipios en mención en el marco de la reflexión sobre la Gestión Participativa del Riesgo. Además se reporta como logro, el proceso reflexivo desde una lectura de contexto y las he-

rramientas para la nueva actualización de los POT y EOT. En esta línea también se logró el Contrato 8808 de 2010 Para promover la reflexión del riesgo en los PROCEDAS en ejecución, en la Subdirección de Cultura Ambiental de Corantioquia, municipios del sector eléctrico. Este contrato no presenta avances para este periodo.

En el convenio 407 suscrito con el Municipio de Zaragoza, tuvo por objeto contractual el “Fortalecimiento de una Cultura Ambiental en el municipio de Zaragoza, mediante la conformación y fortalecimiento de 9 grupos de Guardianes de la Naturaleza.”, hasta la fecha se han promovido 290 niños dando cumplimiento con el 100% de las actividades.

CONVENIO 438 del 2009. Este convenio tiene como objeto contractual: Aunar recursos, experiencias, capacidad técnica y conocimientos para el desarrollo de tres procesos de educación ambiental: Hogares Ecológicos en el norte y nordeste, Fortalecimiento del mercado verde de Barbosa Fase II y Recuperación de la memoria cultural, valoración patrimonial y desarrollo ecoturístico para el fortalecimiento del Consejo Comunitario, Vereda San Andrés de Girardota. Este convenio tiene un avance a la fecha del 100%

Actividad No. 1. Hogares Ecológicos en el norte y nordeste. Este proceso comprendió el desarrollo y fortalecimiento de la propuesta educativa con 135 hogares

ecológicos y/o familias rurales participantes de procesos educativos, agroecológicos distribuidas en 9 grupos de familias agricultoras ubicadas en los municipios de Amalfi, Angostura, Belmira, Belmira – Zafra, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Yarumal, Yolombó, desde donde se recopiló información del contexto relacionada con: Formas de subsistencia, ingresos del grupo familiar, estado de las viviendas, tipos de fogones usados, disposición de residuos sólidos, disposición de aguas residuales, formas de acceso al agua, calidad y cantidad de la misma, cobertura vegetal, especies de animales y de flora en las fincas visitadas, productos agrícolas, producción pecuaria, prácticas y tecnologías, semillas que se conservan, instituciones que han apoyado a las fincas, relaciones de los vecinos y prácticas culturales.

Este proceso definió la realización de 103 encuentros sobre los 90 encuentros esperados en los municipios de: Amalfi (10 encuentros), Angostura (11 encuentros), Belmira (12 encuentros), Belmira – Zafra (10 encuentros), Carolina del Príncipe (12 encuentros), Gómez Plata (13 encuentros), Guadalupe (11 encuentros), Yarumal (10 encuentros), Yolombó (11 encuentros). El cumplimiento de esta actividad con 13 eventos adicionales supera lo programado en el POI, en atención a las propuestas comunitarias como convites, talleres de aplicación de prácticas agroecológicas, talleres de culinaria local, construcción de fogones de leña, entre otros.

Dentro del proceso se realizaron 4 encuentros -semi-narios subregionales sobre las temáticas de interés subregional priorizadas por los participantes realizados en: **a)** Chilimaco, Santa Rosa de Osos (109 participantes). **b)** Santa Elena, sector Los Vásquez (26 participantes). **c)** San Cristóbal, sector Los Patios (14 participantes). **d)** Chorros Blancos, Yarumal (34 participantes). Para un total de 183 participantes en el proceso.

Por último se realizaron 2 encuentros regionales de socialización de resultados, proyecciones, dificultades y retos: **a)** Municipio de Angostura el 27 de octubre de 2010, con la participación de 52 personas de Angostura, Yarumal, Belmira y Belmira Zafra. **b)** Carolina del Príncipe, realizado el 29 de octubre de 2010, con 92 personas de: Gómez Plata, Guadalupe, Amalfi, Yolombó y Carolina del Príncipe. Para un total de 144 participantes.

Sobre la planificación e instalación de procesos, instrumentos, herramientas y alternativas tecnológicas aplicadas a la puesta en marcha de los planes prediales, se tienen 135 predios intervenidos, de los cuales se lograron consolidar 110 planes de acción, con avances reales verificados por el equipo de trabajo. Estos planes se constituyeron a partir de los siguientes ejes: Conservación de la biodiversidad, Conservación del agua, Recuperación y conservación de los suelos, Autonomía alimentaria, la salud de las familias, el mejoramiento de las viviendas, la participación comunitaria y la integración veredal y local.

Además de los encuentros, se realizaron 442 visitas de acompañamiento a las fincas: 370 visitas consistentes en revisar y apoyar la formulación, aplicación y evaluación del plan de finca con la participación de los y las asesoras técnicas del proyecto; las 72 visitas adicionales se realizaron como refuerzo metodológico del plan y la aplicación de las tecnologías según las necesidades de cada una de las fincas.

Este proyecto requirió del diseño y ejecución de una estrategia comunicativa y de divulgación a partir de las necesidades educativas y de divulgación y de la dinamización de las historias de vida de las personas participantes: “el lenguaje de los y las campesinas”. Con este enfoque se desarrollaron fotos historias de tres familias participantes; se realizaron los pendones y distintivos usados por el equipo de profesionales, se consolidó un directorio de participantes difundido entre los asistentes.

Actividad No. 2: Consolidación de la estrategia de negocios de los productores agroecológicos de Barbosa en el mercado. La construcción de la propuesta educativa se desarrolló con la siguiente ruta: a) Identificación, convocatoria y concertación de la propuesta. b) Definición de criterios de selección de los participantes en el mercado. c) Caracterización de las unidades productivas seleccionadas y de los y las consumidoras, d) Coordinación interinstitucional (formación, subsidios, concursos, divulgación). e) Definición de estrategias educativas

ambientales para fortalecer el consumo responsable. f) Seguimiento y apoyo técnico finca a finca: plan de siembras, manejo cultural. g) Acompañamiento y orientación socio empresarial. h) Diseño del mercado: plan de acción. i) Seguimiento y evaluación.

Así se logró realizar 5 encuentros educativos para la construcción del Plan de Negocios, en los que se abordaron: Asociatividad, estado actual de la organización de productores, estado de los procesos productivos agroecológicos en las fincas, costos de producción. Con un promedio de 10 personas. Proceso que estuvo acompañado de visitas, asesorías a las fincas y del fortalecimiento organizativo de los productores y consumidores. Además del desarrollo de 3 reuniones con compradores representativos de las fincas de: panela, café y plátano y la realización de 5 reuniones con: Plan SAC del Área Metropolitana y CORANTIOQUIA; Café doña Majka; Refugio Rio Claro; COLYFLOR; La Aldea en La Estrella.

Finalmente se organizaron los canales de distribución de los productos a partir de un acompañamiento técnico y organizativo personalizado y grupal, que incluyó el establecimiento de protocolos de producción para cada finca y la entrega de un paquete de insumos necesarios para la puesta en marcha de los siguientes protocolos: Entrega de un kit de materiales para la producción de abonos orgánicos conducentes a la remineralización de los suelos a cada una de las 14 fincas; realización de

3 visitas de acompañamiento técnico para consolidar la producción orgánica en sus cultivos. Acompañamiento al punto de venta de la Asociación de Productores de Panela de Barbosa – ASOPABA, además del lanzamiento del punto de venta que comparten APROCABANA y ASOPABA en inmediaciones de la Plaza de Mercado de Barbosa, donde además se encuentran los elementos de dotación entregados por EL SENA y CORANTIOQUIA en la primera fase del Proyecto. Finalmente, se diseñó las estrategias y piezas comunicativas y publicitarias, mediante diversas piezas promocionales, distintivas del Mercado, como un pendón (hablador), plegables, volantes y el desarrollo de la estrategia de venta por internet, telemarketing y presencia en ferias ambientales y ecológicas, empresariales e institucionales.

Actividad No. 3 Fortalecimiento organizativo y recuperación del patrimonio cultural del Consejo Comunitario de la vereda San Andrés, Girardota. Donde se resaltan los siguientes aspectos:

- Estructural organizativo. Se propicio la revisión y el seguimiento a los procesos internos del Consejo, como su conformación y vida jurídica, revisión de estatutos, responsabilidades particulares como Consejo Comunitario a la luz de la Ley 60, manejo de protocolos para la firma de actas y registros del Consejo.
- Documental. Se logró recopilar, revisar, clasificar y restaurar los registros de tipo legal, institucional, cul-

tural, históricos en manos de los integrantes del Consejo Comunitario; con el fin de archivar y custodiar estas evidencias culturales, según las normas vigentes en materia de archivística. Además, se dejó capacidad instalada para el manejo adecuado de los documentos y piezas más representativas y de interés para el Consejo.

- Histórico. Se realizó la investigación sobre el poblamiento de la comunidad de San Andrés, rastreando desde fuentes secundarias y primarias, para poder confirmar las hipótesis sobre su condición de asentamiento de negros manumisos o de Palenque en el norte del Valle de Aburrá.
- Cultural. Se realizó una documentación acerca de la tradición cultural del Consejo Comunitario de San Andrés y del aporte de esta comunidad a las Fiestas Municipales del Sainete; a raíz de ello se inició la gestión de la declaratoria del Sainete como Bien Inmaterial Cultural del Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés. Propuesta cultural que ha sido aprovechada por diversos grupos artísticos en el Valle de Aburrá.
- Gestión Predial. El Consejo Comunitario inscrito como tal ante el Ministerio del Interior no goza de un territorio colectivo, derecho fundamental de las comunidades negras según la Ley 70 de 1993. En este aspecto se realizó el estudio de los títulos de las propiedades seleccionadas por el Consejo Comunitario como opción para ser presentadas ante el INCODER para efectos de titulación. En asocio con CORANTIOQUIA, se logró

gestionar nuevamente ante el Director del INCODER Regional Antioquia el proyecto de titulación colectiva de tierras, aportándose desde el proyecto el soporte histórico de conformación del Consejo y el estudio de alternativas en la compra de las tierras.

Sobre el desarrollo Plan Eco turístico, se analizaron los elementos necesarios para la restauración, conservación, exhibición y caracterización de piezas pequeñas, fotografías y elementos de interés arqueológico y cultural, señalización y amoblamiento. Con ello se logró la caracterización y recuperación de los documentos históricos y culturales que han sido producidos, recopilados, conservados por las familias que conforman el Consejo; cuyo valor legal, histórico, afectivo, cultural requiere su clasificación y custodia adecuada, según protocolos de archivo.

Se apoyó al Consejo Comunitario en la formulación de un subproyecto para gestionarlo ante las instituciones competentes, que lograra consolidar las acciones de fortalecimiento organizativo y legal del Consejo y se elaboró un documento con soporte del proceso de fortalecimiento del Consejo Comunitario y de la sustentación de la declaratoria de Patrimonio Cultural.

Se realizaron 11 eventos educativos sobre el manejo administrativo y de la información del Consejo Comunitario, y la constitución legal como Consejo Comunitario con la construcción del genograma y otros aspectos or-

ganizativos, se apoyó la formulación de los subproyectos, y se acompañó la gestión de titulación de tierras ante el INCODER.

En relación con el Plan de Comunicaciones. Se preparó un documento con el soporte histórico y cultural del Consejo Comunitario, que sirve de memoria a la comunidad y que permite la protección y difusión de este legado a las futuras generaciones; se diseñaron y editaron posters a manera de elementos de difusión de la proyección del Consejo Comunitario.

CONVENIO 464 del 2010. En Cumplimiento del 100% de las actividades contratadas en el Convenio 464 se obtuvieron los siguientes resultados:

Actividad 1: Ejecución de un PROCEDA para el manejo sustentable de la actividad minera, en los municipios de Remedios y Segovia. Dentro de este PROCEDA se logró investigar sobre los imaginarios y representaciones sociales de los Segovianos y Remedianos frente a la situación ambiental y en especial la minería. Además de la construcción de una ruta general de acuerdos entre actores para estructurar y validar un plan de Acción en cada municipio; así mismo a proponer un reenfoque conceptual y metodológico para aproximarse a la realidad ambiental y cultural que viven estos municipios, a raíz de la presión ejercida en los últimos dos años por la minería, la liquidación y posterior venta de la Frontino Gold Mines y las cifras de contaminación atmosférica.

El desarrollo de 30 reuniones permitieron la concertación de acciones y estrategias en torno a las líneas: político normativas, de la salud y la enfermedad, de la gestión del conocimiento y la educación ambiental, acompañadas de estrategias de divulgación y de gestión local, a desarrollar de manera coordinada por los diferentes sectores e instituciones de la vida municipal en función de mejorar las prácticas mineras y llevar a cabo procesos para el control, manejo y prevención de los impactos.

Actividad 2: Ejecución de un PROCEDA para la formación-capacitación ambiental de los actores locales que integran las mesas ambientales de los 12 municipios que conforman la Territorial Zenufaná. En su cumplimiento se logró la formulación de los Planes de Acción de las Mesas Ambientales en cada uno de los municipios de esta Dirección Territorial, en este proceso se enfatizó el enfoque la actuación de las mesas, las necesidades educativas y los escenarios de acción de las mismas; así como la reflexión sobre la estructura y calidad de la participación de los integrantes; aspectos que aportaron a un horizonte de proyección a mediano y largo plazo.

Con este acompañamiento se obtuvieron resultados en distintos niveles, en unas mesas un mayor nivel de éxito que en otras, lo cual dependió de la situación inicial de las mesas ambientales y de la motivación y el compromiso asumidos por cada uno de sus integrantes.

Este proceso requirió de 61 encuentros y actividades de asesoría y formación a los integrantes de las mesas ambientales en los 12 municipios de la Dirección Territorial Zenufaná, en el cual participaron 200 actores integrantes de las mesas ambientales

Actividad 3: Ejecución de un PROCEDA para la formación-capacitación de 40 actores locales residentes en el territorio del DMI del Cañón del Río Alicante. En este proceso se construyó y desarrollo una propuesta educativa de acompañamiento a 40 familias residentes en el área de influencia del DMI. En torno al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables y también de las más comprometidas con la protección del Cañón; fueron parte de esta estrategia la formación a los habitantes del cañón en técnicas y prácticas cotidianas para mejorar la forma de aprovechar la oferta cultural y natural del territorio y la construcción y montaje de cuatros procesos tecnológicos en las fincas:

- Estanques piscícolas: formación en piscicultura mediante gira educativa a la Estación Piscícola de la Universidad de Antioquia en San José del Nus; mejoramiento de captaciones y conducciones de agua, mejoramiento, construcción y ampliación de estanques, suministro de alevinos de cachama en promedio 10 alevinos por cada m² de espejo de agua, suministro de malla para control de aves. Se instalaron 27 estanques piscícolas.

- Huertos ecológicos: formación en prácticas agroecológicas, preparados orgánicos y suministro de 4 árboles frutales injertos de las especies aguacate Lorena y naranja tangelo, suministro de kit para la preparación de caldos minerales y orgánicos compuesto por dos canecas una de 100 litros y otra de 20 litros, suministro de un paquete con una libra de sulfatos de cobre, de zinc y manganeso, una libra de bórax y 5 kg de azufre; un paquete de semillas de 9 variedades para el clima. Se apoyó la instalación de los 40 huertos ecológicos.
- Huertos leñeros: Mediante pactó con la comunidad la se recogieron las estacas del material, seleccionaron el lote y establecieron la plantación de 200 árboles leñeros, incluyendo el pagó a cada familia tres jornales por su establecimiento. Se establecieron 30 huertos y se enriquecieron los rastrojos en otras 6 fincas.
- Fogones de leña: Se formó a las familias en la construcción y mantenimiento de los fogones de leña que fueron construidos por los líderes de la comunidad que mejor aprendieron la técnica (20 personas capacitadas), estos recibieron pago por su labor. Algunos fogones fueron instalados por los profesionales vinculados al proyecto. Se instalaron 40 fogones de leña.
- En la formulación de los planes de acción se construyó un documento con los avances y proyecciones de las familias dentro del DMI con el alcance que pudo darse en virtud de la complejidad territorial.

Se resalta la situación geográfica y la distribución poblacional en el Cañón fueron determinantes en los resultados del proceso, en materia de fortalecimiento organizativo y de generación de relaciones vecinales, toda vez que las vías de comunicación terrestre, la movilidad poblacional, el clima y los fenómenos culturales no ofrecieron mayores posibilidades de integración.

Contrato 8298. Desarrollado con el objeto de la prestación de los servicios profesionales como Bióloga Especializada en legislación ambiental para la incorporación de la Propuesta Pedagógica de Corantioquia en la ejecución de los diferentes proyectos corporativos ejecutados a través de las diferentes subdirecciones y áreas corporativas”. A diciembre de 2010 este contrato tiene un avance del 100%, de manera directa este contrato acompañó de manera directa a 36 actores representantes de las administraciones municipales, pero en términos de población beneficiada se reporta para este cuarto trimestre una población intervenida de 9.190 en tanto que la población indirecta estimada en los estudios previos de los proyectos asciende a 22.649

Otros proyectos acompañados en la implementación de la propuesta pedagógica a Diciembre de 2010:

Adicionalmente se ha acompañado desde lo pedagógico, a los administradores de los proyectos corporativos

y formuladores de los siguientes proyectos en etapa pre-contractual:

Además se acompañó desde la propuesta pedagógica a los siguientes proyectos:

Convenio 389 con el municipio de Armenia - Corantioquia; firmado el 30 de junio de 2009 y en ejecución en la actualidad con un 100%. “Formación a familias y líderes comunitarios para la participación en gestión ambiental mediante la ejecución de solares ecológicos y parcelas agroecológicas y la consolidación de las mesa ambiental municipal de Armenia”.

Convenio Interadministrativo Con-2 de 2009. BIOTA celebrado con el Municipio de Medellín – Corantioquia, en el marco del Distrito de Manejo Integrado de la Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca. Este proyecto busca proteger el DMI y los ecosistemas estratégicos que se encuentran allí, con la consolidación de una cultura ambiental mediante el apoyo a la reconversión de prácticas agrícolas tradicionales a sistemas agrarios sostenibles de las familias asentadas en el área: para su desarrollo se escogieron los corregimientos de San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal, en ellos 14 veredas donde se adelantó el proceso de seleccionar 50 familias que cumplieran los parámetros escogidos por los técnicos.

El proyecto avanzó en la socialización del mismo, el diagnóstico participativo y la realización de eventos Pedagógicos en de economía sostenible y planificación del

territorio. Además dentro del apoyo pedagógico se recolectó la información que el equipo técnico del Proyecto utilizó en los talleres como insumo para la cartilla entregada a los campesinos, elaboración del informe final y liquidación del proyecto.

Se realizó evaluación de tesis doctoral “Estudio de la biosorción y degradabilidad de clorotalonil sobre bagazo de fique”, siendo parte del jurado de sustentación de ella, calificada con mención Laureada. Se realizó tutoría de tesis de maestría de la “ecology center Christian Albrechts University of Kiel Alemania”, con calificación Excelente. Se realizó la corrección y revisión final de la Tesis Doctoral del Doctorado en Ciencias Agropecuarias Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, sobre la que se trabaja en su dirección, desde el 2006: “Los factores ambientales en relación con la hormiga arriera (*atta sexdens*) en el sur del trapecio amazónico, colombiano”, se solicitó Jurado de tesis con un miembro internacional como lo obliga la ley, se espera sustentación para el próximo trimestre.

• **Actividad 15.6.** Realización de Proyectos de Etnoeducación

Para la vigencia 2010 se proyectó como meta el cubrimiento del 50% de las comunidades indígenas, que corresponde a la realización de 32 procesos educativos en las 63 comunidades existentes. Esta meta fue superada

por cuanto se lograron establecer procesos con 46 comunidades indígenas, llegando así a una cobertura del 73%.

» Porcentaje de Comunidades indígenas apoyadas:

Mide para un periodo de tiempo, el porcentaje de comunidades indígenas, cuyos miembros han sido beneficiados con procesos educativos, ya sea PRAE o PROCEDA. Por comunidad indígena se entiende un grupo de ésta índole que se asientan en un mismo territorio y pertenecen a una misma etnia. Como proceso, se entiende una intervención por fases, que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por lo menos, dos de los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección

Cuando se desarrolle un contrato que considere la realización de un proceso educativo interviniendo a su vez varias comunidades indígenas, se contará cada una de ellas para la definición de la variable Número de Procesos que Apoyan Comunidades Indígenas, solo si para cada una se realiza un proceso específico y diferenciado, de lo contrario, dicha variable será igual a 1. (Es decir, 1 proceso).

En la vigencia del 2010, se desarrollaron las siguientes acciones para esta actividad del Plan de acción:

El Contrato 8555 de 2010. Mediante el cual, se con-

cretó la prestación de los servicios profesionales como Licenciada en Educación Preescolar para apoyar talleres en pedagogía y didáctica y todas las actividades que se requiera para desarrollo del componente de Educación Ambiental para la conformación de la Escuela de agroecología del Indígena del Bajo Cauca con base en la propuesta pedagógica de Corantioquia en la ejecución de las actividades del Convenio 2009-CF-25-0001 ó 401 de 2009 “Soberanía Alimentaria y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en poblaciones indígenas del Bajo Cauca Antioqueño” se encuentra con una ejecución del 100%, en el cual se formaron 22 actores estratégicos de manera directa y 900 familias de manera indirecta. En este proceso se logró instalar la escuela de promotores indígenas, dentro de un proceso formativo que se viene desarrollando desde el año 2007 y el cual se ha recuperado semillas ancestrales, fortalecimiento organizativo de estas comunidades.

OSSP 4834 de 2010. Para “Realizar la Coordinación de actividades en etnoeducación con las Comunidades Indígenas asentadas en la Jurisdicción, acompañamiento a las acciones que tengan que ver con la el impulso de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS realizados por la Subdirección de Cultura Ambiental en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este contrato tiene un 100% de avance, representado en el acompañamiento a la OIA en su proceso de gestión e interacción con la Corporación.

Producto de este acompañamiento se financió el convenio 543, suscrito con la Organización Indígena de Antioquia, con el objeto de Desarrollar un Proyecto ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA con énfasis en etnoeducación, que contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales, alimentarias y sociales de las familias indígenas ubicados en la jurisdicción de Corantioquia (Suroeste, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño) para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad. Este subproyecto formará 440 familias compuestas por 1840 personas, con una duración de 150 días. A la fecha, este convenio presenta una ejecución del 25% representado en 2 encuentros de promotores: Uno en el Bajo Cauca, con 25 participantes y el segundo en el Suroeste con 15 participantes, para un total de 15 comunidades atendidas de las 46 proyectada en este convenio.

Contrato 8774 de 2010. En el cual se pretende desarrollar un Proyecto ciudadano de Educación Ambiental - PROCEDA con énfasis en etnoeducación, que contribuya al mejoramiento de las condiciones ambientales, alimentarias y sociales de las familias indígenas ubicados en la jurisdicción de Corantioquia (Suroeste, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño) para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad.

En la Jurisdicción se cuenta con 56 comunidades indígenas de las Etnias Emberá Katío, Emberá Chamí, y Zenú, ubicadas en los municipios de Pueblo Rico, Tá-

mesis, Valparaíso, Jardín, Ciudad Bolívar, Ituango, Anorí, Puerto Berrío, Vegachí, Segovia, Remedios, Cáceres, Tarazá, Cauca, El Bagre, Zaragoza y Nechí.

Producto de la interacción con las comunidades indígenas se puede afirmar que el contexto sociocultural de las mismas contempla: un bajo nivel organizativo, en su mayoría no poseen territorios legalizados y propios, bajos niveles de calidad de vida por déficit en servicios básicos, baja accesibilidad a procesos educativos, y de servicios de salud; Además sufren los impactos de las dinámicas socioeconómicas de los territorios que habitan. Problemáticas que genera, una pérdida gradual de su identidad y por lo tanto aumento en el desplazamiento de la población hacia las grandes urbes

Por lo anterior, la Subdirección de Cultura Ambiental, desarrolló en proceso educativo el cual se articularon un total de 46 actores directos y 440 actores indirectos, Con lo cual se ha logrado lo siguiente:

- Una mejor interrelación institucional con la Organización Indígena de Antioquia -OIA-.
- Un mejor acercamiento con las comunidades indígenas logrando mayor participación por parte de las autoridades y demás miembros de los cabildos.
- Una identificación más clara acerca de la población indígena, su ubicación, cuantas Etnias, comunidades, Cabildos y resguardos indígenas tiene la Corporación,

sus principales fortalezas y necesidades.

- Este acercamiento a permitido conocer un poco de su cultura, su relación con el territorio, su sentir y su identidad, su derecho ancestral que se refiere al territorio, a los usos y costumbres de los antepasados, al deber que tiene cada indígena de conservar el conocimiento y sabiduría heredada de los mayores.
- El trabajo llevado a cabo con la población indígena desde la Subdirección de Cultura Ambiental nos ha exigido conocer no solo de su cultura, si no de sus Leyes, Decretos, Convenios, Autos y Ordenanzas, que nos permita desde el quehacer Corporativo contribuir a su fortalecimiento.

Con este proceso se logró incidir en las siguientes comunidades indígenas: (ver tabla)

» Porcentaje de Comunidades Afrodescendientes apoyadas

Mide para un periodo de tiempo, el porcentaje de comunidades afro descendientes del territorio de Corantioquia, cuyos miembros han sido beneficiados con procesos educativos, ya sea PRAE o PROCEDA. Como proceso, se entiende una intervención por fases, que contemplen varias sesiones, con aplicación de la propuesta pedagógica de la Corporación, incluyendo por

Municipios	Vereda	Resguardo indígena	Comunidades	Etnia	Total
Ciudad Bolívar	Chakiamá	Hermeregildo Chakiamá	Hermeregildo Chakiamá	Emberá Chamí	1
Jardín	Cristianía	Karmatarrua	Karmatarrua	Emberá Chamí	1
Pueblo Rico		Bernardino Panchí	Bernardino Panchí	Emberá Chamí	1
Támesis	La Castalia	Miguel Certiga	Miguel Certiga	Emberá Chamí	1
Valparaíso	La Mirla	Marcelino Tazcón	Marcelino Tazcón	Emberá Chamí	1
Segovia	La-Po	Tagua La- Po	Tagua La- Po	Emberá Chamí	1
Zaragoza	Pablo Muera	Pablo Muera	Boca de la raya, Buenos Aires, La 18, La Esperanza, San Antonio 2, San Antonio Carretera, San Antonio El Boroco, La Unión Pato, Vegas de Segovia, Playa Guinea, Jala - Jala, Pablo Muera	Emberá Katío y Senú	12
Cáceres			Campanario, Ponciano, Jardín Tamaná, alto del tigre, José lo Santo. Puerto Bélgica, Guarumo, Omega y Puerto Santo	Senú	10
El Bagre		Los Almendros	La Danta, El Progreso, la Bamba, Los Aguacates, Luis Cano, El Tigre, La Corona, La Lucha, la Sardina, El Noventa y Puerto Claver	Senú	11
Nechí			Sohibado	Emberá Chamí	1
Caucasia			Arenosa, Cabildo Local, El Delirio, El Pando, Tigre 1 y Tigre 2		6
Total					46

lo menos, dos de los tres momentos que esta plantea: contextualización, conceptualización y proyección

En la actualidad, en la jurisdicción de Corantioquia se tienen identificadas, según el inventario actualizado, 64 comunidades afrodescendientes. Se ha hecho intervención en 53 de ellas, para una cobertura del 82.8%.

- Territorial Panzenú: Municipio de Zaragoza (Aguacate, Bocas de Caná, Pueblo Nuevo, Porce Medio, El Salto, El Retiro); Municipio el Bagre (Tarachica, Chaparrosa, N. Esperanza, Villa Grande, Villa Larga, Pto. Claver); Zenufaná, Municipio de Yondó (Bodegas, El Disparo, San Francisco, Rompederos, Campo Bijao, Vietnam, La Congoja), Segovia (El Cristo, El Cenizo y Fraguas).
- Territorial Hevéxicos: Municipio de Sopetrán (San Nicolás, Guaymaral, Juntas Córdoba, El Rodeo).
- Territorial Aburrá Norte, Municipio de Girardota (San Andrés, La Palma, y Mercedes Abrego).
- Territorial Tahamíes: Municipio de Belmira (Zancudito, Zafra, Amoladora, Playas, La Miel, La Salazar, Sto. Domingo. Municipio de Santa Rosa (El Caney).

En el marco de esta actividad, se han desarrollado los siguientes procesos:

Coordinación de los temas de etnoeducación con énfasis en Comunidades Afrodescendientes e impulso a los proyectos de educación ambiental con perspectiva

de género y participación ciudadana para el desarrollo de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDAS realizados por la Subdirección de Cultura Ambiental, en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA. Resultado de este contrato, se tienen en proceso de contratación 3 subproyectos para hacer el acompañamiento a 48 comunidades afrocolombianas de la siguiente manera:

- Con la Corporación Colombiana de Medio Ambiente – CORAMA – para realizar la caracterización de 11 consejos comunitarios afrodescendientes del Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio
- Con la Asociación de Negritudes de Zaragoza - ANEZA -para realizar el fortalecimiento organizativo de 7 consejos comunitarios y 4 comunidades Afrodescendientes; y
- Con el profesional Alberto Barrios para desarrollar actividades de acompañamiento a 24 consejos comunitarios y comunidades afrodescendientes.

Estas acciones emergen del avance de la Mesa de Concertación de asuntos Afrodescendientes, como una respuesta de la Corporación a las obligaciones estipuladas en la ley 70 de 1993 y el auto 005 del 2010 y los Documentos CONPES para el tema de Afrodescendientes. Este contrato no forma actores directos. Con los contratos a suscribir se pretende incidir en las siguientes comunidades Afrocolombianas:

1. Consejos Comunitarios y Comunidades Afrodescendientes de la Jurisdicción

Desarrollo de un programa que permita llevar a cabo actividades etnoeducativas con las comunidades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia, para el mejoramiento en sus capacidades de gestión ambiental, prácticas agroecológicas y de relación con el entorno, en el desarrollo de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.

Contratos de etnoeducación firmados en 2009, que se gestionan en la actual vigencia:

Desarrollo un proceso formativo con las comunidades afrocolombianas de la jurisdicción de Corantioquia, para fortalecer la participación de los Consejos Comunitarios en la Red PGATE y su relacionamiento con los Ecosistemas Estratégicos, en las territoriales de Panzenú, Hevéxicos, Zenufaná, Tahamíes y Aburrá Norte. Para ello, se han realizado 39 visitas y algunos encuentros para identificar las principales inquietudes de estas comunidades en sus territorios desde el relacionamiento con lo ambiental. Este proceso logró la meta esperada de formación de 750 actores pertenecientes a las comunidades Negras.

Municipio	Consejos Comunitarios	Comunidades	Cantidad
El Bagre	Tarachica, Chaparrosa, Nueva Esperanza, Villa Grande, Villa Larga y Puerto Claver	Puerto López, Dos Bocas, La Capilla 2 Asociaciones de Negritudes	11
Zaragoza	El Aguacate, Bocas de Caná, Pueblo Nuevo, Porce Medio, Chilona-El Salto, El Retiro, La Porquera	El Remolino, Naranjal –El Puerto, Naranjal- La Tolva y Puerto Jobo y Asociación de Negritudes	12
Segovia	El Cristo, El Cenizo	Fraguas, Caño la tres	4
Remedios		Rionegríto	1
Yondó	Caño Bodegas, El Disparo, San Francisco, Rompederos. Campo Bijao, Vietnam y La Congoja	Nuevo Desarrollo de la Congoja Asociación de Negritudes	9
Sopetrán	San Nicolás	La Puerta, Juntas, Córdoba El Rodeo y Guaymaral	6
Puerto Berrío		Puerto Murillo Asociación de Negritudes	2
Belmira	Zancudito, Zafra, Amoladora, Playas y La Miel	La Salazar y Santo Domingo	7
Entreríos		El Tesoro	1
Santa Rosa		El Caney, Hoyorico y Barroblanco	3
Bello		Santa Rita	1
Girardota	San Andrés	La Palma, Potrerito y Mercedes Abrego	4

ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO. Estas actividades no forman actores pero son estratégicas para el desarrollo de acciones de educación ambiental en la Subdirección de Cultura Ambiental.

El Contrato 8593 de 2010. “Prestar el apoyo técnico y logístico (alimentación, transporte, materiales para talleres educativos e insumos vegetales) y acompañamiento a promotores agroecológicos para la realización de actividades de formación a las familias participantes para la consolidación de cultura ambiental en veredas del municipio de Medellín, en áreas de influencia del Distrito de Manejo Integrado de la Divisoria Valle de Aburra – Rio Cauca”. Inicio actividades el 23 de Junio de 2010, Duración 90 días. En este proceso no se forman actores.

El Contrato 8594 de 2010. “Prestar el apoyo técnico y logístico (alimentación, transporte, diseño e impresión de materiales e insumos para la realización de talleres educativos) para la ejecución de las de actividades del convenio 284 de 2007 para el fortalecimiento de una cultura ambiental en el área traslapada entre la reserva occidental del valle de aburra y el área de influencia de la conexión vial túnel de occidente, mediante la conformación y fortalecimiento de 14 grupos de guardianes de la naturaleza”. Inicio actividades el 23 de Junio de 2010. En este proceso no se forman actores

2.7.3. PROYECTO 16. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

Este proyecto se orienta a lograr que la comunicación sea una herramienta para contribuir a la construcción de una cultura ambiental en el territorio, al igual que el proyecto 15 cuenta con tres actividades, a continuación se relacionan:

2.7.3.1. Indicador de Resultado:

» Actores informados y en interacción con la Corporación.

Durante esta vigencia, se desarrollaron acciones comunicativas de diversa índole con la que llegamos a personas a través de productos comunicativos en donde damos a conocer asuntos ambientales estratégicos entre los habitantes de la jurisdicción que habitan nuestro territorio. Estas personas han tenido un acercamiento a las actividades de la Corporación desde las diferentes actividades que se hacen en el Plan de Comunicación institucional.

Mediante el empleo de medios de comunicación masiva en toda la jurisdicción tales como: impresos, radio y televisión se han difundido mensajes alusivos a la protección del patrimonio natural, la autoridad ambiental y

cultura ambiental específicamente. Cada una de estas piezas ha sido construida colectivamente entre las dependencias y la oficina de comunicaciones, logrando que las acciones comunicativas logren impactos mayores en el plan de acción institucional.

En cuanto a los actores en interacción se desarrollaron procesos de formación a lo largo del año con niños y jóvenes como públicos estratégicos para construir una cultura ambiental a partir del diálogo de saberes. Estos proyectos que son de largo y plazo y construcción colectiva tienen impactos mayores en las comunidades ya que están formados en temas ambientales que atañen en sus territorios.

Con las acciones realizadas durante la presente vigencia se logró llegar a un total de 241.000 personas, con las acciones realizadas desde comunicación.

2.7.3.2. Indicador de Producto:

» Plan de comunicación en ejecución.

Corantioquia cuenta con un Plan de Comunicación diseñado y en ejecución, que tiene a su vez estrategias y tácticas comunicativas de acuerdo con las necesidades del territorio y de la Corporación.

Durante el 2011 se adelantaron estrategias comunicativas que aportan al objetivo general y a los específicos del plan de comunicaciones y del plan de acción 2007-2011. Entre las estrategias se resaltan las acciones pedagógicas de formación en comunicaciones realizadas para concientizar y movilizar a la población sobre el patrimonio natural. Teniendo en cuenta las realidades ambientales del territorio, hemos definido el componente pedagógico como un eje central para cada uno de los productos comunicativos.

En este indicador se ha logrado un avance del 100% para la vigencia actual teniendo en cuenta que se cuenta con una red de comunicadores operando en el territorio y divulgando permanentemente las acciones realizadas por la Corporación en la jurisdicción; así mismo con estrategias de formación de formadores en el ámbito de la comunicación se han dejado capacidades instaladas en algunos municipios con proyectos como Parao en la Tierra, Enlajugada, con los que se busca que las comunidades a partir de la observación y el análisis comuniquen diversos aspectos que están afectando o potencializando la naturaleza de su región.

Así mismo se han desarrollado otro tipo de estrategias de carácter más divulgativo e informativo, dando a conocer diversas actuaciones de la Corporación en temas considerados como estratégicos en el Plan de Acción. Se han producido piezas para apoyar los diferentes

procesos corporativos, en ellas se han puesto a circular sentidos construidos en torno a la naturaleza.

El plan de comunicaciones definió las metas para este año y se cumplieron cada una de ellas, algunas como en el caso de las propuestas de autoridad ambiental, con mayores resultados de los planteados.

2.7.3.3. Indicadores de Actividad:

- **Actividad 16.2.** Realización de investigaciones de opinión pública

Las investigaciones de opinión pública este año estuvieron centradas en la construcción de propuestas con públicos estratégicos en torno a las temáticas: agua y fauna de manera más específica.

Cumpliendo con el indicador realizamos dos investigaciones:

La primera es la evaluación de la estrategia Municipios Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio, realizada como tesis del pregrado de comunicación social de la Universidad de Antioquia, que buscaba medir el impacto de esta iniciativa y la permanencia en el tiempo. Teniendo en cuenta el propósito del trabajo de grado, se pueden aplicar las recomendaciones realizadas por las es-

tudiantes, en donde se plantea una transformación en el modelo pedagógico y comunicativo de implementación con el fin de acertar en el propósito de desestimular la práctica de tenencia de fauna en cautiverio. La propuesta plantea una lectura desde el modelo de comunicación para el cambio social y partir de allí se hace la lectura de dos municipios declarados (Buriticá y Guadalupe) observando las categorías de: participación, información y educación. Esta información se considera muy valiosa para la estrategia ya que aporta elementos a Corantioquia para replantear lo que hasta el momento se ha hecho en esta propuesta. El documento será entregado a finales de enero al Centro de Información Ambiental.

El segundo trabajo investigativo, está asociado al tema del agua

- **Actividad 16.3.** Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos

Corantioquia en su estrategia de democratización de la información viene desarrollando en el presente Plan de Acción Trienal la construcción de documentos temáticos que aporten a la transformación de la cultura ambiental en el territorio, estas actividades se han realizado con las diferentes subdirecciones y se han convertido en la posibilidad de volver un asunto público las discusiones que se dan al interior de la Corporación.

Durante el año se adelantaron los siguientes documentos temáticos:

1. Del agua dependes vos, tu familia, tus amigos, la gente de tu barrio, de tu ciudad de tu país...
2. Cuentos e historias desde Alicante
3. Fenología reproductiva de las especies
4. Lo que brota de la Tierra. Historias rurales y urbanas de soberanía alimentaria.
5. Ordenación forestal y campesinado
6. Respétalas, guía pedagógica de fauna silvestre.
7. 3 ejemplares del periódico institucional Ecodiversos.
8. Tejedores de vida. Manual para el coordinador de Guardianes de la Naturaleza.
9. Manual del usuario de Corantioquia.
10. Notas para una historia de Corantioquia.
11. Atlas de la jurisdicción de Corantioquia.
12. Alicia no sabe dónde están.

Durante el 2010 se fortaleció la estrategia de divulgación de los documentos producidos entre el 2007-2011 que en total son 36 documentos a través de diversas redes sociales (facebook, issu), aportando así a la democratización de la información a través de las posibilidades que ofrece la web 2.0.

Así mismo se participó en diversos escenarios, divulgando la posibilidad de descargar las publicaciones

gratis desde la página web de la Corporación, con este mecanismo se duplicó el número de documentos leídos en la página, es decir que las publicaciones en algunos casos duplicaron el número de ejemplares editados. Esta se convierte en una posibilidad muy interesante para la Corporación, teniendo en cuenta que los recursos son limitados para hacer las publicaciones físicas.

En el marco de esta estrategia también se publicó un aviso sobre el mismo tema en el periódico de circulación masiva El Colombiano, aprovechando un bonificado de la Corporación.

- **Actividad 16.4.** Estrategias de comunicación diseñadas
De acuerdo con el plan de comunicación diseñado, y con las acciones comunicativas que se desarrollan en el territorio, se avanza en el proceso de sensibilización y comunicación a los actores estratégicos sobre nuestro patrimonio natural. Corantioquia diseñó y ejecutó mínimo 6 estrategias comunicativas en el territorio:

1. Comunicaciones en el territorio. Se diseñó y desarrollo una propuesta comunicativa en cada dirección territorial, dinamizando en los medios de comunicación local lo que sucede en cada región y comunicando las acciones que realiza la Corporación en las regiones en donde estamos trabajando. Las acciones desarrolladas son divulgadas a través de mecanismos internos y externos para tratar de transversalizar el flujo de infor-

mación. Esta estrategia nos permitió establecer relaciones directas en el territorio y hacer visible la importancia de la comunicación. Así mismo se avanzó en la formación de los actores internos, para que se conciban como actores de la comunicación en el territorio.

Plan Colegas y Plan Vecinos. Como una estrategia de cooperación horizontal, este año se diseñaron los planes vecinos y colegas y se ejecutaron algunas acciones para establecer relaciones de confianza en el territorio con las diferentes instituciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible.

Se resalta en este proceso, la Distinción Vida que se realizó en cada una de las direcciones territoriales, resaltando las acciones que realizan diversas personas por la naturaleza. Este evento permitió establecer relaciones con algunos actores estratégicos y a partir de allí se formularon proyectos y acciones que se encuentran en ejecución.

Se hicieron alianzas con miembros del sector productivo para que mantuvieran y adoptaran prácticas responsables con los recursos naturales, fortalecimos lazos con las instituciones educativas para que la propuesta pedagógica de la Corporación hiciera parte de sus enseñanzas y mostramos nuestro liderazgo frente a las administraciones municipales y demás entes del estado en el

conocimiento del territorio para la planeación ambiental de este. Todo en una estrategia de identificación, acercamiento, diálogo y persuasión en la que nos hicimos notar en todos los rincones de nuestra jurisdicción.

En cuanto al plan Vecinos, desde nuestra propuesta pedagógica hicimos acercamientos con las comunidades aledañas a nuestras sedes para que ellas adquirieran conocimientos ya construidos en la Corporación, a través de cine foros, conferencias y talleres invitamos a niños y jóvenes para que conocieran Corantioquia y la labor que desarrolla en el territorio, cambiando la imagen de una institución cerrada y lejana por la de un servidor abierto y al servicio del público

Vallas. Se instalaron 20 vallas en sitios estratégicos del territorio, haciendo un llamado a la sensibilidad a partir de la fragilidad de la naturaleza. En cada dirección territorial se definieron los temas más sensibles a trabajar y de acuerdo con esta información se instalaron las vallas. En esta estrategia también se decoraron los carros de 6 direcciones territoriales con los temas de agua, flora, bosque, aire, concientizando a la gente sobre la tarea que debemos emprender cada uno.

Comunicación en proyectos corporativos. En los proyectos corporativos se acompañaron estrategias y acciones comunicativas de acuerdo con el contexto en el que se desarrolla.

En este sentido se ha podido desarrollar un excelente engranaje con la subdirección de Calidad Ambiental en la articulación de la propuesta de residuos sólidos, haciendo una conexión con la estrategia desarrollada en años anteriores y en los temas de producción más limpia.

Con la subdirección de Ecosistemas, desarrollando una propuesta en el proyecto de ordenación forestal, realizando un diagnóstico y formulando un plan de comunicación durante la presente vigencia, que sirve de horizonte para plantear acciones en el corto y mediano plazo en un territorio complejo como en el que se desarrolla esta iniciativa.

Biota. Biota fue el nombre con el que se bautizó un proceso de reconversión de prácticas agrícolas en las veredas San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas de Medellín. Esta iniciativa contó con una estrategia de comunicaciones que permitió posicionar, en cada uno de los 50 participantes, la importancia de transformar sus técnicas agrícolas.

Las comunicaciones apoyaron toda la ejecución técnica del Proyecto, teniendo en cuenta la importancia de vincular los procesos de comunicación comunitarios como re-editores del conocimiento que impartía la iniciativa. Además, siempre se formó a los participantes como comunicadores de la misma, lo que ayudó a generar opinión pública favorable entre los habitantes de las veredas donde se ejecutaron las actividades. Esta

favorabilidad se obtuvo, también, gracias a los elementos que desde la estrategia se abordaron en cada una de sus intervenciones: el respeto por la salud, el cuidado de la economía familiar y la protección del patrimonio natural.

Al finalizar el proceso se observa que los objetivos propuestos en la estrategia se cumplieron a cabalidad, una muestra de ello es el posicionamiento de la preocupación sobre el uso de agrotóxicos en las actividades agrícolas dentro de los participantes y sus familias y el sentido de pertenencia por el patrimonio natural del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca.

Las piezas comunicativas producidas se distribuyeron entre los actores estratégicos y entre otras personas que habitan en el DMI.

Páramo de Belmira. Corantioquia en convenio con el Instituto von Humboldt inició el desarrollo de una estrategia comunicativa para la protección del Sistema de páramo de los bosques alto andinos del noroccidente medio. Este proceso incluye la conformación de un grupo interdisciplinar y el desarrollo de la propuesta comunicativa. Durante el 2010 se inició el proceso.

2. Red de dinamizadores interna. Durante el 2010 la Red tuvo como objetivo establecer un proceso de comunicación necesario para el fortalecimiento de las re-

laciones e interacciones internas, entre los procesos y entre las personas que los administran y los aplican.

Uno de los principales aportes desde el proceso de comunicaciones fue la instalación de las mesas articuladoras, territoriales y temáticas, la cuales se encargaron de fomentar la participación, la gestión de conocimiento y el intercambio de percepciones a nivel corporativo.

Desde el proceso de Comunicaciones se ha asumido la postura de la comunicación como mediadora y observadora de las múltiples realidades que se viven al interior de la organización. Aprendimos a comunicar cada manera de concebir el mundo, a través de actividades y desde herramientas para transmitir mensajes, generando reflexión, nuevas miradas y nuevas formas de comprender algo, y a partir de allí se establecimos diálogos entre los funcionarios.

Iniciamos relaciones entre actores o ámbitos que pueden estar separados, y propiciamos prácticas y diálogos articulados entre las personas que hacen parte de Corantioquia. Del mismo modo buscamos producir material enfocado al trabajo sensorial y propicio para establecer un acuerdo de sentidos entre los funcionarios y el proceso articulador que promueve la Red interna de Dinamizadores Ambientales.

Desde la estrategia comunicativa se diseñaron y ejecutaron acciones comunicativas construidas colectivamente para compartir entre las personas de la corporación que no hacen parte activa de la red.

3. Autoridad ambiental. Promover la cultura de la legalidad es una urgencia en el territorio, cada una de las acciones que se realizan en autoridad ambiental nos revelan una necesidad de sensibilizar y concientizar a los ciudadanos sobre el autocontrol como un asunto fundamental para la sostenibilidad. Se adelantaron acciones y estrategias para concientizar a la gente sobre los temas ambientales y los derechos y obligaciones que tiene cada ciudadano con el entorno en el que vive. Para abordar este tema que es complejo, se diseñó una propuesta que incluye acciones para diversos públicos: para niños piezas lúdicas, para usuarios corporativos el manual del usuario, para el público escolar se diseñó imprimió la historieta Agente Verde y para un público más abierto se creó un programa radial, también llamado Agente Verde que se emitirá en las emisoras comunitarias con las que se han realizado los procesos formativos.

4. Protege tu ambiente. La estrategia comunicativa de los 15 años, parte de una reflexión interna por la necesidad de proteger el ambiente. Teniendo en cuenta la celebración se diseñó y ejecutó la propuesta interna y externa para invitar a la ciudadanía a que juntos proteja-

mos el ambiente, se diseñaron y realizaron piezas como: holding telefónico, cuñas, promos, presentación en flash entre otros.

5. Eventos públicos. En el marco de la celebración de los 15 años se han realizado eventos académicos con relevancia en el ámbito regional como el Foro Nacional de Cambio Climático, El Control Garante en la transparencia de la Gestión Pública, la presentación del libro de Fauna, la Marcha Somos Naturaleza, presentación del libro Fauna Silvestre en la Jurisdicción de Corantioquia, Seminario Internacional: métodos de evaluación de la vulnerabilidad y del riesgo por contaminación del agua subterránea.

Con respecto a la marcha Somos Naturaleza se considera un evento muy importante ya que logró convocar a los 80 municipios de la jurisdicción en un llamado desde los niños a la protección de la tierra. Las manifestaciones y expresiones de cada uno de los municipios fue muy particular y algunos se caracterizaron por su creatividad. Se estima que más de 30 mil personas marcharon al unísono este día, buscando que todos nos hagamos conscientes de la importancia de conservar el lugar donde vivimos. Cabe resaltar que la corporación participó en la feria internacional del medio ambiente en Bogotá.

Cada uno de estos eventos se concertó con las dependencias definiendo los contenidos y reflexiones que se debían poner en circulación. A los eventos asistieron actores estratégicos y se pusieron en consideración en diversos ámbitos temas estratégicos en la gestión ambiental.

6. Edu-comunicación

En la Jugada. Este año se desarrolló la propuesta de formación de ciudadanos críticos en el territorio a partir de la lectura del contexto y el desarrollo de propuestas comunicativas a partir de la construcción colectiva. La iniciativa se viene trabajando en los municipios de Tarso y Belmira con experiencias y resultados distintos pero muy positivos para generar opinión pública en torno a los temas ambientales de los municipios.

La campaña Belmira “la casa del agua” deja en los chicos y chicas pertenecientes al proyecto y en la comunidad en general, la idea de que es posible crear y comunicar a partir de sus propios conocimientos. Por eso el RAP, los cuentos y los dibujos son parte esencial de nuestra estrategia para contarle a la comunidad que existe en Belmira unos ecosistemas estratégicos llenos de historia, y que es muy importante conservarlos y reconocerlos.

En Tarso se movilizaron los jóvenes en torno a la recuperación de un espacio público vital, como la quebrada, a partir de allí y de un proyecto corporativo, se pudieron generar conversaciones en este espacio y en relación con el agua que fueron fundamentales para su proceso de formación.

Desde nosotros como Corporación, trazarse este tipo de estrategias donde la propia comunidad genera sentidos alrededor de sus propios saberes, son actividades que estimulan a las personas a interrogarse sobre las cosas y a no conformarse con la primera respuesta. Son las actividades que, también, permiten a la comunidad diseñar sus procesos de trabajo activo en el territorio y les orientan a relacionarse de modo más independiente con la cultura y con el mundo natural que habitan. Son las actividades que permiten la capacidad de participar conscientemente en la solución de las diversas problemáticas ambientales que generan y afrontan.

Ambos procesos cuentan con espacios en la web, en donde se relata la memoria de lo que se realizó.

Herederos del Planeta. En convenio con la Gerencia de Concesiones se desarrolló la propuesta de formación de formadores sobre pedagogía ambiental, buscando que los profesores de las escuelas rurales de los municipios de San Jerónimo, Ebéjico y Medellín, transformen sus prácticas pedagógicas y dimensionen el trabajo de la ar-

ticulación de los currículos a través de los proyectos ambientales. El proyecto se desarrolló con la participación activa de 18 maestros de Centros Educativos Rurales, como resultado del proceso de formación se construyó una sistematización del proceso en una bitácora y videos que se encuentran disponibles en la red.

Parao en la Tierra. Esta iniciativa pedagógica, busca que las emisoras comunitarias y de interés público tengan una franja de comunicación ambiental. Para esto se capacitó a 106 jóvenes de 8 municipios de la jurisdicción en temas ambientales y comunicativos para que asuman el reto de comunicar lo que sucede en este territorio. Esta propuesta además es acompañada por acciones desde web 2.0 que busca hacer visible en otros ámbitos lo realizado por los jóvenes.

Guardianes de la naturaleza. Se desarrolla mediante el contrato 8557 de 2010. Este año se cerró con la creación y consolidación de 52 grupos de niños en 42 municipios. La Bitácora Verde se convirtió en uno de los ejes del proceso de formación y se entregó a 1000 niños para que hiciera parte de su proyecto. En el barrio Naranjal se desarrolló una experiencia de pedagogía ambiental, a partir del plan vecinos que fue muy positiva para el acercamiento de una comunidad vulnerable a la institución.

Cine con sentido ambiental. Esta propuesta busca sensibilizar a grupos de jóvenes a partir del séptimo arte.

Este año la propuesta se desarrolló en los municipios de Jericó, Tarso y Jardín en donde se realizó un proceso de formación para que se conviertan en multiplicadores de estas propuestas en sus municipios. Este paquete de películas con la guía creada para este fin también se ha convertido en una estrategia en algunos PRAE de instituciones educativas de la jurisdicción.

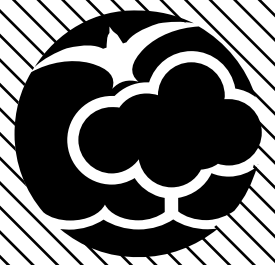
7. Gestión de la información y el conocimiento.

Aportando a los propósitos del proceso corporativo y articulando los procesos, se han hecho esfuerzos desde la comunicación para dinamizar algunos proyectos que se están adelantando. Para esto se ha fortalecido el trabajo de la página web de la corporación como un espacio para difundir el conocimiento y generar interacción con nuestros públicos aprovechando la web 2.0 (facebook, youtube, vimeo, blog e issu), con este tipo de acciones también se está cumpliendo con los desarrollos de Gobierno en Línea, directriz del gobierno nacional. Desde esta estrategia también se ha movilizado el conocimiento de la Corporación desde la publicación y difusión de textos con investigaciones producidas por funcionarios o contratistas, apoyando y promocionando de esta manera el talento humano de Corantioquia.

Informe de Gestión 2010

**Informe de
autoridad**

ambiental



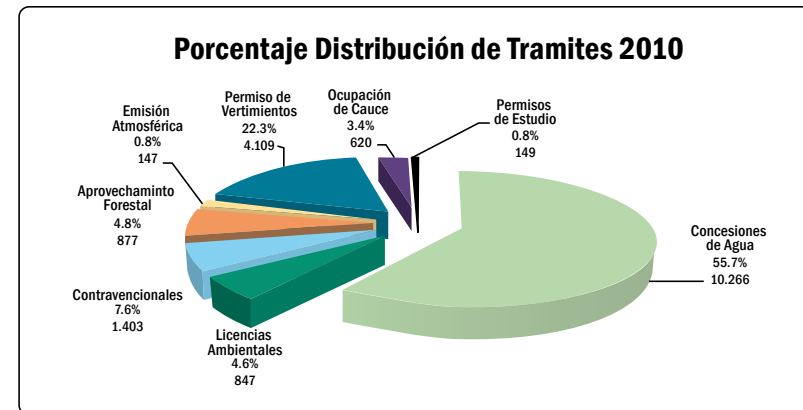
CORANTIOQUIA

Informe de autoridad ambiental

Las Direcciones Territoriales en articulación con La Subdirección de Regionalización, han desarrollado las actividades propias de la administración de los recursos naturales renovables y el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción de la Corporación, en concordancia con el Programa III “Fortalecimiento de la Regionalización”, Proyecto 5 “Administración de los recursos naturales” y Proyecto 6 “Gestión Ambiental Integral Local”, de los cuales se presenta el siguiente informe de Autoridad Ambiental:

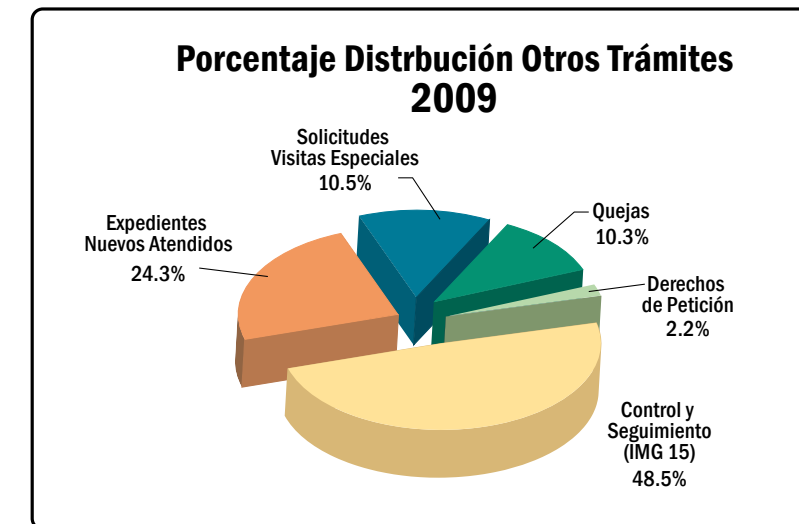
Expedientes de trámites ambientales

- 18.418 expedientes vigentes de los cuales el 10.266 corresponden a concesiones de agua y representan el 55.7%.
 - 4.106 expedientes de permisos de vertimientos que representan el 22.3% de los trámites.
- Estos dos trámites significan el 78.0% de las solicitudes de las territoriales.
- El restante 22.0% son expedientes de contravenciones, licencias, forestales, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y solicitudes de permisos de estudio.



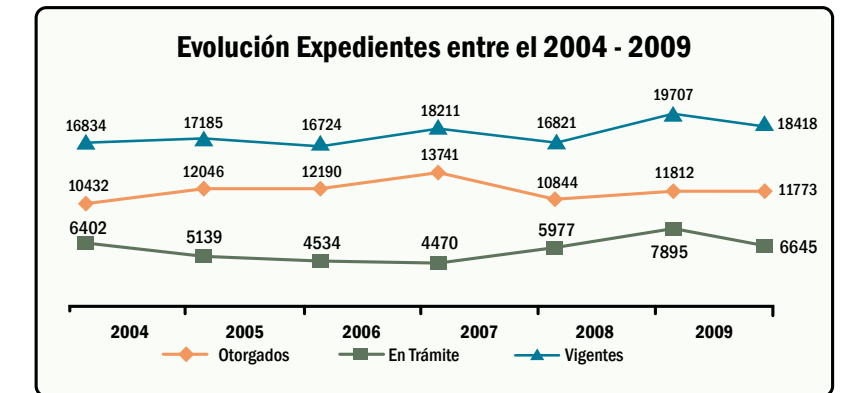
Actividades relacionadas con trámites ambientales 2010

- 3.238 solicitudes nuevas relacionadas con trámites ambientales.
- 7.008 visitas de control y seguimiento a expedientes activos.
- 1.401 visitas especiales.
- 1.373 quejas de la comunidad (usuarios, administraciones municipales, etc.).
- 291 Derechos de petición atendidos.



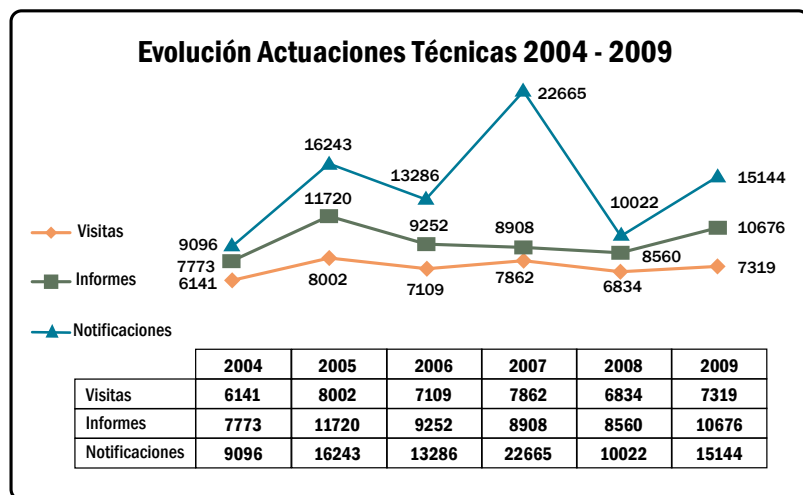
Crecimiento expedientes

- 18.418 Expedientes activos, de los cuales 63.9% de los expedientes han sido otorgados y el 36.1% están en trámite.
- Los expedientes en trámites pendientes en el 2010 corresponden a 6.645, los cuales han disminuido un 15.8% con respecto a la vigencia anterior.
- Se destaca una disminución del 6.5% en el número de solicitudes nuevas y se conservan una cifra muy similar en los expediente otorgados (cercano al 0%), pasando de 11.812 en el 2009 a 11.773 en el 2010.



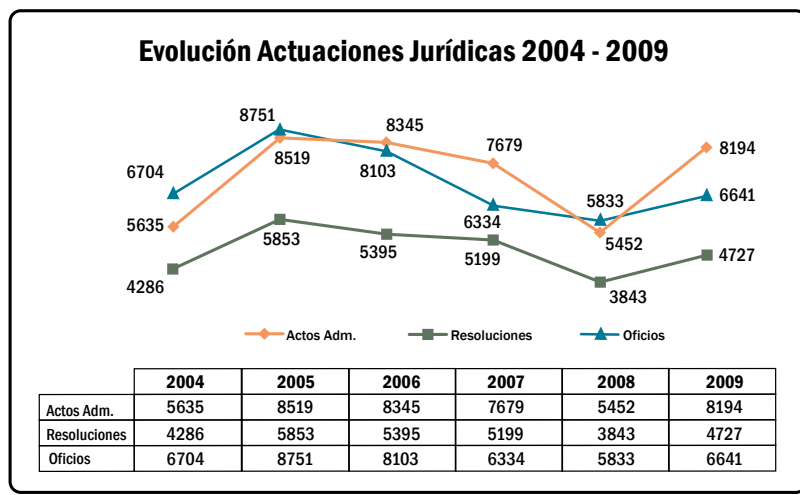
Evolución actuaciones técnicas

- 7.269 Visitas técnicas relacionadas con trámites ambientales, con un valor muy similar al de la vigencia anterior (diferencia del 0.6%).
- 12.620 Informes técnicos relacionados con los asuntos ambientales atendidos en el territorio, con un incremento del 18.2% frente a la vigencia anterior.
- 15.579 Notificaciones realizadas, con un incremento del 2.9% frente a la vigencia anterior.



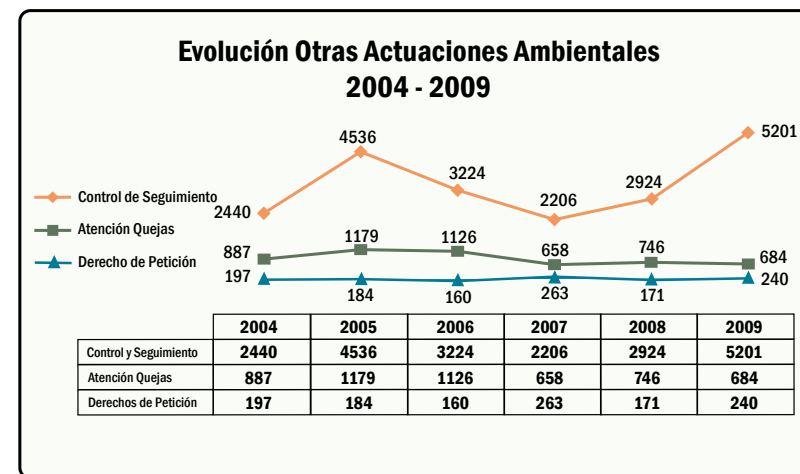
Evolución actuaciones jurídicas

- 7.901 Actos administrativos producidos en las Direcciones Territoriales, con una disminución del 3.5% frente a la vigencia anterior, coherente con la disminución de solicitudes.
- 5.009 Resoluciones resueltas (otorgadas o negadas), con un incremento del 6% frente a la vigencia anterior.
- 7.326 Oficios para atender a usuarios solicitantes, con un incremento del 10.3% frente a la vigencia anterior.



Otras actividades ambientales

- 267 Derechos de petición en cumplimiento de la ley y respeto por la ciudadanía.
- 7.008 Actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de asuntos ambientales.
- Atención de 875 quejas presentadas por usuarios de recursos naturales y la sociedad civil.



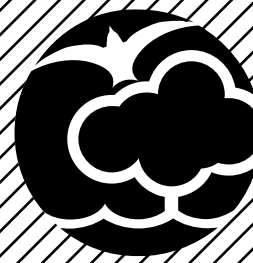
Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.

- 7.008 visitas de control y seguimiento realizadas a los permisos ambientales resueltos y a los procesos sancionatorios en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un 44.1% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento, de un total de expedientes resueltos.

Informe de Gestión 2010

Ejecución del Plan de Acción 2007-2011

por indicadores



CORANTIOQUIA

(1) PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PAT 2007 - 2009	(2) UNIDAD DE MEDIDA (Síntesis de la unidad)	COMPORTAMIENTO META FÍSICA PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2011 VIGENCIA 2010						PONDERACIÓN PROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD					META FINANCIERA PLAN DE ACCIÓN 2007 - 2011 VIGENCIA 2010					(17) OBSERVACIONES
		(3) META FÍSICA ANUAL (Según unidad de medida) 2010	(4) AVANCE DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida y período evaluado) 2010	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (Período evaluado) (4)/(3)*100 2010	(6) META FÍSICA QUINQUENAL (Según unidad de medida)	(7) ACUMULADO DE LA META FÍSICA (Según unidad de medida)	(8) PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ACUMULADO % (7)/(6)*100	(9) META FINANCIERA ANUAL (\$) 2010	(10) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos período evaluado) (5)	(11) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Período evaluado) (10)/(9)*100 2010	(12) META FINANCIERA QUINQUENAL (\$)	(13) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA (\$)	(14) OBSERVACIONES					
														2.007	2.008	2.009	2.010	
Programa I. Gestión de información y conocimiento	% de información institucional integrado al sistema de información	10%	10.00%	100%	50%	38.0%	76.0%	9.0%					3,951,374,030	3,759,320,197	95.14%	12,871,138,296	10,800,190,440	
	% de conocimiento institucional integrado al banco	10%	9.67%	96.67%	70%	58.5%	83.5%											
Proyecto 1. Gestión de la información	% de usuarios satisfechos con el sistema de información	70%	88.04%	100%	70%	88.0%	100%	80.0%					3,577,686,063	3,467,013,844	96.91%	11,389,992,987	9,756,930,755	
	% Sistema de información operando	10%	10.00%	100%	50%	40.0%	80.0%											
1.1 Formulación del plan de sistema de gestión de la información	Plan Formulado	SMP	SMP	0.0%	1	1	100%	45%	0%	0%	15%	15%	419,492,830	390,868,562	93.18%	-	1,261,958,642	SMP = Sin Meta Programada
	Seguimiento al Plan Formulado	100%	100%	100%	100%	100%	100%											
1.2 Sostenibilidad de la plataforma del sistema de información	% Plataforma operando	90%	97.70%	100%	90%	91.8%	100%	15%	40%	40%	40%	40%	2,822,193,233	2,786,863,874	98.75%	-	7,376,311,171	
1.3 Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al sistema de información priorizando agua y bosque	% de módulos desarrollados	10%	11.00%	100%	50%	41.0%	82.0%	20%	50%	50%	30%	30%	225,000,000	222,165,120	98.7%	-	962,344,888	
1.4 Definición del proceso de gestión de la información corporativa	% avance del proceso	SMP	SMP	0.0%	100%	95.0%	95.0%	20%	10%	10%	15%	15%	111,000,000	67,116,288	60.47%	-	156,316,054	
	% de revisión del proceso	100%	100%	100%	100%	100.0%	100%											
Proyecto 2. Gestión del conocimiento	% Índice de gestión del conocimiento	15%	14.28%	95.2%	80%	63.3%	79.1%	20.0%					373,687,967	292,306,353	78.22%	1,481,145,309	1,043,259,685	
	% de implementación del banco de conocimiento	10%	9.33%	93.3%	70%	59.1%	84.4%											
2.1 Definición del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avance del proceso	SMP	SMP	0.0%	100%	100.0%	100%	20%	0%	0%	60%	60%	158,702,167	148,213,280	93.39%	-	561,778,707	SMP = Sin Meta Programada
	% de revisión del proceso (Gestión del conocimiento)	100%	100%	100%	100%	100.0%	100%											
2.2 Implementación del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avance del proceso	10%	9.65%	96.5%	70%	56.7%	80.9%	80%	100%	100%	40%	40%	214,985,800	144,093,073	67.02%	-	481,480,978	
	Km2 con análisis de agua y bosque	SMP	SMP	0.0%	36,000	36,000	100%	11.0%					996,482,334	878,419,213	88.2%	3,743,475,841	3,171,307,211	SMP = Sin Meta Programada
Programa II. Planificación Ambiental del Territorio	No. Categorías de planes temáticos	0.5	0.5	100%	6	7	100%											
	% municipios que ejecutan directrices	50%	50%	100%	50%	54.4%	100%	50.0%					648,955,810	598,794,909	92.27%	2,701,394,061	2,387,727,021	
Proyecto 3. Planificación Ambiental Regional	% entes territoriales que incorporan directrices	SMP	SMP	0.0%	90%	90.5%	100%											
	No. De documentos de zonificación actualizados con agua y bosque	SMP	SMP	0.0%	2	1	49.9%	35%	35%	40%	35%	40%	598,955,810	598,794,909	99.97%	-	2,207,871,276	
3.1 Fortalecimiento de la planificación ambiental regional	Nº de documentos de criterios para la inclusión del recurso suelo al OAT	0.5	0.5	100%	1	0.5	50.0%											
	No. Planes temáticos orientados	SMP	SMP	0.0%	6	6	100%											
3.2 Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales	Documento de procedimiento para incorporar la información de planes temáticos ambientales al OAT	0.5	0.5	100%	1	0.5	50.0%	20%	20%	10%	20%	10%	50,000,000	0	0.0%	-	53,162,832	
	No. Instrumentos con seguimiento y evaluación	1	0.90	90.0%	5	3.80	76.0%	45%	45%	15%	45%	15%	0	0	0.0%	-	126,692,913	
3.4 Formulación bases PAT 2010-2012	No. De planes formulados	SMP	SMP	0.0%	2	1	50.0%	0%	0%	35%	0%	35%	0	0	0.0%	-	0	SMP = Sin Meta Programada SFT = Se Mide al Final del Trienio
	% usuarios externos satisfechos	90%	90.0%	100%	90%	90.0%	100%	50.0%					347,526,524	279,624,304	80.46%	1,042,081,780	783,580,190	SMA = Se mide Anualmente
Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	No. Entes territoriales con PD y POT	SMP	SMP	0.0%	81	84.5	100%											
	% Entes territoriales con planes en revisión	100%	100%	100%	100%	100%	100%											
4.1 Diseño e implementación de estrategias de articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local.	% avance implementación de la estrategia	SMP	SMP	0.0%	100%	100%	100%	40%	40%	40%	40%	40%	347,526,524	279,624,304	80.46%	-	641,214,497	
	% de avance en el seguimiento a la estrategia	100%	100%	100%	100%	100.0%	100%											
4.2 Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipales.	No. De Oficinas Territoriales con proceso implementado	SMP	SMP	0.0%	8	8	100%	30%	30%	30%	30%	30%	0	0	0.0%	-	0	
	Nº de direcciones Territoriales con proceso en seguimiento	8	8.0	100.0%	8	8	100%											
4.3 Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo	No. Oficinas territoriales con banco de proyectos operando	SMP	SMP	0.0%	8	8	100%	30%	30%	30%	30%	30%	0	0	0.0%	-	142,365,693	
	Nº de direcciones Territoriales con proceso en seguimiento	8	8	100%	8	8	100%											
Programa II. Fortalecimiento de la Regionalización	% trámites y procedimientos normativos al día	Entre 50% y 60%	97.4%	100%	Entre 50% y 60%	35.5%	71.0%	17.0%					10,757,213,405	9,715,779,591	90.32%	37,997,087,677	33,159,650,951	SMA = Se mide Anualmente
	% índice de recursos naturales administrados	SMP	SMP	0.0%	52.5%	39.75%	75.71%											
	Trámite y procedimientos generados y coordinados	Entre 50% y 60%	100.0%	100%	Entre 60% y 70%	100.0%	100%											
	Delegatarios que aplican las directrices y mejoras en los procesos	100%	92.50%	92.5%	100%	92.5%	92.5%											

Proyecto 5. Administración de los recursos naturales	Recursos naturales renovables administrados a través de trámites ambientales	Entre 50% y 60%		100.00%	100%	Entre 60% y 70%	100.0%	100%						60.0%	10,527,848,998	9,572,663,538	90.93%	36,487,111,783	32,515,785,726	SMA = Se mide Anualmente
		100%	92.50%	92.5%	100%	92.5%	92.5%	25%	30%	30%	0%	0%								
	Criterios y acciones de mejora	100%	92.50%	92.5%	100%	92.5%	92.5%													
	% trámites y procedimientos al día	SMP	SMP	0.0%	65.0%	35.5%	54.6%													
	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	SMP	SMP	0.0%	40.0%	44%	100%													
	No. De operativos	SMP	SMP	0.0%	288	457	100%													
	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	SMP	SMP	0.0%	702	2,038	100%													
5.1 Trámites y procedimientos normativos al día	% trámites y procedimientos al día	SMP	SMP	0.0%	65%	35.5%	54.6%	25%	30%	30%	0%	0%		53,799,747	35,012,066	65.08%	-	22,817,553,754	SMA = Se mide Anualmente	
5.2 Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	SMP	SMP	0.0%	40%	44.0%	100%	25%	30%	30%	0%	0%	-	-	-	-	-	150,000,000		
5.3 Implementación de operativos de autoridad ambiental	No. de operativos	SMP	SMP	0.0%	288	457	100%	25%	20%	20%	0%	0%	-	-	-	-	-	10,040,000		
5.4 Articulación para la aplicación de instrumentos económicos	No. Usuarios objeto de cobro de tasa retributiva	SMP	SMP	0.0%	702	2038	100%	25%	20%	20%	0%	0%	-	-	-	-	-	540,500		
5.5 Regulación de los recursos naturales renovables a través de permisos ambientales	% Expedición y seguimiento de permisos ambientales	Entre 50% y 60%	56%	100%	Entre 60% y 70%	56%	100%													
	procedimientos sancionatorios control y seguimiento.	Entre 20% y 30%	56.9%	100%	Entre 30% y 40%	57%	100%	0%	0%	0%	60%	60%	10,024,355,644	9,107,944,801	90.86%	-	9,107,944,801			
	No. de controles y vigilancia ambiental al territorio	96	277	100%	192	277	100%													
	N° de derechos identificadas, formuladas y socializadas	6	17	100%	12	17	100%													
5.6 Formulación y evaluación de criterios Corporativos para la regulación de los Recursos Naturales Renovables.	No. de acciones de mejora en procesos	2	1.7	85%	4	2	42.5%	0%	0%	0%	40%	40%	449,693,607	429,706,671	95.56%	-	429,706,671			
Proyecto 6. Gestión Ambiental Integral articulada a lo local	No. de municipios asesorados en gestión y educación	SMP	SMP	0.0%	80	150	100%													
	No. De municipios con expedientes municipales pronunciados	SMP	SMP	0.0%	40	80	100%													
	% de municipios articulados con la Corporación en gestión Ambiental	100%	96.3%	96.3%	100%	96.30%	96.3%	40.0%					229,364,407	143,116,053	62.40%	1,509,975,894	643,865,225			
	% de acompañamiento a solicitudes en gestión ambiental atendida.	100%	100%	100%	100%	100%	100%													
6.1 Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico	No. De reuniones	SMP	SMP	0.0%	36	49	100%	40%	40%	25%	0%	0%	0	0	0.0%	-	442,557,172			
6.2 Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental	No. De reuniones de capacitación territoriales	SMP	SMP	0%	288	628	100%	20%	20%	25%	0%	0%	0	0	0.0%	-	48,192,000			
6.3 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local.	No. De municipios con seguimiento y evaluación	SMP	SMP	0.0%	80	89	100%													
	% municipios que incorporan el riego en los POT	SMP	SMP	0.0%	90%	100%	100%	20%	20%	25%	0%	0%	0	0	0.0%	-	10,000,000			
	No. De municipios acompañados	SMP	SMP	0.0%	80	105	100%													
6.4 Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos.	No. De municipios acompañados	SMP	SMP	0.0%	80	130	100%	20%	20%	25%	0%	0%	0	0	0.0%	-	0			
6.5 Capacitación a actores estratégicos en materia ambiental	N° de procesos anuales de capacitación ambiental desarrollados	64	114	100%	192	114	59.4%	0%	0%	0%	20%	20%	220,364,407	142,891,053	64.84%	-	142,891,053			
6.6 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local	% de asesoría o acompañamiento en planificación ambiental municipal.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	30%	30%	9,000,000	225,000	2.50%	-	225,000			
	% municipios que incorporan el riego en los POT	100%	100%	100%	100%	100%	100%													
6.7 Acompañamiento e informes a otras autoridades o entidades.	N° de acompañamientos e informes a otras autoridades.	5	201	100%	10	201	100%	0%	0%	0%	20%	20%	0	0	0.0%	-	0			
6.8 Fortalecimiento de la inversión ambiental en el territorio	N° municipios fortalecidos en temas de inversión ambiental.	24	59	100%	48	59	100%	0%	0%	0%	30%	30%	0	0	0.0%	-	0			
Programa IV. Gestión integral en áreas estratégicas	% de municipios con disponibilidad hídrica (cabeceras)	SMP	SMP	0%	100%	112.5%	100%													
	% de municipios con disponibilidad hídrica (centros poblados)	25%	22.5%	90.0%	50%	22.5%	45.0%													
	No. Áreas protegidas declaradas, con planes de manejo en ejecución (17 regionales, 12 locales, 2 humedales)	SMP	SMP	0%	31	31	100%													
	31 Varías categorías 12 Regionales	12	3	25.0%	12	3	25.0%	18.0%						14,296,269,908	12,654,292,801	88.51%	70,980,026,002	41,006,969,346		
	No. Ha. con establecimiento cobertura boscosa	400	23	5.75%	5,200	1,498.4	28.8%													
	No. Especies amenazadas en conservación	5	10	100%	62	59	95.2%													
	% de suelos degradados reducidos a niveles severos, medios y susceptibles	0.09%	0.080%	88.9%	0.65%	0.187%	28.8%													
	% disminución población en riesgo asociado a fenómenos naturales	0.9%	1.2%	100%	6.5%	4.13%	63.5%													
Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico	% de municipios con disponibilidad hídrica (cabeceras)	SMP	SMP	0%	100%	112.5%	100%													
	% de municipios con disponibilidad hídrica (centros poblados)	25%	22.5%	90.0%	50%	22.5%	45.0%	35.0%					5,368,300,283	4,656,980,050	86.75%	23,156,868,334	14,530,147,876			
	No. Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada	SMP	SMP	0.0%	10	9	90.0%													
	No. Municipios con cuencas administradas a nivel 1	1	2	100%	72	65	90.3%													

7.1 Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)	No. Cabeceras municipales con índice de escasez medido	SMP	SMP	0%	80	80	100%						20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	1,411,450,455	1,253,674,714	88.82%	4,329,563,284		
		730	1,660	100%	1,460	1,660	100%																
	No. de reportes clientes externos	24	28	100%	48	28	58.3%																
	No. de unidad hidrológica monitoreada	70	93	100%	170	93	54.7%																
	No. de reportes clientes internos	SMP	SMP	0.0%	24	15	62.5%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%							40,428,440	
7.2 Reglamentación de corrientes	No. De corrientes hídricas reglamentadas	SMP	SMP	0.0%	16,148	68,035	100%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	20,000	852,278	100%								468,436,740
7.3 Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas	Carga total (SST-DBO) con cobro de tasa (ton/año)	SMP	SMP	0.0%	40,000	852,278	100%																
7.4 Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso	Volúmen agua con cobro de tasa por uso (m3/a)	35	77.73	100%	229	# VALOR!	# VALOR!	20.0%	20.0%	20.0%	10.0%	10.0%											231,096,326
7.5 Ordenación de cuencas	No. Cuencas ordenadas	SMP	SMP	0.0%	3	2.5	83.3%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%											480,034,451
7.6 Protección integral de cuencas abastecedoras	No. Ha. Reforestadas	400	224	56.0%	3,700	3,010.0	81.4%																
	No. Ha. Mantenidas	670	618	92.24%	6,370	4,333.5	68.0%	10.0%	10.0%	10.0%	40.0%	40.0%											8,161,976,563
	No. de predios intervenidos	25	26	100%	52	26	50.0%																
	N° de municipios apoyados para la adquisición de predios	1	1	100%	2	1	50.0%																
7.7 Planificación de unidades hidrológicas	N° unidades hidrológicas con instrumentos de planificación formulados y/o actualizados	5	5	100%	10	5	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%	15.0%											685,221,501
	N° de planes de ahorro y uso eficiente del agua aprobados	40	38	95.0%	100	38	38.0%																
7.8 Valoración económica de unidades hidrológicas.	Valoración económica de unidades hidrológicas	1	0	0.0%	2	0	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	5.0%	5.0%											133,388,571
Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	No. De habitantes	1,958,709	1,958,709	100%	1,958,709	1,958,709	100%																
	No. De visitantes	442,260	442,460	100%	442,260	409,200	92.5%																
	No. De Hectáreas	587,408	642,521	100%	587,408	471,142	80.2%																
8.1 Consolidación de las áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes.	No. De áreas protegidas (Diversas categorías)	SMP	SMP	0%	29	29	100%	50.0%	40.0%	40.0%	40.0%	40.0%											5,793,455,604
	No. De áreas protegidas (Regionales)	12	14	100%	12	14	100%																
8.2 Consolidación de los sistemas de humedales	No. De complejo de humedales	2	2	100%	2	2	100%	34.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%											1,447,946,551
8.3 Consolidación del sistema de espacialidades públicas, con énfasis en naturales	No. Espacios públicos naturales	8	16	100%	60	113	100%	16.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%											6,067,447,639
Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	No. De familias guardabosques beneficiadas	SMP	SMP	0%	520	520	100%																
	Incremento m3 de madera	SMP	SMP	0%	7,500	25,878.8	100%																
	% disminución animales silvestres mantenidos en cautiverio	SMP	SMP	0%	15.0%	15.4%	100%																
	No. de municipios declarados libres de fauna silvestre en cautiverio	6	6	100%	12	6	50.0%																
	Ha con establecimiento de cobertura vegetal	SMP	SMP	0%	1,500	633	42.2%																
	No. Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución	5	10	100%	62	60	96.8%																

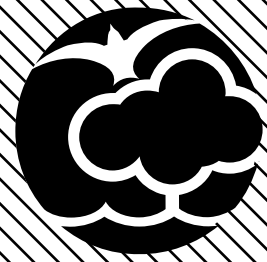
prevención de desastres (movimientos en masa e inundaciones)	No. De obras realizadas	2	7.0	100%	10	11	100%	12.0%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%	1.643,004,000	1,635,304,665	99.53%	1,964,059,944	
	No. De personas capacitadas	100	183	100%	500	728	100%										
Programa V. Sostenibilidad ambiental y asentamientos	% disminución cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá, Porce, Nechi	5%	6.67%	100%	45.0%	39.4%	87.5%						12,220,469,253	10,987,054,603	89.91%	56,473,530,559	
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	Reducción índice consumo de materias primas y generación residuos (Sector Cafetero)	SMP	SMP	0.0%	100%	110%	100%						1,106,152,912	962,483,604	87.01%	4,277,538,644	3,232,647,181
	Reducción índice consumo de materias primas y generación residuos (Otros sectores)	10%	10%	100%	35%	10%	28.6%	15.0%									
	No. Sectores productivos con prácticas sostenibles	1	1	100%	5	4	80.0%										
11.1. Operación de un sistema de información RUA	No. Módulo de uso de recursos	SMP	SMP	0.0%	1	1	100%	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	40,417,912	38,465,011	95.17%	468,616,081	
11.2 Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia	No. Talleres especializados y/o seminarios	4	3	75.0%	13	10	76.9%	15.0%	15.0%	15.0%	20.0%	20.0%	65,040,000	63,617,214	97.81%	131,744,742	
11.3 Estudios de alternativas tecnológicas	No. Investigación y/o transferencia tecnológica	4	4	100%	22	16	72.7%	30.0%	20.0%	40.0%	60.0%	60.0%	864,735,000	734,012,921	84.88%	1,820,080,976	
11.4 Promoción de especies promisoras de la agrobiodiversidad (biocomercio sostenible)	No. Parcela y/o especie apoyada	3	3	100%	10	6	60.0%	5.0%	5.0%	5.0%	20.0%	20.0%	135,960,000	126,388,558	92.96%	275,526,883	
11.5 Producción de bienes y servicios ambientales	No. Producto y/o servicio ambiental	SMP	SMP	0.0%	13	10	76.9%	15.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	248,331,033	
11.6. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas agroecológicas	No. Parcela tipo A	SMP	SMP	0.0%	40	40	100%	5.0%	10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	284,585,224	
11.7. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas sostenibles	No. Parcela tipo B	SMP	SMP	0.0%	60	69	100%	10.0%	10.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	3,762,242	
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.	% índice de calidad ambiental	50%	50%	100%	100%	70.5%	70.5%						11,114,316,341	10,024,570,999	90.20%	52,195,991,915	38,295,594,892
	No. Habitantes beneficiados	15,600	31,963	100%	151,200	152,444	100%	85.0%									
	No. Municipios con calidad ambiental integral	3	3	100%	18	17	94.4%										
12.1 Administración de la calidad del Aire	N° municipios monitoreados	10	10	100%	45	39	86.7%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	1,252,794,330	1,204,174,872	96.12%	2,386,798,284	
12.2 Gestión Integral de Residuos sólidos	N° municipios con gestión integral de residuos sólidos	SMP	SMP	0%	80	94	100%	20.0%	20.0%	20.0%	-	-	-	-	-	-	6,282,110,650
	N° municipios con Sostentamiento	8	20	100%	16	20	100%	-	-	-	20.0%	20.0%	1,851,481,609	1,683,471,740	90.93%		
12.3 Saneamiento ambiental hídrico	N° municipios con sistemas de saneamiento ambiental	3	3	100%	18	15	83.3%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	8,010,040,402	7,136,924,387	89.10%	29,626,685,958	
Programa VI. Fortalecimiento institucional	% de procesos del SGC operando al 100%	100%	99.06%	99.1%	100%	99.1%	99%						2,508,857,637	2,099,748,239	83.69%	8,694,533,029	5,169,498,540
	No. Fuentes de financiación	6	10	100%	6	7	100%	12.0%									
Proyecto 13. Modernización Corporativa	Puesto No.	SMP	SMP	0	4	4	100%						2,178,400,819	1,810,893,073	83.13%	7,827,677,116	4,718,235,168
	Calificación del Índice de percepción (según proyección interna)	92%	92.38%	100%	94%	92.38%	98.3%										
	% incremento en calificación Informe anual del control interno	SMP	SMP	0%	90%	94.6%	100%										
	Avance de la articulación MECI 1000-2005 - NTC GP1000-2004 (resolución interna)	91%	91.29%	100%	93%	91.3%	98.2%										
	% aumento del nivel de satisfacción del usuarios	87%	87.72%	100%	90%	87.7%	97.5%	60.0%									
	% funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública	SMP	SMP	0%	100%	100%	100%										
	% aumento en niveles de clima y cultura	70%	76%	100%	70%	75.9%	100.0%										
	% ejecución del sistema implementado (NTC GP1000-2004)	100%	100%	100%	100%	100.0%	100%										
13.1 Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.	% funcionarios atendidos con programas de bienestar, capacitación en coop. Interinstitucional	100%	95%	95.3%	100%	95.3%	95.3%						499,339,115	407,669,338	81.6%	701,427,534	
	% consejeros atendidos con programas para cualificar conocimiento	100%	46%	46.10%	100%	46.1%	46.1%	20.0%									
	Cumplimiento Plan de Capacitación Institucional	80%	100%	100%	90%	100%	100%	20.0%									
13.2 Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	% procesos implementados mantenidos	100%	100.0%	100%	100%	100%	100%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	12,000,000	11,952,000	99.6%	32,186,936	
13.3 Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional	No. De dimensiones de clima y cultura intervenidas	9	9	100%	14	13	91.1%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%	57,080,000	45,870,112	80.36%	95,850,876	
13.4 Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo	No. De eventos	SMP	SMP	0%	18	18	100%						175,000,000	174,730,345	99.85%	403,448,200	
	Gestión en demandas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15.0%									
13.5 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional	No. Informes	SMP	SMP	0%	3	2.85	95.0%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%	15.0%	81,000,000	69,978,642	86.39%	147,563,058	
13.6 Dotación y apoyo logístico	Evaluaciones al sistema de Control Interno	2	2	100.0%	4	2	50%						1,353,981,704	1,100,691,636	81.29%	3,337,758,564	
	% plan logístico trienal diseñado e implementado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15.0%									
	% índice viabilidad (gastos funcionamiento < o = al 10% del ingreso)	10%	6%	64%	10%	6%	64%										
	% incremento en los ingresos totales > al IPC	2%	3.30%	100%	2%	3.30%	100%										
	Días de recuento (eficiencia)	90	90	100.0%	90	89	98.6%										

Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera.	No. de proyectos CAR intervenidos	5	0	0%	5	0	0.0%						40.0%	330,456,818	288,855,166	87.41%	866,855,913	451,263,372
	No. de fuentes de financiación	6	10	100%	6	10	100%											
	No. De convenios establecidos	SMP	SMP	0%	43	77	100%											
	No. de estrategias diseñadas y actualizada	1	1	100%	1	1	100%											
14.1 Creación y puesta en marcha de empresas	No. Empresas creadas y puestas en marcha	SMP	SMP	0%	2	0	0.0%	0.0%	25.0%	25.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
14.2 Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación	No. De rentas fortalecidas	6	10	100%	6	8	100%	10.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	100,000,000	100,000,000	0.0%	117,390,186		
14.3 Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del PAT	% financiación del PAT por recursos de cofinanciación y cooperación	SMP	SMP	0%	15%	8.6%	57.1%	45.0%	30.0%	30.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	89,335,633		
14.4 Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental	No. Entidades con relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental	SMP	SMP	0%	43	76	100%	45.0%	20.0%	20.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	55,682,387		
14.5 Diseño de la estrategia de cooperación	No. de estrategias diseñadas y actualizada	1	0.7	70.0%	2	1	35.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.0%	10.0%	178,244,965	138,076,256	77.5%	138,076,256		
14.6 Jornadas de capacitación hacia la formación de cultura para la cooperación nacional e internacional	Jornada de capacitación en cooperación	1	1	100.0%	2	1	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	10.0%	10.0%	18,395,625	18,000,000	97.8%	18,000,000		
14.7 Gestión para la identificación de contactos para la cooperación nacional e internacional como aporte a la ejecución del Plan de Acción	No. de actas de contactos de cooperación	7	12	100%	15	12	80.0%	0.0%	0.0%	0.0%	15.0%	15.0%	22,400,000	21,611,310	96.5%	21,611,310		
14.8 Acuerdos de cooperación técnica y/o financiera local, regional, nacional e internacional que aporten al cumplimiento de las metas del Plan de Acción (incluye convenios, contratos con municipios)	N° de proyectos, subproyectos o iniciativas con apoyo de la cooperación	3	40	100%	8	40	100%	0.0%	0.0%	0.0%	40.0%	40.0%	11,416,228	11,167,600	97.8%	11,167,600		
Programa VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	% Red interna de multiplicadores de cultura operando	5%	4.80%	96%	60%	54.8%	91%						16.0%	4,975,677,961	4,681,278,948	94.08%	21,123,197,043	11,852,127,003
	% red PGATE fortalecida y en operación articulada a la gestión ambiental	65%	69%	100%	65%	69%	100%											
	No. Actores estratégicos externos comunicados y formados	1,113,000	261,282	23.48%	1,113,000	1,384,764	100%											
	% mesas corporativas funcionando e integradas a la red PGATE	5%	4.8%	96.0%	60%	54.8%	91.3%											
Proyecto 15. Educación ambiental	% actores participando en la red PGATE	65%	32.0%	49.23%	65%	32.0%	49%						60.0%	3,939,307,568	3,706,953,591	94.10%	18,720,302,169	10,188,867,823
	No. Actores estratégicos externos	20,000	21,282	100.0%	1,153,000	977,814	84.8%											
	% proyecto pedagógico formulado e implementado	SMP	SMP	0%	50%	54.0%	100%											
	No. de procesos educativos y de participación desarrollados	400	513	100.0%	800	513	64.1%											
15.1 Diseño e implementación de una red interna de dinamizadores ambientales	% avance red interna de dinamizadores ambientales	5%	4.8%	96.0%	60%	64.8%	100%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	451,490,323	409,126,019	90.62%	1,109,450,233			
15.2 Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE	% mesas articuladas	65%	69%	100%	65%	69%	100.0%	40.0%	40.0%	40.0%	20.0%	20.0%	304,400,000	278,116,341	91.37%	706,720,882		
15.3 Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCEDAS - PRAES)	% subproyectos con programa pedagógico implementado	SMP	SMP	0%	20%	20%	100%	40.0%	40.0%	40.0%	0.0%	0.0%	0	0	0.0%	8,372,686,708		
15.4 Desarrollo de procesos educativos ambientales escolares PRAE	No. de PRAE desarrollados	50	136	100%	100	136	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	423,450,000	419,228,120	99.00%	419,228,120		
15.5 Desarrollo de procesos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA	No. de PROCEDA desarrollados	260	276	100%	520	276	53.1%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	2,351,127,245	2,203,726,998	93.73%	2,203,726,998		
15.6 Realización de proyectos de Etnoeducación	% de comunidades indígenas apoyadas	50%	73%	100%	100%	73.0%	73.0%	0.0%	0.0%	0.0%	20.0%	20.0%	408,840,000	396,756,113	97.04%	396,756,113		
	% de comunidades afrodescendientes apoyadas	50%	82.8%	100%	100%	82.8%	82.8%						1,036,370,393	974,325,357	94.01%	2,402,894,874	1,663,269,180	
	No. Actores informados y en interacción con la Corporación	SMP	SMP	0%	1,113,000	1,029,890	92.5%	40.0%										
	No. Actores informados por la Corporación	250,000	241,000	96.4%	500,000	241,000	48.2%											
% estrategias de comunicación ejecutadas	SMP	SMP	0%	100%	93.0%	93.0%												
	% de avance del Plan de Comunicación	50%	20%	40%	100%	20.0%	20.0%											
16.1 Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones institucional	% avance	SMP	SMP	0%	100%	90.0%	90.0%	70.0%	70.0%	70.0%	0.0%	0.0%	138,644,965	99,340,406	0.0%	1,258,180,027		
16.2 Realización de investigaciones de opinión pública	No. Documento	1	1	100%	5	4	80.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	12,072,000	11,375,636	94.2%	44,791,876		
16.3 Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos	No. documento	12	12	100%	60	49	81.7%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	214,346,000	203,073,813	94.74%	360,297,277		
16.4 Construcción e implementación de estrategias comunicativas	No. de estrategias implementadas	6	6	100%	12	6	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	70.0%	70.0%	671,307,428	660,535,302	98.40%	660,535,302		
TOTALES													49,706,344,528	44,775,893,592	90.08%	211,882,988,447	146,687,965,564	


Informe de Gestión 2010

Reporte avance

de indicadores mínimos de gestión



CORANTIOQUIA

 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)						
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): ___2010_____ PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): ___II_____						
(1)	(2)	(3)	(4)	(8)	(10)	(11)
Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 4 2010	ACUMULADO (AÑOS 1,2,3,4 Y 5) (5+6+7+8+9)	OBSERVACIONES
TEMA: AREAS PROTEGIDAS						
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	4,183.95	155,239	El total de hectareas reportadas para el quinquenio es de 155,239. Para el 2010 se declaró el DMI Nubes-Trocha-Capota. Para el año 2009 se declaran los Distritos de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Tamesis con un total de 28.300 ha, y Divisoria Valle de Aburra-Río Cauca con 28.075 ha. En el 2008 se declararon la Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo y su zona de transición ambiental y la Reserva Forestal Protectora farallones del Citará con un total de 31.858 ha. En el 2007 se declararon la reserva Ladera Occidental del Valle de Aburrá y el Sistema de páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño con 62.822 ha.
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	62,882	231,132	El total de hectareas para el quinquenio es de 213,132. Para el 2010 se reportaron los DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, Nubes - Trocha - Capota, Ríos Barroso - San Juan, Cuchilla Jardín - Tamesis, Alto San José - Cerro Plateado. Para el 2009 se reportan los Distritos de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Tamesis con 28.300 ha y Divisoria Valle de Aburra-Río Cauca con 28.075 ha. Para el 2008 se reportan las nuevas áreas declaradas, Farallones del Citará y Cerro Bravo con 31858 ha. Para el 2007 se reportan las áreas Cañón del Río Alicante, Ríos Barroso - San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño.
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES						
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Porcentaje (%)	14.54	14.54	Se avanza en el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 338.269 has de bosques húmedos tropicales de la Reserva Forestal de la Ley Segunda de 1959, en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, a través del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA" objeto del Convenio suscrito con la OIMT. Además, se terminó la segunda fase del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para 97.682 hectáreas de bosques fragmentados en el Altiplano Norte del departamento de Antioquia, en las cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porce. También se terminó la ejecución de la primera fase del plan de ordenación forestal sostenible de los bosques naturales del municipio de Anorí, los cuales cubren una
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Porcentaje (%)	EEpmaF_ Páramos	0	0.00
				EEpmaF_Humedales	0	0.00
El total de porcentaje reportado para el trienio es de 100% para páramo y de 25.4 % para humedales, es decir se presenta el acumulado para cada vigencia. Para el 2010, el Plan de Manejo se encuentra en la fase de formulación para tenerlo listo en diciembre de 2010. La formulación de este documento se está ejecutando en el marco del Convenio Interinstitucional No. 399 celebrado entre Corantioquia y el Instituto de Investigación von Humboldt. Para el 2009 no se reporta avance para este indicador tanto para páramos como para humedales se reporta el acumulado alcanzado en la vigencia 2008. Para el 2008 se reporta avance en un 100% para páramos y 25.4% para humedales. Para el 2007 se reporta avance del 90% para páramos y 25.4% para humedales. Se han identificado para la jurisdicción 77.786 ha de humedales de estas cuentan con Plan de Manejo 19.801 ha (Ciénagas Colombia, Chiqueros y la Cascada y 3 complejos de humedal: El sapo, Barbacoas y Corrales). En Ecosistema de Paramo se han identificado						

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)										
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2010 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II										
(1) Codigo	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(8) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 4 2010	(10) ACUMULADO (AÑOS 1,2,3,4 Y 5) (5+6+7+8+9)	(11) OBSERVACIONES				
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS										
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Numero de especies	Flora Vulnerable En Peligro Crítico Fauna Vulnerable En Peligro Crítico	5 22 3 28 6 26 4 10 0 5 0 2	Nota: Para el calculo del porcentaje se tiene en cuenta el total de especies amenazadas en cada categoría dato suministrado por la Subdirección de Ecosistemas Flora Vulnerable: 126 especies Flora en peligro: 68 especies Flora crítico: 22 especies Fauna Vulnerable: 31 especies Fauna en peligro: 8 especies Fauna crítico: 44 especies Para el calculo del acumulado el quinquenio en porcentaje se toma el dato total de especies de cada categoría y se divide por el número de especies identificadas por la Corporación para cada categoría de amenaza.	Porcentaje (%)	Flora Vulnerable En Peligro Crítico Fauna Vulnerable En Peligro Crítico	3.97 17.25 13.24 49.54 27.27 108.05 12.90 32.26 0 62.50 0.00 4.55	
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS										
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	0	3	El total parcial para el trienio es de 3 cuencas. En el año 2010 no se formulo Plan de Ordenación y Manjeo, debido a que no estaba planeado dentro del instrumento de planeación PAT 2010- 2011. Para el 2009 se reporta la cuenca El Oro. Para la vigencia 2008 se reporta la cuenca del río Amagá. Para la vigencia 2007 se reporta la cuenca Aurra con POMCA formulado Resolución 10557 de 28 de agosto de 2008.				
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	15	20	Para el 2010 las Cuencas de los Rios Amaga, Taraza, Guadalupe, La Cruz, Porce II Y San Bartolome, Espiritu Santo, Tenche - Pajarito, Grande - Chico, Nus, El Oro, Piedras, Frio, Aburra, Q. La Sopetrana, Sinifana. El total para el quinquenio es de 20 cuencas (Nus, Nare, Guadalupe, Pescadero, Tenche-San Alejandro-San Pablo, Grande Chico, Arquia, Aburrá, Buritica, Tamar-Ité, Pedral, porce, piedras, Frio, Noque, Clara-Sucia, Poblano, Buey, Sopetrana y Sinifaná) este dato no resulta de sumar lo reportado para las tres vigencias si no que se identifican las cuencas que se repiten y se cuentan solo una vez así, algunas cuencas se reportan en las cuatro vigencias (2009-2008-2007) como son: Grande-Chico, Piedras y Frio y algunas cuencas se reportan en tres vigencias, así: para 2009-2008 se reportan Nus, Aburrá, y Porce; para 2008-2007 se reportan La Noque, La Calara-Sucia y Buey; para las vigencias 2009-2007 se reporta la cuenca del río Guadalupe. Para el 2009 se reportan 13 cuencas con POMCA en ejecución (Nus, Nare, Guadalupe, Pescadero, San Alejandro-Tenche- San Pablo, Grande-Chico, Arquia, Aburrá, Buritica,				
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	664	2,736	El total reportado hasta la fecha para el trienio es de 2075 ha. Para el 2010 se reporte avance de 664 ha. reforestadas Para el 2009 se reporta avance 1187 ha reforestadas. Para el 2008 se reportan 133 ha reforestadas. Para el 2007 se reportan 752 ha reforestadas				
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	230	4,259	La Corporación no trabaja actividades de Revegetalización natural El total reportado hasta la fecha para el trienio es de 4259 ha. En el 2010 se reporta 230 ha En el 2009 se reporta 3587 ha reforestadas. En la vigencia 2008 se comprometieron 1034 ha y se ejecutaron 175 ha. Durante la vigencia 2007 se realizo mantenimiento a 266 ha.				
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje (%)	71.43	71.43	El total reportado para el quinquenio es de 71.43%. En el 2010 no se reglamentó ninguna cuenca. En el 2009 no se reportó ningún avance. Para el 2008 se reporta un avance del 71.43 % con 20 cuencas reglamentadas (las 11 reportadas en la vigencia anterior más las 9 cuencas nuevas). Para el 2007 se reporta un avance del 39.29% con 11 cuencas reglamentadas.				

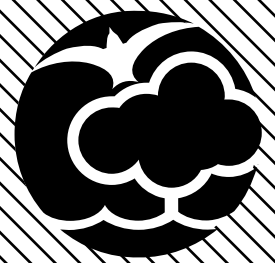
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)										
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2010 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II										
(1) Codigo	(2) INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	(3) PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	(4) UNIDAD DE MEDIDA	(8) RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 4 2010	(10) ACUMULADO (AÑOS 1,2,3,4 Y 5) (5+6+7+8+9)	(11) OBSERVACIONES				
TEMA AGUA										
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de PSMV	34.3	34	El total de municipios de referencia de la jurisdicción es de 70 ya que los 10 municipios restantes (Área metropolitana) son aprobados por el AMVA. Para el 2009 se reportan 18 municipios con PSMV en seguimiento incluido los 10 reportados en la vigencia anterior y 8 nuevos (Andes, Caramanta, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Salgar, Santa Barbara y Valparaiso. Para el 2008 se reporto seguimiento a 10 PSMV. Amalfí, Anorí, Armenia, Ituango, San José de la Montaña, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Titiribí, Venecia y Yalí. Para el 2007 se entrega avances en la formulación del PSMV en 60 municipios, pero durante este periodo no se aprobó ninguno, por lo cual no se realizo seguimiento.				
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	porcentaje (%)	SST DBO Promedio DBO SST	2239932.29 70,756.43 1505.46 17767.84 47,658.13	560055.56 17767.84 378.11 11916.15	El total acumulado para el quinquenio es de 96.66% de SST y 104.98% de DBO. Mediante Acuerdo No 302 de diciembre 15 de 2008, la Corporación establece las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008-2013 para 44 cuencas. Los valores reportados como carga registrada para el semestre, corresponden a los valores de carga contaminante de la línea base por lo que al comparar dicho valor con la carga meta se obtiene un valor superior al 100%. Para el Acuerdo No 262 de julio de 2007 correspondiente a 3 cuencas, se realizó la facturación en el mes de julio de 2008 y durante el primer semestre de 2009 no se ha efectuado cobro, por lo que la información reportada corresponde a la misma del periodo anterior. A estas cuencas no se les ha realizado evaluación del cumplimiento de meta con relación al factor regional al no haberse cumplido el periodo definido en el artículo 15 del Decreto 3100/03			
TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA										
11	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/año	0.05	25.44	FACTURADO - RECAUDO EN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-07-2010 A 31-12-2010 Y RECURSOS FACTURADOS EN PERIODOS ANTERIORES NO RECAUDADOS CON CORTE A 31-12-2010 El total acumulado para el trienio es de 33.91% Para el primer semestre del 2009 no se reportan recursos recaudados. Para el 2008 se reportaron 92.8%. Para el 2007 se reportaron 8.92% de recursos recaudados. Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas retributivas e informe cuentas por cobrar delatada por cliente a 30-06-2009. Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año.				
12	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico. Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	Porcentaje en pesos (\$)/año	82.28	36.20	El total acumulado para el trienio es de 48.25% Para el primer semestre del 2009 se reporta 60% de recursos recaudados. Para el 2008 se reportaron 66.12%. Para el 2007 se reportaron 18.62% de recursos recaudados. Aplicación facturación y cartera/reportes/tasas por uso informe cuentas por cobrar delatada por cliente a 30-06-2009. Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año.				
TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION										
18	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Microgramos por metro cubico (ug/m3)	PM10 NO2 O3	58 (Estación Envigado) 61 (Estación Altavista) 0.02 (Estación Envigado) 0.02 (Estación Envigado)	58 (Estación Envigado) 61 (Estación Altavista) 0.02 (Estación Envigado) 0.02 (Estación Envigado)	El acumulado para el trienio es de 54.00ug/m3 para PM10, 0.02ug/m3 para NO2 y 0.01 ug/m3 para O3. Este valor corresponde al último reportado.			

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)										
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2010 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II										
(1)	(2)	(3)	(4)	(8)		(10)	(11)			
Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 4 2010		ACUMULADO (AÑOS 1,2,3,4 Y 5) (5+6+7+8+9)	OBSERVACIONES			
19	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	MCRS	97.5	97.50	El total acumulado del quinquenio para MCRS es de 97.50%, para RDRS es de 72.13% y para PCRS es de 99.33%. Para el primer semestre del 2009 se reporta un avance de 97.5% MCRS, 72.13 RDRS y 99.3 PCRS. * La diferencia resultante entre los Residuos Generados y Residuos Dispuestos corresponde con el volumen de residuos que se aprovechan y que no ingresa a la disposición final principalmente * El Relleno sanitario del municipio de Nechí comenzó a operar el 4 de marzo de 2009.			
				RDRS	96.86	96.86				
				PCRS	99.50	99.50				
20	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGRI de la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Porcentaje (%)	30		26.99	El total para el quinquenio es de 26,99% promedio de lo reportado durante las tres vigencias Para el 2010 se reporta 30% Para el 2009 se reporta 37.21% Para la vigencia 2008 se reporta 15.60% Para la vigencia 2007 se reporta 62%. * Debido a que la fecha de corte de la información es el 30 de junio de 2009 y que la fuente primaria son los municipios, actualmente la Corporación se encuentra recopilando la información, solicita a los municipios en oficio con radicado corporativo 110-2007 del 10 de julio de 2009. Sin embargo se cuenta con el avance a 30 de diciembre de 2008. Por otra parte se debe tener en cuenta que en los PGRI se cuenta con avance en materia de actividades e indicadores en materia de efecto. Como la ficha no permite medir dichos avances de manera diferencial, en este reporte se consignan los avances en materia de			
21	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos,	Numero de registros	NRPGRP	82	2287	El total de registros reportados para el trienio es de 2.287 NRPGRP Para el 2010 se reportan 82 NRPGRP. *La información relacionada con las corrientes de residuos o desechos peligrosos de algunas de las empresas en el año 2008, no se reportan en este formato porque están en proceso de validación.			
				NRPGRS	859482,46 kg	859482,46 kg				
				NRPGC	859482,46 kg	859482,46 kg				
				NRPAL	50162,89kg	50162,89kg				
				NRPAP	353650,4 kg	353650,4 kg				
NRPAT	2307155,68 kg	2307155,68 kg								
TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO										
17	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	6		19	El total acumulado para el quinquenio es de 13 Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes acompañadas por la Corporación. Para el 2010 no se reporta avance Para el 2009 se reporta un proyecto con AMUCAJAR Para el 2008 se acompañaron 4 empresas (Sustitutos Ecologicos, Asoapibe, Taller Chicala y Hebillas planas) Durante el 2007 se acompañaron 8 empresas (BIOPANELAGP, ECOANGOSTURA, ASOAPIBE, COOPISABAR, SUSTITUTOS ECOLOGICOS, RECAB, Taller CHICALA y Frutos del Bosque).			
13	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.	Numero de proyectos	6		15	El total acumulado para el quinquenio es de 9 proyectos. Para el primer semestre del 2009 se reporta proyecto con el municipio de Salgar. Para el año 2008 se acompañaron proyectos con el Municipio de Medellín, la Federación de Cafeteros y el municipio de Jardín. En el año 2007 se acompañaron los proyectos: Coocafisa y Comité Departamental de Cafeteros en los Municipios de Salgar, Concordia y Betulia y 2 proyectos con Biopanela GP.			
14	Cumplimiento promedio de los	Proyecto 11.	Porcentaje	0		32.65	El total acumulado para el trienio es hasta la fecha de 43.53%.			

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)										
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2010 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): II										
(1)	(2)	(3)	(4)	(8)		(10)	(11)			
Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 4 2010		ACUMULADO (AÑOS 1,2,3,4 Y 5) (5+6+7+8+9)	OBSERVACIONES			
TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES										
24	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	Proyecto 6. gestión ambiental integral local.	Numero de municipios	2		9	El total acumulado para el trienio es de 9 municipios. Para el 2010 de reporta el municipio de Caldas Para el 2009 se reportan el municipio de Sabaneta con validación por parte de Corantioquia del 27 de mayo de 2009 y el municipio de Bello con validación por Corantioquia del 5 de agosto de 2009 y con aprobación del Concejo Municipal del mes de septiembre para ambos municipios. Para la vigencia 2008 no se reporto avance, aunque se avanza en el proceso de concertación del POT de Bello y la revisión del Plan Parcial en suelo de expansión Paris-Los Sauces de mismo municipio. Para ola vigencia 2007 se reportan 5 municipios, Entrerrios, Girardota, La Estrella, Itagui y Sonetran			
25	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Proyecto 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenomenos naturales	Numero de municipios	10		41	El total reportado para el quinquenio es de 41 municipios asesorados. Para el 2009 se reportan 7 municipios Puerto Berrio, Girardota, Nechí, Bello, Cauca, Amagá y Fredonia, trabajo dirigido por la Dirección de Gestión del Riesgo, Ministerio del Interior, en su proyecto Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel municipal y departamental. Para la vigencia 2008 se reportan 14 municipios Puerto Berrio, Maceo, Cisneros, Yolombo, Barbosa, Girardota, Copacabana, La Estrella, Caldas, Fredonia, Valparaiso, Caramanta, Medellín y La Pintada, Convenio 313 CORANTIOQUIA-ECOPETROL en el tema específico de derrame de Hidrocarburos y organización comunal para la atención de eventos, de derrames. Para la vigencia 2007 se reportan 10 municipios Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagui, La Estrella, Sabaneta, Envigado y Caldas, en temas referentes exclusivos al plan de contingencia de incendios forestales para la región			
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES										
15	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Porcentaje (%)	27.8		28.75	El acumulado para el quinquenio es de 28.75%. Para el 2010 se reporta un avance del 27.8%. Para el 2009 se reporta un avance de 44%. Para la vigencia 2008 se reporta un avance del 27.03%. Para la vigencia 2007 se reporta un avance del 16.15%.			
16	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Proyecto 5. Administración de los recursos naturales,	Tiempos en días	T _{LA}	721	721	El total acumulado del quinquenio es el resultado de el ultimo valor reportado. Para la determinación de los tiempos se uso la información consolidada en la evaluación del indicador PAT 5.1 la cual se realiza a partir de una muestra aleatoria por cada tipo de trámite con lo que se consolida el tiempo efectivo de duración del trámite y el tiempo de trámite en poder del usuario, en cada uno de los asuntos objeto de la evaluación. Nota 1: Fuente: SIRENA, El sistema actualmente solo permite el calculo del tiempo total del trámite y no permite discriminar los tiempos en poder del usuario o Corporativo.			
				T _{CAS}	482	482				
				T _{PV}	379	379				
				T _{AF}	430	430				
				T _{OC}	390	390				
				T _{PI}	558	558				
* Recordar que el reporte para el 2009 es parcial, es decir el primer semestre.										
* En algunos casos cuando la unidad de medida del indicador se presenta en porcentaje el acumulado para el trienio se calcula sumando el reporte de cada vigencia dividiendolo por 300 y multiplicando por 100, para poderlo normalizar.										
* En algunos casos para reportar el acumulado del trienio no se pueden sumar los reportes del año 1, 2 y 3, ya que se presenta es el acumulado que viene de cada vigencia anterior o se reporta avance de las mismas variables en diferentes vigencias. ejemplo indicador No 7. v el No.22										
*En algunos casos en el campo acumulado del trienio se reporta el ultimo valor de avance es decir el acumulado de la ultima vigencia.										

Informe de Gestión 2010

Informe del Revisor Fiscal



CORANTIOQUIA

Informe del Revisor Fiscal

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA"
NIT.811.000.231-7

DICTAMEN CON SALVEDADES VIGENCIA 2010
REVISOR FISCAL

A LOS ASAMBLEÍSTAS Y CONSEJEROS DE CORANTIOQUIA

En aplicación de la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento dictamen correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.

Mi gestión se oriento con el propósito de formar un juicio profesional acerca de la razonabilidad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y de las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros de actas y documentos contables, la efectividad del Sistema de Control Interno Organizacional y la concordancia del Informe de Gestión en relación con los estados contables.

Mi trabajo de fiscalización fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad y oportunidad de los controles, así como la inde-

pendencia de acción y de criterio respecto a los diversos intereses que confluyen en la Corporación, la evaluación se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y obteniendo la información necesaria para crear una base razonable para el cumplimiento de mis funciones; la elaboración de las pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas, se efectuaron sobre bases selectivas al mismo tiempo que apliqué las técnicas y procedimientos de auditoría existentes a los diversos procesos, actividades y operaciones de la Corporación.

Cabe anotar que los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otro Contador Público que ejercía como Revisor Fiscal, quien emitió dictamen limpio y fue presentado a la Asamblea General, al Consejo Directivo y a los entes de control estatal.

Los estados financieros objeto de mi dictamen corresponden: al balance general, el estado de actividad financiera económica social y ambiental, el estado de cambios en el patrimonio y en la situación financiera al igual que las notas contables como parte integral de la información de la Corporación al 31 de diciembre de 2010, los cuales han sido certificados con sus firmas por el doctor LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO en calidad de Director y Representante Legal y por el doctor JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO como Jefe de grupo de apoyo financiero y Contador. Los estados financieros enunciados son responsabilidad de la administración de la Corporación y su elaboración se ajusta a las diferentes normas y directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación. Una de mis funciones es la de expresar mi opinión de su veracidad y concordancia entre ellos, con base en mis auditorías.

Fundamentado en mi gestión de auditoría integral y el alcance de mis evaluaciones, pruebas de auditoría, visitas de revisión y observación e interventoría de cuentas, informo que:

1. Las actuaciones de los Administradores, se ajustan al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo Directivo como máximos órganos de dirección y administración.

2. La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas de los órganos de dirección, se llevan y se conservan debidamente, de igual manera hacen parte del proceso de digitalización por el centro de administración de documentos a través del sistema de información DOCUNET.

3. Se dio cumplimiento a las diversas obligaciones de ley, respecto a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión, riesgos y parafiscales de los diferentes funcionarios, en lo referente a la propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software legal según lo establecido en la ley 603 de 2000, manejo de inventarios y protección de activos a través de pólizas de seguros.

4. Se observan medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes, de igual manera la información relacionada con los hechos relevantes y los principales cambios de las cuentas que ordenan las normas vigentes, están debidamente reveladas en las Notas a los Estados Financieros de 2010 como parte integral de éstos, de manera que los estados financieros revelen fidedignamente la realidad económica, financiera y patrimonial de la Corporación, excepto por las siguientes salvedades:

Del examen realizado se concluye, que la existencia en el registro contable del mes de diciembre de 2010, de la factura PZ-286 del 31 de enero de 2011 correspondiente a tasa retributiva de MINEROS S.A con NIT. 890.914.525 por valor de \$86.315.857.100 y de la factura ZF-556 del 6 de diciembre de 2010 de FRONTINO GOLD LIMITED “EN LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA” y luego contabilizada a ZANDOR CAPITAL S.A COLOMBIA con NIT. 900.306.309 Por valor de \$7.092.888.472, equivalentes al 87% del total de los deudores Corporativos al 31 de diciembre de 2010, cuyo monto asciende a \$107.848.360.458, no son usuales ni existe la certeza del valor de su cobro, debido a que no hay historia de facturación por estos valores y a estas empresas, ya que es primera vez que se realiza esta operación, lo que genera incertidumbre y una alta probabilidad de pleito jurídico o cobro coactivo por un tiempo indeterminado; además de que se incrementan de manera exagerada en el último día de la vigencia (31 de diciembre de 2010) el monto de los estados financieros por valor de \$93.408.745.572, lo que ocasiono un crecimiento en las cuentas de Activo en un 302%, Deudores 747%, Patrimonio 305%, Ingresos 336% y Utilidad 3.266%, lo que podría afectar negativamente los estados contables hacia el futuro de no obtener el pago en las condiciones y en el tiempo normal, en razón a lo anterior y por la incertidumbre de las operaciones y el alto impacto en los estados financieros de 2010, recomendé llevarlo a cuentas de orden en el respectivo periodo de

facturación, hasta que existiera la certeza del cobro y del monto a recaudar de dichas facturas.

Al revisar las conciliaciones bancarias a pesar de que se realizaron algunos ajustes sugeridos en auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, a un existen consignaciones por clasificar o identificar, contabilizadas en la cuenta 290580 RECAUDOS POR CLASIFICAR por valor de \$173.185.828, valor que pertenece a cuentas por cobrar de algunos terceros no identificados; de igual manera falta por identificar plenamente los ingresos recibidos por anticipado de la cuenta 291007 por concepto de trámites y permisos ambientales efectivamente prestados por valor de \$240.898.820, con el fin de reclasificarlos en la cuenta 4 como ingreso efectivamente recibido.

De acuerdo a lo estipulado en las notas relativas a situaciones particulares de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, se mantiene sin resolver las diferencias presentadas en las áreas de los bienes inmuebles adquiridos por la Corporación para uso ambiental, debido a que en las escrituras, los avales y células catastrales existen diferencias marcadas sin resolver, lo que amerita un estudio de títulos inmobiliarios y áreas reales en el avalúo que se realice en la vigencia de 2011, con el fin de que se resuelvan dicha diferencias.

Informe de Gestión 2010

Informe

Financiero

Después de evaluar las provisiones de pasivos estimados por litigios o demandas de la cuenta 271005 por valor de \$24.535.634.874 al 31 de diciembre de 2010, no se identifica en el informe de procesos litigiosos la valoración del riesgo de acuerdo con una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de estas, que sirva de soporte al monto registrado en los estados financieros toda vez que representan el 85.5% del total de Pasivo Corporativo, lo cual genera incertidumbre en el monto de la provisión que se tiene registrada en los estados financieros de la Corporación.

En mi concepto, salvo por lo indicado en los cuatro párrafos anteriores, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos de la Corporación y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Directivo.

En mi opinión, los Estados Financieros Certificados antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos al presente dictamen, salvo por lo ya indicado en los cinco párrafos anteriores, presentan fidedigna-

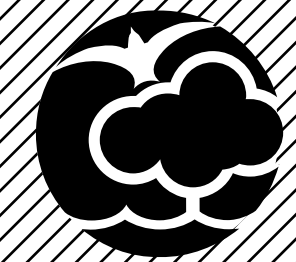
mente la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA" al 31 de diciembre de 2010, al igual que el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera por la vigencia terminada, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y aplicadas de manera uniforme; igualmente el informe de gestión presentado por la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros enunciados.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ BOLÍVAR
Revisor Fiscal
Corantioquia
T. P 84039 - T

Elaborado el 15 de febrero de 2011

(firmas en el original)



CORANTIOQUIA

Informe Financiero

Certificado de cumplimiento y razonabilidad de la información

Doctora
ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR
Contadora General de la Nación
Bogotá

Nosotros, el Representante Legal y el Contador General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para dar cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones Nos. 222 de julio 5 de 2006 y 550 de diciembre 19 de 2005, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo con los principios contables vigentes para los entes públicos, y con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente, la Situación Financiera de la Corporación en esas fechas; así como los Resultados de su actividad financiera, económica y social, los Cambios en el Patrimonio y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y

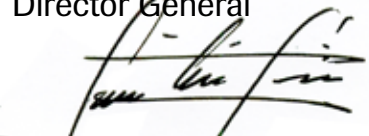
con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en dichos ejercicios, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período siguiente, que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas correspondientes.

Cordialmente,



LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General



JORGE HUMBERTO LÓPEZ JARAMILLO
Contador
T.P. 67391-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Notas	Período Actual	Período Anterior	Código	Notas	Período Actual	Período Anterior
		31-12-2010	31-12-2009			31-12-2010	31-12-2009
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE				CORRIENTE			
		139,668,041	46,364,075			4,656,018	2,953,242
11	Efectivo	(1) 5,291,599	2,615,704	21	Operaciones de Banca Central e Instituciones Financieras	-	-
1105	Caja	3,693	51,487	2105	Operaciones de banca central	-	-
1110	Depósitos en instituciones financieras	5,287,906	2,564,217	2110	Operaciones de captación y servicios financieros	-	-
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	(2) 26,341,015	29,973,063	22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	(7) -	-
1201	Inversiones Administración de Liquidez en títulos de deuda	20,015,429	26,058,503	2203	Operaciones de crédito público internas de corto plazo	-	-
1202	Inversiones Administración de Liquidez en títulos participativos	6,325,586	3,914,560				
				23	Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados	(8) -	-
14	Deudores	(3) 107,848,360	13,578,125	2306	Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	-	-
1401	Ingresos no Tributarios	105,710,544	10,832,794	2307	Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	-	-
1402	Aportes sobre la nómina	-	-				
1406	Venta de bienes	93,115	47,447				
1407	Prestación de servicios	187,841	98,711	24	Cuentas Por Pagar	(9) 1,816,943	1,070,190
1413	Transferencias por cobrar	-	-	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	207,812	253,824
1420	Avances y anticipos entregados	951,168	1,737,056	2403	Transferencias por pagar	-	-
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	362	2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	-	-
1424	Recursos entregados en administración	95,000	-	2415	Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1425	Depósitos entregados en garantía	-	-	2420	Aportes por pagar a afiliados	-	-
1470	Otros deudores	612,368	504,327	2425	Acreedores	76,729	306,663
1475	Deudas de difícil recaudo	198,324	357,428	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	122,460	127,110
				2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	380,277	279,553
15	Inventarios	(4) -	-	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	-	-
1505	Bienes Producidos	-	-	2450	Avances y anticipos recibidos	-	-
1510	Mercancías en existencia	-	-	2453	Recursos Recibidos en Administración	912,550	-
				2455	Depositos Recibidos en garantía	117,115	103,040
19	Otros Activos	(6) 187,067	197,183	2460	Créditos Judiciales	-	-
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	99,719	102,893				
1910	Cargos diferidos	87,348	94,290	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	(10) 405,253	453,487
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	-	-	2505	Salarios y prestaciones sociales	405,253	453,487
1920	Bienes entregados a terceros	-	-	2510	Pensiones y prestaciones económicas por pagar	-	-
1925	Amortiz. Acumulada de bienes entregados a terceros	-	-				
1960	Bienes de arte y cultura	-	-	27	Pasivos Estimados	(11) 2,019,737	1,144,278
1970	Intangibles	-	-	2710	Provisión para Contingencias	1,242,480	360,881
1975	Amortización acumulada de intangibles	-	-	2715	Provisión para prestaciones sociales	777,257	783,397
1999	Valorizaciones	-	-	2720	Provisión para pensiones	-	-
				2790	Provisiones diversas	-	-
				29	Otros Pasivos	(12) 414,085	285,287
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *	-	-	2905	Recaudos a favor de terceros	173,186	36,217
				2910	Ingresos recibidos por anticipado	240,899	249,070
				2915	Créditos diferidos	-	-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Código	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
		31-12-2010	31-12-2009			31-12-2010	31-12-2009
		28,018,810	29,332,993			24,046,343	22,576,821
12	NO CORRIENTE			NO CORRIENTE			
1201	Inversiones e Instrumentos Derivados	-	-				
1202	Inversiones Administración de Liquidez en títulos de deuda	-	-				
				22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento Con Banca Central		
				2203	Operaciones de credito publico intrernas de corto plazo	-	-
14	Deudores			24	Cuentas Por Pagar		
1401	Ingresos no Tributarios	-	-	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	-	-
1402	Aportes sobre la nómina	-	-	2403	Transferencias por pagar	-	-
1403	Rentas Parafiscales	-	-	2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	-	-
1420	Avances y anticipos entregados	-	-	2415	Operaciones de seguros y reaseguros	-	-
1422	Antic. o saldos a favor por imptos y contribuciones	-	-	2420	Aportes por pagar a afiliados	-	-
1425	Depósitos entregados en garantía	-	-	2425	Acreedores	-	-
1470	Otros deudores	-	-	2436	Retención en la fuente e impuesto de tiembre	-	-
1480	Provisión para deudores (cr)	-	-	2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-
				2445	Impuesto al valor agregado - IVA	-	-
16	Propiedades, Planta y Equipo	12,925,072	14,824,459	2450	Avances y anticipos recibidos		
1605	Terrenos	7,430,049	7,307,789	2455	Depositos Recibidos en garantía	-	-
1610	Semovientes	-	-	2460	Créditos Judiciales	-	-
1615	Construcciones en curso	6,762	6,762				
1635	Bienes muebles en bodega	13,562	26,035	25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral		
1640	Edificaciones	5,684,238	5,684,238	2505	Salarios y prestaciones sociales	-	-
1655	Maquinaria y equipo	703,610	653,493	2510	Pensiones y prestaciones económicas por pagar	-	-
1660	Equipo médico y científico	1,628,306	1,668,297				
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	1,258,270	1,244,325	26	Otros Bonos y Títulos Emitidos		
1670	Equipos de comunicación y computación	4,097,775	3,654,245	2625	Bonos Pensionales	-	-
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	1,558,292	1,507,572	2630	Títulos Emitidos	-	-
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	19,998	21,962				
1685	Depreciación acumulada	- 7,885,021	- 5,375,450	27	Pasivos Estimados		
1686	Amortización acumulada	-	-	2710	Provisión para Contingencias	24,046,343	22,576,821
1695	Provisiones para protección de propiedades planta y equipo	- 1,590,769	- 1,574,809	2715	Provisión para prestaciones sociales	-	-
				2720	Provisión para pensiones	-	-
				2790	Provisiones diversas	-	-
17	Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales			29	Otros Pasivos		
1704	Materiales en tránsito	-	-	2905	Recaudos a favor de terceros	-	-
1705	Bienes de benef. y uso público e históricos y culturales en construcción	-	-	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	-
1785	Amort. acum. de bienes de beneficio y uso público	-	-	2915	Créditos diferidos	-	-
				2921	Operaciones fondos de garantías	-	-
18	Recursos Naturales No Renovables						
1820	Recursos naturales no renovables en explotación	-	-				
1825	Agotamiento acumulado de recursos naturales no renovables en explotación	-	-				
	TOTAL PASIVO					28,702,361	25,530,063

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Código	Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior
		31-12-2010	31-12-2009			31-12-2010	31-12-2009
		15,093,738	14,508,534			138,984,490	50,167,005
19	Otros Activos			PATRIMONIO			
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-	31	Hacienda Pública	-	-
1910	Cargos diferidos	-	-	3105	Capital fiscal	-	-
1915	Obras y mejoras en propiedad ajena	-	3,980	3110	Resultado del ejercicio	-	-
1920	Bienes entregados a terceros	128,154	1,424	3115	Superávit por valorización	-	-
1925	Amort. Acumulada de bienes entregados a terceros	- 2,839	-	3120	Superávit por donación	-	-
1926	Derechos en fideicomiso	-	-	3125	Patrimonio público incorporado	-	-
1940	Activos adquiridos de instituciones inscritas	-	-				
1941	Bienes adquiridos en leasing financiero	-	-	32	Patrimonio Institucional		
1942	Deprec. de bienes adquir. en leasing financiero	-	-	3208	Capital fiscal	40,228,632	41,980,694
1960	Bienes de arte y cultura	392,248	417,517	3225	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
1970	Intangibles	873,997	593,561	3230	Resultados del ejercicio	90,633,819	1,985,749
1975	Amortización acumulada de intangibles	- 106,671	-	3235	Superávit por donación	642,165	642,166
1999	Valorizaciones	13,808,849	13,492,052	3240	Superávit por valorización	13,808,849	13,492,052
				3245	Revalorización del patrimonio	-	-
				3255	Patrimonio institucional incorporado	2,742,911	1,940,969
				3258	Efecto del Saneamiento Contable	-	-
				3270	Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones	- 9,071,886	- 5,903,127
	Saldo neto de consolidación en cuentas de balance (CR) *						
	TOTAL ACTIVO	167,686,851	75,697,068		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	167,686,851	75,697,068
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81	Derechos Contingentes			91	Responsabilidades Contingentes		
8120	Litigios y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	1,888,883	1,818,867	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	33,721,812	31,861,132
8190	Otros Derechos Contingentes	1,798,001	2,297,712	9121	Obligaciones Potenciales	2,959	3,826
82	Deudoras Fiscales			92	Acreedoras Fiscales		
83	Deudoras de Control (cr)			93	Acreedoras de Control		
8315	Activos Retirados	-	69,537	9346	Bienes Recibidos De Terceros	1,751,116	1,767,948
8347	Bienes Entregados A Terceros	2,095,810	2,388,847	9390	Otras Cuentas Acreedoras De Control	62,007	409,960
8355	Ejecución De Proyectos De Inversión	5,524,545	3,695,553				
8361	Responsabilidades En Proceso	90,581	1,798				
8390	Otras Cuentas Deudoras De Control	14,612	124,917				
89	Deudoras por Contra (cr)			99	Acreedoras por Contra (db)		
8905	Derechos Contingentes Por Contra (cr)	- 3,686,884	- 4,116,579	9905	Responsabilidades Contingentes Por Contra	- 33,721,812	- 31,861,132
8915	Deudoras de Control Por Contra (cr)	- 7,725,548	- 6,280,652	9915	Acreedoras de Control Por Contra	- 1,813,123	- 2,177,908

Luis Alfonso Escobar Trujillo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)

Jorge Humberto Lopez Jaramillo

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ JARAMILLO
TP. 67391-T
(Adjunto Certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
T.P. 84039-T
(Adjunto Dictámen)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Concepto	Notas	Período	Período
			Actual	Anterior
			31-12-2010	31-12-2009
INGRESOS OPERACIONALES			132,922,360	37,046,094
41	Ingresos Fiscales	(20)	129,791,724	33,118,112
4110	No tributarios		129,791,724	33,118,112
42	Venta de Bienes	(20)	-	-
4210			-	-
43	Venta de Servicios	(21)	6,976	-
4390	Otros servicios		6,976	-
44	Transferencias	(20)	1,478,392	2,244,806
4428	Otras transferencias		1,478,392	2,244,806
47	Operaciones Interinstitucionales	(20)	1,645,268	1,683,176
4705	Fondos recibidos		1,633,050	1,671,428
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		12,218	11,748
GASTOS OPERACIONALES			42,484,912	41,690,531
51	De Administración	(25)	6,801,277	5,623,703
5101	Sueldos y Salarios		2,560,479	2,396,109
5102	Contribuciones Imputadas		4,730	2,595
5103	Contribuciones Efectivas		351,988	343,642
5104	Aportes sobre la nómina		76,854	82,182
5111	Generales		3,462,314	2,426,270
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		344,912	372,905
52	De Operación	(25)	18,656,311	17,001,244
5202			12,277,185	10,817,118
5203	Contribuciones Imputadas		19,775	12,020
5204	Contribuciones Efectivas		1,447,759	1,444,155
5207	Aportes sobre la nómina		300,807	304,190
5211	Generales		1,498,331	1,494,533
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas		3,112,454	2,929,228
53	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	(26)	2,409,404	3,144,642
5304	Provisión para Deudores		-	-
5309	Provisiones para protección de bienes entregados a terceros		-	-
5314	Provisión para contingencias		2,409,404	3,144,642
5330	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		-	-
5344	Amortización de Bienes entregados a terceros		-	-
5345	Amortizaciones de intangibles		-	-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Código	Concepto	Notas	Período	Período
			Actual	Anterior
			31-12-2010	31-12-2009
54	Transferencias	(26)	8,082,754	3,814,791
5401	Transferencias al sector privado		-	-
5423	Otras Transferencias		8,082,754	3,814,791
55	Gasto Público Social	(26)	6,535,166	12,106,151
5508	Medio Ambiente		6,535,166	12,106,151
57	Operaciones Interinstitucionales		-	-
5705	Fondos entregados		-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			90,437,448	- 4,644,437
48	Otros Ingresos	(22)	543,403	2,755,893
4805	Financieros		1,360,273	3,000,208
4806	Ajustes por Diferencia en Cambio		-	-
4808	Otros ingresos ordinarios		4,880	451,183
4810	Extraordinarios		22,693	70,034
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores		- 844,443	- 765,532
58	Otros Gastos	(27)	347,032	97,205
5802	Comisiones		69,310	57,988
5803	Ajuste por Diferencia en cambio		-	-
5805	Financieros		-	-
5808	Otros Gastos ordinarios		214,929	198,600
5810	Extraordinarios		6,123	19,168
5815	Ajustes de ejercicios anteriores		56,670	- 178,551
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			90,633,819	- 1,985,749

Luis Alfonso Escobar Trujillo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
 (Adjunto Certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
 NOMBRE: CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLÍVAR
 T.P. 84039-T
 (Adjunto Dictámen)

Jorge Humberto Lopez J.

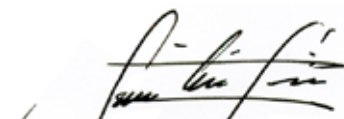
FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.
 T.P. 67391-T
 (Adjunto Certificación)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Notas	Capital fiscal	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Superávit por Donación	Superávit por Valorización	Patrimonio Institucional Incorporado	Provisiones Depreciac. Y Amortizac.	Total Patrimonio
Saldos a 1 de Enero de 2009		\$ 72,004,404	0	-30,174,692	635,335	5,593,522	1,121,991	-3,870,435	45,310,125
Aumentos	(13)				6,831	7,898,530	818,978		8,724,339
Disminuciones	(13)	-30,023,710	0	28,188,943				-2,032,692	-3,867,459
Saldos a 31 de Diciembre de 2009		\$ 41,980,694	0	-1,985,749	642,166	13,492,052	1,940,969	-5,903,127	50,167,005
Aumentos	(13)			92,619,568		316,797	801,942	-3,168,759	90,569,548
Disminuciones	(13)	-1,752,062	0		-1				-1,752,063
Saldos a 31 de Diciembre de 2010		\$ 40,228,632	0	90,633,819	642,165	13,808,849	2,742,911	-9,071,886	138,984,490



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ JARAMILLO
T.P. 67391-T
(Adjunto Certificación)

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLÍVAR
T.P. 84039-T
(Adjunto Dictamén)

Notas de carácter general

Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 23 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera. Su territorio está dividido en ocho subregiones, administradas desde Direcciones Territoriales, cuya denominación es un homenaje a los antiguos pobladores de esas regiones; reconocimiento que contribuye a la preservación de la cultura regional, como un valioso legado para las futuras generaciones; ellas son: Tahamíes (Santa Rosa de Osos), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Aburrá Norte (Medellín), Aburrá Sur (Medellín), Zenufaná (Puerto Berrío), Panzenú (Caucasia), Cartama (Jericó), y Citará (Hispania), distribuidas estratégicamente en el área de jurisdicción conformada por 80 municipios del centro de Antioquia.

Su objeto social, es administrar y ejecutar dentro del área de su jurisdicción las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

La Corporación, pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución No. 3876 de diciembre de 1999. No es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T).

Políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables a nivel de documento fuente, la Corporación está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo general de cuentas expedido en la Resolución 555 del 01 de diciembre de 2006, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la Doctrina contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y la resolución 11011 del 24 de diciembre de 2008, mediante la cual se adoptan las prácticas, métodos, procedimientos y políticas contables y financieras para la Corporación. Así mismo las normas y procedi-

mientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- La Unidad Monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso Colombiano y sus cifras se expresan en miles de pesos.
- Materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en sus estados financieros y contables, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta la naturaleza o la magnitud de las partidas, se incluye el conocimiento y las circunstancias que rodean cada caso, la importancia relativa para las revelaciones se determinó con base en el 5% del total de los activos, pasivos, patrimonio y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Transacciones en moneda extranjera - Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de Bancos y demás Entidades autorizadas por la Ley. La Corporación utiliza para sus operaciones y saldo en moneda extranjera, la con-

versión a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

- Fondos Restringidos - Para su Administración y ejecución- La Corporación maneja recursos controlados en cuentas bancarias y/o en el portafolio de inversiones, producto de los convenios formalizados con las Entidades Territoriales, Organismos Nacionales e internacionales, Transferencias del Sector Eléctrico, Tasas Re-tributivas, Tasas por Uso y los Fondos Judiciales, ello hace que éstos recursos no formen parte al igual que los aportes del Presupuesto General de la Nación de los movimientos a través de la unidad de caja aunque generalmente forman parte de los excedentes de liquidez que se manejan en un portafolio de inversiones de administración de la liquidez que permite la generación de rendimientos financieros; su control se realiza en el proceso de tesorería.
- La Corporación expide entre otras la resolución No.8542 del 28 de junio de 2006, con el fin de mantener el control y la trazabilidad de los recursos del Sector Eléctrico desde su origen y hasta su aplicación temporal o total, así mismo se manejan las tasas retributivas por vertimiento puntuales y a partir del mes de enero de 2007, se manejan las tasas por uso, en ellas se respetan los rendimientos financieros los cuales por su naturaleza pasan a formar parte de los recursos a invertir en el mismo propósito de cada una de ellas.

- Inversiones - Son realizadas con fines de administración de su liquidez, se registran por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de metodologías que la aproximen a su realidad económica según el tipo de inversión, mediante la aplicación de indicadores tales como la Tasa Básica de Superintendencia (TBS) o la Tasa Interna de Retorno (TIR). Su revelación en el estado financiero incluye su valoración, en aplicación de las normas contables sólo registra pérdidas por valoración hasta la redención de cada título. Igualmente, en cumplimiento del Decreto 1121 del 11 de abril de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Corporación como intermediario de valores ha sido clasificada como Cliente Inversionista con un perfil Conservador, es decir que es simplemente un cliente más del sector financiero.
- Deudores - Corresponde a los derechos ciertos de cobro, previa facturación o expedición de documento equivalente a factura de todas las rentas corporativas, las cuales son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados, acorde con su naturaleza. En aplicación de la norma técnica 9.1.1.3, párrafo 156, no se provisionan, ni se castigan por no estar asociados a la producción de bienes y servicios individualizables, es decir que no consumen recursos por la vía del costo ni se prestan en competencia de mercado abierto. En general su consumo no disminu-

ye la oportunidad de que otros ciudadanos tengan acceso a ellos.

- Provisión para Deudores - Los deudores no se provisionan y por tanto cuando por circunstancias específicas con soporte técnico o jurídico, se hace necesario eliminar el derecho de los estados financieros, este se registra contra cuenta de patrimonio como una disminución del mismo y se lleva a cuentas de orden deudoras.
- Propiedades, Planta y Equipo - Son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas y se activan a través de reincorporación con nuevo valor y nueva vida útil al estar totalmente depreciados o antes de terminar su vida útil inicial siempre que esté en condiciones potenciales de prestar servicio por un mayor número de años; los activos cuyo valor de adquisición no supere el valor de la menor cuantía establecida por la Contaduría General de la Nación, se deprecian totalmente en el mismo año de adquisición y los activos de valor inferior, afectan el gasto, al igual que las reparaciones y el mantenimiento de los mismos, su depreciación se registra en cuenta de patrimonio.
- Intangibles - La Corporación revela en otros activos, cuenta de intangibles sólo los software y las licencias para los mismos que sean de su propiedad, considerados éstos como los que desarrolla o adquiere siendo

- su titular de los fuentes, de tal manera que éste pueda ajustarse o modificarse de acuerdo a las necesidades Corporativas y con capacidad de generar beneficios o servicios futuros sin restricciones impuestas por un tercero diferente y sin necesidad de realizar aplicación de recursos financieros permanentes para su mantenimiento y actualización, los que no cumplan estas condiciones se tratan como gasto y se controlan en cuentas de orden Acreedoras.
- Las Inversiones en Recursos Naturales y del Ambiente - Están representadas por el valor de los predios o terrenos que posee la Corporación con la finalidad de recuperar, proteger o conservar los recursos naturales renovables y se registran como propiedad planta y equipos, diferenciándolos de los demás que por su naturaleza denominamos administrativos.
 - Las demás inversiones en recursos naturales para adicionar, mejorar, conservar y proteger los mismos, se registran en el grupo 55, sin incluir el valor de los gastos operativos que se revelan en el grupo 52.
 - Gastos Pagados por Anticipado - Se componen principalmente de suscripciones, primas de seguros y mantenimiento de equipos que son amortizados de acuerdo con el plazo de los servicios recibidos o la vigencia de las pólizas y contratos.
 - Obras y Mejoras en Propiedad Ajena - Se registran las inversiones en recuperación, adecuación y mantenimiento de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales, bien sea recibidas en comodato o en arrendamiento y se amortizan mensualmente durante el período de duración del contrato o convenio.
 - Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Corporación tiene por concepto de las prestaciones sociales legales de sus 254 empleados, es importante tener en cuenta que la Corporación no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, ni cuenta con pasivo pensional, cuotas partes o bonos pensionales por pagar o por cobrar en apego a las normas de su creación y las que reglamentan la materia.
 - La cuenta de gastos, Ajuste de ejercicios anteriores - Es afectada por el registro de las cuantías no ejecutadas en contratos de inversión y que fueron contabilizadas por su valor total en las cuentas de gasto transferencias o de aquellos contratos donde se ejecutaron sus objetos en los años anteriores y sólo en la presente vigencia se conoce el acta de liquidación o la información que permite su adecuado reconocimiento y registro, incluye además otros gastos no reconocidos en vigencias anteriores por diferentes circunstancias.
 - Cuentas de Orden - La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual la entidad obra como demandante o demandada, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes ó el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República; los recursos entregados para fomento de la reforestación a las organizaciones no gubernamentales, planteles educativos y Juntas de Acción Comunal y los bienes muebles retirados mientras surten trámite de destrucción, venta o donación.
 - Hechos subsecuentes - Teniendo en cuenta la norma técnica 9.4, párrafo 403 y respetando en todo caso el principio de período contable, la Corporación registra para los estados financieros y contables de períodos intermedios, trimestres uno al tres de cada vigencia, la renta porcentaje o sobretasa al predial, la cual es significativa por su porcentaje de participación en sus ingresos totales, cuando se conoce la información reportada por cada municipio de la jurisdicción lo que afecta las decisiones que con dichos estados se deban tomar, ello no ocurre para el periodo contable que se cierra a 31 de diciembre, donde se registra la totalidad de la información, cuando se cuente con el documento fuente antes de la fecha de aprobación de la emisión de los estados contables por parte del Director General y previo dictamen del Revisor Fiscal.
 - La Corporación cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, que sesiona periódicamente de acuerdo a las necesidades. Las aprobaciones de sus recomendaciones dan origen a la eliminación o incorporación de activos y al reconocimiento o eliminación de obligaciones o pasivos.
 - Limitaciones y Deficiencias Operativas - Se mantienen las limitantes de orden tecnológico en lo que se refiere a los sistemas de información en línea y a la inestabilidad de los procesos que se desarrollan mediante los aplicativos. Dado los problemas en el flujo de la información de base contable, se determinó que la administración y el flujo de la información documental por el aplicativo Docunet, es el único medio oficial de la misma, acompañado de la información publicada en intranet y web corporativa, a la fecha persisten documentos sin radicar previamente, mediante este proceso de administración documental.
 - A la fecha de expedición de los estados financieros y contables continúan las deficiencias en la entrega de la información de base contable como producto del desarrollo de los distintos procesos Corporativos; el modelo de operación por procesos no tiene definidas las interacciones entre procesos con el fin de ajustar y mejorar la calidad y oportunidad de la información de base contable.

- Continúan sin depurar jurídicamente los actos administrativos que dan legalidad a los bienes entregados en comodato e igualmente no se tiene claridad sobre la cantidad real de hectáreas de los terrenos propiedad de la Corporación por presentarse diferencias entre la ficha catastral, el registro según escritura y la que se presenta en los avalúos técnicos.
- El manejo y administración del archivo contable viene presentando dificultades dado que a la fecha falta digitalizar la producción documental de 2005, 2006, y 2010 en el aplicativo DOCUNET.
- A pesar de que la Dirección General da las directrices y ordena la entrega al proceso contable de la información que generan los demás procesos, algunos responsables de éstos no dan cabal y estricto cumplimiento a ello, por lo que se dificulta realizar ajustes, revelar información de orden cualitativo y conciliar las cifras resultantes en los estados financieros y contables; otros entregan parcialmente o la información entregada no cumple con los requisitos establecidos de orden técnico y de calidad de la misma.
- La Administración debe realizar las gestiones administrativas y disciplinarias necesarias a los responsables de iniciar los procesos de registro de información y sobre las modificaciones a ésta, con respecto a las personas naturales y jurídicas con las cuales se reali-

zan transacciones que generan derechos u obligaciones que afectan los estados financieros y el reporte de información tributaria a la DIAN. Lo anterior, dadas las inconsistencias que se presentan e identifican en el cruce de información a través de operaciones recíprocas, la gestión de cobro y las conciliaciones entre procesos sin que exista justificación válida sobre la misma.

- La Corporación identifica que algunas entidades contables públicas con las que ha realizado transacciones no cuentan con el código que asigna la Contaduría, lo que dificulta el cruce de cuentas recíprocas entre ellas, situación que debe ser corregida por esta última entidad.

Notas de carácter específico

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

(1) EFECTIVO: El saldo del grupo 11 efectivo, es de \$5.291.599 miles de pesos, se compone de la cuenta 1105 Caja por \$3.693 miles de pesos y cuenta 1110 Depósitos En Instituciones Financieras por \$5.287.906 miles de pesos, subcuentas 111005 Cuentas Corrientes por \$712.429 miles de pesos y subcuenta 111006 Cuentas de Ahorros

por \$4.575.477 miles de pesos, correspondientes a recaudos efectivos de las rentas corporativas incluidos los recursos de destinación restringida.

La totalidad de las cuentas bancarias tanto de ahorros como corrientes se concilian de manera mensual, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Existen en la cuenta 2905 Recaudos A Favor de Terceros por \$173.186 miles de pesos, subcuenta 290580 por el mismo valor, que corresponden a consignaciones que se tienen pendientes por identificar en los distintos bancos de la Corporación con una vigencia no mayor a seis meses.

El 83.2% aproximadamente de la liquidez a diciembre 31 de 2010, se encuentra en el portafolio de inversiones.

En resumen se cuenta con la siguiente conformación de los recursos del grupo 11:

CONCEPTOS	SALDO EN EFECTIVO
Convenios	1.541.769
Embargos	117.086
Rentas de Libre Destinación	3.632.744
TOTAL	5.291.599

(2) INVERSIONES: La decisión de constituir inversiones de administración de liquidez la asume la administración de Corantioquia, en razón a la alta rotación

y recuperación de las cuentas por cobrar frente a la de cuentas u obligaciones por pagar, lo que genera excedentes temporales de liquidez de tesorería que quedan a disposición para cubrir los compromisos adquiridos presupuestalmente tanto del período anterior como del actual. Ello quiere decir que la liquidez se requerirá en plazos muy cortos para cumplir con los terceros proveedores de bienes y servicios a la Corporación.

El monto ajustado de las inversiones es de \$26.341.015 miles de pesos, que se mantienen hasta el vencimiento, representa frente al total del activo el 15.8%. En la cuenta 1201 se tiene \$20.015.429 miles de pesos que se compone de la subcuenta 120106 Certificados de Depósito a Término por \$20.015.429 miles de pesos, la cual incluye utilidad por valoración de inversiones por \$135.317 miles de pesos y en la cuenta 1202 Inversiones Administración de Liquidez en Títulos Participativos, subcuenta 120204 Carteras Colectivas con un valor de \$6.325.586 miles de pesos, de los depósitos a la vista.

CONCEPTOS	SALDO EN CUENTA FONDO VALOR	** SALDO EN PORTAFOLIO SIN FONDO VALOR	TOTAL
Transferencia Sector Eléctrico	3.506.635	10.483.548	13.990.183
Tasa Retributiva	558.938	1.643.961	2.202.899
Tasa por Uso	92.249	1.709.868	1.802.117
Rentas de Libre Destinación	2.167.764	6.042.435	8.210.199
TOTAL	6.325.586	19.879.812	26.205.398

** El saldo en portafolio no incluye la valorización del mismo por \$135.617 miles de pesos.

El saldo de éste grupo (12) y el del grupo 11, forman parte de los recursos con que la Corporación debe cancelar en el transcurso de la vigencia 2011, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2010, las cuales ascendieron a \$26.978.967 miles de pesos, distribuidos así: Cuentas Por Pagar \$2.217.816 miles de pesos y Reservas Presupuestales por \$24.761.151 miles de pesos.

(3) DEUDORES: En el grupo 14 Deudores, se tiene un saldo de \$107.848.360 miles de pesos que representa el 64.3% del total de los activos.

En la cuenta 1401 Ingresos No Tributarios se revela un saldo de \$105.710.544 miles de pesos. Los valores más representativos corresponden a las subcuentas 140101 Tasas, con un saldo de \$100.631.806 miles de pesos que están compuestas por Tasa por Uso Recurso Hídrico, Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico, Tasas Retributivas y Permisos, que representan el 60% del total de activo.

El incremento que se refleja en el saldo del grupo deudores 2010, frente al saldo 2009, corresponde a los efectos de la facturación de la Tasa Retributiva realizada a las empresas MINEROS S.A. por un valor de \$ 86.315.857 miles de pesos según documento equivalente a factura PZ-286 del 31 de enero de 2011 soportada en el informe Nro. 130PZ-110138 del 27 de Enero de 2011 que contiene información de los resultados del estudio

técnico, y a la empresa FRONTINO GOLD MINES LIMITED “EN LIQUIDACION OBLIGATORIA” por valor de \$7.092.888 miles de pesos según documento equivalente a factura ZF-556 del 6 de diciembre de 2010 soportada en acta de visita Nro. 2325 del 30 de junio de 2010 valor que contablemente fué reclasificado como obligación a la sociedad extranjera Zandor Capital S.A. Colombia de acuerdo a la comunicación del 18 de agosto de 2010 recibida en la Dirección Territorial Zenufaná con radicado 108 1608 el 30 de agosto de 2010 y cuya referencia se relaciona con la cesión y aceptación de la totalidad de derechos y obligaciones ambientales suscrita por los representantes legales de las mencionadas empresas.

En la subcuenta 140102 Multas se tiene un saldo de \$310.682 miles de pesos, en la subcuenta 140103 Intereses se tiene un saldo de \$1.006.224 miles de pesos, en la subcuenta 140159 Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial se tiene un saldo de \$3.557.576 miles de pesos que representa el 2.12% del total del activo y en la subcuenta 140190 Otros Deudores por Ingresos No Tributarios se tiene un saldo de \$204.256 miles de pesos.

En la cuenta 1420 Avances y Anticipos Entregados, se presenta un saldo de \$951.168 miles de pesos, todos correspondientes a la subcuenta 142013 Anticipos para Proyectos de Inversión que representa el 0.57% del total del activo el cual se desagrega en la siguiente tabla a nivel de detalle:

ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSION CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS		
NIT	TERCERO	SALDO CUENTA
890.981.732	MUNICIPIO DE AMAGA	10.248
Contrato	8217	10.248
890.982.141	MUNICIPIO DE ANGOSTURA	60.891
Convenio	522	17.958
Convenio	577	42.933
890.981.880	MUNICIPIO DE BELMIRA	200.000
Convenio	473	200.000
890.982.321	MUNICIPIO DE BETULIA	4.999
Convenio	479	4.999
890.983.808	MUNICIPIO DE BURITICA	13.687
Convenio	509	8.451
Convenio	380	5.236
890.981.107	MUNICIPIO DE CARACOLI	36.897
Convenio	554	36.897
890.984.068	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	11.321
Convenio	472	11.321
890.984.043	MUNICIPIO DE DON MATIAS	29.889
Contrato	8431	29.889
890.983.938	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	29.406
Contrato	8191	7.526
Convenio	482	18.280
Convenio	363	3.600
890.983.672	MUNICIPIO DE LIBORINA	32.798
Convenio	576	32.798
890.980.958	MUNICIPIO DE MACEO	94.538
Convenio	475	14.538
Convenio	476	80.000
890.983.736	MUNICIPIO DE SABANALARGA	4.942
Convenio	530	4.942

ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSION CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS		
NIT	TERCERO	SALDO CUENTA
890.980.331	MUNICIPIO DE SABANETA	50.615
Convenio	471	50.615
890.981.868	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	20.341
Convenio	548	7.500
Convenio	521	12.841
890.981.554	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	36.106
Convenio	520	21.106
Convenio	500	15.000
890.984.295	MUNICIPIO DE TARAZA	9.999
Convenio	483	9.999
890.981.106	MUNICIPIO DE VALDIVIA	9.999
Convenio	493	9.999
890.985.285	MUNICIPIO DE VEGACHI	13.788
Convenio	474	13.788
890.984.030	MUNICIPIO DE YOLOMBO	17.495
Contrato	6211	17.495
899.999.063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	20.790
	8468	20.790
890.981.150	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	68.988
Convenio	487	68.988
811.018.450	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR	32.479
Convenio	501	32.479
800,044,785	OIA	36.590
Convenio	543	36.590
890.907.106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	43.878
Convenio	486	31.065
Convenio	539	12.813

ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS		
NIT	TERCERO	SALDO CUENTA
890.980.447	MUNICIPIO DE CALDAS	49.938
Convenio	540	49.938
TOTAL ANTICIPOS		940.623
ANTICIPOS A CONTRATISTAS		
900.355.473	UNION TEMPORAL LM&G	10,545
Contrato	8589	10,545
TOTAL ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		951,168

En cuenta 1424 Recursos Entregados En Administración se cuenta con un saldo de \$95.000 miles de pesos, todos correspondientes a la subcuenta 142402 En Administración, los cuales corresponden a recursos entregados al IDEA por el convenio 502 del 2010, celebrado con el Municipio de Pueblo Rico.

En la cuenta 1470 Otros Deudores, se tiene un saldo de \$612.368 miles de pesos, representados en la subcuenta 147010 Aportes de Capital por Cobrar por \$551.879 miles de pesos entre otras.

A fecha de 10 de febrero de 2011, fecha de cierre de registro de facturación para revelar en los estados financieros Balance General y de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, no se contó con soporte idóneo que permitiera registrar ingresos de las transfe-

rencias de la sobretasa al predial correspondientes al trimestre IV de 2010 de los municipios que a continuación se relacionan con saldos históricos del mismo trimestre del año 2009 con el fin de revelar su materialidad.

MUNICIPIO	VALOR HISTORICO 2009 REPORTADO EN EL TRIMESTRE IV EN MILES DE PESOS
ANZÁ	3.571
BRICEÑO	7.112
CÁCERES	12.419
CARAMANTA	6.330
CAUCASIA	14.031
GÓMEZ PLATA	5.368
MACEO	6.943
PUERTO BERRIO	79.268
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	3.439
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	4.932
TARAZÁ	10.266
TARSO	16.051
TOTALES	169.730

Teniendo en cuenta que la cifra no es significativa frente al total de los activos, su no inclusión en los estados financieros y contables no afecta considerablemente las decisiones de la administración, ni la razonabilidad de la partida revelada en la cuenta respectiva por su materialidad.

La administración continúa con las gestiones necesarias para obtener la información aún por la vía de los derechos de petición o la de la acción de cumplimiento de persistir la situación.

(5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: El saldo del grupo 16 propiedades, planta y equipo es de \$12.925.072 miles de pesos, que representa el 7.71% del activo total, el cual está afectado por las partidas de depreciación acumulada con un saldo de \$7.885.021 miles de pesos y una provisión para protección de propiedades, planta y equipo de \$1.590.769 miles de pesos.

En la conciliación de activos al cierre del año contable 2010, existe una diferencia de \$9,090 miles de pesos, debido a que contabilidad por norma contable bajó el activo de placa 5012 por destrucción pendiente de reposición por la Compañía aseguradora y que aparece en inventario físico almacén a diciembre 31 del mismo año.

Producto de la conciliación de los inventarios físicos entregados por el responsable de Apoyo Logístico y la información que reposa en los aplicativos de inventarios y de activos fijos frente a las cifras contables, se realizaron los respectivos ajustes, de tal forma que a futuro sólo se presenten como diferencias conciliadas entre los aplicativos, el inventario final y las cifras contables, los saldos de ajustes por inflación, los bienes de control administrativo llevados al gasto, las inversiones realizadas sobre los activos que son capitalizadas y los bienes entregados controlados en cuentas de orden deudoras y recibidos en comodato por la totalidad del bien en su conjunto.

En cuentas del activo se revelan los bienes recibidos en comodato por la Corporación que correspondan a la totalidad del bien en su conjunto. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

Bienes inmuebles de terceros recibidos en comodato correspondientes a todo el bien en su conjunto

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- TERRENOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 160505 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad de la cual se recibe	Monto	Descripción	Cantidad (Ha ó M ²)	Duración contrato
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	8.777	Comodato Nro. 5876/2004 para el establecimiento de una estación de paso para el albergue paulatino de fauna silvestre.	211,5 M ²	5 Años
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.000	Comodato Nro.6694/2005 para entrega de los siguientes bienes inmuebles: 1) un predio rural ubicado en el Municipio de Medellín, Corregimiento de Santa Elena, Vereda Mazo.	5000 M ²	5 Años
MUNICIPIO DE EL BAGRE	20.000	Comodato Nro. 247, entrega de terreno de 100 ha. para adelantar un programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos.	100 ha	15 Años
MUNICIPIO DE JERICO	1.000	Comodato Nro. 5825/2004 para entregar un lote de terreno ubicado en el sitio conocido como Eco parque Las Nubes para instalar una estación meteorológica.	7 metros de ancho por ocho metros de largo	5 Años
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	1.000	Comodato Nro. 5721/2004 para entregar un lote de terreno para instalar una estación meteorológica.	7 metros de ancho por ocho metros de largo	5 Años

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- TERRENOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 160505				
Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad de la cual se recibe	Monto	Descripción	Cantidad (Ha ó M ²)	Duración contrato
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	12.000	Comodato Nro. 117 Entrega de predio rural en San Jerónimo parte de la parcela corralitos para vivero producción de material vegetal		10 Años
TOTALES	43.777			

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- EDIFICACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 164028				
Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad de la cual se recibe	Monto	Descripción	Cantidad (Ha ó M ²)	Duración contrato
MUNICIPIO DE CAUCASIA	1.000	Comodato SIN RADICAR DE FECHA 14-07-2006 para uso de un lote de terreno con su correspondiente edificación situado en el área urbana del municipio de Caucaasia barrio el bosque para la sede de Panzenú.		10 AÑOS
MUNICIPIO DE HISPANIA	1.000	Comodato Nro. 4011 de entrega de bien inmueble consistente en una construcción de un nivel, área construida 271.58 M ² , área en patios 129.83 M ² .	271, 58 M ²	5 AÑOS
TOTALES	2.000			

Bienes muebles de terceros recibidos en comodato

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN- RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL - SUBCUENTA 16601101				
Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad de la cual se recibe	Monto	Descripción	Cantidad	Duración contrato
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	43.986	EQUIPO MONITOR PM10 CON KIT	1 KIT	4 años

(6) OTROS ACTIVOS: El saldo del grupo 19 es de \$15.280.805 miles de pesos, clasificados en activo corriente un valor de \$187.067 miles de pesos y como activo no corriente un valor de \$15.093.738 miles de pesos. Los valores más representativos corresponden a las cuentas 1999 Valorizaciones por valor de \$13.808.849 miles de pesos que representa el 87% del grupo.

En la cuenta 1920 bienes entregados a terceros se registran los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato por la Corporación a empresas y entidades no públicas por valor de 128.154 miles de pesos, los cuales se relacionan a continuación:

BIENES MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS PARTICULARES - SUBCUENTA 192005			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodatario	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
COMFENALCO	Colección de insectos del Laboratorio de Piedras Blancas.	1.424	5 Años
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Bascula de plataforma electrónica Capacidad 2000 Kilogramos o superior indicador electrónico digital. Display LED de 6 dígitos. Interface serial RS 232, para comunicación con computador o impresora	4.156	5 Años
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Molino pica plástico	24.174	5 Años
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Lavadora de Plástico Rotor con fijación en los extremos con chumaceras	18.293	5 Años
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Prensa Hidráulica Las características técnica son: fuerza de compactación de 30 toneladas o superior	41.659	5 Años

BIENES MUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS PARTICULARES - SUBCUENTA 192005			
Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodatario	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Aglutinadora	22.370	5 Años
FUNDACIÓN AMBIENTAL ECOREGION	Mesones para clasificación de reciclaje Mesa de 2.00 x 1.20, estructura metálica, tas de tubería Hr de 4 x 4 x 2 cm, superficie de madera de 15 mm, con recubrimiento en lamina.	16.079	5 AÑOS
TOTAL		128.154	

PASIVOS

(9) CUENTAS POR PAGAR: El grupo 24, Cuentas Por Pagar tiene un saldo de \$1.816.943 miles de pesos, siendo las cuentas más representativas la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar con un saldo de \$380.277 miles de pesos correspondientes a la subcuenta 244023 Contribuciones por concepto de transferencias al Fondo de Compensación Ambiental y la cuenta 2453 Recursos recibidos en Administración con saldo de \$912.550 miles de pesos, correspondientes a los convenios suscritos y manejados bajo esta modalidad con las siguientes entidades:

Municipio de Bello, recursos recibidos en administración \$ 200.000 miles de pesos, en razón a la ejecución del convenio 595 de 2010

Área Metropolitana del Valle de Aburra, recursos recibidos en administración 739.300 miles de pesos, en razón a la ejecución de los siguientes convenios:

397 AREA/ 518 CAR, recursos recibidos en administración \$ 150.000 miles de pesos.

598 de 2010, recursos recibidos en administración \$ 300.000 miles de pesos.

600 de 2010, recursos recibidos en administración \$ 289.300 miles de pesos.

La disminución de estos pasivos u obligaciones se efectúa con la ejecución de contratos celebrados con cargo a estos recursos. A la fecha de corte se ha legalizado la suma de \$ 26.750 miles de pesos del convenio 397 AREA/ 518 CAR.

Por la cuenta 2460 créditos judiciales, subcuenta 246002 sentencias, durante el período se realizaron pagos por un valor de \$51'656 miles de pesos, de los cuales corresponden \$50'000 miles de pesos al pago del acta de conciliación Nro.12 del 06-10-2009, radicada con el Nro.1706.

(10) OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: En el grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral se tiene un

saldo de \$405.253 miles de pesos que corresponde a la cuenta 2505 salarios y prestaciones sociales por pagar.

(11) PASIVOS ESTIMADOS: En el grupo 27 Pasivos Estimados se tiene un saldo \$26.066.080 miles de pesos el cual se clasifica en pasivo corriente \$2.019.337 miles de pesos y en pasivo no corriente \$24.046.343 miles de pesos.

En la cuenta 2710 Provisión para contingencias, subcuenta litigios, se presenta un saldo por valor de \$25.288'823 miles de pesos, producto de la valoración de riesgo ajustada a 31 de Diciembre de 2010, para las demandas y acciones populares en contra de la Corporación. De éstos se tiene clasificado como corriente un valor de \$1.242'480 miles de pesos, que corresponde a los procesos reportados por la oficina jurídica de procesos en segunda instancia y al 50% sobre el valor reportado de las acciones populares que fueron provisionadas de acuerdo a la valoración del riesgo.

El estado de la provisión de procesos. Los saldos presentados a 31 de diciembre de 2010, correspondientes a procesos litigiosos en contra de la Corporación, se resumen en la siguiente tabla donde se muestra: Cantidad de procesos, clasificación, valores y cuentas contables correspondientes:

Litigios provisionados en contra de la corporación:

Valores en pesos Colombianos

NRO. PROC	CLASIFICACIÓN	CUENTA CRÉDITO	PROVISIÓN CUENTA
18	Laborales	27100501	44'251
42	Administrativos- resp.Contingentes	27100501	24.490'783
3	Administrativos - control	27100501	600
89	Acciones populares en contra	27101501	753'189
152	TOTAL PROCESOS		25'288.823

En la cuenta 2715 Provisión Para Prestaciones Sociales, se tiene un saldo de \$777.257 miles de pesos, correspondientes a la previsión de los saldos que potencialmente se cancelarán a los funcionarios por sus prestaciones sociales sobre derechos temporalmente adquiridos.

(12) OTROS PASIVOS: En el grupo 29 Otros Pasivos, se tiene un saldo de \$414.085 miles de pesos, representados en la cuenta 2905 Recaudos A Favor de Terceros por \$173.186 miles de pesos conformada por la subcuenta 290580 por el mismo valor, que corresponden a consignaciones que se tienen pendientes por identificar en los distintos bancos de la Corporación con una vigencia no mayor a seis meses y en la cuenta 2910 ingresos recibidos por Anticipado se tiene un valor de \$240.899 miles de pesos conformada por la subcuenta 291007 por el mismo valor, producto de reconocer recaudos anticipados en aplicación de la ley 633 de 2000,

sobre trámites y permisos ambientales, los cuales se re-clasifican como ingreso una vez se preste a satisfacción el servicio solicitado.

PATRIMONIO

(13) PATRIMONIO INSTITUCIONAL: El grupo 32 Patrimonio Institucional, presenta un saldo de \$138.984.490 miles de pesos afectado significativamente por el saldo de la cuenta 3230 Resultados del Ejercicio con un saldo de \$90.633.819 miles de pesos, producto del reconocimiento de los derechos facturados por concepto de Tasas Retributivas por primera vez a las empresas MINEROS S.A. por un valor de \$86.315.857 miles de pesos según documento equivalente a factura PZ-286 del 31 de enero de 2011 soportada en el informe Nro. 130PZ-110138 del 27 de Enero de 2011 que contiene información de los resultados del estudio técnico, y a la empresa FRONTINO GOLD MINES LIMITED "EN LIQUIDACION OBLIGATORIA" por valor de \$7.092.888 miles de pesos según documento equivalente a factura ZF-556 del 6 de diciembre de 2010 soportada en acta de visita Nro. 2325 del 30 de junio de 2010, valor que contablemente fué reclasificado como obligación a la sociedad extranjera ZANDOR CAPITAL S.A. Colombia.

En la cuenta 3255 Patrimonio Institucional Incorporado se incorporaron bienes recibidos que habían sido retirados de las propiedades planta y equipo en los períodos anteriores, por estar totalmente depreciados con el fin de reconocer su estado, servicio y su nueva vida útil.

La cuenta 3270 Amortizaciones que tiene un saldo de \$ (9.071.886) miles de pesos, resultó afectada en el período 2010 producto de la depreciación de los bienes incorporados y reflejados en la cuenta 3255 antes mencionada.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

(14) DERECHOS CONTINGENTES: En el grupo 81 Derechos Contingentes, se tiene un saldo de \$3.686.884 miles de pesos conformado por las cuentas 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de \$1.888.883 miles de pesos en la cual se controlan los procesos judiciales y las acciones populares a favor y en la cuenta 8190 Otros Derechos Contingentes se tiene un valor de \$1.798.001 miles de pesos en la cual se registran entre otros los intereses moratorios en discusión y cuentas embargadas.

A continuación, se revela el resumen de los saldos de los procesos judiciales y las acciones populares a favor:

RESUMEN LITIGIOS A FAVOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
Valores en pesos Colombianos				
NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
9	Administrativos - derechos contingentes	1.780.733	81200401	89050601
	Intereses de mora - otros derechos contingentes	83.706	81900301	89059008
21	Acciones populares a favor	108.150	81200405	89050605
30	TOTAL PROCESOS	1.972.589		

(16) DEUDORAS DE CONTROL: En el grupo 83 Deudoras de Control, se tiene un valor de \$7.725.548 miles de pesos, conformada por las cuentas 8347 Bienes entregados a terceros con un valor de \$2.095.810 miles de pesos, cuenta 8355 Ejecución De Proyectos De Inversión con un valor de \$5.524.545 miles de pesos, cuenta 8361 Responsabilidades en Proceso con un valor de \$ 90.581 miles de pesos y cuenta 8390 Otras cuentas Deudoras de control con un valor de \$14.612 miles de pesos.

En cuenta 8361 Responsabilidades en Proceso, que incluye la subcuenta 836102 se tiene un valor de \$68.815 miles de pesos correspondientes a los procesos reportados en oficio con radicado de la Corporación Nro. 111-506 del 11 de enero de 2011 por la Contraloría General de la República. En subcuenta 836101 se tiene un valor de \$ 21.766 miles de pesos, correspondiente a los procesos de responsabilidad fiscal internos y a lo reportado por el grupo de apoyo logístico.

En cuenta 8347 bienes entregados a terceros, se controlan aquellos bienes entregados en comodato a entidades del Gobierno General. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN ENTREGADOS A TERCEROS - SUBCUENTA 834704 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad a quien se entrega	Monto	Descripción	Cantidad (Ha ó M ²)	Duración contrato
MUNICIPIO DE BURITICA	68.216	Área reserva predio Guarcana lote de terreno zona rural, escritura 75 del 07/11/1998, matrícula 024-9594.	85,27 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE BURITICA	17.025	Área reserva lote de terreno zona rural, escritura 63 del 13/09/1996, matrícula 024-2347.	22,7 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE BURITICA	49.360	Área reserva, finca la ilusión, lote de terreno - zona rural, escritura 1646 del 25/08/2000, matrícula 024-12667.	61,7 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE CAICEDO	216.250	Microcuenca predio vereda Alesi lote de terreno zona rural, escritura 970 del 17/12/1998, matrícula 035-19082.	86,5 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	103.155	Relleno sanitario, paraje arenas, predio zona rural, escritura 577 del 09/10/1997, matrícula 005-15067.	11,5 Ha	Indefinido
MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	82.530	Microcuenca lote de terreno, vereda la arboleda, paraje guasimal escrituras 398 del 10/0//1197 y 692 del 3/12/1997, matrícula 005-441.	32 Ha	Indefinido
MUNICIPIO DE DON MATIAS	76.394	Área reserva natural el salado el chupadero, finca territorial con casa de habitación escritura 547 del 18/12/1997, matrícula 012-43015-012-2855.	28,2 Ha	Indefinido

BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN ENTREGADOS A TERCEROS - SUBCUENTA 834704 Valores en Miles de Pesos Colombianos				
Entidad a quien se entrega	Monto	Descripción	Cantidad (Ha ó M ²)	Duración contrato
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	75.210	Microcuenca, predio los puentes, predio zona rural escritura 690 del 25/02/1997, matrícula 025-16681.	5,04 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE JARDIN	468.323	Área reserva, predio el clavel, lote terreno zona rural, escritura 979 del 30/07/2003, matrícula 004-25843.	388,65 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE JERICO	34.802	Área reserva predio las nubes, lote de terreno con casa de habitación, escritura 363 del 12/12/1997, matrícula 014-11941.	26,5 Ha	Indefinido
MUNICIPIO DE JERICO	529.676	Microcuenca, predio montemar, lote terreno zona rural, escritura 210 del 18/07/2003, matrícula 014-013578.	189,17 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	248.220	Área reserva, predio la claudia lote terreno zona rural escritura 848 del 10/11/2003, matrícula 001-75391.	35,46 Ha	5 Años
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	46.000	Microcuenca, predio la trocha finca territorial zona rural, escritura 92 del 11/11/1997, matrícula 014-11731.	18,4 Ha	5 Años
TOTAL	2.015'161			

OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PÚBLICOS (MUEBLES) SUBCUENTA 834790 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodatario	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
MUNICIPIO DE SABANETA	(1) motobomba portátil, marca WAJAX, con depósito de 125 galones, modelo TFG-125, serial 13 con bomba No. R-1237, soporte rotatorio y tanque de gasolina con capacidad de un galón y un (1) tráiler para remolcarlo.	1.392	5 AÑOS
MUNICIPIO DE REMEDIOS	Un aserrío portátil a gasolina marca Horizont serie de cabezote No. 8340020, motor 8220307, 2. Dos cajas de cintas (5 unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catalogo. 6. Dos secciones de rieles.	23.798	3 AÑOS
MUNICIPIO DE CÁCERES	1. Un aserrío portátil a gasolina marca HORIZONT serie de cabezote No. 8340021; motor 8220268. 2. Dos cajas de cintas (cinco unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catálogo. 6. Dos secciones de rieles.	23.798	3 AÑOS
MUNICIPIO DE NECHI	1. Un aserrío portátil a gasolina marca Horizontal serie de cabezote No. 8340025, motor No. 8220269. 2. Dos cajas de cintas (5 unidades). 3. Un casco de seguridad. 4. Un triscador. 5. Un catalogo. 6. Dos secciones de rieles.	26.145	3 AÑOS
POLICIA NACIONAL SECCION DE POLICIA JUDICIAL	Un computador marca Walros Alfa Piii/500 PC 133 64 MB 10. OGB 56.6 KB 52 X OFFIC 2.000 OEM, con monitor de 5 VGA color Samsung 550V serial 201702. 2) Una impresora Deskjet 61 OC 5PPM (N) 1P	5.516	5 AÑOS
TOTAL		80.649	

En cuenta 8390 otras cuentas de orden deudoras de control, se mantiene el registro de \$14.612 miles de pesos, como valor del armamento en aplicación de la norma técnica respectiva.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

(17) RESPONSABILIDADES CONTINGENTES: En el grupo 91, Responsabilidades Contingentes se revela un saldo de \$33.721.812 miles de pesos, representados en la cuenta 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de \$33.718.853 miles de pesos que reflejan las exigibilidades que en el transcurso de la(s) siguiente(s) vigencia(s) podrían constituir obligaciones ciertas para la Corporación, quedando registradas básicamente los créditos litigiosos y acciones populares en contra, discriminados así:

NRO. PROC	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA CRÉDITO
18	LABORALES	213'891	91200201
42	ADMINISTRATIVOS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	32.883'099	91200401
89	ACCIONES POPULARES EN CONTRA	621'863	91209003
149	TOTAL LITIGIOS	33.718.853	

(19) ACREEDORAS DE CONTROL: El grupo 93, Acreedoras de control tiene un saldo de \$1.813.123 miles de pesos representados principalmente en las cuentas 9346 Bienes Recibidos de Terceros por valor de \$1.751.116 miles de pesos.

En cuentas de orden acreedoras, cuenta 9346 bienes recibidos de terceros, se controlan aquellos bienes recibidos en comodato que corresponden a partes del bien o recibidos parcialmente. Lo anterior en cumplimiento del tratamiento contable determinado por la Contaduría General de la Nación según concepto 93497 del 10 de julio de 2007.

Igualmente se revela un valor de \$1.478.024 miles de pesos como intangibles, producto del tratamiento de licencias y software propiedad de terceros y que se registran en su oportunidad en el gasto.

BIENES INMUEBLES DE TERCEROS RECIBIDOS EN COMODATO CON ENTREGA PARCIAL - SUBCUENTA 934619 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodante	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
MUNICIPIO DE EL BAGRE	Comodato 8152: Entrega de bien inmueble para el funcionamiento de la sede local de Corantioquia en el municipio de El Bagre con un área construida de 56 M2 en el costado oriental del local ubicado en la calle 54 Nro. 48-64/68 barrio # 15 cornaliza, manzana 1, predio 2.	1.000	5 AÑOS
VICTOR MANUEL YEPES M.	Comodato 219: Entrega de un Predio Terreno 8 ha. Para programa experimental de Recuperación de suelos Cáceres.	4.000	5 AÑOS
NOHEMI GONZALEZ URREA	Comodato 268: Entrega de un Terreno de 15 ha. para adelantar programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos en Cáceres.	15.000	5 AÑOS
MARI LUZMILA MUÑOZ	Comodato 5154: Entrega de un área de 2 m ² del bien inmueble, localizado en el barrio Puerto Nuevo, municipio de Vegachí, departamento de Antioquia para instalar una estación de aforo.	1.000	15 AÑOS

BIENES INMUEBLES DE TERCEROS RECIBIDOS EN COMODATO CON ENTREGA PARCIAL - SUBCUENTA 934619 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodante	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
ORFA INES GIL GALLEG0	Comodato 267: Entrega de un Terreno 2,5 ha. para adelantar programa experimental de recuperación de suelos con fines demostrativos en Cáceres.	2.500	
SOCIEDAD MINERA LAS VILLAS/ JAIME GIL MON	Comodato 210: Entrega de un Terreno de 7 ha. Para programa experimental de recuperación de suelos acacia mangium en Cáceres	14.000	
HOSTERIA Y CENTRO DE CONVENCIONES EL TESORO LTDA.	Comodato 4807: Entrega de predio localizado en la vereda El Tesoro del municipio de San Jerónimo, departamento de Antioquia, para instalar una estación de aforo.	1.000	5 AÑOS
JAIME ARANGO HERRERA- INVERSIONES PINAMAR S.A.	Comodato 1207: Entrega de un lote de terreno denominado Potrero Almería, con una área aproximada de veinte (20) has, que hace parte de la Hacienda Tenerife del Municipio de Tarazá, Antioquia.	2.200	
JORGE FERNANDO CASTAÑO RESTREPO	Comodato 6118: Entrega de predio para instalación de estación meteorológica en el municipio de Maceo.	1.000	5 AÑOS
VICTOR EMILIO VELEZ CANO	Comodato 4804: Entrega de un Predio localizado en el barrio Hawái (malla urbana, predio ribereño al río La Cruz), municipio de Vegachí, departamento de Antioquia, en calidad de préstamo de uso para instalar una estación de aforo.	1.000	5 AÑOS
ICA	Comodato 5834: Entrega en calidad de préstamo de uso para el funcionamiento de sus oficinas un área de 83.98 metros cuadrados del bien inmueble del ICA ubicado en el municipio de Puerto Berrío.	1.000	5 AÑOS
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Comodato 8132: Entrega a título de comodato o préstamo de uso y goce con un Área aproximada de 350 m2 en el tercer piso de la terminal de transporte del municipio.	1.000	5 AÑOS

BIENES INMUEBLES DE TERCEROS RECIBIDOS EN COMODATO CON ENTREGA PARCIAL - SUBCUENTA 934619 Valores en Miles de Pesos Colombianos			
Comodante	Uso del bien	Valor del comodato	Duración
EPM	Comodato 8172: Contrato EPM 80000834342, cuyo objeto es el uso y goce de dos espacios de terreno ubicados en la planta de tratamiento manantiales del municipio de Bello con áreas aproximadas de 0.67 Ha para espacio uno y 1.03 Ha para espacio dos, los cuales serán destinados para actividad de investigación.	12.119	5 AÑOS
MUNICIPIO DE VEGACHI	Comodato 8271: Entrega de inmueble para el funcionamiento de la sede local de Corantioquia en el municipio de Vegachí: un área construida de 260,27 m2 y 14,85 m2 de área libre, para un total de 275,12 m2, para un área total de 275,12 m2, ubicado en la cra. 50 con calle 53 según escritura 062 del 15-03-2008.	205.613	5 AÑOS
MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	Comodato 7291: Entrega de lote de un área de 250 m2 ubicado en la parte norte de uno de mayor extensión de propiedad del Municipio de Puerto Berrío, el cual será destinado para el establecimiento de una estación de paso para el albergue paulatino de fauna silvestre.	1.000	5 AÑOS
MUNICIPIO DE MEDELLIN	Comodato 8048: Contrato radicado municipio 4600008790 del 13-06-2008. Entrega de bien inmueble ubicado en el corregimiento de altavista, situado en la casa de gobierno en la calle 18 Nro. 105-69, folio de matrícula inmobiliaria numero 926052 lote D. conocido como terraza, para la instalación de monitoreo de calidad de aire.	6.559	5 AÑOS
TOTAL		269'991	

Con el fin de revelar lo bienes recibidos y entregados por la Corporación se relaciona en el cuadro siguiente un resumen de las cuentas y valores afectados:

RESUMEN DE COMODATOS SOBRE BIENES RECIBIDOS Y ENTREGADOS		
Valores en Miles de Pesos Colombianos		
CONCEPTO	SUBCUENTA	VALOR
Terrenos recibidos del sector gubernamental	16 05 05	43.777
Edificaciones recibidas del sector gubernamental	16 40 28	2.000
Bienes muebles entregados a terceros no gubernamentales	19 20 05	128.154
Bienes entregados al sector gubernamental	83 47 04	2.015.161
Bienes entregados al sector gubernamental	83 47 90	80.649
Bienes inmuebles de terceros recibidos en comodato con entrega parcial menor al 100%.	93 46 19	269.991
Equipo de transporte recibido	93 46 19	3.100

INGRESOS

(20) INGRESOS FISCALES: El grupo 41 Ingresos Fiscales muestra un saldo de \$129.791.724 miles de pesos, representados principalmente en la cuenta 4110 No Tributarios por el mismo valor, el cual se refleja en las subcuentas 411001 Tasas con un saldo de \$112.307.662 miles de pesos. Se reitera que a 31 de diciembre de 2010, ésta cuenta se afecta por el reconocimiento de los derechos facturados por tasa retributivas mencionadas en la nota 13.

(20) TRANSFERENCIAS: En el grupo 44 Transferencias, cuenta 4428 Otras Transferencias, se tienen un saldo de \$1.478.392 miles de pesos, producto de ingresos

por cofinanciación de la inversión ambiental a través de convenios con terceros públicos y privados.

(20) OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES: En el grupo 47 Operaciones Interinstitucionales, se revela un saldo de \$1.645.268 miles de pesos, como aporte del presupuesto general de la nación, cuentas 4705 y 4722.

Tal como se dejó constancia en la nota sobre deudores, no se logró al cierre del período, causar los derechos por concepto de transferencia o sobretasa al predial de la totalidad de los Municipios de la jurisdicción.

(22) OTROS INGRESOS: En el grupo 48 otros ingresos, se presenta un saldo de \$543.403 miles de pesos, conformado básicamente por los saldos de las cuentas 4805 financieros, con un saldo de \$1.360.273 miles de pesos, producto de los rendimientos de la administración de la liquidez en el portafolio de inversiones y los generados por las cuentas de ahorro y por el efecto de la cuenta 4815 ajuste de ejercicios anteriores con un saldo de naturaleza contraria por \$- 844.443 miles de pesos, saldo afectado principalmente por la reversión de la facturación de tasa retributiva por vertimiento.

GASTOS OPERACIONALES

(25) DE ADMINISTRACION: El grupo 51 de Administración, muestra un saldo de \$6.801.277 miles de pesos, representados básicamente por los saldos de las cuen-

tas 5101 Sueldos y Salarios, la cual muestra un saldo de \$2.560.479 miles de pesos y que corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal, y por la cuenta 5111 Gastos Generales, con un saldo de \$3.462.314 miles de pesos. El resto del saldo del grupo, corresponde a los conceptos de Contribuciones y Aportes Sobre La Nómina e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

(25) DE OPERACIÓN: El grupo 52 de Operación, muestra un saldo de \$18.656.311 miles de pesos, representados básicamente por los saldos de las cuentas 5202 Sueldos y Salarios, la cual muestra un saldo de \$12.277.185 miles de pesos y que corresponde a todos los gastos causados en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión, tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica, y por la cuenta 5220 Impuestos, Contribuciones y Tasas, con un saldo de \$3.112.454 miles de pesos, de los cuales \$2.409.404 corresponden a los pagos realizados al Fondo de Compensación Ambiental; El resto del saldo del grupo corresponde a los conceptos de Contribuciones y Aportes Sobre La Nómina y De Gastos Generales. En

éstos últimos, en la cuenta 5211 Gastos Generales, subcuenta 521168 Costas Procesales, durante el periodo contable se reconoce un valor de \$1'500 miles de pesos.

(26) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: Tal como manda la norma técnica, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, se registran en cuenta de Patrimonio. Corantioquia sólo registra en el grupo 53 las provisiones para contingencias, producto de reconocer las demandas en contra.

Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales.

(26) TRANSFERENCIAS: El grupo 54 Transferencias, que presenta un saldo de \$8.082.754 miles de pesos, corresponde a la cuenta 5423 Otras Transferencias con el mismo saldo y que hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación a entes públicos para ejecutar proyectos de inversión ambiental.

(26) GASTO PÚBLICO SOCIAL: El grupo 55 Gasto Público Social, presenta un saldo de \$6.535.166 miles de pesos; todos correspondientes a la cuenta 5508 Medio Ambiente, allí se registran las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen

entre otras, los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora ó ampliación de los recursos naturales renovables.

(27) OTROS GASTOS: El grupo 58 Otros Gastos, presenta un saldo de \$347.032 miles de pesos, representados en las cuentas 5802 Comisiones con un saldo de \$69.310 miles de pesos, la cuenta 5808 Otros Gastos Ordinarios, con un saldo de \$214.929 miles de pesos, lo demás corresponde los conceptos de gastos extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores.

En la cuenta 5808 Otros Gastos Ordinarios, subcuenta 580813 Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, durante el periodo contable se reconoce un valor de \$51'656 miles de pesos.

Relativas a la valuación:

(2) INVERSIONES: Las inversiones se realizan con el fin de administrar la liquidez. Estas se valoran por los métodos TBS Y TIR, en ninguna se calcula riesgo emisor.

(6) OTROS ACTIVOS: Para la amortización de los activos intangibles se aplica el método de línea recta con tiempo de vida útil estimada finita, cinco años, según consideración técnica del equipo sistemas de la Corporación.

El método utilizado para la amortización de los activos intangibles, es el de línea recta y su vida útil estimada está dada por lo que establecen los técnicos especialistas en Corantioquia. Para cada caso, se tienen definida vida útil finita por software en producción SIRENA, una vez se dé por terminado el producto, se revalorará su vida útil definitiva y se procederá acorde a lo establecido por la Contaduría.

Producto del desarrollo del software operativo, Sistema de Información de los Recursos Naturales “SIRENA”, su costo se ajusta capitalizando los mayores valores por adición de nuevos desarrollos o por modificaciones que se desprendan de la aplicación de la ley y que mejoren la eficiencia y operatividad del mismo; a la fecha este software tiene vida útil indefinida.

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena – Se amortizan en línea recta mensualmente durante el período de duración del contrato de arrendamiento o el convenio de comodato de las sedes locativas de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales.

(11) PASIVOS ESTIMADOS: Las provisiones de pasivos estimados se actualizan cuando se conozca fallo en firme y con la valoración del riesgo de los procesos judiciales en contra a 31 de diciembre de 2010, se utilizó el método aplicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, denominado “Valoración de pasivos contingen-

tes por Actividad Litigiosa-MHCP” según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación.

(14 y 17) CUENTAS DE ORDEN: Las cifras se ajustan cuando se conozca fallo en firme o se disponga de información de valor técnico que permita realizar los ajustes, según corresponda, estos estarán dados por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República entre otros.

Relativas a los recursos restringidos

El gobierno nacional, mediante decretos ley expedidos por el estado de emergencia, modificó la destinación de los recursos del sector eléctrico, cuando éstos se utilicen en mitigar o recuperar los efectos producidos por la ola invernal en temas específicos y expresos en las normas.

(1) EFECTIVO: En el saldo total del Efectivo se cuenta con \$1.658.855 miles de pesos por conceptos de Fondos Restringidos, distribuidos así, \$117.086 miles de pesos que corresponden a embargos de jurisdicción coactiva y \$1.541.769 miles de pesos como contrapartidas de convenios que incluyen los rendimientos financieros de recursos recibidos como anticipo para ejecutar proyectos de inversión que deben devolverse al aportante, una vez lo soliciten los interventores respectivos o incorporarse

al presupuesto para reinvertirse por determinación de las partes.

En resumen, se cuenta con la siguiente conformación de los recursos restringidos:

Conceptos	Cuenta	Saldo en efectivo
Convenios	BANCOLOMBIA CONVENIO 518 AMVA	225.655
	HELM-BANK CONV. 364 MCPIO MEDELLIN	51.993
	OCCIDENTE CONV. 284 CONEX	296.882
	OCCIDENTE CONV. 438 OIMT	162.381
	DAVIVIENDA CONV. 598 AMVA	300.535
	DAVIVIENDA CONV. 600 AMVA	289.511
	BANCO COLMENA CONV 348 FONAM	23.453
	BANCO COLMENA CONV 347 FONAM	190.679
	AV VILLAS CONV 2 MCPIO MEDELLIN	680
	SUBTOTAL	1.541.769
Embargos	BANCOLOMBIA	11.872
	BANCO AGRARIO	105.214
	SUBTOTAL	117.086
TOTAL		1.658.855

(2) INVERSIONES: Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$17.995.199 miles de pesos, distribuidos así: Recursos del sector eléctrico \$13.990.183 miles de pesos, tasas retributivas \$2.202.899 miles de pesos y tasas por uso \$1.802.117 miles de pesos, incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos, que a la fecha de corte ascienden a \$752.605 miles de pesos del

Sector Eléctrico, \$63.581 miles de pesos correspondientes a Tasa Retributiva y \$61.256 miles de pesos correspondientes a Tasa por Uso. Esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión con éstas fuentes.

Conceptos	Saldo en cuenta fondo valor	** Saldo en portafolio sin fondo valor	Total
Transferencia Sector Eléctrico	3.506.635	10.483.548	13.990.183
Tasa Retributiva	558.938	1.643.961	2.202.899
Tasa por Uso	92.249	1.709.868	1.802.117
TOTAL	4.157.822	13.837.377	17.995.199

Relativas a situaciones particulares de las cuentas

(1) EFECTIVO: Con el fin de mantener el saldo de bancos actualizado a la realidad que muestran los extractos bancarios, el proceso contable registra a 30 de cada mes en grupo 29 Otros Pasivos, (Ver nota 12), las consignaciones que estando en extracto no cuentan con recibo de caja por parte del proceso de tesorería hasta que no se identifique el tercero, el concepto y la renta a afectar, momento en el cual los saldos contables se muestran iguales en ambas aplicaciones por este concepto, lo anterior hace que existan diferencias entre los boletines de caja y los saldos contables a la fecha de corte de los estados financieros.

Se identifican en las conciliaciones bancarias, que existen cheques girados y no cobrados o pagos por transferencia electrónica que no se encuentran afectando el extracto bancario, esto último se ocasiona porque el proceso de cancelación de las obligaciones a través de transferencias bancarias se realiza después de generar el comprobante de egreso u orden de pago, lo cual dificulta que en el proceso contable se tenga la certeza de que la transacción se realiza efectivamente o es rechazada por el sistema de gerencia electrónica, situación en la cual se debería reversar toda la transacción para no mantener saldos elevados de “cheques girados y no cobrados”.

(2) INVERSIONES: Los recursos con destinación restringida producto de convenios de cooperación o cofinanciación firmados por la Corporación, que expresamente establezcan la obligación de mantenerse en cuenta independiente, se mantienen en cuenta de ahorros o corriente y por tanto no forman parte del portafolio de inversiones que administra la Corporación.

(3) DEUDORES: Como regla general, se cuenta con los reportes de los municipios por concepto las transferencias por cobrar por sobretasa o porcentaje al predial, a la fecha de emisión de los estados contables y financieros doce (12) municipios incumplieron con la obligación de reportar mensualmente los saldos recaudados del IV trimestre de 2010, a favor de la Corporación tal como lo establece la ley y las normas contables.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE NO REPORTARON VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS IV TRIMESTRE 2010, (VALOR CALCULADO POR EL HISTÓRICO IV TRIMESTRE AÑO 2009).

MUNICIPIO	VALOR REPORTADO TRIMESTRE IV Ó HISTÓRICO 2009
ANZÁ	3.570.968
BRICEÑO	7.119.970
CÁCERES	12.418.967
CARAMANTA	6.330.187
CAUCASIA	14.031.114
GÓMEZ PLATA	5.368.001
MACEO	6.941.717
PUERTO BERRIO	79.267.666
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	3.439.425
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	4.931.725
TARAZÁ	10.265.734
TARSO	16.051.401
TOTALES	169.736.875

Se presentan diferencias entre los saldos de facturación y cartera y los revelados en los estados contables, toda vez que por norma contable la Corporación reconoce en el mes de diciembre los valores facturados durante el tiempo que transcurra desde el 1 de enero y hasta la fecha 10 de febrero de 2011, esta situación se refleja en la conciliación de las cifras entre procesos.

Por falta de sistematización y operación en línea de los aplicativos, se presentan deficiencias en el proceso de facturación de las tasas retributivas, lo que hace que se tengan que reversar algunos procesos en periodos

distintos, lo que afecta la cuenta 4815 Ajustes de periodos anteriores en contabilidad, generalmente dejando esta cuenta de naturaleza contraria tal como aparece a diciembre 31 de 2010.

Producto del proceso de depuración contable, el comité de sostenibilidad solicitó a la administración la autorización para eliminar saldos de este grupo de terceros que según arrojaron los estudios y gestiones administrativas son imposibles de recuperar.

A diciembre 31 de 2010, para algunos terceros hubo necesidad de activar los saldos por cobrar, a pesar de que aparecían como cancelados. Lo anterior, teniendo en cuenta que en conciliaciones bancarias se detectan algunas consignaciones no reconocidas en extracto bancario y sobre las cuales el banco no da respuesta sobre las causas que hacen presentar esta inconsistencia.

(5) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se tienen registrados en la cuenta de orden deudora el valor del armamento para el manejo de fauna, lo anterior por disposición de la norma técnica contable.

Se registran y reconocen los bienes recibidos de entidades del gobierno general en comodato o administración, así como también se retiran y registran en cuenta de orden los bienes muebles e inmuebles entregados a

entidades del gobierno general y en cuenta del grupo 19 cuando éstos son entregados a empresas o a privadas.

El proceso de administración de bienes afecta las cifras contables por la falta de control de los bienes entregados y recibidos en administración o comodato. Entre las situaciones que se presentan están: Falta sistematizar la información, ausencia de soporte que dé cuenta de la entrega o recibo de los bienes, falta de liquidación o renovación oportuna de los mismos, ausencia de información en los documento de comodato que den cuenta del valor y estado real de los bienes entregados o recibidos, falta de claridad en las obligaciones y derechos de las partes y su costo probable entre otras.

Se mantiene sin resolver las diferencias presentadas en las áreas de los bienes adquiridos por la Corporación para uso ambiental, pues en las escrituras, los avalúos y en las cédulas catastrales existen diferencias marcadas sin resolver.

Para el año 2011, se tiene programado la realización de avalúos para efectos contables de bienes mayores de 35 SMLMV y de inmuebles administrativos en cumplimiento de la norma contable y del plazo para realizar los mismos.

PASIVOS: En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan

proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

(11) PASIVOS ESTIMADOS: Teniendo en cuenta la valoración que la Oficina Asesora Jurídica determine para los procesos judiciales en contra de la Corporación, se provisionan en corrientes, aquellos que se encuentren en segunda instancia y el 50% de las acciones populares y en no corrientes, las demás partidas que arroja dicha evaluación como de obligación probable.

Mediante comunicación escrita por parte de la Revisoría Fiscal, se solicitó aplicar una metodología de reconocido valor técnico para la valoración del riesgo de los litigios o demandas, la cual se encuentra en proceso de implementación.

La falta de sistematización de los procesos judiciales que incluya la valoración del riesgo, dificulta el reconocimiento y la evaluación de la razonabilidad de los resultados del mismo.

El proceso contable, no recibió del responsable del proceso de nómina, la información sobre prestaciones sociales consolidadas a 31 de diciembre de 2010, lo que dificulta conocer el saldo real de las obligaciones financieras a la misma fecha.

(12) OTROS PASIVOS: Se revelan las consignaciones registradas en extracto bancario pero no identificadas en el proceso de Tesorería.

Se revelan los ingresos recibidos por anticipado correspondientes a recaudos efectivos sobre servicios no prestados en su totalidad, producto de la aplicación de la ley 633 de 2000, hasta su entrega a satisfacción a los usuarios. Este proceso tiene dificultades por falta de actualización y revisión de los expedientes, pues sólo la Dirección Territorial de Aburrá Sur, presentó informe a 31 de diciembre sobre requerimiento al respecto.

(13) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: La provisión para contingencia se realiza acorde con la metodología adoptada por la Corporación y expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la cual se calcula el porcentaje de riesgo de pérdida de los procesos litigiosos, las depreciaciones se registran en cuenta de patrimonio tal como manda la norma contable, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, producto de la desvalorización de los mismos, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera para su reposición y la amortización de bienes entregados a terceros en comodato se realiza por el tiempo establecido en éste.

(14) DERECHOS CONTINGENTES: La falta de sistematización del proceso de embargos, dificulta el reco-

nocimiento y la revelación real y total de los saldos, pues se realiza manualmente la actualización de saldos por las múltiples causas que éste conlleva.

No se revela en cuenta 8130, los bienes aprehendidos o incautados, tales como productos y especies de flora y fauna, y maquinaria y equipo, en razón a los operativos realizados por la Corporación, por falta de información sobre los resultados de los mismos, a pesar de que se realizan erogaciones por arrendamiento y transporte de los mismos.

(22) OTROS INGRESOS: Incluye los ingresos financieros que corresponden a la utilidad en valoración de inversiones del portafolio de la Corporación, los rendimientos y a los intereses por depósitos en cuentas de ahorro, también los ingresos extraordinarios que corresponden a las indemnizaciones de compañías de seguros, recuperaciones y descuentos entre otros.

(25) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

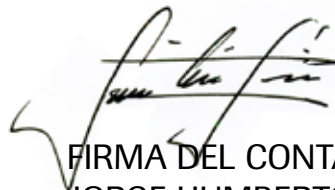
La cuenta de Gastos Generales, corresponde a todas las erogaciones para el normal funcionamiento de la entidad, como son: La vigilancia, los materiales y suministros, el mantenimiento, las reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, seguros, entre otros.

(25) GASTOS DE OPERACIÓN: Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

(26) TRANSFERENCIAS: Las transferencias en cuenta de gastos, corresponde a los recursos causados a favor de las entidades del sector público, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales.

(26) GASTOS PÚBLICO SOCIAL: Se registra en ésta cuenta las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente; tales inversiones incluyen entre otras, los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

(27) OTROS GASTOS: De la cuenta Otros Gastos hacen parte las comisiones, la pérdida por retiro, baja o venta de bienes y los ajustes de vigencias anteriores.



FIRMA DEL CONTADOR
JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
T.P 67391 - T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLÍVAR
T.P. 84039-T